

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida el día 21 de agosto de 2014, en los municipios de Mocorito y Culiacán del Estado de Sinaloa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Bethel de Chiapas, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Casa de Dios El Rebusco, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Pentecostés Manantial de Vida Eterna en el Soconusco, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Palabras de Vida, para constituirse en asociación religiosa

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, Querétaro, Qro., para constituirse en asociación religiosa; derivada de Diócesis de Querétaro, A.R.

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia de San Pedro Mártir, Querétaro, Qro., para constituirse en asociación religiosa; derivada de Diócesis de Querétaro, A.R.

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios Unida México, para constituirse en asociación religiosa

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado el 18 de diciembre de 2013

SECRETARIA DE SALUD

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Coahuila de Zaragoza, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios

Convenio Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Grupo Vicksa, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que mediante sentencia la Tercera Sala Regional Hidalgo México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, declaró la nulidad de la resolución con la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa número DS. 0018/2011, en contra de la empresa Ferretería la Castellana, S.A. de C.V.

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Lineamientos para la divulgación de las sanciones que imponga la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia Económica inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-020-2014, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de materiales de curación de polietileno adquiridos por el Sector Salud en el territorio nacional

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Acuerdo del Tribunal en Pleno del dos de septiembre de dos mil catorce, por el que se establece como día de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el quince de septiembre del presente año, en la inteligencia de que en ese día no correrán términos

AVISOS

Judiciales y generales

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Acuerdo por el que se da a conocer la actualización de los anexos "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J" y "K" de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas el 29 de mayo de 2014

Circular CONSAR 19-16 Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Sinaloa, la superficie de 303.608 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en avenida del Mar y Francisco Márquez sin número, colonia Sindicatura Altata, localidad Altata, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, para uso de oficinas de la Capitanía de Puerto en Altata y casa habitación

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Guaymas, Sonora, la superficie de 42,106,849 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle 21 y 24 sin número, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, para darle un uso de mobiliario urbano, regulación de ambulantes, actividades recreativas, malecón turístico y esparcimiento

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Guaymas, Sonora, la superficie de 33,097.86 m², de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle Miguel Alemán, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, para darle un uso de malecón turístico

Acuerdo por el que se destina al servicio del Gobierno del Estado de Colima, la superficie de 742.12 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en Plazoleta 7 lotes 8 y 9, Playa Santiago, Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, para uso turístico y recreativo

PROCURADURIA AGRARIA

Acuerdo mediante el cual se informa de la publicación en la Normateca de la Procuraduría Agraria de los Manuales de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria Reformado y de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Delegaciones de la Procuraduría Agraria

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Tercera Sección)

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida el día 21 de agosto de 2014, en los municipios de Mocorito y Culiacán del Estado de Sinaloa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 22 de agosto de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 421/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en emergencia a los municipios de Mocorito y Culiacán del estado de Sinaloa, por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida el día 21 de agosto de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de septiembre de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/716/2014, de fecha 1 de septiembre de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 1 de septiembre de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 437, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia emitida el 22 de agosto de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 421/14 para los municipios de Mocorito y Culiacán del estado de Sinaloa, por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida el día 21 de agosto de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA PRESENCIA DE LLUVIA
SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL Y FLUVIAL OCURRIDA EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014,
EN LOS MUNICIPIOS DE MOCORITO Y CULIACÁN DEL ESTADO DE SINALOA**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Mocorito y Culiacán del estado de Sinaloa, por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurrida el día 21 de agosto de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a uno de septiembre de dos mil catorce.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Bethel de Chiapas, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. CONCEPCIÓN AVENDAÑO ESPINOSA Y FIRMANTES DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA "IGLESIA CRISTIANA BETHEL DE CHIAPAS".

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada "IGLESIA CRISTIANA BETHEL DE CHIAPAS", para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: 15 avenida Norte número 44 "A", colonia Centro, ciudad y municipio de Tapachula, Estado de Chiapas, código postal 30700.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de comodato, denominado Iglesia Cristiana Bethel de Chiapas, ubicado en 15 avenida Norte número 44 "A", colonia Centro, ciudad y municipio de Tapachula, Estado de Chiapas, código postal 30700.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Realizar sistemáticamente cultos de adoración al único Dios verdadero, en los cuales los congregantes pueden expresar su fe, mediante alabanzas, conciertos, testimonios, estudios de la Biblia, manifestaciones de júbilo y los ritos propios de nuestra liturgia".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Concepción Avendaño Espinosa.

VI.- Relación de asociados: Concepción Avendaño Espinosa, María Guadalupe Blancas Ramírez, Idalia Martínez López, Verónica Esther Avendaño Valdez y Jasmín Gómez Cordero.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Consejo de Administración", integrado por las personas y cargos siguientes: Concepción Avendaño Espinosa, Presidente; María Guadalupe Blancas Ramírez, Secretaria; Idalia Martínez López, Tesorera; Verónica Esther Avendaño Valdez, Primer Vocal; y Jasmín Gómez Cordero, Segundo Vocal.

IX.- Ministro de culto: Graciela Valdez Enríquez.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de agosto de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Casa de Dios El Rebusco, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ LA C. SILVIA BARRUETA AGUILAR DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA CASA DE DIOS EL REBUSCO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA CASA DE DIOS EL REBUSCO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: calle Escultores número 23, colonia Gaviotas Sur, Sector Explanada, Villahermosa, municipio de Centro, Estado de Tabasco, código postal 86090.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de comodato, denominado Iglesia Casa de Dios El Rebusco, ubicado en calle Escultores número 23, colonia Gaviotas Sur, Sector Explanada, Villahermosa, municipio de Centro, Estado de Tabasco, código postal 86090.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Propagar el evangelio de la Gracia de Dios, según los preceptos de nuestro Señor Jesucristo y sus apóstoles, contenido en las Sagradas Escrituras".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Silvia Barrueta Aguilar y Enrique del Carmen Martínez García.

VI.- Relación de asociados: Silvia Barrueta Aguilar, Enrique del Carmen Martínez García, Kenia Judith Martínez Barrueta, Mario Barrueta Aguilar, Gloria Aguilar Alcudia, Santa Barrueta Aguilar, Emilio Hernández de la Cruz y María del Carmen Barrueta Aguilar.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo Nacional", integrado por las personas y cargos siguientes: Silvia Barrueta Aguilar, Presidente; Enrique del Carmen Martínez García, Vicepresidente; Kenia Judith Martínez Barrueta, Secretaria; y Mario Barrueta Aguilar, Tesorero.

IX.- Ministros de culto: Silvia Barrueta Aguilar y Enrique del Carmen Martínez García.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de agosto de dos mil trece.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Pentecostés Manantial de Vida Eterna en el Soconusco, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ LA C. CONCEPCIÓN HIDALGO TRUJILLO DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA PENTECOSTÉS MANANTIAL DE VIDA ETERNA EN EL SOCONUSCO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA PENTECOSTÉS MANANTIAL DE VIDA ETERNA EN EL SOCONUSCO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: avenida Primero de Mayo, identificado como lote 3, manzana 1, colonia Fuerza y Progreso, ciudad y municipio de Tapachula, Estado de Chiapas, código postal 30780.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de comodato, ubicado en avenida Primero de Mayo, identificado como lote 3, manzana 1, colonia Fuerza y Progreso, ciudad y municipio de Tapachula, Estado de Chiapas, código postal 30780.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Realizar sistemáticamente cultos de adoración al único Dios verdadero, en los cuales los congregantes pueden expresar su fe, mediante alabanzas, conciertos, testimonios, estudios de la Biblia, manifestaciones de júbilo y los ritos propios de nuestra liturgia".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Concepción Hidalgo Trujillo.

VI.- Relación de asociados: Concepción Hidalgo Trujillo, Hivan de León Ramírez, Guadalupe Meza Ávila, Eulalio Reyes Ramírez y Raúl Hernández Figueroa.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo", integrado por las personas y cargos siguientes: Concepción Hidalgo Trujillo, Presidente; Hivan de León Ramírez, Secretario; Guadalupe Meza Ávila, Tesorera; Eulalio Reyes Ramírez, Primer Vocal; y Raúl Hernández Figueroa, Segundo Vocal.

IX.- Ministro de culto: Concepción Hidalgo Trujillo.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico Pentecostés.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de agosto de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Palabras de Vida, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. DAVID MARTÍN CHÁVEZ MARTELL Y FIRMANTES DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA MINISTERIOS PALABRAS DE VIDA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada MINISTERIOS PALABRAS DE VIDA, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: calzada de las Águilas número 1355, colonia Puente Colorado, delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal, código postal 01730.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de comodato, denominado Ministerios Palabra de Vida, ubicado en calzada de las Águilas número 1355, colonia Puente Colorado, delegación Álvaro Obregón, México Distrito Federal, código postal 01730.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "Predicar la Palabra de Dios a toda persona y hacer de Jesús el Mesías un tema ineludible para todo el mundo."

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: David Martín Chávez Martell.

VI.- Relación de asociados: David Martín Chávez Martell, Laura Elena de la Sota Ramírez, María Elena Ramírez y Morales, Luis Alfredo Saldaña Flores, Diana Chávez de la Sota, Alejandra de la Sota Ramírez y Eleazar de la Borda Fragoso.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Comité Ejecutivo Nacional", integrado por las personas y cargos siguientes: David Martín Chávez Martell, Presidente; Laura Elena de la Sota Ramírez, Secretaria; y María Elena Ramírez y Morales, Tesorera.

IX.- Ministros de culto: David Martín Chávez Martell, Laura Elena de la Sota Ramírez, José Arturo Ramírez Becerra, Alberto Gabriel Pérez Lara, Juan Roberto Sandoval Serrano, Eleazar de la Borda Fragoso, Graciela María Elena Legorreta Gutiérrez y Leslie Gibran Ortiz López.

X.- Credo religioso: Cristiano Evangélico.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a primero de agosto de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia Nuestra Señora de Lourdes, Querétaro, Qro., para constituirse en asociación religiosa; derivada de Diócesis de Querétaro, A.R.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA DE UNA ENTIDAD INTERNA DE DIÓCESIS DE QUERÉTARO, A.R., DENOMINADA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, QUERÉTARO, QRO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, QUERÉTARO, QRO., para constituirse en asociación religiosa; derivada de DIÓCESIS DE QUERÉTARO, A.R., solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: calle Xocoyotzin número 208, colonia Azteca, municipio y Estado de Querétaro, código postal 76085.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble señalado unilateralmente como propiedad de la Nación, denominado Templo del Cristo de la Montaña.- Col. Azteca, ubicado en calle Xocoyotzin número 208, colonia Azteca, municipio y Estado de Querétaro, código postal 76085, el cual se encuentra relacionado en el expediente de Parroquia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, Querétaro, Qro., A. R., con número de registro constitutivo SGAR/330:11/95, como Templo del Cristo de la Montaña, Col. Azteca.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "La propagación de la Verdad del Evangelio de Jesucristo en todo su territorio con pleno respeto a la libertad de conciencia de todos los hombres"

IV.- Representantes: Faustino Armendáriz Jiménez y Javier Gutiérrez Guevara.

V.- Relación de asociados: Faustino Armendáriz Jiménez, Javier Gutiérrez Guevara, Rubén Cabrera López, José Martín Lara Becerril y José Félix Domínguez Aguilar.

VI.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Órgano de Gobierno", integrado por las personas y cargos siguientes: Faustino Armendáriz Jiménez, Obispo; y Javier Gutiérrez Guevara, Párroco.

VIII.- Ministros de Culto: Faustino Armendáriz Jiménez, Javier Gutiérrez Guevara, Rubén Cabrera López, José Martín Lara Becerril y José Félix Domínguez Aguilar.

IX.- Credo Religioso: Cristiano Católico Apostólico Romano

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a primero de agosto de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia de San Pedro Mártir, Querétaro, Qro., para constituirse en asociación religiosa; derivada de Diócesis de Querétaro, A.R.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA DE UNA ENTIDAD INTERNA DE DIÓCESIS DE QUERÉTARO, A.R., DENOMINADA PARROQUIA DE SAN PEDRO MÁRTIR, QUERÉTARO, QRO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada PARROQUIA DE SAN PEDRO MÁRTIR, QUERÉTARO, QRO., para constituirse en asociación religiosa; derivada de DIÓCESIS DE QUERÉTARO, A.R., solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: calle Ignacio Manuel Altamirano número 11, colonia San Pedro Mártir, ciudad, municipio y Estado de Querétaro, código postal 76117.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble señalado unilateralmente como propiedad de la Nación, denominado Templo en San Pedro Mártir, ubicado en calle Ignacio Manuel Altamirano número 11, colonia San Pedro Mártir, ciudad, municipio y Estado de Querétaro, código postal 76117, el cual se encuentra relacionado en el expediente de Parroquia de N. Sra. de la Paz, Querétaro, Qro., A.R., con número de registro constitutivo SGAR/330:25/95, como Templo de San Pedro Mártir.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "La propagación de la Verdad del Evangelio de Jesucristo en todo su territorio con pleno respeto a la libertad de conciencia de todos los hombres".

IV.- Representantes: Faustino Armendáriz Jiménez y Martín Mondragón Delgado.

V.- Relación de asociados: Faustino Armendáriz Jiménez, Martín Mondragón Delgado, Rubén Cabrera López, José Martín Lara Becerril y José Félix Domínguez Aguilar.

VI.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Órgano de Gobierno", integrado por las personas y cargos siguientes: Faustino Armendáriz Jiménez, Obispo; y Martín Mondragón Delgado, Párroco.

VIII.- Ministros de Culto: Faustino Armendáriz Jiménez, Martín Mondragón Delgado, Rubén Cabrera López, José Martín Lara Becerril y José Félix Domínguez Aguilar.

IX.- Credo Religioso: Cristiano Católico Apostólico Romano

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a primero de agosto de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios Unida México, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACIÓN RELIGIOSA QUE PRESENTÓ EL C. BENJAMÍN GRANADOS SAINOZ Y FIRMANTES DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA DE DIOS UNIDA MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA DE DIOS UNIDA MÉXICO, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio: calle Manuel Fuentes Rosado sin número, identificado como lote 1, manzana 12, colonia Enrique González Pedrero, municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, código postal 86200.

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de comodato, denominado Salón de Reuniones, ubicado en calle Manuel Fuentes Rosado sin número, identificado como lote 1, manzana 12, colonia Enrique González Pedrero, municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, código postal 86200.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente: "predicar el evangelio de Jesucristo y el Reino de Dios en todo el mundo, hacer discípulos en todas las naciones y cuidar de esos discípulos".

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representantes: Ismael Jiménez Xicoténcatl y Benjamín Granados Sainoz.

VI.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII.- Órgano de Administración y Dirección: De conformidad con los estatutos exhibidos, se denomina "Consejo Nacional", integrado por las personas y cargos siguientes: Benjamín Granados Sainoz, Presidente y Representante Legal; Ismael Jiménez Xicoténcatl, Representante Legal; Dan Tenorio López, Vicepresidente; Israel Tenorio López, Secretario; Verónica Hernández Carrillo, Tesorera; y Daniel Fernández y Calzada, Vocal.

VIII.- Ministro de culto: Enrique Granados Zárate.

IX.- Credo religioso: Cristiano Sabatista del Séptimo Día.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de agosto de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado el 18 de diciembre de 2013.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; con fundamento en los artículos 25 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, 12, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 9 y 12, de la Ley de Planeación; 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176 de su Reglamento; 7, 32 fracciones I, II, VI, VII, IX, XIII y XIV, 54, 55, 56, 60, 61, 72, 79, 104, 105, 109, 115, párrafo segundo, 164, 178, 179, 183, fracción V, 188, 189, 190, fracción II y 191, fracciones II, III, VI, VII y VIII de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 3 fracciones XI, XX y XXI, 30, 31 fracción IV y 36, Anexos 10, 24 y 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014; 2 apartado D, fracción I, 44, 45 párrafos primero y segundo, 46 y OCTAVO Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y

CONSIDERANDO

Que en el segundo párrafo del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se establece que las dependencias, las entidades a través de sus respectivas dependencias coordinadoras de sector o, en su caso, las entidades no coordinadoras serán responsables de emitir las reglas de operación de los programas que inicien su operación en el ejercicio fiscal siguiente o, en su caso, las modificaciones a aquellas que continúen vigentes, previa autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria;

Que los artículos 27, 29 y 30 del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado el 3 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, establece los criterios generales a que deberán sujetarse las reglas de operación de los programas federales y en el Anexo 24 del propio decreto se enlistan los programas federales sujetos a reglas de operación;

Que el 18 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;

Que en el artículo 8, numeral 4, inciso b) del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de diciembre de 2013, en adelante Reglas de Operación, se determinó como parte del Componente Incentivos a la Comercialización, el concepto de Incentivos a Problemas Específicos de Comercialización, y dentro de éste, los Incentivos por Compensación de Bases en Agricultura por Contrato, a que se refiere el Aviso para dar a conocer el incentivo por compensación de bases en agricultura por contrato para maíz, trigo y sorgo del ciclo agrícola otoño – invierno/2013-2014, del componente incentivos a la comercialización, publicado en el DOF el 24 de junio de 2014.

Que la dinámica y características del proceso de comercialización de granos están sujetas a eventos de carácter climático y/o de mercado, entre otros, que afectan la compraventa de las cosechas repercutiendo negativamente en la rentabilidad y el ingreso de los agricultores de las diferentes regiones del país, lo que hace necesario instrumentar las acciones que permitan agilizar los pagos de las cosechas a los productores y la entrega de los incentivos a los compradores de los productos elegibles que correspondan, por lo que la documentación requerida para el pago anticipado de los incentivos que otorga ASERCA a compradores, debe tener la flexibilidad suficiente de modo que los requisitos que se solicitan a los participantes facilite dichos propósitos, sin que se ponga en riesgo el ejercicio, la acreditación y la transparencia en la aplicación del presupuesto público; tengo a bien expedir el presente:

**ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE
MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN, PUBLICADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se MODIFICAN la fracción XXII, del artículo 9, y los numerales 2 y 4 del inciso c) de la fracción II del artículo 24, y se ADICIONA un segundo párrafo al final del numeral 2 del inciso c), de la fracción II, del artículo 24; para quedar como sigue:

“CONTENIDO [...]

Artículo 1 al 8. [...]

“Artículo 9.- [...]

I a la XXI. [...]

XXII. Pago anticipado del incentivo, en su caso, conforme se determine en el Aviso correspondiente, se deberá entregar lo siguiente:

a) al d). [...]

[...]

XXIII a la XXV [...]

Artículo 10 al 23. [...]

Artículo 24. [...]

I.- [...]

1 al 10. [...]

II.- [...]

a) al b) [...]

c) [...]

1. [...]

2. Para el pago del incentivo anticipado, el beneficiario deberá entregar en la Ventanilla, conforme se determine en el Aviso correspondiente lo siguiente:

2.1. al 2.4 [...]

El pago anticipado procederá contra la entrega del escrito libre y la póliza de fianza antes referidos. Para el cumplimiento de los documentos descritos en los puntos 2.2 y 2.3 anteriores, éstos podrán presentarse conforme al plazo y requisitos establecidos en el Aviso emitido por ASERCA.

3. ...

4. Para efectos del pago del incentivo, se considerará el volumen que resulte menor de los asentados en la carta de adhesión, y en los documentos que para el pago anticipado se determinen en el Aviso, de los citados en el numeral 2 anterior.

5. al 6. [...]

Artículo 25. al 83. [...]

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las presentes modificaciones aplicarán también en beneficio de los participantes del “Aviso para dar a conocer el incentivo por compensación de bases en agricultura por contrato para maíz, trigo y sorgo del ciclo agrícola Otoño-Invierno/2013-2014 del componente Incentivos a la Comercialización”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2014.

México, D.F., a 28 de agosto de 2014.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez.**- Rúbrica.

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Coahuila de Zaragoza, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios.

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ASISTIDO POR EL LIC. CARLOS RAÚL ALATORRE VALLARINO, SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR ISMAEL EUGENIO RAMOS FLORES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y JOSÉ LAURO CORTÉS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON LA ASISTENCIA DEL SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO Y DIRECTOR DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA, FRANCISCO ALFONSO SOLÍS GALINDO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 14 de diciembre de 2011, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO", con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud.
- II. Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda de "EL ACUERDO MARCO", los Convenios Específicos serían suscritos atendiendo al ámbito de competencia que cada uno de ellos determine por "LA ENTIDAD", el Secretario de Finanzas, el Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza; y por "LA SECRETARÍA", el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, asistido por el Secretario General de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARÍA":

1. Que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía técnica, administrativa y operativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 bis y 17 bis 1 de la Ley General de Salud, 1, 2, 3 y 10 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, cuyo objeto es el ejercicio de las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitarios conforme a la Ley General de Salud.
2. Que su representante, en su carácter de Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 17 bis y 17 bis 1, de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso C, fracción X, 3, 6, 36 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 10, fracción XVI y XVII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de marzo de 2011, expedido por el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que en copia fotostática simple se adjunta al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.
3. Que dentro de las funciones del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se encuentran las de representar al órgano de que se trate, con facultades para celebrar los actos jurídicos, convenios que requieran para el ejercicio de las atribuciones del órgano respectivo,

participar, en el ámbito de su competencia, en los mecanismos de coordinación y concertación que se establezcan con las autoridades federales, estatales y municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

4. Que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios tiene conferidas, entre otras facultades, la de efectuar la evaluación de riesgos a la salud en las materias de su competencia; instrumentar la política nacional de protección contra riesgos sanitarios en materia de medicamentos, insumos para la salud y sustancias tóxicas o peligrosas para la salud; ejercer el control y la vigilancia sanitaria de los productos señalados, de las actividades relacionadas con éstos y de los establecimientos destinados al proceso de dichos productos; evaluar, expedir o revocar las autorizaciones de los productos citados y de los actos de autoridad que para la regulación, en el control y fomento sanitario se establecen o deriven de la Ley General de Salud, así como imponer sanciones y aplicar medidas de seguridad, en las materias de su competencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 17 bis de la Ley General de Salud y 3, fracciones I, VII y X del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
5. Que el Secretario General, participa en la suscripción del presente Convenio Específico en términos del artículo 19, fracción XV, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
6. Que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.
7. Que existe aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013.
8. Que para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en calle Oklahoma número 14, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal.

II. Declara “LA ENTIDAD”:

1. Que el Secretario de Finanzas, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 20, fracción VII, y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 17 de febrero de 2014, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Rubén Ignacio Moreira Valdez, mismo que en copia fotostática simple se adjunta al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.
2. Que el Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 20, fracción XIII, y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; 1, 3 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1o., 3o., fracción XII, 5o., fracción II y 10o., fracciones I, XII y XVI del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, y acredita su cargo mediante nombramientos de fecha 20 y 27 de mayo de 2013, expedidos por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Rubén Ignacio Moreira Valdez, respectivamente, mismos que en copia fotostática simple se adjuntan al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.
3. Que el Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario y Director de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, participa en la suscripción del presente instrumento, de conformidad con los artículos 1, 4, fracción II, 9 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza; 1, 3, 6, fracción II y 22 del Reglamento Interior para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 16 de junio de 2013, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Rubén Ignacio Moreira Valdez, mismo que en copia fotostática simple se adjunta al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.

4. Que dentro de las funciones del Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario y Director de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, se encuentran las de planear, organizar, dirigir, vigilar, controlar y evaluar los proyectos y programas de regulación y fomento sanitario; observar las disposiciones relativas a los mecanismos, procedimientos y lineamientos administrativos, para llevar a cabo la regulación sanitaria en materia de salubridad local en la entidad; planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a su dirección, de acuerdo con las políticas y lineamientos aplicables; vigilar, en el ámbito de su competencia, el debido cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y ejercer el control sanitario de los programas de salud, en materia de productos y servicios, insumos para la salud, salud ambiental, atención médica y publicidad, entendiéndose por control sanitario, el conjunto de acciones de orientación, educación, muestreo, verificación, citatorios, notificaciones y sanciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interior para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".
5. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son el fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de protección contra riesgos sanitarios, así como el fortalecimiento de la red nacional de laboratorios.
6. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico señala como su domicilio el ubicado en calle Victoria No. 312, Zona Centro de la ciudad de Saltillo, Coahuila, C.P. 25000

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que, con cargo a los presupuestos de las dependencias, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables. Dichos subsidios y transferencias deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan.

Aplicando al objeto del presente Convenio Específico, lo dispuesto en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, 9, 13, 17 bis, 17 bis 1, 19, de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 6, 36 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 2, 3 y 10, fracción XVI del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33o., publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013; así como en los artículos 1o. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; 20, fracciones VII y XIII, 29 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; 1o., 3o., fracción XII, 5o., fracción II y 10o., fracciones I, XII y XVI del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal Servicios de Salud de Coahuila y; demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico y los Anexos 1, 2 y 3 que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal a través de "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9, 13, 17 bis y 19 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" en el ejercicio fiscal 2014 en materia de protección contra riesgos sanitarios, fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios, en los plazos y términos establecidos en los Anexos 1, 2 y 3, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico, forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos presupuestales federales transferidos; el tiempo de ejecución de los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA" y; los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Con el objeto de asegurar la efectiva aplicación de los recursos presupuestales transferidos mediante el presente Convenio Específico, las partes se sujetarán a lo establecido en sus Cláusulas, sus Anexos 1, 2 y 3, así como lo estipulado en "EL ACUERDO MARCO" y, a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio Específico, el Ejecutivo Federal a través de "LA SECRETARÍA" transferirá a "LA ENTIDAD", con cargo a los recursos presupuestales de "LA SECRETARÍA", por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, recursos presupuestarios federales que se aplicarán exclusivamente a los conceptos hasta por los importes que se indican a continuación:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios)	Ramo 12	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad	\$5,431,416.00 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.)
"Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios" (Laboratorio Estatal de Salud Pública)	Ramo 12	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad	\$1,976,694.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)
	TOTAL		\$7,408,110.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

Los recursos a que se refiere el cuadro anterior, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados para efectos de comprobación de su ejercicio y fiscalización. Una vez que sean radicados los recursos presupuestales federales en la Secretaría de Finanzas, ésta se obliga a ministrarlos íntegramente, junto con los rendimientos financieros que se generen y dentro de los tres días hábiles siguientes a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, en la cuenta bancaria específica productiva que previamente aperturará esta última, con la finalidad de identificar los recursos y sus rendimientos financieros, informando de ello a "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Los recursos Federales que se transfieran en los términos de este Convenio Específico no pierden su carácter Federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables a la consecución del objeto del presente instrumento. La no transferencia de los recursos en el plazo establecido se considerará incumplimiento del presente convenio y podrá ser causa de reintegro de los recursos con los rendimientos financieros obtenidos a la Tesorería de la Federación.

Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal otorgada en el presente Convenio Específico no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni de operación inherentes a las infraestructuras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

"LA ENTIDAD" deberá sujetarse a los siguientes parámetros para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos:

PARÁMETROS

“LA SECRETARÍA” verificará, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que los recursos presupuestales señalados en esta Cláusula, sean destinados únicamente para la realización de los conceptos a que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios transferirá los recursos presupuestales asignados a “LA ENTIDAD” a efecto de que sean aplicados específicamente al fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como para fortalecer la Red Nacional de Laboratorios, citados en la Cláusula Primera del presente Convenio Específico y conforme a lo estipulado en los Anexos 1, 2 y 3, que forman parte integrante de su contexto, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “LA ENTIDAD” para cumplir con la ejecución de las actividades descritas en los Anexos del presente instrumento, o bien con el programa físico financiero de infraestructura, de equipamiento y, adquisición de insumos, que contribuyan o fortalezcan al desarrollo de las acciones de protección contra riesgos sanitarios, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina “LA ENTIDAD” durante la aplicación de los recursos presupuestales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de “LA ENTIDAD”.
- b) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, considerando su disponibilidad de personal y presupuestal, podrá practicar visitas conforme a lo acordado para este fin con “LA ENTIDAD”, a efecto de observar los avances en el desarrollo de las actividades descritas en los Anexos del presente instrumento, o bien para verificar los avances físicos de la infraestructura y su equipamiento, solicitando a “LA ENTIDAD”, la entrega del reporte fotográfico y escrito de los avances de la infraestructura y su equipamiento, así como de la “relación de gastos”, que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en esta Cláusula.

Los documentos que integran la relación de gastos, deberán reunir los requisitos que enuncian los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y, serán enviados a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

- c) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de “LA SECRETARÍA” y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el caso o casos en que los recursos presupuestales permanezcan ociosos o no hayan sido aplicados por “LA ENTIDAD” para los fines objeto del presente Convenio Específico de conformidad con el Anexo 1 del mismo, o bien, en contravención a sus Cláusulas, ocasionando como consecuencia el reintegro y la suspensión de la ministración de recursos a “LA ENTIDAD”, en términos de lo establecido en la Cláusula Octava de “EL ACUERDO MARCO”.
- d) Los recursos presupuestales que se comprometen transferir mediante el presente instrumento, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestales que transfiere el Ejecutivo Federal a que se refiere la Cláusula Segunda del presente Convenio Específico, se aplicarán a los conceptos a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales tendrán los temas, proyectos, objetivos, actividades específicas, indicadores y metas que se mencionan en el Anexo 3, el cual será sustanciado y validado en la Memoria de Cálculo que genere “LA SECRETARÍA” a través de las unidades administrativas competentes de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Dicho Anexo 3 debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto.

CUARTA.- APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como para el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios, mismos que se encuentran descritos en el Anexo 3 del presente Convenio.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieren, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "LA ENTIDAD" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio Específico, deberán aplicarse, en su caso, en la misma proporción a los conceptos previstos en la Cláusula Primera.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos quedan a cargo de "LA ENTIDAD".

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- "LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

- I. Aplicar los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este instrumento en los conceptos establecidos e importes indicados en la misma, en los temas, proyectos, objetivos, actividades específicas, indicadores, metas y calendarización previstos en la Cláusula Tercera y en los Anexo 2 y 3, respectivamente, de este instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos.
- II. Entregar trimestralmente, por conducto de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila a "LA SECRETARÍA", a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto.
- III. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso. Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la unidad ejecutora la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y, en su caso, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio Específico, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, como son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, deberán expedirse a nombre de "LA ENTIDAD", estableciendo entre otros: domicilio, Registro Federal de Contribuyentes y conceptos de pago.

- IV. Ministran los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente instrumento, por medio de la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, en un plazo no mayor a tres días hábiles, a efecto de que esta última esté en condiciones de iniciar de forma inmediata las acciones específicas para dar cumplimiento al objeto que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio Específico, contados a partir de la transferencia que "LA SECRETARÍA" haga de los recursos conforme a la calendarización estipulada en el Anexo 2 del presente instrumento.

Para los efectos del párrafo anterior, la unidad ejecutora deberá previamente aperturar una cuenta bancaria específica productiva, con la finalidad de identificar los recursos y sus rendimientos financieros, informando de ello a "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Los recursos presupuestales federales transferidos, que después de radicados en la Secretaría de Finanzas (o su equivalente) de "LA ENTIDAD", no hayan sido ministrados a la unidad ejecutora, o que una vez ministrados a esta última no sean ejercidos de manera inmediata en los términos de este Convenio, se procederá a su reintegro, con los rendimientos financieros obtenidos, al Erario Federal (Tesorería de la Federación) dentro de los quince días naturales siguientes en que lo requiera "LA SECRETARÍA".

- V. Informar, mediante la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en un plazo máximo de cinco días hábiles que los recursos presupuestales federales transferidos han sido ministrados por parte de la Secretaría de Finanzas de “LA ENTIDAD” íntegramente a la unidad ejecutora (definida en la Cláusula Cuarta, fracción III de “EL ACUERDO MARCO”); para tal efecto, dicho plazo comenzará a partir del día siguiente de ministrados los recursos presupuestales federales a la unidad ejecutora.
- VI. Informar, a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mediante la unidad ejecutora, a los 10 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos presupuestales federales, conforme a la calendarización establecida en los Anexo 2 y 3, así como de forma pormenorizada sobre el avance financiero de los proyectos previstos en este instrumento.
- VII. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, a través la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, sobre el avance en el cumplimiento de los temas, proyectos, objetivos, actividades específicas, indicadores y metas, previstos en el Anexo 3 y en la Cláusula Tercera de este Convenio Específico, y en su caso, los resultados de las actividades específicas que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.
- VIII. Informar, trimestralmente a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, sobre el avance de las acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.
- IX. Mantener actualizados los avances en el ejercicio de los resultados de los recursos transferidos, así como evaluar los resultados que se obtengan con los mismos.
- X. Facilitar, por conducto de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, la información y documentación que “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, le solicite en las visitas que esta última optará por realizar, para la comprobación de los avances en el desarrollo de las actividades descritas en el Anexo 3 del presente instrumento, o bien para verificar los avances físicos de la infraestructura y su equipamiento; la entrega del reporte fotográfico y escrito; así como la “relación de gastos” que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, según corresponda.
- XI. Con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos transferidos.
- XII. Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de su legislatura local.
- XIII. Los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente instrumento, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y “LA SECRETARÍA”, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA”.- “LA SECRETARÍA”, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se obliga a:

- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda, párrafo primero, del presente Convenio Específico de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Verificar que los recursos presupuestales que en virtud de este instrumento se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto al que son destinados, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.
- III. Abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos, convenios o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “LA ENTIDAD” para cumplir con el objeto para el cual son destinados los recursos presupuestales federales transferidos.

- IV.** Solicitar a la Secretaría de Salud de “LA ENTIDAD”, la entrega de la “relación de gastos”, que sustenten y fundamenten, el ejercicio, destino y la aplicación de los recursos federales transferidos a “LA ENTIDAD”, conforme a las atribuciones que la Ley General de Salud, el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y demás disposiciones legales aplicables le confieren, bajo la opción de practicar visitas a la unidad ejecutora a efecto de dar seguimiento a la adecuada aplicación de los recursos.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales que se transfieren, deberá cumplir con los requisitos fiscales que señala la normatividad vigente, misma que deberá expedirse a nombre de “LA ENTIDAD”, estableciendo domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, conceptos de pago.

- V.** Aplicar las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de Finanzas de “LA ENTIDAD”, cuando “LA ENTIDAD” no envíe a “LA SECRETARÍA” la información referida en la fracciones II, VI, VII, VIII y X de la Cláusula Sexta del presente instrumento, así como el caso o casos en que los recursos presupuestales permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por “LA ENTIDAD” para los fines que en este instrumento se determinan, ocasionando como consecuencia el reintegro y la suspensión de la ministración de recursos a “LA ENTIDAD”, en términos de lo establecido en la Cláusula Octava de “EL ACUERDO MARCO”.
- VI.** Informar en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio Específico.
- VII.** Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con “LA ENTIDAD”, sobre el avance en el cumplimiento de la realización de las acciones objeto del presente instrumento.
- VIII.** El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios que en virtud de este instrumento serán transferidos, corresponderá a “LA SECRETARÍA”, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Unidad de Auditoría Preventiva de “LA SECRETARÍA”, realice el Órgano de Control de “LA ENTIDAD”.
- IX.** Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinen los recursos financieros transferidos, con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas.
- X.** Informar sobre la suscripción de este Convenio, a la Auditoría Superior de la Federación.
- XI.** Publicar en el Diario Oficial de la Federación, dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización, el presente instrumento.
- XII.** Difundir en su página de internet los conceptos financiados con los recursos que serán transferidos mediante el presente instrumento, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros, en los términos de las disposiciones aplicables.
- XIII.** Los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente instrumento, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y “LA ENTIDAD”, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

OCTAVA.- ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN.- “LA ENTIDAD” conviene que para la eficaz vigilancia, inspección, control y evaluación en el avance de los proyectos estipulados en el presente instrumento, entregará a “LA SECRETARÍA”, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la documentación de fiscalización de los recursos presupuestales federales transferidos en el presente convenio, que se genere en la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente y en el órgano de fiscalización de la legislatura de “LA ENTIDAD”, según las disposiciones legales aplicables.

NOVENA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes convienen que los recursos no ejercidos, remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en las cuentas bancarias productivas específicas a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2014, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación en los primeros quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal referido en el objeto del presente instrumento, conforme a las disposiciones aplicables.

DÉCIMA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2014, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO ESPECÍFICO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo por escrito durante su vigencia, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

En caso de contingencias para la realización del objeto previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio Específico podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.
- IV. Por no existir la disponibilidad presupuestal para hacer frente a los compromisos que adquiere "LA SECRETARÍA".

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales permanecen ociosos, o bien, sean utilizados con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Casos en los cuales se procederá en términos de lo establecido en la Cláusula Octava de "EL ACUERDO MARCO".

DÉCIMA CUARTA.- CLÁUSULAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS.- Dado que el presente Convenio Específico deriva de "EL ACUERDO MARCO", a que se hace referencia en el apartado de Antecedentes de este instrumento, las Cláusulas que le sean aplicables atendiendo al tipo de recurso, establecidas en "EL ACUERDO MARCO" se tienen por reproducidas para efectos de este instrumento como si a la letra se insertasen, y serán aplicables en todo aquello que no esté expresamente establecido en el presente documento.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, constante de 13 fojas, lo firman por quintuplicado a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil catorce.- Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Ismael Eugenio Ramos Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **José Lauro Cortés Hernández**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario y Director de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **Francisco Alfonso Solís Galindo**.- Rúbrica.

ANEXO 1

CONCEPTOS PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS

RAMO 12: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD 2014

ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA
 CONCEPTO: Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios) y Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios (Laboratorio Estatal de Salud Pública)
 PROGRAMA: Protección contra Riesgos Sanitarios
 CONVENIO CLAVE: COFEPRIS-CETR-COAH.-05/14

TEMA	PROYECTO	PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS	TOTAL
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	Calidad Microbiológica de Alimentos	\$737,065.00	\$629,970.00	\$1,367,035.00
	Rastros	\$310,347.00		\$310,347.00
	Zoonosis/Brucelosis	\$310,343.00	\$265,253.00	\$575,596.00
	Productos de la Pesca			
	Uso Ilegal de Clenbuterol			
	Plaguicidas en Alimentos			
	Moluscos Bivalvos			
	Prevención de Intoxicación por Ciguatoxina			
	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones			
AGUA	Marea Roja			
	Agua y Hielo Purificados	\$256,736.00	\$219,407.00	\$476,143.00
	Agua de Calidad Bacteriológica	\$620,686.00	\$530,501.00	\$1,151,187.00
	Agua de Calidad Fisicoquímica	\$387,929.00	\$331,563.00	\$719,492.00
	Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario			
	Calidad Sanitaria de Agua de Contacto para Uso Recreativo			
	Búsqueda y Detección de Hidroarsenismo y Manganismo			
POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia	\$504,308.00		\$504,308.00
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco	\$310,343.00		\$310,343.00
VERIFICACIÓN FOCALIZADA	Calidad Sanitaria de Establecimientos (Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad)			
	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias			
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social			
	Manejo Integral de Plagas			
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud			
EMERGENCIAS	Emergencias	\$310,343.00		\$310,343.00
SALUD OCUPACIONAL	Protección Radiológica			
	Plomo en Loza Vidriada			
	Uso de Plaguicidas	\$420,829.00		\$420,829.00
ATENCIÓN MÉDICA	Muerte Materna	\$420,829.00		\$420,829.00
	Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión	\$420,829.00		\$420,829.00
	Infecciones Nosocomiales			
SANIDAD EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Sanidad en Productos Agrícolas			
NORMATIVIDAD	Marco Normativo			
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Platillos	\$420,829.00		\$420,829.00
AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO	Agua en Localidades Priorizadas con Alto Nivel de Marginación			
TOTAL		\$5,431,416.00	\$1,976,694.00	\$7,408,110.00

Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Ismael Eugenio Ramos Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **José Lauro Cortés Hernández**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario y Director de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **Francisco Alfonso Solís Galindo**.- Rúbrica.

22 (Primera Sección)

DIARIO OFICIAL

Martes 9 de septiembre de 2014

- PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS

[illegible]

POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia	\$504,308.00										\$504,308.00
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco	\$310,343.00										\$310,343.00
VERIFICACIÓN FOCALIZADA	Calidad Sanitaria de Establecimientos (Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad)											
	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias											
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social											
	Manejo Integral de Plagas											
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud											
EMERGENCIAS	Emergencias	\$310,343.00										\$310,343.00
SALUD OCUPACIONAL	Protección Radiológica											
	Plomo en Loza Vidriada											
	Uso de Plaguicidas	\$420,829.00										\$420,829.00
ATENCIÓN MÉDICA	Muerte Materna	\$420,829.00										\$420,829.00
	Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión	\$420,829.00										\$420,829.00
	Infecciones Nosocomiales											
SANIDAD EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Sanidad en Productos Agrícolas											
NORMATIVIDAD	Marco Normativo											
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Platillos	\$420,829.00										\$420,829.00
AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO	Agua en Localidades Priorizadas con Alto Nivel de Marginación											
TOTAL		\$5,431,416.00										\$5,431,416.00

- FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS

TEMA	PROYECTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	Calidad Microbiológica de Alimentos	\$629,970.00										\$629,970.00
	Rastros											
	Zoonosis/Brucelosis	\$265,253.00										\$265,253.00
	Productos de la Pesca											
	Uso Ilegal de Clenbuterol											
	Plaguicidas en Alimentos											
	Moluscos Bivalvos											
	Prevención de Intoxicación por Ciguatoxina											
	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones											
AGUA	Marea Roja											
	Agua y Hielo Purificados	\$219,407.00										\$219,407.00
	Agua de Calidad Bacteriológica	\$530,501.00										\$530,501.00
	Agua de Calidad Fisicoquímica	\$331,563.00										\$331,563.00
	Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario											
	Calidad Sanitaria de Agua de Contacto para Uso Recreativo											
	Búsqueda y Detección de Hidroarsenismo y Manganismo											
POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia											
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco											

[illegible]

- TOTAL

TEMA	PROYECTO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	Calidad Microbiológica de Alimentos	\$1,367,035.00										\$1,367,035.00
	Rastros	\$310,347.00										\$310,347.00
	Zoonosis/Brucelosis	\$575,596.00										\$575,596.00
	Productos de la Pesca											
	Uso Ilegal de Clenbuterol											
	Plaguicidas en Alimentos											
	Moluscos Bivalvos											
	Prevención de Intoxicación por Ciguatoxina											
	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones											
AGUA	Marea Roja											
	Agua y Hielo Purificados	\$476,143.00										\$476,143.00
	Agua de Calidad Bacteriológica	\$1,151,187.00										\$1,151,187.00
	Agua de Calidad Fisicoquímica	\$719,492.00										\$719,492.00
	Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario											
	Calidad Sanitaria de Agua de Contacto para Uso Recreativo											
	Búsqueda y Detección de Hidroarsenismo y Manganismo											
POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia	\$504,308.00										\$504,308.00
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco	\$310,343.00										\$310,343.00
VERIFICACIÓN FOCALIZADA	Calidad Sanitaria de Establecimientos (Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad)											

	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias											
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social											
	Manejo Integral de Plagas											
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud											
EMERGENCIAS	Emergencias	\$310,343.00										\$310,343.00
SALUD OCUPACIONAL	Protección Radiológica											
	Plomo en Loza Vidriada											
	Uso de Plaguicidas	\$420,829.00										\$420,829.00
ATENCIÓN MÉDICA	Muerte Materna	\$420,829.00										\$420,829.00
	Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión	\$420,829.00										\$420,829.00
	Infecciones Nosocomiales											
SANIDAD EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Sanidad en Productos Agrícolas											
NORMATIVIDAD	Marco Normativo											
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Platillos	\$420,829.00										\$420,829.00
AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO	Agua en Localidades Priorizadas con Alto Nivel de Marginación											
TOTAL		\$7,408,110.00										\$7,408,110.00

Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Ismael Eugenio Ramos Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **José Lauro Cortés Hernández**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario y Director de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **Francisco Alfonso Solís Galindo**.- Rúbrica.

ANEXO 3

PROGRAMA, TEMAS, PROYECTOS, OBJETIVOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS
RAMO 12: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD 2014

ENTIDAD: COAHUILA DE ZARAGOZA

CONCEPTO: Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios) y Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios (Laboratorio Estatal de Salud Pública)

PROGRAMA: Protección contra Riesgos Sanitarios

CONVENIO CLAVE: COFEPRIS-CETR-COAH.-05/14

				Meta Programada Mensual											
Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
Inocuidad de Alimentos	Calidad Microbiológica de Alimentos	Proteger a la población de los riesgos microbiológicos potencialmente presentes en los alimentos	1. Integrar un padrón de establecimientos donde se expenden los alimentos priorizados indicados por la COFEPRIS (con aviso de funcionamiento).	1										1	
			2. Elaborar un informe estatal de los alimentos priorizados que incluya los volúmenes de producción/comercialización y las temporadas de mayor consumo para cada uno.		1										1
			3. Seleccionar las localidades/establecimientos para implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.		1										1
			4. Muestras de alimentos priorizados para análisis microbiológico.		13	13	12	12	12	12	12	12	12		98
			5. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
			6. Revisar trimestralmente el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados del muestreo, con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.			1				1				1	3
			7. Elaboración de los informes de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgos con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.			1				1				1	3
			8. Realizar reuniones de trabajo con asociaciones de restaurantes, asociaciones de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, a fin de establecer una estrategia para evitar la contaminación microbiológica de los alimentos, basadas en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.		1	1	1	1	1	1					6
			9. Evaluación de puntos críticos en el manejo de alimentos con asociaciones de restaurantes, asociaciones de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, basada en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			1		1		1					3
			10. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación que incluya a las asociaciones de restaurantes, de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, para contribuir a que no exista contaminación microbiológica de los alimentos, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%		65%		100%					100%
			11. Elaborar, implementar y evaluar una estrategia de comunicación y/o difusión para prevenir los brotes relacionados con la contaminación microbiológica de los alimentos y ETAs, dirigida a las asociaciones de restaurantes, de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel y a la población en general, basada en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%		65%		100%					100%

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual										TOTAL
				Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	
Inocuidad de Alimentos	Rastros	Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones sanitarias de rastros y mataderos municipales para minimizar el riesgo sanitario derivado de las actividades en estos establecimientos, en municipios en más de 50,000 habitantes. (Al menos el 70% de la población)	12. Aplicación de las Cédulas de Evaluación de Riesgos en los rastros y mataderos priorizados por la COFEPRIS.		1						1			2
			13. Elaborar los informes de resultados estatales de las evaluaciones de riesgo sanitario realizadas en rastros y mataderos municipales en el formato establecido por la COFEPRIS.			1						1		2
			14. Elaborar la propuesta de mejora por cada cédula de evaluación de riesgos realizada en rastros y mataderos municipales.				1						1	2
			15. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.				1						1	2
			16. Elaborar un diagnóstico situacional referente a las fuentes de contaminación ambiental presentes en rastros y mataderos municipales de acuerdo a los lineamientos establecidos por la COFEPRIS.		1									1
			17. Realizar eventos de capacitación dirigidos a médicos veterinarios, operarios, verificadores y/o dictaminadores donde se incluya tanto el tema de normatividad sanitaria, como de evaluación y manejo de riesgos aplicable a rastros y mataderos municipales.			1	1	1	1	1	1			6
			18. Elaborar, implementar y evaluar un programa de acciones de capacitación y/o campañas de difusión sobre los riesgos del consumo de carne y sus derivados posiblemente contaminados, dirigidos a la industria, organismos públicos y privados, así como al personal involucrado en rastros, con el fin de mejorar la condición sanitaria de los productos.		30%			65%			100%			100%
			19. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación al personal involucrado en el proceso de obtención de la carne, acerca de las medidas preventivas para minimizar los riesgos sanitarios, relacionadas con el consumo de carne y sus derivados obtenidos en rastros y mataderos.		30%			65%			100%			100%
			20. Elaborar, implementar y evaluar una estrategia de comunicación y/o difusión al personal involucrado en el proceso de obtención de la carne y a la población en general, acerca de las medidas preventivas para minimizar los riesgos sanitarios, relacionadas con el consumo de carne y sus derivados obtenidos en rastros y mataderos.		30%			65%			100%			100%

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual										
				Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Inocuidad de Alimentos	Uso Ilegal de Clenbuterol	Proteger a la población del consumo de clenbuterol en productos de bovino sin procesar	39. Elaborar un censo de puntos de venta que contenga volúmenes de carne y vísceras de bovino.											
			40. Seleccionar las localidades/establecimientos para implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.											
			41. Toma de muestra y análisis de carne y vísceras para determinación de clenbuterol.											
			42. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.											
			43. Revisar el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados del muestreo con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.											
			44. Elaboración de los informes de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgos con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.											
			45. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión, en materia sanitaria, con el fin de dar a conocer los riesgos de intoxicación por clenbuterol a la población en general, derivados del consumo de vísceras y carne, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.											
			46. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación dirigido a la industria, organismos públicos y privados, y población en general con el propósito de dar a conocer los riesgos derivados del consumo de vísceras y carne posiblemente contaminadas por clenbuterol, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.											
	Plaguicidas en Alimentos	Proteger a la población de los riesgos potenciales por residuos de plaguicidas presentes en alimentos	47. Elaborar un censo de puntos de venta que tenga volúmenes de los alimentos priorizados.											
			48. Seleccionar las localidades establecimientos para la implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.											
			49. Toma y análisis de muestras de alimentos para determinación de plaguicidas.											
			50. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.											
			51. Elaborar el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados de muestreo con base en los lineamientos por COFEPRIS.											
			52. Elaborar un informe de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgo con base a los lineamientos emitidos por la COFEPRIS											
			53. Levantar un censo de los principales cultivos de la región y plaguicidas empleados para su producción.											

[illegible]

				Meta Programada Mensual											
Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
Inocuidad de Alimentos	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones	Reducir los riesgos a la salud por consumo de Ostión	63. Entregar el padrón de establecimientos de Plantas desconchadoras de ostión.												
			64. Visitas de verificación de condiciones sanitarias de las plantas desconchadoras.												
			65. Toma de muestras de ostión desconchado en plantas desconchadoras.												
			66. Dictaminación de las visitas de verificación.												
			67. Elaboración de informes de monitoreo de ostión.												
			68. Realizar capacitaciones al personal Manipulador del Producto relacionado con el Manejo Higiénico del Proceso de Desconchado.												
			69. Realizar actividades de clasificación sanitaria de al menos un área de extracción de moluscos bivalvos.												
			70. Muestras de producto para análisis microbiológicos de coliformes fecales, <i>Vibrio cholerae</i> , <i>Vibrio parahaemolyticus</i> , <i>Salmonella</i> y <i>E. Coli</i> .												
			71. Muestras de agua para análisis bacteriológicos, coliformes totales y coliformes fecales.												
			72. Muestras de agua para análisis fisicoquímicos, pH, temperatura, color, materia en suspensión, oxígeno disuelto, salinidad e hidrocarburo de origen petrolero.												
			73. Muestras de producto para análisis fisicoquímicos, metales pesados, mercurio, cadmio, plomo y plaguicidas.												
			74. Remitir los informes de clasificación/mantenimiento de áreas de conformidad con los lineamientos establecidos por la Entidad.												
Agua	Marea Roja	Establecer un Sistema de Alerta Temprana de Florecimientos de Algas Nocivas (Marea Roja), con el fin de aplicar medidas preventivas de manera oportuna, tendientes a evitar el consumo de moluscos bivalvos expuestos a mareas rojas tóxicas	75. Realizar monitoreo de fitoplancton en agua de mar, con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS												
			76. Asistir al curso de capacitación del proyecto.												

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual										
				Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Agua	Agua y Hielo Purificados	Proteger a la población del riesgo bacteriológico potencialmente presente en el agua y hielo purificado, con el fin de reducir riesgos	77. Elaborar un padrón de establecimientos productores de agua y hielo purificados.	1										1
			78. Seleccionar los establecimientos para implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.		1									1
			79. Toma de muestras y análisis de agua y hielo para análisis microbiológico.		48	48	48	49	49	49	49	25		365
			80. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.			1	1	1	1	1	1	1	1	8
			81. Revisar el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados del muestreo con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.			1				1			1	3
			82. Elaboración de los informes de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgos con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.			1				1			1	3
			83. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación a la industria, al comercio y a productores relacionado con la prevención de los riesgos bacteriológicos asociados al consumo de agua y hielo purificados, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.		30%			65%			100%			100%
			84. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión, en materia sanitaria con el fin de dar a conocer los riesgos bacteriológicos asociados al consumo de agua y hielo purificados, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.		30%			65%			100%			100%
	Agua de Calidad Bacteriológica	Proteger a la población del riesgo bacteriológico potencialmente presente en el agua de uso y consumo humano	85. Elaborar un informe de qué método de desinfección del agua se utiliza (cloro residual, plata coloidal o método alternativo) en las localidades a vigilar con base en el formato establecido por la COFEPRIS.		1									1
			86. Toma de muestras para análisis bacteriológico en determinaciones de cloro con valor debajo de 0.2 p.p.m., de acuerdo a la meta establecida entre COFEPRIS y el Estado.		50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%			50%
			87. Implementar pruebas rápidas para análisis bacteriológico en agua.											
			88. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%
			89. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión, en materia sanitaria, con el fin de dar a conocer los riesgos bacteriológicos asociados al uso y consumo de agua potencialmente contaminada, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.		30%			65%			100%			100%
			90. Elaborar, implementar y evaluar un programa que establezca acciones de prevención para la población en general acerca de las enfermedades asociadas al uso y consumo de agua potencialmente contaminada, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.		30%			65%			100%			100%
	Agua de Calidad Físicoquímica	Proteger a la población del riesgo físicoquímico potencialmente presente en el agua de uso y consumo humano en las regiones identificadas en el país	91. Toma de muestras para análisis físicoquímico con base a los lineamientos establecidos por la COFEPRIS.			9	9	9	10	9	9	9		64
			92. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.				1	1	1	1	1	1	1	7
			93. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión en materia sanitaria, dirigido a la población, con el fin de dar a conocer los riesgos asociados al consumo de agua potencialmente contaminada, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.		30%			65%			100%			100%

[illegible]

				Meta Programada Mensual											
Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Especifica	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL	
Verificación Focalizada	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias	Proteger a la población mediante una correcta dispensación de medicamentos, aplicando la Legislación Sanitaria vigente	129. Elaborar un censo de establecimientos donde se expenden productos farmacéuticos como farmacias, boticas y droguerías a través de las Unidades de Control Sanitario de la entidad federativa.												
			130. Seleccionar las localidades/establecimientos para implementar el programa de verificación.												
			131. Visitas de verificación en establecimientos donde se expenden productos farmacéuticos como farmacias, boticas y droguerías.												
			132. Dictaminación de actas de verificación.												
			133. Realizar cursos de dispensación de medicamentos en farmacias públicas y privadas.												
			134. Asistencia del líder estatal a la reunión nacional de capacitación y evaluación del proyecto.												
			135. Realizar cursos de capacitación para la formación de instructores.												
			136. Impresión de materiales destinados a los establecimientos dedicados a la dispensación de medicamentos.												
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social	Vigilar y realizar acciones de orientación para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, aplicables a cada tipo de centro	137. Elaborar un censo de cada uno de los tipos de centros de asistencia social.												
			138. Toma y análisis de muestras de los alimentos que se preparan en los centros de asistencia social.												
			139. Captura de resultados en la base de datos de la Entidad.												
			140. Realizar visitas de verificación sanitaria a los centros de asistencia social identificados.												
			141. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación dirigido a los responsables de los centros de asistencia social así como al personal involucrado en la preparación de alimentos.												
	Manejo Integral de Plagas	Disminuir el contacto involuntario con los plaguicidas y así preservar la salud de la población a través de la incorporación del manejo integral de plagas en los servicios urbanos de fumigación	142. Integrar un padrón de establecimientos de manejo integral de plagas en los servicios urbanos de fumigación con aviso de funcionamiento.												
			143. Elaborar un informe de los productos de fumigación principalmente utilizados que incluya giros de establecimientos que solicitan el servicio.												
			144. Seleccionar las demarcaciones territoriales y establecimientos prioritarios para implementar el plan de manejo integral.												
			145. Visitas de verificación sanitaria, Norma Oficial Mexicana 256.- Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.												
			146. Capturar los resultados obtenidos en la base de datos de la Entidad.												
			147. Elaborar y revisar el programa de manejo de riegos y seguimiento de conformidad con los resultados.												

[illegible]

[illegible]

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual										
				Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Otros productos y servicios de consumo	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Platillos	Fomentar el sello de la calidad nutricional de los platillos entre los comedores industriales y restaurantes, mediante acciones de fomento sanitario y los esquemas de comunicación y difusión que promuevan mejores hábitos alimenticios con la población que come fuera de casa	244. Integrar un padrón de establecimientos de restaurantes y comedores en el Estado.					1				1		2
			245. Participar en reuniones con las instancias involucradas: - del sector público: universidades públicas, Secretaría de Turismo, promoción a la salud y - del sector privado: CANIRAC, Asociación de Hoteles y Moteles, Empresas para la implementación del proyecto en restaurantes y comedores industriales.		1					1				2
			246. Realizar reuniones de trabajo con los agremiados de las asociaciones de restaurantes, asociaciones de hoteles y directores de los hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, a fin de difundir las acciones del programa mesa saludable y el sello de calidad nutricional de platillos.		1	1	1	1	1	1				6
			247. Capacitación al personal a los restaurantes y comedores sobre plato del bien comer, la preparación de alimentación saludable, hábitos alimenticios inadecuados y NOM 251.		5	5	5	5	5	5	5	5	2	42
			248. Realizar acciones de vinculación y difusión de los comedores y restaurantes referente al programa (visitas de fomento sanitario).		5	5	5	5	5	5	5	5	2	42
Agua Segura para consumo humano	Agua en localidades priorizadas con alto nivel de marginación	Proteger a la población de riesgo bacteriológico en localidades sin distribución formal de agua	249. Aplicar el protocolo de intervención para el aseguramiento del agua de consumo humano en localidades sin abastecimiento de agua de red, con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.											
Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios		Fortalecimiento de la capacidad analítica y sistemas de gestión a través de la autorización	250. Enviar la información requerida para el seguimiento de los proyectos que solicite la CCAYAC (Por ejemplo: marco analítico, reportes de avances, bases de datos de análisis de muestra, seguimiento a acuerdos y demás apoyo que sea requerido). No. de solicitudes atendidas/No. de solicitudes requeridas a los LESP*100).										100%	100%
			251. Enviar los reportes de atención de auditorías internas o externas (planes de acción y el estado de sus acciones correctivas) conforme a su cronograma, para dar seguimiento al mantenimiento de la autorización como Tercero. (Número de reportes enviados/No. de reportes solicitados*100).			33%			33%			34%		100%
			252. Enviar los reportes de avances de validación para dar seguimiento al mantenimiento de la autorización como Tercero, que permita la atención en materia analítica con enfoque de riesgos, de los proyectos incluidos en este convenio. (Número de reportes enviados/No. de reportes solicitados).			1			1			1		3

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual										
				Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
			253. Ingreso del Trámite en tiempo conforme a las fechas de Renovación del Laboratorio.	1										1
			254. Obtener la renovación de la autorización como Tercero, que permita la atención en materia analítica con enfoque de riesgos, de los proyectos incluidos en este convenio.										1	1
			255. Ampliar la Autorización de las pruebas del marco analítico incluidas en el muestreo establecido por CEMAR con enfoque de riesgos (No. de pruebas ampliadas/No. de pruebas comprometidas).										2	2
			256. Atender la demanda analítica del marco básico establecido por la COFEPRIS, con enfoque de riesgos y de acuerdo a las metas programadas para los proyectos incluidos en este convenio con respecto a las muestras ingresadas.										100%	100%

Indicador de actividades de Protección contra Riesgos Sanitarios	Meta Programada Mensual										
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Cumplimiento de actividades de Protección contra Riesgos Sanitarios= (Actividades de protección contra Riesgos Sanitarios realizadas / Actividades de protección contra Riesgos Sanitarios programadas) x 100										100%	100%

Indicador de actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios	Meta Programada Mensual										
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Cumplimiento de actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios= (Actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios realizadas / Actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorio programadas) x 100										100%	100%

Indicador Global de cumplimiento	Meta Programada Mensual										
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Cumplimiento global= Σ (Cumplimiento de actividades de Protección contra Riesgos Sanitarios*0.65) (Cumplimiento de actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios*0.35)										100%	100%

Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Ismael Eugenio Ramos Flores**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **José Lauro Cortés Hernández**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Regulación y Fomento Sanitario y Director de Regulación y Fomento Sanitario de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, **Francisco Alfonso Solís Galindo**.- Rúbrica.

CONVENIO Específico en materia de transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco, para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios.

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ASISTIDO POR EL LIC. CARLOS RAÚL ALATORRE VALLARINO, SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, Y EL LIC. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA, DR. CELSO DEL ÁNGEL MONTIEL HERNÁNDEZ, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 15 abril de 2013, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA" celebraron el Acuerdo Marco de Coordinación, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO", con objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, así como para fijar las bases y mecanismos generales a través de los cuales serían transferidos, mediante la suscripción del instrumento específico correspondiente, recursos presupuestarios federales, insumos y bienes a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud.
- II. Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera de "EL ACUERDO MARCO", los Convenios Específicos serían suscritos atendiendo al ámbito de competencia que cada uno de ellos determine por "LA ENTIDAD", el titular de la Secretaría de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y el Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; y por "LA SECRETARÍA", el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, asistido por el Secretario General de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARÍA":

1. Que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía técnica, administrativa y operativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 bis y 17 bis 1 de la Ley General de Salud, 1, 2, 3 y 10 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, cuyo objeto es el ejercicio de las atribuciones en materia de regulación, control y fomento sanitarios conforme a la Ley General de Salud.
2. Que su representante, en su carácter de Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 17 bis y 17 bis 1, de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso C, fracción X, 3, 6, 36 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 10, fracción XVI y XVII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de marzo de 2011, expedido por el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que en copia fotostática simple se adjunta al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.
3. Que dentro de las funciones del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, se encuentran las de representar al órgano de que se trate, con facultades para celebrar los actos jurídicos, convenios que requieran para el ejercicio de las atribuciones del órgano respectivo, participar, en el ámbito de su competencia, en los mecanismos de coordinación y concertación que se establezcan con las autoridades federales, estatales y municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
4. Que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios tiene conferidas, entre otras facultades, la de efectuar la evaluación de riesgos a la salud en las materias de su competencia; instrumentar la política nacional de protección contra riesgos sanitarios en materia de medicamentos, insumos para la salud y sustancias tóxicas o peligrosas para la salud; ejercer el control y la vigilancia

sanitaria de los productos señalados, de las actividades relacionadas con éstos y de los establecimientos destinados al proceso de dichos productos; evaluar, expedir o revocar las autorizaciones de los productos citados y de los actos de autoridad que para la regulación, en el control y fomento sanitario se establecen o derivan de la Ley General de Salud, así como imponer sanciones y aplicar medidas de seguridad, en las materias de su competencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 17 bis de la Ley General de Salud y 3, fracciones I, VII y X del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

5. Que el Secretario General, participa en la suscripción del presente Convenio Específico en términos del artículo 19, fracción XV, del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
6. Que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.
7. Que existe aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2013.
8. Que para efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en calle Oklahoma número 14, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal.

II. Declara “LA ENTIDAD”:

1. Que el Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 1o., 2o., 3o., fracción I, 6o., fracción I, 9o., 12, fracción IV, 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a “EL ACUERDO MARCO”.
2. Que el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 1o., 2o., 3o., fracción I, 6o., fracción I, 9o., 12, fracción II, 14, fracciones IV, XX, XIX y XXXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; cargo que quedó debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjuntó a “EL ACUERDO MARCO”.
3. Que el Director General de Regulación Sanitaria, participa en la suscripción del presente instrumento, de conformidad con los artículos 1 y 3, fracciones I, II, IV y XIII de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 3, fracción II, inciso d, 7, fracciones VI y XVIII, 12, fracción II, del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 16 de marzo de 2013, expedido por Dr. Jaime Agustín González Álvarez, Director General de Servicios de Salud de Jalisco, mismo que en copia fotostática simple se adjunta al presente instrumento, para formar parte integrante de su contexto.
4. Que dentro de las funciones de la Dirección General de Regulación Sanitaria, se encuentran las de ejercer el control y vigilancia sanitarios que en materia de salubridad local y concurrente le correspondan, así como las atribuciones descentralizadas en esta materia por el gobierno federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción II del Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
5. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son el fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de protección contra riesgos sanitarios, así como el fortalecimiento de la red nacional de laboratorios.
6. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico señala como su domicilio el ubicado en calle Dr. Baeza Alzaga No. 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que, con cargo a los presupuestos de las dependencias, se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables. Dichos subsidios y transferencias deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan.

Aplicando al objeto del presente Convenio Específico, lo dispuesto en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, 9, 13, 17 bis, 17 bis 1, 19, de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 6, 36 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 2, 3 y 10, fracción XVI del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013; así como en los artículos 1o., 2o., 3o., fracción I, 6o. fracción I, 12, fracciones II y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 12, 14, 15, 18, 18 bis, fracción I, 23 y demás relativos de la Ley Estatal de Salud; 1o., 2o., 3o., fracciones I, II, V, VI, X y XI y 10, fracciones I y XI de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y; demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio Específico y los Anexos 1, 2 y 3 que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal a través de "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9, 13, 17 bis y 19 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" en el ejercicio fiscal 2014 en materia de protección contra riesgos sanitarios, fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios, en los plazos y términos establecidos en los Anexos 1, 2 y 3, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico, forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos presupuestales federales transferidos; el tiempo de ejecución de los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA" y; los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Con el objeto de asegurar la efectiva aplicación de los recursos presupuestales transferidos mediante el presente Convenio Específico, las partes se sujetarán a lo establecido en sus Cláusulas, sus Anexos 1, 2 y 3, así como lo estipulado en "EL ACUERDO MARCO" y, a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio Específico, el Ejecutivo Federal a través de "LA SECRETARÍA" transferirá a "LA ENTIDAD", con cargo a los recursos presupuestales de "LA SECRETARÍA", por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, recursos presupuestarios federales que se aplicarán exclusivamente a los conceptos hasta por los importes que se indican a continuación:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios)	Ramo 12	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad	\$11,780,817.00 (ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.)
"Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios" (Laboratorio Estatal de Salud Pública)	Ramo 12	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad	\$5,058,563.00 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
	TOTAL		\$16,839,380.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Los recursos a que se refiere el cuadro anterior, se radicarán a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados para efectos de comprobación de su ejercicio y fiscalización. Una vez que sean radicados los recursos presupuestales federales en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, ésta se obliga a ministrarlos íntegramente, junto con los rendimientos financieros que se generen y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la unidad ejecutora (definida en la Cláusula Quinta, fracción II de "EL ACUERDO MARCO"), en la cuenta bancaria específica productiva que previamente aperturará esta última, con la finalidad de identificar los recursos y sus rendimientos financieros, informando de ello a "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Los recursos Federales que se transfieran en los términos de este Convenio Específico no pierden su carácter Federal, por lo que en su asignación y ejecución deberán observarse las disposiciones jurídicas federales aplicables a la consecución del objeto del presente instrumento. La no transferencia de los recursos en el plazo establecido se considerará incumplimiento del presente convenio y podrá ser causa de reintegro de los recursos con los rendimientos financieros obtenidos a la Tesorería de la Federación.

Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal otorgada en el presente Convenio Específico no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni de operación inherentes a las infraestructuras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

"LA ENTIDAD" deberá sujetarse a los siguientes parámetros para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos:

PARÁMETROS

"LA SECRETARÍA" verificará, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que los recursos presupuestales señalados en esta Cláusula, sean destinados únicamente para la realización de los conceptos a que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios transferirá los recursos presupuestales asignados a "LA ENTIDAD" a efecto de que sean aplicados específicamente al fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como para fortalecer la Red Nacional de Laboratorios, citados en la Cláusula Primera del presente Convenio Específico y conforme a lo estipulado en los Anexos 1, 2 y 3, que forman parte integrante de su contexto, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD" para cumplir con la ejecución de las actividades descritas en los Anexos del presente instrumento, o bien con el programa físico financiero de infraestructura, de equipamiento y, adquisición de insumos, que contribuyan o fortalezcan al desarrollo de las acciones de protección contra riesgos sanitarios, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina "LA ENTIDAD" durante la aplicación de los recursos presupuestales destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "LA ENTIDAD".
- b) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, considerando su disponibilidad de personal y presupuestal, podrá practicar visitas conforme a lo acordado para este fin con "LA ENTIDAD", a efecto de observar los avances en el desarrollo de las actividades descritas en los Anexos del presente instrumento, o bien para verificar los avances físicos de la infraestructura y su equipamiento, solicitando a "LA ENTIDAD", la entrega del reporte fotográfico y escrito de los avances de la infraestructura y su equipamiento, así como de la "relación de gastos", que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en esta Cláusula.

Los documentos que integran la relación de gastos, deberán reunir los requisitos que enuncian los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y, serán enviados a "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

- c) La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de "LA SECRETARÍA" y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el caso o casos en que los recursos presupuestales permanezcan ociosos o no hayan sido aplicados por "LA ENTIDAD" para los fines objeto del presente Convenio Específico de conformidad con el Anexo 1 del mismo, o bien, en contravención a sus Cláusulas, ocasionando como consecuencia el reintegro y la suspensión de la ministración de recursos a "LA ENTIDAD", en términos de lo establecido en la Cláusula Décima de "EL ACUERDO MARCO".
- d) Los recursos presupuestales que se comprometen transferir mediante el presente instrumento, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestales que transfiere el Ejecutivo Federal a que se refiere la Cláusula Segunda del presente Convenio Específico, se aplicarán a los conceptos a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales tendrán los temas, proyectos, objetivos, actividades específicas, indicadores y metas que se mencionan en el Anexo 3, el cual será sustanciado y validado en la Memoria de Cálculo que genere "LA SECRETARÍA" a través de las unidades administrativas competentes de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Dicho Anexo 3 debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forma parte integrante de su contexto.

CUARTA.- APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva para fortalecer la ejecución y desarrollo del programa y proyectos federales de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como para el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios, mismos que se encuentran descritos en el Anexo 3 del presente Convenio.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieren, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "LA ENTIDAD" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio Específico, deberán aplicarse, en su caso, en la misma proporción a los conceptos previstos en la Cláusula Primera.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos quedan a cargo de "LA ENTIDAD".

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- "LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

- I. Aplicar los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda de este instrumento en los conceptos establecidos e importes indicados en la misma, en los temas, proyectos, objetivos, actividades específicas, indicadores, metas y calendarización previstos en la Cláusula Tercera y en los Anexos 2 y 3, respectivamente, de este instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos.
- II. Entregar trimestralmente, por conducto de la unidad ejecutora a "LA SECRETARÍA", a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto.
- III. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso. Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la unidad ejecutora la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARÍA" a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y, en su caso, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio Específico, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, como son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, deberán expedirse a nombre de "LA ENTIDAD", estableciendo entre otros: domicilio, Registro Federal de Contribuyentes y conceptos de pago.

- IV.** Ministrar los recursos presupuestarios federales a que se refiere el presente instrumento, por medio de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a la unidad ejecutora, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a efecto de que esta última esté en condiciones de iniciar de forma inmediata las acciones específicas para dar cumplimiento al objeto que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio Específico, contados a partir de la transferencia que “LA SECRETARÍA” haga de los recursos conforme a la calendarización estipulada en el Anexo 2 del presente instrumento.

Para los efectos del párrafo anterior, la unidad ejecutora deberá previamente aperturar una cuenta bancaria específica productiva, con la finalidad de identificar los recursos y sus rendimientos financieros, informando de ello a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Los recursos presupuestales federales transferidos, que después de radicados en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de “LA ENTIDAD”, no hayan sido ministrados a la unidad ejecutora, o que una vez ministrados a esta última no sean ejercidos de manera inmediata en los términos de este Convenio, se procederá a su reintegro, con los rendimientos financieros obtenidos, al Erario Federal (Tesorería de la Federación) dentro de los quince días naturales siguientes en que lo requiera “LA SECRETARÍA”.

- V.** Informar, mediante el Director General de Regulación Sanitaria, a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en un plazo máximo de cinco días hábiles que los recursos presupuestales federales transferidos han sido ministrados por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de “LA ENTIDAD” íntegramente a la unidad ejecutora (definida en la Cláusula Cuarta, fracción III de “EL ACUERDO MARCO”); para tal efecto, dicho plazo comenzará a partir del día siguiente de ministrados los recursos presupuestales federales a la unidad ejecutora.
- VI.** Informar, a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mediante la unidad ejecutora, a los 10 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos presupuestales federales, conforme a la calendarización establecida en los Anexos 2 y 3, así como de forma pormenorizada sobre el avance financiero de los proyectos previstos en este instrumento.
- VII.** Reportar y dar seguimiento trimestralmente, a través del Director General de Regulación Sanitaria, sobre el avance en el cumplimiento de los temas, proyectos, objetivos, actividades específicas, indicadores y metas, previstos en el Anexo 3 y en la Cláusula Tercera de este Convenio Específico, y en su caso, los resultados de las actividades específicas que lleve a cabo de conformidad con este instrumento.
- VIII.** Informar, trimestralmente a “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, sobre el avance de las acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado.
- IX.** Mantener actualizados los avances en el ejercicio de los resultados de los recursos transferidos, así como evaluar los resultados que se obtengan con los mismos.
- X.** Facilitar, por conducto de la unidad ejecutora (definida en la Cláusula Quinta, fracción III de “EL ACUERDO MARCO”), la información y documentación que “LA SECRETARÍA” a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, le solicite en las visitas que esta última optará por realizar, para la comprobación de los avances en el desarrollo de las actividades descritas en el Anexo 3 del presente instrumento, o bien para verificar los avances físicos de la infraestructura y su equipamiento; la entrega del reporte fotográfico y escrito; así como la “relación de gastos” que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Segunda del presente instrumento, según corresponda.
- XI.** Con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinen los recursos transferidos.
- XII.** Informar sobre la suscripción de este Convenio, al órgano técnico de fiscalización de su legislatura local.
- XIII.** Los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente instrumento, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y “LA SECRETARÍA”, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA”.- “LA SECRETARÍA”, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios se obliga a:

- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a que se refiere la Cláusula Segunda, párrafo primero, del presente Convenio Específico de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Verificar que los recursos presupuestales que en virtud de este instrumento se transfieran, sean aplicados únicamente para la realización del objeto al que son destinados, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.
- III. Abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos, convenios o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “LA ENTIDAD” para cumplir con el objeto para el cual son destinados los recursos presupuestales federales transferidos.
- IV. Solicitar al Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco de “LA ENTIDAD”, la entrega de la “relación de gastos”, que sustenten y fundamenten, el ejercicio, destino y la aplicación de los recursos federales transferidos a “LA ENTIDAD”, conforme a las atribuciones que la Ley General de Salud, el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y demás disposiciones legales aplicables le confieren, bajo la opción de practicar visitas a la unidad ejecutora a efecto de dar seguimiento a la adecuada aplicación de los recursos.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales que se transfieren, deberá cumplir con los requisitos fiscales que señala la normatividad vigente, misma que deberá expedirse a nombre de “LA ENTIDAD”, estableciendo domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, conceptos de pago.

- V. Aplicar las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de “LA ENTIDAD”, cuando “LA ENTIDAD” no envíe a “LA SECRETARÍA” la información referida en la fracciones II, VI, VII, VIII y X de la Cláusula Sexta del presente instrumento, así como el caso o casos en que los recursos presupuestales permanezcan ociosos o que no hayan sido aplicados por “LA ENTIDAD” para los fines que en este instrumento se determinan, ocasionando como consecuencia el reintegro y la suspensión de la ministración de recursos a “LA ENTIDAD”, en términos de lo establecido en la Cláusula Décima de “EL ACUERDO MARCO”.
- VI. Informar en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos transferidos con motivo del presente Convenio Específico.
- VII. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con “LA ENTIDAD”, sobre el avance en el cumplimiento de la realización de las acciones objeto del presente instrumento.
- VIII. El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios que en virtud de este instrumento serán transferidos, corresponderá a “LA SECRETARÍA”, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Unidad de Auditoría Preventiva de “LA SECRETARÍA”, realice el Órgano de Control de “LA ENTIDAD”.
- IX. Establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinen los recursos financieros transferidos, con base en el seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas.
- X. Informar sobre la suscripción de este Convenio, a la Auditoría Superior de la Federación.
- XI. Publicar en el Diario Oficial de la Federación, dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización, el presente instrumento.
- XII. Difundir en su página de internet los conceptos financiados con los recursos que serán transferidos mediante el presente instrumento, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros, en los términos de las disposiciones aplicables.
- XIII. Los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente instrumento, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y “LA ENTIDAD”, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

OCTAVA.- ACCIONES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN.- “LA ENTIDAD” conviene que para la eficaz vigilancia, inspección, control y evaluación en el avance de los proyectos estipulados en el presente instrumento, entregará a “LA SECRETARÍA”, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la documentación de fiscalización de los recursos presupuestales federales transferidos en el presente convenio, que se genere en la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente y en el órgano de fiscalización de la legislatura de “LA ENTIDAD”, según las disposiciones legales aplicables.

NOVENA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes convienen que los recursos no ejercidos, remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en las cuentas bancarias productivas específicas a que se refiere la Cláusula Segunda de este Convenio, incluyendo los rendimientos financieros generados, que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2014, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación en los primeros quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio fiscal referido en el objeto del presente instrumento, conforme a las disposiciones aplicables.

DÉCIMA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2014, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD”.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO ESPECÍFICO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo por escrito durante su vigencia, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD”.

En caso de contingencias para la realización del objeto previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA.- CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio Específico podrá darse por terminado cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.
- IV. Por no existir la disponibilidad presupuestal para hacer frente a los compromisos que adquiere “LA SECRETARÍA”.

DÉCIMA TERCERA.- CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio Específico podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales permanecen ociosos, o bien, sean utilizados con fines distintos a los previstos en el presente instrumento, o
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

Casos en los cuales se procederá en términos de lo establecido en la Cláusula Décima de “EL ACUERDO MARCO”.

DÉCIMA CUARTA.- CLÁUSULAS QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS.- Dado que el presente Convenio Específico deriva de “EL ACUERDO MARCO”, a que se hace referencia en el apartado de Antecedentes de este instrumento, las Cláusulas que le sean aplicables atendiendo al tipo de recurso, establecidas en “EL ACUERDO MARCO” se tienen por reproducidas para efectos de este instrumento como si a la letra se insertasen, y serán aplicables en todo aquello que no esté expresamente establecido en el presente documento.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, constante de 11 fojas, lo firman por quintuplicado a los cuatro días del mes de febrero de dos mil catorce.- Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva Lomeli**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, **Jaime Agustín González Álvarez**.- Rúbrica.- El Director General de Regulación Sanitaria, **Celso del Ángel Montiel Hernández**.- Rúbrica.

ANEXO 1

CONCEPTOS PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS

RAMO 12: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD 2014

ENTIDAD: JALISCO
 CONCEPTO: Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios) y Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios (Laboratorio Estatal de Salud Pública)
 PROGRAMA: Protección contra Riesgos Sanitarios
 CONVENIO CLAVE: COFEPRIS-CETR-JAL.-14/14

TEMA	PROYECTO	PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS	TOTAL
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	Calidad Microbiológica de Alimentos	\$1,713,805.00	\$919,720.00	\$2,633,525.00
	Rastros	\$642,676.00		\$642,676.00
	Zoonosis/Brucelosis	\$642,676.00	\$1,032,395.00	\$1,675,071.00
	Productos de la Pesca	\$1,071,128.00	\$887,325.00	\$1,958,453.00
	Uso Ilegal de Clenbuterol	\$699,798.00	\$299,911.00	\$999,709.00
	Plaguicidas en Alimentos			
	Moluscos Bivalvos			
	Prevención de Intoxicación por Ciguatoxina			
	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones			
AGUA	Marea Roja	\$856,902.00		\$856,902.00
	Agua y Hielo Purificados	\$544,345.00	\$233,290.00	\$777,635.00
	Agua de Calidad Bacteriológica	\$1,392,466.00	\$653,527.00	\$2,045,993.00
	Agua de Calidad Físicoquímica			
	Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario	\$642,682.00	\$1,032,395.00	\$1,675,077.00
	Calidad Sanitaria de Agua de Contacto para Uso Recreativo			
	Búsqueda y Detección de Hidroarsenismo y Manganismo			
POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia	\$1,178,241.00		\$1,178,241.00
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco	\$535,564.00		\$535,564.00
VERIFICACIÓN FOCALIZADA	Calidad Sanitaria de Establecimientos (Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad)			
	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias			
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social			
	Manejo Integral de Plagas			
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud			
EMERGENCIAS	Emergencias	\$535,564.00		\$535,564.00
SALUD OCUPACIONAL	Protección Radiológica	\$1,324,970.00		\$1,324,970.00
	Plomo en Loza Vidriada			
	Uso de Plaguicidas			
ATENCIÓN MÉDICA	Muerte Materna			
	Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión			
	Infecciones Nosocomiales			
SANIDAD EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Sanidad en Productos Agrícolas			
NORMATIVIDAD	Marco Normativo			
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Platillos			
AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO	Agua en Localidades Priorizadas con Alto Nivel de Marginación			
TOTAL		\$11,780,817.00	\$5,058,563.00	\$16,839,380.00

Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva Lomeli**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, **Jaime Agustín González Álvarez**.- Rúbrica.- El Director General de Regulación Sanitaria, **Celso del Ángel Montiel Hernández**.- Rúbrica.

ANEXO 2

CALENDARIO PARA LA ENTREGA DE RECURSO

RAMO 12: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD 2014

ENTIDAD: JALISCO
 CONCEPTO: Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios) y Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios (Laboratorio Estatal de Salud Pública)
 PROGRAMA: Protección contra Riesgos Sanitarios
 CONVENIO CLAVE: COFEPRIS-CETR-JAL.-14/14

- PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS

TEMA	PROYECTO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	Calidad Microbiológica de Alimentos	\$1,713,805.00											\$1,713,805.00
	Rastros	\$642,676.00											\$642,676.00
	Zoonosis/Brucelosis	\$642,676.00											\$642,676.00
	Productos de la Pesca	\$1,071,128.00											\$1,071,128.00
	Uso Ilegal de Clenbuterol	\$699,798.00											\$699,798.00
	Plaguicidas en Alimentos												
	Moluscos Bivalvos												
	Prevención de Intoxicación por Ciguatoxina												
	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones												
AGUA	Marea Roja	\$856,902.00											\$856,902.00
	Agua y Hielo Purificados	\$544,345.00											\$544,345.00
	Agua de Calidad Bacteriológica	\$1,392,466.00											\$1,392,466.00
	Agua de Calidad Fisicoquímica												
	Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario	\$642,682.00											\$642,682.00
	Calidad Sanitaria de Agua de Contacto para Uso Recreativo												
	Búsqueda y Detección de Hidroarsenismo y Manganismo												
POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia	\$1,178,241.00											\$1,178,241.00
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco	\$535,564.00											\$535,564.00
VERIFICACIÓN FOCALIZADA	Calidad Sanitaria de Establecimientos (Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad)												
	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias												
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social												
	Manejo Integral de Plagas												
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud												
EMERGENCIAS	Emergencias	\$535,564.00											\$535,564.00
SALUD OCUPACIONAL	Protección Radiológica	\$1,324,970.00											\$1,324,970.00
	Plomo en Loza Vidriada												
	Uso de Plaguicidas												
ATENCIÓN MÉDICA	Muerte Materna												
	Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión												
	Infecciones Nosocomiales												
SANIDAD EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Sanidad en Productos Agrícolas												
NORMATIVIDAD	Marco Normativo												
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Platos												
AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO	Agua en Localidades Priorizadas con Alto Nivel de Marginación												
TOTAL		\$11,780,817.00											\$11,780,817.00

- FORTALECIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS

TEMA	PROYECTO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	Calidad Microbiológica de Alimentos	\$919,720.00											\$919,720.00
	Rastros												
	Zoonosis/Brucelosis	\$1,032,395.00											\$1,032,395.00
	Productos de la Pesca	\$887,325.00											\$887,325.00
	Uso Ilegal de Clenbuterol	\$299,911.00											\$299,911.00
	Plaguicidas en Alimentos												
	Moluscos Bivalvos												
	Prevención de Intoxicación por Ciguatoxina												
	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones												
AGUA	Marea Roja												
	Agua y Hielo Purificados	\$233,290.00											\$233,290.00
	Agua de Calidad Bacteriológica	\$653,527.00											\$653,527.00
	Agua de Calidad Físicoquímica												
	Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario	\$1,032,395.00											\$1,032,395.00
	Calidad Sanitaria de Agua de Contacto para Uso Recreativo												
	Búsqueda y Detección de Hidroarsenismo y Manganésismo												
POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia												
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco												
VERIFICACIÓN FOCALIZADA	Calidad Sanitaria de Establecimientos (Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad)												
	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias												
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social												
	Manejo Integral de Plagas												
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud												
EMERGENCIAS	Emergencias												
SALUD OCUPACIONAL	Protección Radiológica												
	Plomo en Loza Vidriada												
	Uso de Plaguicidas												
ATENCIÓN MÉDICA	Muerte Materna												
	Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión												
	Infecciones Nosocomiales												
SANIDAD EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Sanidad en Productos Agrícolas												
NORMATIVIDAD	Marco Normativo												
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Plátanos												
AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO	Agua en Localidades Priorizadas con Alto Nivel de Marginación												
TOTAL		\$5,058,563.00											\$5,058,563.00

- TOTAL

TEMA	PROYECTO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	Calidad Microbiológica de Alimentos	\$2,633,525.00											\$2,633,525.00
	Rastros	\$642,676.00											\$642,676.00
	Zoonosis/Bruceosis	\$1,675,071.00											\$1,675,071.00
	Productos de la Pesca	\$1,958,453.00											\$1,958,453.00
	Uso Ilegal de Clenbuterol	\$999,709.00											\$999,709.00
	Plaguicidas en Alimentos												
	Moluscos Bivalvos												
	Prevención de Intoxicación por Ciguatoxina												
	Prevención de Intoxicación por Consumo de Ostiones												
AGUA	Marea Roja	\$856,902.00											\$856,902.00
	Agua y Hielo Purificados	\$777,635.00											\$777,635.00
	Agua de Calidad Bacteriológica	\$2,045,993.00											\$2,045,993.00
	Agua de Calidad Fisicoquímica												
	Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario	\$1,675,077.00											\$1,675,077.00
	Calidad Sanitaria de Agua de Contacto para Uso Recreativo												
	Búsqueda y Detección de Hidroarsenismo y Manganismo												
POLÍTICA FARMACÉUTICA	Farmacovigilancia	\$1,178,241.00											\$1,178,241.00
VIGILANCIA FOCALIZADA	Tabaco	\$535,564.00											\$535,564.00
VERIFICACIÓN FOCALIZADA	Calidad Sanitaria de Establecimientos (Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad)												
	Manejo y Dispensación de Medicamentos y demás Insumos para la Salud en Farmacias												
	Vigilancia Sanitaria de Centros de Asistencia Social												
	Manejo Integral de Plagas												
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud												
EMERGENCIAS	Emergencias	\$535,564.00											\$535,564.00
SALUD OCUPACIONAL	Protección Radiológica	\$1,324,970.00											\$1,324,970.00
	Plomo en Loza Vidriada												
	Uso de Plaguicidas												
ATENCIÓN MÉDICA	Muerte Materna												
	Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión												
	Infecciones Nosocomiales												
SANIDAD EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Sanidad en Productos Agrícolas												
NORMATIVIDAD	Marco Normativo												
OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Plátanos												
AGUA SEGURA PARA CONSUMO HUMANO	Agua en Localidades Priorizadas con Alto Nivel de Marginación												
TOTAL		\$16,839,380.00											\$16,839,380.00

Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva Lomelí**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, **Jaime Agustín González Álvarez**.- Rúbrica.- El Director General de Regulación Sanitaria, **Celso del Ángel Montiel Hernández**.- Rúbrica.

ANEXO 3

PROGRAMA, TEMAS, PROYECTOS, OBJETIVOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS RAMO 12: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD 2014

ENTIDAD: JALISCO
CONCEPTO: Fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios) y Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios (Laboratorio Estatal de Salud Pública)
PROGRAMA: Protección contra Riesgos Sanitarios
CONVENIO CLAVE: COFEPRIS-CETR-JAL.-14/14

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Inocuidad de Alimentos	Calidad Microbiológica de Alimentos	Proteger a la población de los riesgos microbiológicos potencialmente presentes en los alimentos	1. Integrar un padrón de establecimientos donde se expendan los alimentos priorizados indicados por la COFEPRIS (con aviso de funcionamiento).	1											1
			2. Elaborar un informe estatal de los alimentos priorizados que incluya los volúmenes de producción/comercialización y las temporadas de mayor consumo para cada uno.			1									1
			3. Seleccionar las localidades/establecimientos para implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.			1									1
			4. Muestras de alimentos priorizados para análisis microbiológico.			135	135	135	135	135	139				814
			5. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.				1	1	1	1	1	1			6
			6. Revisar trimestralmente el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados del muestreo, con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			7. Elaboración de los informes de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgos con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			8. Realizar reuniones de trabajo con asociaciones de restaurantes, asociaciones de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, a fin de establecer una estrategia para evitar la contaminación microbiológica de los alimentos, basadas en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			1					1				2
			9. Evaluación de puntos críticos en el manejo de alimentos con asociaciones de restaurantes, asociaciones de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, basada en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			1					1				2
			10. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación que incluya a las asociaciones de restaurantes, de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, para contribuir a que no exista contaminación microbiológica de los alimentos, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%
			11. Elaborar, implementar y evaluar una estrategia de comunicación y/o difusión para prevenir los brotes relacionados con la contaminación microbiológica de los alimentos y ETAs, dirigida a las asociaciones de restaurantes, de hoteles y hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel y a la población en general, basada en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Inocuidad de Alimentos	Rastros	Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones sanitarias de rastros y mataderos municipales para minimizar el riesgo sanitario derivado de las actividades en éstos establecimientos, en municipios en más de 50,000 habitantes. (Al menos el 70% de la población)	12. Aplicación de las Cédulas de Evaluación de Riesgos en los rastros y mataderos priorizados por la COFEPRIS.			1						1			2
			13. Elaborar los informes de resultados estatales de las evaluaciones de riesgo sanitario realizadas en rastros y mataderos municipales en el formato establecido por la COFEPRIS.				1						1		2
			14. Elaborar la propuesta de mejora por cada cédula de evaluación de riesgos realizada en rastros y mataderos municipales.					1						1	2
			15. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.					1						1	2
			16. Elaborar un diagnóstico situacional referente a las fuentes de contaminación ambiental presentes en rastros y mataderos municipales de acuerdo a los lineamientos establecidos por la COFEPRIS.			1									1
			17. Realizar eventos de capacitación dirigidos a médicos veterinarios, operarios, verificadores y/o dictaminadores donde se incluya tanto el tema de normatividad sanitaria, como de evaluación y manejo de riesgos aplicable a rastros y mataderos municipales.				1								1
			18. Elaborar, implementar y evaluar un programa de acciones de capacitación y/o campañas de difusión sobre los riesgos del consumo de carne y sus derivados posiblemente contaminados, dirigidos a la industria, organismos públicos y privados, así como al personal involucrado en rastros, con el fin de mejorar la condición sanitaria de los productos.			30%			65%			100%			100%
			19. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación al personal involucrado en el proceso de obtención de la carne, acerca de las medidas preventivas para minimizar los riesgos sanitarios, relacionadas con el consumo de carne y sus derivados obtenidos en rastros y mataderos.			30%			65%			100%			100%
			20. Elaborar, implementar y evaluar una estrategia de comunicación y/o difusión al personal involucrado en el proceso de obtención de la carne y a la población en general, acerca de las medidas preventivas para minimizar los riesgos sanitarios, relacionadas con el consumo de carne y sus derivados obtenidos en rastros y mataderos.			30%			65%			100%			100%

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Inocuidad de Alimentos	Zoonosis / Brucelosis	Proteger a la población del riesgo de brucelosis por el consumo de alimentos potencialmente contaminados con Brucella	21. Elaborar/actualizar un padrón de empresas/productores que elaboren quesos artesanales que considere datos sobre sus volúmenes de producción.	1											1
			22. Elaborar/actualizar un padrón de productores, introductores y/o acopiadores de leche que venden a los productores de quesos artesanales.	1											1
			23. Seleccionar las localidades/establecimientos para implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.			1									1
			24. Toma y análisis de muestras de alimentos priorizados para Brucella.					4	4	4	4	4	5		25
			25. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.						1	1	1	1	1	1	6
			26. Revisar el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados del muestreo con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			27. Elaboración de los informes de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgos con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			28. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación dirigido a productores de quesos artesanales y distribuidores de leche para quesos artesanales, con el propósito de mejorar la condición sanitaria de los procesos y métodos utilizados en la elaboración de quesos artesanales y disminuir los riesgos por el consumo de productos posiblemente contaminados con Brucella, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%
			29. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión dirigido a productores de quesos artesanales y distribuidores de leche para quesos artesanales, con el propósito de mejorar la condición sanitaria de los procesos y métodos utilizados en la elaboración de quesos artesanales y disminuir los riesgos por el consumo de productos posiblemente contaminados con Brucella, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Inocuidad de Alimentos	Productos de la Pesca	Proteger a la población de riesgos sanitarios por el consumo de productos de la pesca contaminados	30. Elaborar/actualizar un censo estatal que contenga los principales puntos de venta de productos de la pesca, frescos, refrigerados o congelados.	1											1
			31. Elaborar un informe estatal de los productos priorizados que incluya los volúmenes de producción y las temporadas de mayor consumo de cada uno.		1										1
			32. Seleccionar las localidades/establecimientos para implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.		1										1
			33. Número de determinaciones en los alimentos priorizados para análisis del binomio producto-microorganismo para <i>Vibrio Cholerae</i> , <i>Vibrio Parahaemolyticus</i> y <i>Salmonella</i> , con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.		22	22	22	22	22	22	21	21	21	21	216
			34. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
			35. Revisar el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados del muestreo, con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			36. Elaboración de los informes de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgos con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			37. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión dirigido a productores, organizaciones sociales (cooperativas) y distribuidores con el propósito de mejorar las condiciones sanitarias de los productos de la pesca, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%				100%		100%
			38. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión en materia sanitaria, dirigido a la población, respecto al riesgo y beneficio de consumir productos de la pesca, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%				100%		100%

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Agua	Marea Roja	Establecer un Sistema de Alerta Temprana de Florecimientos de Algas Nocivas (Marea Roja), con el fin de aplicar medidas preventivas de manera oportuna, tendientes a evitar el consumo de moluscos bivalvos expuestos a mareas rojas tóxicas	75. Realizar monitoreo de fitoplancton en agua de mar, con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS		22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	220
			76. Asistir al curso de capacitación del proyecto.	1										1	2
	Agua y Hielo Purificados	Proteger a la población del riesgo bacteriológico potencialmente presente en el agua y hielo purificado, con el fin de reducir riesgos	77. Elaborar un padrón de establecimientos productores de agua y hielo purificados.	1											1
			78. Seleccionar los establecimientos para implementar el programa de muestreo establecido por la COFEPRIS.			1									1
			79. Toma de muestras y análisis de agua y hielo para análisis microbiológico.			20	20	20	20	20	20	20	20		160
			80. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.				1	1	1	1	1	1	1	1	8
			81. Revisar el programa de manejo de riesgos y seguimiento de conformidad con los resultados del muestreo con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			82. Elaboración de los informes de resultados de la implementación del programa de manejo de riesgos con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.				1				1			1	3
			83. Elaborar, implementar y evaluar un programa de capacitación a la industria, al comercio y a productores relacionado con la prevención de los riesgos bacteriológicos asociados al consumo de agua y hielo purificados, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%
			84. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión, en materia sanitaria con el fin de dar a conocer los riesgos bacteriológicos asociados al consumo de agua y hielo purificados, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											TOTAL
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	
Agua	Agua de Calidad Bacteriológica	Proteger a la población del riesgo bacteriológico potencialmente presente en el agua de uso y consumo humano	85. Elaborar un informe de que método de desinfección del agua se utiliza (cloro residual, plata coloidal o método alternativo) en las localidades a vigilar con base en el formato establecido por la COFEPRIS.			1									1
			86. Toma de muestras para análisis bacteriológico en determinaciones de cloro con valor debajo de 0.2 p.p.m., de acuerdo a la meta establecida entre COFEPRIS y el Estado.			50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%			50%
			87. Implementar pruebas rápidas para análisis bacteriológico en agua.												
			88. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		100%
			89. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión, en materia sanitaria, con el fin de dar a conocer los riesgos bacteriológicos asociados al uso y consumo de agua potencialmente contaminada, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%
			90. Elaborar, implementar y evaluar un programa que establezca acciones de prevención para la población en general acerca de las enfermedades asociadas al uso y consumo de agua potencialmente contaminada, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%
	Agua de Calidad Físicoquímica	Proteger a la población del riesgo físicoquímico potencialmente presente en el agua de uso y consumo humano en las regiones identificadas en el país	91. Toma de muestras para análisis físicoquímico con base a los lineamientos establecidos por la COFEPRIS.												
			92. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos establecida por la COFEPRIS.												
			93. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión en materia sanitaria, dirigido a la población, con el fin de dar a conocer los riesgos asociados al consumo de agua potencialmente contaminada, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.												
	Playas limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo con Contacto Primario	Contar con información automatizada sobre la calidad bacteriológica del agua de mar.	94. Realizar los monitoreos mensuales y pre-vacacionales de las playas prioritarias e informar los resultados a la COFEPRIS y publicar la información en las páginas electrónicas estatales.			60	10	60	10	10	10	10	60	10	240
			95. Asistencia a las reuniones convocadas por los Comités de Playas.			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			96. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión para la población en general, sobre los resultados de los muestreos y análisis realizados por el Sistema Federal Sanitario en los distintos destinos turísticos basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Política Farmacéutica	Farmacovigilancia	Vigilar la seguridad y eficacia de los medicamentos que se comercializan en el país, mediante la recepción de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos, su evaluación y el fomento y difusión del programa de Farmacovigilancia	112. Toma de muestras para análisis fisicoquímico.												
			113. Captura de los resultados obtenidos en la base de datos de la Entidad.												
			114. Elaborar, implementar y evaluar un programa de comunicación y/o difusión en materia sanitaria, dirigido a la población, con el fin de dar a conocer los riesgos asociados al consumo de agua potencialmente contaminada.												
			115. Implementación y seguimiento de unidades y Comités de Farmacovigilancia Hospitalarios.											735	735
			116. Recopilar las notificaciones de sospechas de reacciones adversas de medicamentos generadas en la entidad federativa.											735	735
Vigilancia focalizada	Tabaco	Reducir la exposición pasiva al humo de tabaco en espacios públicos	117. Captura, evaluación y envío al Centro Nacional de Farmacovigilancia de las notificaciones recibidas.			1									1
			118. Implementar un programa de capacitación con enfoque de riesgos para fortalecer el proyecto de farmacovigilancia en las unidades hospitalarias de la entidad, de acuerdo con los lineamientos de la COFEPRIS.						1						1
			119. Realizar acciones de fomento sanitario con enfoque de riesgos en los sectores público, privado y social para fomentar la notificación de sospechas de reacciones adversas atribuibles a los medicamentos, de acuerdo con los lineamientos de la COFEPRIS.					1							1
			120. Verificación focalizada en establecimientos con mayor probabilidad de exposición y riesgo (restaurantes, oficinas de gobierno y escuelas).			30	30	30	30	30	30	30	30	30	270
			121. Dictaminación de actas de la verificación focalizada.			60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
			122. Elaborar, implementar y evaluar un programa, dirigido al sector público, privado y social, con el fin de difundir los alcances de la Ley y su Reglamento para fomentar los espacios 100% libres de humo de tabaco, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%
			123. Elaborar, implementar y evaluar un programa, en coordinación con los sectores público y privado, para promover edificios libres de humo de tabaco, basado en los lineamientos con enfoque de riesgos de la COFEPRIS.			30%			65%			100%			100%

[illegible]

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Verificación Focalizada	Manejo Integral de Plagas	Disminuir el contacto involuntario con los plaguicidas y así preservar la salud de la población a través de la incorporación del manejo integral de plagas en los servicios urbanos de fumigación	142. Integrar un padrón de establecimientos de manejo integral de plagas en los servicios urbanos de fumigación con aviso de funcionamiento.												
			143. Elaborar un informe de los productos de fumigación principalmente utilizados que incluya giros de establecimientos que solicitan el servicio.												
			144. Seleccionar las demarcaciones territoriales y establecimientos prioritarios para implementar el plan de manejo integral.												
			145. Visitas de verificación sanitaria, Norma Oficial Mexicana 256.- Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.												
			146. Capturar los resultados obtenidos en la base de datos de la Entidad.												
			147. Elaborar y revisar el programa de manejo de riegos y seguimiento de conformidad con los resultados.												
			148. Visitas de verificación a establecimientos.												
	Vigilancia Sanitaria de Establecimientos de Insumos para la Salud	Vigilar el cumplimiento de la Normatividad Sanitaria en las farmacias, boticas, droguerías y almacenes de depósito y distribución de medicamentos para uso humano	149. Realizar balances de medicamentos controlados en establecimientos.												
			150. Realizar pláticas dirigidas a dispensadores de medicamentos.												
Emergencias	Emergencias	Protección a la salud de la población contra riesgos sanitarios derivados de emergencias sanitarias	151. Enviar los informes de notificación de eventos en los formatos previamente establecidos por la COFEPRIS que incluyan los recursos utilizados en plazo no mayor a: 1 día en brotes por enfermedades infecciosas y/o emergentes; 5 días en desastres (huracanes); 1 día en otros desastres; 3 días en exposición a otros agentes; 8 y 15 días en acciones preventivas (muestras positivas a <i>Vibrios</i> inmediato); 1 día para infecciones nosocomiales.			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			152. Enviar los informes mensuales de emergencias sanitarias en los formatos establecidos por la COFEPRIS para el proyecto de emergencias.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
			153. Enviar el informe anual de emergencias sanitarias en el formato establecido por la COFEPRIS para el proyecto de emergencias.											1	1
			154. Gestionar y diseñar en base a sus necesidades la capacitación en materia de emergencias sanitarias para los brigadistas de protección contra riesgos sanitarios desde nivel local al estatal.				1								1

[illegible]

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Salud Ocupacional	Uso de Plaguicidas	Reducir la población expuesta a riesgos por plaguicidas	179. Realizar cursos de capacitación a capacitadores en materia del buen uso y manejo de agroquímicos.												
			180. Realizar cursos de capacitación y/o pláticas a personal ocupacionalmente expuesto a los agroquímicos.												
			181. Realizar cursos de actualización a médicos sobre el diagnóstico y tratamiento de intoxicación por plaguicidas.												
			182. Implementar estudios de percepción de riesgos en las regiones seleccionadas por la entidad federativa.												
			183. Implementar campañas de comunicación de riesgos en las regiones seleccionadas por la entidad federativa.												
			184. Visitas de verificación a empresas que utilizan plaguicidas.												
			185. Visitas de verificación a empresas que formulan plaguicidas.												
			186. Visitas de verificación a campos agrícolas.												
			187. Realizar visitas de Verificación Sanitarias a Empresas Comercializadoras de plaguicidas												
			188. Realizar visitas de Verificación Sanitarias a Empresas de Servicios de Control y Exterminación de Plagas.												
			189. Dictaminación de Actas de Comercializadoras de Plaguicidas y Servicios de Control y Exterminación de Plagas.												
			190. Realizar capacitación y/o pláticas acerca del Plan de Manejo de Envases Vacíos (triple lavado y disposición final de envases vacíos).												
			191. Participar en Reuniones con instituciones para impulsar la creación de centros de acopio temporal (CAT'S) y centros de acopio primario (CAP'S) de envases vacíos de plaguicidas.												
			192. Realizar cursos de capacitación al personal médico y personal de enfermería de las diferentes instituciones del sector de salud tanto público como privados sobre "Diagnóstico y tratamiento de las intoxicaciones por agroquímicos".												
			193. Verificar los campos agrícolas en cuanto a los plaguicidas en desuso (plaguicidas almacenados que no pueden seguir utilizándose).												
			194. Coordinar con brigadas de salud acciones de servicio médico a personal jornalero en los campos agrícolas como análisis, consulta médica, consulta dental, vacuna toxoide tetánico, medicamento, recetas para tratamientos médicos.												
			195. Programar y realizar en coadyuvancia con la STPS inspecciones conjuntas a campos agrícolas.												
			196. Toma de muestras para la determinación de bisfenoles.												
			197. Reporte de resultados de las muestras tomadas para la determinación de los bisfenoles.												
			198. Realizar reuniones del COESPLAFEST para dar seguimiento a las acciones programadas del proyecto.												

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Meta Programada Mensual											
				Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Otros productos y servicios de consumo	Mesa Saludable y Sello de Calidad Nutricional de Platillos	Fomentar el sello de la calidad nutricional de los platillos entre los comedores industriales y restaurantes, mediante acciones de fomento sanitario y los esquemas de comunicación y difusión que promuevan mejores hábitos alimenticios con la población que come fuera de casa	244. Integrar un padrón de establecimientos de restaurantes y comedores en el Estado.												
			245. Participar en reuniones con las instancias involucradas: - del sector público: universidades públicas, Secretaría de Turismo, promoción a la salud y - del sector privado: CANIRAC, Asociación de Hoteles y Moteles, Empresas para la implementación del proyecto en restaurantes y comedores industriales.												
			246. Realizar reuniones de trabajo con los agremiados de las asociaciones de restaurantes, asociaciones de hoteles y directores de los hospitales públicos de tercer nivel y/o segundo nivel, a fin de difundir las acciones del programa mesa saludable y el sello de calidad nutricional de platillos.												
			247. Capacitación al personal a los restaurantes y comedores sobre plato del bien comer, la preparación de alimentación saludable, hábitos alimenticios inadecuados y NOM 251.												
			248. Realizar acciones de vinculación y difusión de los comedores y restaurantes referente al programa (visitas de fomento sanitario).												
Agua Segura para consumo humano	Agua en localidades priorizadas con alto nivel de marginación	Proteger a la población de riesgo bacteriológico en localidades sin distribución formal de agua	249. Aplicar el protocolo de intervención para el aseguramiento del agua de consumo humano en localidades sin abastecimiento de agua de red, con base en los lineamientos emitidos por la COFEPRIS.												
Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios		Fortalecimiento de la capacidad analítica y sistemas de gestión a través de la autorización	250. Enviar la información requerida para el seguimiento de los proyectos que solicite la CCAYAC (Por ejemplo: marco analítico, reportes de avances, bases de datos de análisis de muestra, seguimiento a acuerdos y demás apoyo que sea requerido). No. de solicitudes atendidas/No. de solicitudes requeridas a los LESP*100).											100%	100%
			251. Enviar los reportes de atención de auditorías internas o externas (planes de acción y el estado de sus acciones correctivas) conforme a su cronograma, para dar seguimiento al mantenimiento de la autorización como Tercero. (Número de reportes enviados/No. de reportes solicitados*100).				33%			33%			34%		100%
			252. Enviar los reportes de avances de validación para dar seguimiento al mantenimiento de la autorización como Tercero, que permita la atención en materia analítica con enfoque de riesgos, de los proyectos incluidos en este convenio. (Número de reportes enviados/No. de reportes solicitados).				1			1			1		3

				Meta Programada Mensual											
Tema	Proyecto	Objetivo	Actividad Específica	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
			253. Ingreso del Trámite en tiempo conforme a las fechas de Renovación del Laboratorio.												
			254. Obtener la renovación de la autorización como Tercero, que permita la atención en materia analítica con enfoque de riesgos, de los proyectos incluidos en este convenio.												
			255. Ampliar la Autorización de las pruebas del marco analítico incluidas en el muestreo establecido por CEMAR con enfoque de riesgos (No. de pruebas ampliadas/No. de pruebas comprometidas).											1	1
			256. Atender la demanda analítica del marco básico establecido por la COFEPRIS, con enfoque de riesgos y de acuerdo a las metas programadas para los proyectos incluidos en este convenio con respecto a las muestras ingresadas.											100%	100%

Indicador de actividades de Protección contra Riesgos Sanitarios	Meta Programada Mensual											
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Cumplimiento de actividades de Protección contra Riesgos Sanitarios= (Actividades de protección contra Riesgos Sanitarios realizadas / Actividades de protección contra Riesgos Sanitarios programadas) x 100											100%	100%

Indicador de actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios	Meta Programada Mensual											
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Cumplimiento de actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios= (Actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios realizadas / Actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorio programadas) x 100											100%	100%

	Meta Programada Mensual											
Indicador Global de cumplimiento	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ags	Sept	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Cumplimiento global= $\sum$ (Cumplimiento de actividades de Protección contra Riesgos Sanitarios*0.65), (Cumplimiento de actividades de Fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios*0.35)											100%	100%

Por la Secretaría: el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Carlos Raúl Alatorre Vallarino**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, **Ricardo Villanueva Lomeli**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, **Jaime Agustín González Álvarez**.- Rúbrica.- El Director General de Regulación Sanitaria, **Celso del Ángel Montiel Hernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Grupo Vicksa, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex-Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 0003/2014

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON GRUPO VICKSA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Mediante resolución dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, de fecha doce de junio de dos mil catorce, en el juicio de amparo D.A. 401/2014, se resolvió: "La Justicia de la Unión no ampara ni protege a Grupo Vicksa, sociedad anónima de capital variable, por el acto y en contra de la autoridad precisados en el resultando primero de este fallo"; por tanto, ha quedado firme la sentencia de primero de abril del año en curso, pronunciada por la Primera Sala Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el juicio de nulidad 15097/10-17-04-1/492/12-PSA-5, en la que se reconoció la validez de la resolución de treinta y uno de mayo de dos mil diez, emitida en el expediente de sanción a proveedores 18/577/OIC/AR/UI/SP/0006/2010, dado lo cual, la inhabilitación de tres años impuesta a esa moral en el referido expediente de sanción a proveedores, para que por sí o a través de interpósita persona, participe en procedimientos de contratación o celebre contratos regulados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá prevalecer por un lapso de dos años con ocho meses, que empezará a transcurrir a partir del día siguiente a su difusión en el Diario Oficial de la Federación, teniendo en cuenta que el veintiocho de junio de dos mil diez, fue divulgada dicha sanción en el medio de comunicación oficial de referencia, así como que dentro del procedimiento del aludido medio de defensa, con sentencia de tres de agosto de dos mil diez, la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, concedió la suspensión del impedimento, lo cual fue publicado en el referido medio oficial el dos de noviembre de dos mil diez, por lo que existieron cuatro meses dentro de los cuales estuvo en vigor la penalización para la sociedad mercantil de que se trata.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando el objeto de lo que se pretenda contratar se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

De conformidad con el artículo 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación aplicado, la persona moral sancionada no ha liquidado la multa que fue impuesta también dentro del referido expediente 18/577/OIC/AR/UI/SP/0006/2010, la mencionada inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente.

En caso contrario, una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 27 de agosto de 2014.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex-Gas y Petroquímica Básica, **Carlos Moreno Solé**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.- Área de Responsabilidades.- Oficio 12/250/AR/0544/2014.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA LIMPIEZA VALLEJO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2, 8 y 9 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en los resolutivos segundo y cuarto, de la resolución de quince de agosto de dos mil catorce, dictada en el expediente SANC/INPER/0001/2012, mediante el cual se dirimió el procedimiento de sanción instaurado a la empresa Limpieza Vallejo, S.A. de C.V., esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno respecto de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de manera directa o a través de interpósita persona, con la empresa de referencia, por un periodo de un año.

En virtud de lo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada contratista, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular, por lo cual, dichos instrumentos legales subsistirán hasta su terminación.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebran con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario ningún otro comunicado.

México, D.F., a 18 de agosto de 2014.- Así lo acordó y firma, el Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, **J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que mediante sentencia la Tercera Sala Regional Hidalgo México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, declaró la nulidad de la resolución con la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa número DS. 0018/2011, en contra de la empresa Ferretería la Castellana, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.- Área de Responsabilidades.- Expediente DS. 018/2011.

OIC/AR/PXR/I/04/14

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE MEDIANTE SENTENCIA DEL 4 DE AGOSTO DE 2014, LA TERCERA SALA REGIONAL HIDALGO MÉXICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, DECLARÓ LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012 CON LA CUAL SE RESOLVIÓ EL PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO DS. 0018/2011, EN CONTRA DE LA EMPRESA FERRETERÍA LA CASTELLANA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes en Petróleos Mexicanos,
sus organismos subsidiarios, de las
entidades de la Administración Pública Federal
y de los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

En cumplimiento a lo ordenado en la sentencia del 4 de agosto de 2014, dictada por los Magistrados que integran la Tercera Sala Regional Hidalgo México del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en los autos del expediente 697/13-11-03-9, notificada a este Órgano Interno de Control en Pemex Refinación el 8 de agosto de 2014, con la cual se declaró la nulidad de la resolución controvertida; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 37, fracciones XII y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, primero, segundo y octavo Transitorios del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero del 2013 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 80 primer párrafo fracción I numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, esta Autoridad determina dejar sin efectos la resolución de fecha 21 de diciembre de 2012, dictada en el procedimiento administrativo de sanciones, bajo el número de expediente DS. 0018/2011, que fue instaurado a la empresa Ferretería la Castellana, S.A. de C.V., y por ende la sanción de seis meses de inhabilitación que se había impuesto a la empresa en cita.

México, D.F., a 20 de agosto de 2014.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

LINEAMIENTOS para la divulgación de las sanciones que imponga la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

MARIO ALBERTO DI COSTANZO ARMENTA, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 26 fracciones I y II, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, así como 1 y 10, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 97 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros dispone que para tutelar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros deberá hacer del conocimiento del público en general, a través del Buró de Entidades Financieras, las sanciones que al efecto imponga, por infracciones a las leyes que regulan a las Instituciones Financieras o a las disposiciones que emanen de ellas.
- II. Que los artículos 109 Bis 8 de la Ley de Instituciones de Crédito y 56 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, establecen que para tutelar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros deberá hacer del conocimiento del público en general, a través de su portal de Internet, las sanciones que al efecto imponga por infracciones a dicha normativa, o a las disposiciones que emanen de ellas, ajustándose a los lineamientos que apruebe la Junta de Gobierno.
- III. Que el artículo 39 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros prevé que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en ejercicio de sus facultades sancionadoras deberá hacer del conocimiento del público en general, a través de los medios que estime conveniente, las sanciones que al efecto imponga por infracciones a esta ley, una vez que dichas resoluciones hayan quedado firmes o sean cosa juzgada.
- IV. Que el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en la facultad que le confiere el artículo 26, fracción XVII, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de los Lineamientos para la Divulgación de las Sanciones que imponga la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 fracción IX de dicho ordenamiento legal.
- V. Que, mediante Acuerdo CONDUSEF/JG/90/07 del 17 de julio de 2014, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros aprobó los Lineamientos para la Divulgación de las Sanciones que imponga la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Por lo expuesto y fundado se expiden los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS SANCIONES QUE IMPONGA LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Artículo 1.- Los presentes lineamientos tienen por objeto determinar la forma en que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros deberá hacer del conocimiento del público las Sanciones que imponga por infracciones a las leyes o a las disposiciones que emanen de ellas.

Artículo 2.- Para efectos de estos lineamientos se entenderá por:

- I. Comisión Nacional, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

- II. LPDUSF, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
- III. LTOSF, a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
- IV. LIC, a la Ley de Instituciones de Crédito.
- V. LRSIC, a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
- VI. LGOAAC, a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
- VII. LTFCCG, a la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.
- VIII. Sanciones, a aquellas que de conformidad con la legislación aplicable imponga la Comisión Nacional, ya sea de tipo pecuniario o no pecuniario.

Artículo 3.- La información relativa al tipo de Sanción, monto, en su caso, y número de las Sanciones impuestas en términos de la LPDUSF, la LTOSF, la LIC, la LRSIC, la LGOACC y la LTFCCG, estará contenida en la red mundial denominada "Internet", en el sitio <http://www.buro.gob.mx>.

Artículo 4.- En adición a lo establecido en el artículo anterior, la Comisión Nacional deberá hacer del conocimiento del público en general en su página electrónica en la red mundial denominada "Internet", la información relativa a las Sanciones que imponga en ejercicio de sus facultades, así como mantener dicha información actualizada.

I. Para el caso de las Sanciones impuestas en términos de la LIC y la LRSIC, la información que se publique deberá contener lo siguiente:

- a) La denominación o razón social de la persona moral infractora.
- b) El precepto infringido y el tipo de Sanción impuesta; y si se trata de una Sanción pecuniaria, señalando su monto. Tratándose de Sanciones pecuniarias, deberá hacerse constar si la infractora cumplió con el pago correspondiente.
- c) Una descripción de la conducta infractora, de conformidad con el catálogo con el que cuenta la propia Comisión Nacional, que considera los conceptos de violación a las leyes. Asimismo, deberá precisarse si la Sanción es considerada grave por las leyes, según sea el caso, así como si existe reincidencia.
- d) La fecha de su imposición y el estado que guarda la resolución, indicando si se encuentra firme o bien, si es susceptible de ser impugnada. En este último caso, también deberá señalarse si se ha interpuesto algún medio de defensa y su tipo, cuando se tenga conocimiento de tal circunstancia por haber sido debidamente notificada por autoridad competente.
- e) La fecha en que la autoridad competente, de ser el caso, haya dejado sin efectos la Sanción impuesta, declarado la validez o mandado reponer el acto, señalando cuál de estos supuestos se actualizó.
- f) Las aclaraciones que en relación con la información anterior determine la propia Comisión Nacional.

II. Para el caso de las Sanciones impuestas en términos de la LTOSF, la información que se publique deberá contener lo siguiente:

- a) El nombre, denominación o razón social del infractor.
- b) El precepto infringido.
- c) El tipo de Sanción impuesta, expresando si se impuso una amonestación, suspensión, inhabilitación o remoción, o bien, si se trata de una Sanción pecuniaria y su monto. Tratándose de Sanciones pecuniarias, deberá hacerse constar si la infractora cumplió con el pago correspondiente.

Artículo 5.- La Comisión Nacional deberá hacer del conocimiento del público en general la información a que se refiere el artículo 4 anterior, el día quince calendario del mes siguiente a aquel en que se hayan notificado o verificado los mismos, según corresponda, o al día hábil siguiente si aquel fuera inhábil.

Lo anterior sin perjuicio de que la Comisión Nacional pueda llevar a cabo la divulgación de alguna Sanción en fecha distinta cuando por su importancia y trascendencia así lo amerite.

Artículo 6.- La información a que se refiere el artículo 4 estará contenida en un apartado específico denominado "Publicación de Sanciones Impuestas", con acceso directo desde la página de inicio del portal electrónico de la Comisión Nacional.

Artículo 7.- La Comisión Nacional mantendrá la información relativa a las Sanciones que publique en su página electrónica en la red mundial denominada "Internet", por un periodo de por lo menos tres años contados a partir de que haya quedado firme la resolución correspondiente, de conformidad con la legislación de que se trate, incluso en los casos en que la Sanción haya quedado sin efectos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se dejan sin efectos los Lineamientos para la publicación de sanciones impuestas a las Instituciones de Crédito por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, publicados en la Normateca Interna de la Comisión Nacional el 15 de julio de 2010.

TERCERO.- La Comisión Nacional deberá hacer del conocimiento del público en general las sanciones que hubiere impuesto desde la entrada en vigor del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 y hasta la entrada en vigor de estos Lineamientos, a más tardar a los diez días hábiles siguientes a partir de esta última fecha.

Atentamente

México, D.F., a 3 de septiembre de 2014.- El Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, **Mario Alberto Di Costanzo Armenta.-** Rúbrica.

(R.- 396627)

COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS

MANUAL de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en los artículos Primero, Segundo, Sexto y Octavo del Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; 22, fracción I, y 59, fracción V, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, fracción IV y 22, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 9, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del propio Organismo, acordada en su sesión de instalación de fecha 15 de agosto de 2014, he tenido a bien emitir el siguiente:

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. Introducción

Considerando que en el desempeño de las funciones que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público otorga a los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, debe precisarse los aspectos que los servidores públicos que los integran, asumirán con el más amplio sentido de responsabilidad en los criterios que le apliquen al analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración, de forma tal que se asegure el cumplimiento de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, que sea aplicable y que deben ser observados por las diversas áreas que conforman esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, por tal motivo y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 19, 20, 21, 22 y 23 de su Reglamento; Primero y Segundo del Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.

El presente manual establece la información necesaria para el desarrollo de las actividades y funciones en relación con las facultades que le son conferidas a los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que participen en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como servir de guía procedimental y documento de consulta.

2. Justificación

Para el desarrollo de sus funciones, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no solamente requiere del suministro de bienes y contratación de servicios incluidos en su gasto corriente, tales como materiales y útiles de oficina, servicios integrales de limpieza y mantenimiento de inmuebles, seguridad y vigilancia, agua en garrafón entre otros, sino que además necesita de la contratación de servicios tecnológicos que brinden a esta Comisión Ejecutiva las herramientas de comunicación y operación específicos, así como lo relacionado con el rubro de gasto en materia de comunicación social.

Se considera que la constitución del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con base en los razonamientos de la simplificación administrativa, es una medida acorde con las políticas de descentralización de funciones y la efectiva delegación de facultades, como las que se enmarcan en los artículos 9 y 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, reitera la importancia que reviste el establecimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ya que al transformarse esta última de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, en la Comisión y mantenerse como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, cumple con los requisitos legales y con la estructura necesaria para integrar dicho cuerpo colegiado.

Finalmente, el citado Comité, tendrá como finalidad asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a procedimiento de contratación, precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la entrega de los bienes y prestación de los servicios indispensables para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, garantizando el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad en la materia.

3. Marco Jurídico

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.2 Leyes

- 3.2.1 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 3.2.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.2.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 3.2.4 Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 3.2.5 Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- 3.2.6 Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

3.3 Códigos

- 3.3.1 Código Fiscal de la Federación.
- 3.3.2 Código Civil Federal.
- 3.3.3 Código Federal de Procedimientos Civiles.

3.4 Reglamentos

- 3.4.1 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.4.2 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 3.4.3 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

3.5 Decretos

- 3.5.1 Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del 8 de enero de 2014.

- 3.5.2 Presupuesto de Egresos de la Federación Vigente.
- 3.5.3 Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

3.6 Acuerdos

- 3.6.1 Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.
- 3.6.2 Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2011.
- 3.6.3 Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

3.7 Lineamientos

- 3.7.1 Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013.
- 3.7.2 Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2009.

3.8 Manuales

- 3.8.1 Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.9 Circulares

- 3.9.1 Circular que contiene los Lineamientos generales relativos a los aspectos de sustentabilidad ambiental para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2007.

3.10 Oficios

- 3.10.1 OFICIO Circular por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008.

3.11 Disposiciones Generales

- 3.11.1 Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007. (Modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2009 y el 25 de junio de 2010).

- 3-11-2 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y Normas Internacionales

3.12 Guías

- 3.12.1 Guía para la calificación, aceptación y remisión de las garantías para su efectividad a la Tesorería de la Federación, emitida por la Tesorería de la Federación en septiembre de 2009 y su actualización de marzo de 2012.

3.13 Instructivos

- 3.13.1 Instructivo para la Elaboración de la Liquidación de Adeudo y Acta Administrativa de Incumplimiento de Obligaciones emitido por la Tesorería de la Federación, mediante oficio 401-T-2754 del 21 de enero de 2010 y su actualización de marzo de 2012.

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1.- El presente Manual tiene por objeto establecer el marco de integración y operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de regular sus actividades, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 2.- Adicionalmente a las definiciones contenidas en el artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el diverso 2, de su Reglamento, para los efectos de este Manual se entenderá por:

- I Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II “LA CEAV”.-** Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- III Adquisiciones.-** Adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza que se realicen.
- IV Área.-** Unidades Administrativas que conforman “LA CEAV”.
- V OIC.-** Órgano Interno de Control en “LA CEAV”.
- VI Suplentes.-** Servidores públicos que remplazan a los propietarios de conformidad con el artículo 6, del presente Manual.
- VII Invitados.-** Servidores públicos del área requirente y/o personas diversas que auxilian al Comité, a las que se refiere el sexto párrafo del artículo 19, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VIII Casos de Excepción.-** Son a los que se refiere el artículo 26, fracción II o III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- IX Oficio de liberación de inversión.-** Documento que acredita la autorización de Inversión del gasto correspondiente al capítulo 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- X POBALINES.-** “Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Cualquier Naturaleza de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que contienen las directrices fundamentales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a las que deberán apegarse los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, las cuales serán de observancia obligatoria para los servidores públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- XI Orden del día:** Escrito que contiene los asuntos a tratarse en la sesión del Comité.
- XII Acuerdo.-** Pronunciamiento del Comité sobre el dictamen de procedencia o improcedencia de los asuntos que se le someten a análisis y dictamen.
- XIII Acta de Acuerdo.-** Documento que deberá contener lo señalado en el artículo 22, fracción VII, del Reglamento.
- XIV Sesiones.-** Reuniones ordinarias y extraordinarias que celebra el Comité.
- XV Quórum.-** Número mínimo (50%, más uno) de los integrantes asistentes a las sesiones del Comité con derecho a voz y voto requeridos para sesionar.

XVI Carpeta.- Útil de escritorio integrado con el soporte documental de los asuntos que se someten a análisis y dictamen del Comité.

XVII SFP.- Secretaría de la Función Pública.

CAPÍTULO SEGUNDO

INTEGRACIÓN

Artículo 3.- El Comité se integrará con un máximo de siete vocales titulares con derecho a voz y voto, quienes tendrán el carácter de miembros, asesores y un secretario técnico que sólo tendrá derecho a voz, y se conformará de la siguiente forma:

a) Presidente:

I. Director General de Administración y Finanzas.

b) Vocales:

I. Titular de la Dirección General de Políticas Públicas.

II. Titular de la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal.

III. Titular de la Dirección General del Registro Nacional de Víctimas.

IV. Titular de la Dirección General de Comunicación Social.

V. Titular de la Dirección General Adjunta de Finanzas.

VI. Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

c) Asesores:

I. Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

II. Titular del OIC.

III. Representante de la SFP, en caso de que ésta lo estime conveniente.

d) Secretario Técnico.

Artículo 4.- El Presidente del Comité deberá contar con un nivel jerárquico mínimo de Oficial Mayor o su equivalente; debiéndose entender para tal efecto al Director General de Administración y Finanzas o a quien realice las funciones equiparables, con independencia de su denominación.

Los vocales recibirán su nombramiento formal por parte del(la) Comisionado(a) Presidente(a) de "LA CEAV", o por la Junta de Gobierno; dichos vocales, así como los asesores, deberán contar con un nivel jerárquico mínimo de Director General o equivalente, salvo el caso del servidor público del área de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que deberá contar con un nivel jerárquico mínimo de Director de Área.

El Secretario Técnico deberá contar con un nivel jerárquico mínimo de Director de Área y será designado por el Presidente del Comité.

Artículo 5.- A solicitud por escrito de cualquiera de los miembros o asesores del Comité se podrá invitar a sus sesiones a las personas cuya intervención se estime necesaria, para aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Comité, quienes tendrán el carácter de invitados, participarán con voz pero sin voto y sólo permanecerán en la sesión durante la presentación y discusión del tema para el cual fueron invitados.

Artículo 6.- Los miembros del Comité, los asesores y el secretario técnico podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes.

Los suplentes de los miembros del Comité y asesores no deberán tener un nivel jerárquico inferior a Director de Área, salvo el caso del servidor público del área de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyos suplentes deberán contar con un nivel jerárquico mínimo de Subdirector de Área.

CAPÍTULO TERCERO

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Artículo 7.- Son facultades y obligaciones del Presidente:

- I. Expedir las convocatorias y órdenes del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- II. Presidir, coordinar y dirigir las sesiones.
- III. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las sesiones.
- IV. Someter a votación los asuntos sometidos a análisis y dictamen en la sesión en que se trate.
- V. Emitir expresamente sus comentarios y voto en cada uno de los asuntos que se sometan a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada; salvo cuando exista conflicto de intereses, en cuyo caso deberá excusarse y expresar el impedimento correspondiente.
- VI. En caso de empate en la votación, contará con voto de calidad.
- VII. Aprobar el acta de acuerdos que de cada sesión se expida.
- VIII. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios.
- IX. Presentar al Comité para su análisis y dictamen el formato al que hace referencia la fracción V del artículo 22 del Reglamento.
- X. Firmar en la misma sesión el formato a que hace referencia la fracción anterior, una vez que haya sido dictaminado procedente por el Comité.
- XI. Presentar y firmar el informe trimestral al que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como presentarlo al Comité en la sesión inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que se trate.
- XII. Aprobar la elaboración y presentar al Comité el calendario anual de sesiones ordinarias, en la última sesión ordinaria del ejercicio fiscal que corresponda.
- XIII. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- XIV. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 8.- Son facultades y obligaciones de los vocales:

- I. Analizar el orden del día y documentos soporte que sometan a su consideración.
- II. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las reuniones.
- III. Emitir expresamente sus comentarios y voto en cada uno de los asuntos que se sometan a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada; salvo cuando exista conflicto de intereses, en cuyo caso deberá excusarse y expresar el impedimento correspondiente.
- IV. Aprobar el acta de acuerdos que de cada sesión se expida.
- V. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios.
- VI. Firmar en la misma sesión, el formato a que hace referencia la fracción V del artículo 22 del Reglamento, una vez que haya sido autorizado y dictaminado por el Comité.
- VII. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- VIII. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 9.- Son facultades y obligaciones de los asesores:

- I. Analizar el orden del día y documentos soporte que sometan a su consideración.
- II. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las reuniones.
- III. Pronunciarse de manera fundada y motivada al emitir sus opiniones respecto de los asuntos que se sometan a análisis en la sesión, pudiéndolas hacer de manera escrita o verbal.

- IV. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios.
- V. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- VI. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 10.- Son facultades y obligaciones del Secretario Técnico:

- I. Elaborar las convocatorias, órdenes del día y los listados de los asuntos que se tratarán; incluir en las carpetas correspondientes los soportes documentales necesarios precisando por lo menos el número de sesión de que se trate, hora, fecha y lugar donde se llevará a cabo, y formato de dictamen del Comité, así como remitir dichos documentos a los participantes en el mismo.
- II. Recibir los asuntos que las áreas requirentes propongan someter a análisis y dictamen del Comité.
- III. Realizar el escrutinio de los asistentes a las reuniones del Comité para verificar que exista el quórum necesario para sesionar.
- IV. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las reuniones.
- V. Elaborar y levantar la lista de asistencia de las sesiones del Comité para verificar la existencia de quórum necesario.
- VI. Realizar el escrutinio de los votos a favor, en contra y las abstenciones que expresen los miembros del Comité.
- VII. Supervisar que los acuerdos del Comité se asienten en los formatos respectivos.
- VIII. Elaborar las actas de acuerdos de cada una de las sesiones a más tardar el segundo día hábil posterior de la fecha de la sesión por la que se derive.
- IX. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios asentados.
- X. Compilar, sintetizar y precisar las propuestas o alternativas de solución a los asuntos.
- XI. Registrar y dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.
- XII. Elaborar el formato a que hace referencia la fracción V, del artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y presentarlo al Presidente del Comité.
- XIII. Firmar en la misma sesión, el formato a que hace referencia la fracción anterior, una vez que haya sido autorizado y dictaminado por el Comité, siendo responsable de que la información contenida en el mismo corresponda a la proporcionada por las áreas respectivas.
- XIV. Presentar al Comité las propuestas de modificaciones a las POBALINES.
- XV. Vigilar que el archivo de documentos del Comité esté completo y se mantenga actualizado de conformidad con lo señalado en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XVI. Auxiliar al Presidente en coordinación con los asuntos relacionados al Comité.
- XVII. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- XVIII. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 11.- Son facultades y obligaciones de los invitados:

- I. Asistir puntual e invariablemente a las reuniones a que fue invitado.
- II. Suscribir un documento en el que se obliguen a guardar la debida reserva y confidencialidad en caso de que durante su participación tenga acceso a información clasificada, con tal carácter en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Transparencia y Acceso a la información Pública.

- III. Aclarar aspectos técnicos y administrativos o de cualquier otra naturaleza, por los cuales fueron invitados y que deben de tener relación con los asuntos sometidos a análisis y dictamen del Comité.
- IV. Permanecer en sesión únicamente durante la presentación y discusión del tema por el cual fueron invitados.
- V. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios asentados.
- VI. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- VII. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

CAPÍTULO CUARTO

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ

Artículo 12.- Son facultades y Obligaciones del Comité:

- I. Revisar los asuntos que se sometan a análisis y dictamen; los que se deben a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Reglamento y demás disposiciones aplicables.

El comité no dictaminará los siguientes asuntos:

- a. La procedencia de la contratación en los casos de excepción a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - b. Los procedimientos de contratación por monto que se fundamenten en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y
 - c. Los asuntos cuyos procedimientos de contratación se hayan iniciado sin dictamen previo del Comité.
- II. Establecer su calendario de sesiones ordinarias del ejercicio inmediato posterior las cuales serán mensuales.
 - III. Elaborar y aprobar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité.
 - IV. Autorizar cuando se justifique la creación de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - V. Aprobar los manuales de integración y funcionamiento de los subcomités los que se deberán constituir en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Reglamento y demás disposiciones aplicables, determinando la materia, competencia, las áreas y los niveles jerárquicos de los servidores públicos que los integren, así como la forma y términos en que deberán informar al propio Comité de los asuntos que conozcan.
 - VI. Determinar los rangos de los montos máximos de contratación en que se ubica el Secretariado, de conformidad con el artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir del Presupuesto Autorizado para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - VII. Analizar el programa Anual de Adquisiciones, antes de su publicación en CompraNet y en la página Web de "LA CEAV", de acuerdo con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente.
 - VIII. Dictaminar en su caso los proyectos de POBALINES que se presenten, así como someterlos a la consideración del(la) Comisionado(a) Presidente(a) de "LA CEAV" y la Junta de Gobierno; en su caso dictaminar los supuestos no previstos en las mismas.

Establecer en dichas POBALINES los aspectos de sustentabilidad ambiental, incluyendo la evaluación de las tecnologías que permitan la reducción de la emisión de gases efecto invernadero y la eficiencia energética, que deben observarse en las adquisiciones, con el objeto de optimizar y utilizar de forma sustentable los recursos para disminuir costos financieros y ambientales.

- IX. Revisar el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como sus modificaciones, y formular las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- X. Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y en su caso recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir los procesos de contratación y ejecución.
- XI. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- XII. Todas aquellas que le constituyan otras disposiciones aplicables.

CAPÍTULO QUINTO

SESIONES DEL COMITÉ

Artículo 13.- El Comité sesionará de conformidad con lo siguiente:

- I. Serán ordinarias las que se lleven a cabo de forma mensual y estén programadas en el calendario anual de sesiones, las cuales se podrán cancelar cuando no existan asuntos a tratar, debiendo dar aviso a los miembros y asesores, con cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha que se tenía prevista para su celebración.

Serán extraordinarias las sesiones para tratar asuntos de carácter urgente debidamente justificados, previa solicitud formulada por el titular del área requirente o contratante, debiendo dar aviso a los miembros y asesores a través de la convocatoria que para el efecto corresponda, con cuando menos un día hábil anterior a la fecha en la que se lleve a cabo. El orden del día de las sesiones a las que se hace referencia no incluirá la presentación de actas de acuerdos de la sesión inmediata anterior, ni asuntos generales.

- II. Las sesiones sólo podrán llevarse a cabo cuando esté presente quien presida y exista quórum, en caso contrario, se declarará desierta.

Los acuerdos se tomarán de manera colegiada por mayoría de votos en la sesión correspondiente y, en caso de empate aplicará lo señalado en la fracción VI, del artículo 7 del presente Manual.

- III. La convocatoria de cada sesión, junto con el orden del día y los documentos soporte se entregarán en forma impresa o por medios electrónicos a los miembros y asesores del Comité con cuando menos tres días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión ordinaria que corresponda y con un día hábil de antelación para la extraordinaria. Las sesiones sólo podrán llevarse a cabo cuando se cumplan los plazos indicados.

- IV. Los asuntos que se sometan a análisis y dictamen del Comité por parte de las áreas requirentes, deberán presentarse para el caso de sesiones ordinarias con una anticipación mínima de siete días hábiles anteriores a la fecha programada en el calendario anual de sesiones, y para el caso sesiones extraordinarias, con una anticipación mínima de tres días hábiles anteriores a la fecha en que se pretenda llevar a cabo, a través del Secretario Técnico en el formato que el comité apruebe al respecto, a efecto de que éste pueda cumplir con los tiempos establecidos en la fracción III, y tratándose de solicitudes de casos de excepción invariablemente deberán contener un resumen de la información prevista en el artículo 71 del Reglamento, y la documentación soporte que se adjunte para cada asunto. En caso de que no se cumplan con los tiempos señalados para la presentación de dichos documentos, los mismos serán rechazados.

La solicitud de casos de excepción y documentación soporte que quede como constancia de la contratación, deberán estar firmadas por el Director General del Área Requirente o Técnica, según corresponda.

El formato a que se refiere el primer párrafo de esta fracción, deberá estar firmado por el secretario técnico, quien será responsable de que la información contenida en el mismo, corresponda a la proporcionada por el área requirente.

Los asuntos presentados deberán resolverse en la sesión en la que se presenten.

- V. Una vez que el asunto sea analizado y dictaminado por el Comité, el formato a que se refiere la fracción anterior deberá ser firmado, en la propia sesión, por cada asistente con derecho a voto.

Cuando de la solicitud de excepción a la licitación pública o documentación soporte presentada por el área requirente, o bien del asunto presentado, no se desprendan, a juicio del Comité, elementos suficientes, para dictaminar el asunto de que se trate, éste deberá ser rechazado, lo cual quedará asentado en el acta de acuerdo que corresponda, sin que ello impida que el asunto pueda ser presentado en una subsecuente ocasión, una vez que se subsanen las deficiencias observadas o señaladas por éste.

En ningún caso el Comité podrá emitir su dictamen condicionado a que se cumplan determinados requisitos o a que se obtenga documentación que sustente o justifique la contratación que se pretenda realizar.

Los dictámenes de procedencia a los casos de excepción, no implican responsabilidad alguna para los miembros del Comité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos.

- VI.** De cada sesión se elaborará acta de acuerdos que será aprobada y firmada por todos los que hubieran asistido a ella, a más tardar en la sesión inmediata posterior. En dicha acta se deberá señalar el sentido de los acuerdos tomados por los miembros con derecho a voto y, en su caso, los comentarios relevantes de cada asunto. Los asesores y los invitados, firmarán únicamente el acta como constancia de su asistencia o participación y como validación de sus comentarios. La copia del acta debidamente firmada, deberá ser integrada en la carpeta de la siguiente sesión.

Las actas de acuerdos, de cada una de las sesiones serán elaboradas por el secretario técnico, remitiéndola a los asistentes quienes validarán y/o emitirán comentarios ya efecto de ser firmada por los asistentes.

Los acuerdos tendrán el carácter de irrevocable, pudiendo suspender, modificar o cancelar su contenido y efectos, sólo mediante resolución de dicho Comité.

- VII.** El orden del día de las sesiones ordinarias, contendrá un apartado correspondiente al seguimiento de acuerdos emitidos en las sesiones anteriores. En el punto correspondiente a asuntos generales, sólo podrán incluirse asuntos de carácter informativo.

- VIII.** En la última sesión de cada ejercicio fiscal se someterá a análisis y dictamen el calendario de sesiones ordinarias del siguiente ejercicio.

En la primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal se analizará, previo a su difusión en CompraNet y en la página de Internet de "LA CEAV", el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado, y se aprobarán los rangos de los montos máximos a que alude el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir del presupuesto autorizado a "LA CEAV" para las adquisiciones.

- IX.** El contenido de la información y documentación que se someta a consideración del Comité será de la exclusiva responsabilidad del área que las formule.

- X.** Todas aquellas que le constituyan otras disposiciones aplicables.

CAPÍTULO SEXTO

INFORME TRIMESTRAL

Artículo 14.- El informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suscribirá y presentará por el Presidente del Comité en la sesión ordinaria inmediata posterior a la conclusión del trimestre de que se trate, el cual contendrá los siguientes aspectos:

- I.** Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de las derivadas de licitaciones públicas;
- II.** Una relación de los siguientes contratos:
 - a)** Aquéllos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados;

- b) Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados;
 - c) Aquéllos en los que se les haya aplicado alguna penalización;
 - d) Aquéllos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las POBALINES, detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe;
 - e) Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, y
 - f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes;
- III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida;
- IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, y
- V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes.

CAPÍTULO SÉPTIMO

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 15.- El presente Manual es de observancia obligatoria para los servidores públicos de "LA CEAV".

Artículo 16.- El Comité es un órgano independiente, por lo que actuará en relación directa a los lineamientos, acuerdos o disposiciones que emanen de él, de conformidad con los lineamientos, acuerdos o disposiciones derivadas del presente Manual, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás normatividad aplicable en la materia.

Artículo 17.- El Comité promoverá permanentemente la actualización del presente Manual, así como fortalecerá las acciones de modernización, haciendo uso de los medios remotos de comunicación electrónica autorizados para las acciones o procedimientos que permitan las disposiciones correspondientes.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El presente Manual entrará en vigor a partir del día siguiente de su Publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 15 de agosto de 2014.- El Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **Sergio Jaime Rochín del Rincón**.- Rúbrica.

(R.- 396561)

MANUAL de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

MTRO. SERGIO JAIME ROCHÍN DEL RINCÓN, Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en los artículos Primero, Segundo, Sexto y Octavo del Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; 22, fracción I, y 59, fracción V, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, fracción IV y 22, fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 9, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del propio Organismo, acordada en su sesión de instalación de fecha 15 de agosto de 2014, he tenido a bien emitir el siguiente:

**MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REVISOR DE CONVOCATORIAS Y DOCUMENTOS SOPORTE
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

1. Introducción

Considerando que de conformidad con el artículo 22 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el desempeño de las funciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo faculta para que cuando se justifique pueda crear subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como aprobar la integración y funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo señalado en el artículo 21 fracción I, de su Reglamento, aprobar los manuales de integración y funcionamiento de los subcomités que constituya para coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “La Ley”, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, determinando la manera de su cumplimiento, las áreas, los niveles jerárquicos de los servidores públicos que lo integren, así como la forma y términos en que deberán informar al propio Comité de los asuntos que conozcan.

2. Justificación

Para el ejercicio de las funciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se estima necesario contar con el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que servirá de apoyo para revisar y analizar de manera ágil y correcta las convocatorias de los procedimientos de contratación que se requieran.

Se considera que la constitución del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con base en los razonamientos de la simplificación administrativa, es una medida acorde con las políticas de descentralización de funciones y la efectiva delegación de facultades, como las que enmarcan en los artículos 9 y 22 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, reitera la importancia que reviste el establecimiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, ya que al constituirse el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se cumple con los requisitos legales y con la estructura necesaria para integrar dicho cuerpo colegiado.

Finalmente, el citado Subcomité, tendrá como finalidad revisar y analizar de manera correcta las convocatorias de los procedimientos de contratación que se requieran, garantizando el cumplimiento de los requisitos que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad en la materia.

3. Marco Jurídico**3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.****3.2 Leyes**

- 3.2.1 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 3.2.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.2.3 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 3.2.4 Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- 3.2.5 Ley Federal sobre Metrología y Normalización
- 3.2.6 Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

3.3 Códigos

- 3.3.1 Código Fiscal de la Federación.
- 3.3.2 Código Civil Federal.
- 3.3.3 Código Federal de Procedimientos Civiles.

3.4 Reglamentos

- 3.4.1 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.4.2 Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

3.4.3 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

3.5 Decretos

3.5.1 Decreto por el que se transforma la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del 8 de enero de 2014.

3.5.2 Presupuesto de Egresos de la Federación Vigente.

3.5.3 Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.

3.6 Acuerdos

3.6.1 Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

3.6.2 Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2011.

3.6.3 Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

3.7 Lineamientos

3.7.1 Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013.

3.7.2 Lineamientos para las adquisiciones de papel para uso de oficina por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de octubre de 2009.

3.8 Manuales

3.8.1 Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.9 Circulares

3.9.1 Circular que contiene los Lineamientos generales relativos a los aspectos de sustentabilidad ambiental para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2007.

3.10 Oficios

3.10.1 OFICIO Circular por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2008.

3.11 Disposiciones Generales

3.11.1 Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007. (Modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril de 2009 y el 25 de junio de 2010).

3.11.2 Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas y Normas Internacionales

3.12 Guías

- 3.12.1 Guía para la calificación, aceptación y remisión de las garantías para su efectividad a la Tesorería de la Federación, emitida por la Tesorería de la Federación en septiembre del 2009 y su actualización de marzo de 2012.

3.13 Instructivos

- 3.13.1 Instructivo para la Elaboración de la Liquidación de Adeudo y Acta Administrativa de Incumplimiento de Obligaciones emitido por la Tesorería de la Federación, mediante oficio 401-T-2754 del 21 de enero de 2010 y su actualización de marzo de 2012.

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Artículo 1.- El presente Manual tiene por objeto establecer el marco de integración y operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a efecto de regular sus actividades, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 2.- Adicionalmente a las definiciones contenidas en el artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el diverso 2, de su Reglamento, para los efectos de este Manual se entenderá por:

- I. **Subcomité.-** Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Revisor de Convocatorias y Documentos Soporte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- II. **Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- III. **CEAV.-** Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- IV. **Área.-** Unidades Administrativas que conforman la CEAV.
- V. **Área requirente.-** Unidad administrativa de la CEAV que genere requisición para la adquisición de bienes o prestación de servicios.
- VI. **OIC.-** Órgano Interno de Control en la CEAV.
- VII. **Suplentes.-** Servidores públicos que remplazan a los propietarios de conformidad con el artículo 6, del presente Manual.
- VIII. **Invitados.-** Servidores públicos del área requirente y/o personas diversas que auxilian al Comité, a las que se refiere el sexto párrafo del artículo 19, del reglamento.
- IX. **Convocatoria.-** Documento que emite la CEAV por el cual se convoca a los proveedores y prestadores de servicios a participar en una licitación pública o invitación a cuando menos tres personas y contiene las bases de participación de conformidad con lo señalado en los artículos 29, 30 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 35 y 39 del Reglamento.
- X. **Documentos Soporte.-** Escritos que sustenten y justifiquen el procedimiento propuesto en la convocatoria de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento, como por ejemplo los que se describen a continuación de forma enunciativa mas no limitativa:
 - a) Proyecto de convocatoria y sus anexos de licitación pública o de invitación a cuando menos tres personas.
 - b) Anexo técnico elaborado por el área usuaria en el que se establezcan las características de los bienes o servicios requeridos.
 - c) Requisición.
 - d) Suficiencia presupuestal.
 - e) Escrito de justificación.
 - f) Investigación de mercado.
 - g) Cotizaciones.

- h) Cuadro comparativo.
 - i) Para bienes de inversión, el oficio de autorización de inversión expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - j) Para bienes con contenido tecnológico, como son: informáticos, de telefonía o radiocomunicación, el dictamen técnico favorable por el área de informática o desarrollo técnico o sistemas o su equivalente.
 - k) Documentación que de conformidad con las disposiciones aplicables para el asunto en específico sea necesaria.
- XI. Quórum.-** Número mínimo (50% más uno) de los integrantes asistentes a las sesiones del Subcomité, con derecho a voz y voto, requeridos para sesionar.
- XII. Orden del día.-** Escrito que tiene los asuntos a tratar en la sesión del Subcomité.
- XIII. Acuerdo.-** Pronunciamiento del Subcomité sobre el dictamen de procedencia o improcedencia de los asuntos que se le someten a análisis y dictamen.
- XIV. Acta de acuerdos.-** Documento que deberá contener lo señalado en el artículo 22, fracción VII del reglamento.
- XV. Carpeta.-** Útil de escritorio integrado con los documentos soporte de los asuntos que se someten a análisis y dictamen del Subcomité.

CAPÍTULO SEGUNDO

INTEGRACIÓN

Artículo 3.- El Subcomité se integrará por un presidente y seis vocales quienes tendrán el carácter de miembros, consecuentemente su integración será de siete vocales con derecho a voz y voto; los asesores y un secretario técnico con sólo derecho a voz; todos de entre los servidores públicos de la CEAV, de la siguiente forma:

a) Presidente:

- I. El Director General de Administración y Finanzas.

b) Vocales:

- I. Director(a) de Recursos Materiales y Servicios Generales o su equivalente.
- II. Subdirector(a) de Adquisiciones.
- III. Jefe(a) de Departamento de Contratos.
- IV. Jefe(a) de Departamento de Procedimientos de Contratación.
- V. Director(a) General Adjunto(a) de Finanzas.
- VI. Representante del Área Requirente del bien o servicio objeto de las convocatorias a revisar.

c) Asesores:

- I. Representante del área jurídica.
- II. Representante del OIC.
- III. Representante de la SFP, en caso de que ésta lo estime conveniente.

d) Secretario Técnico.

- I. El Secretario Técnico será designado por el Presidente del Subcomité y podrá ser de entre los propios integrantes del Subcomité.

Artículo 4.- Los miembros del Subcomité, asesores y secretario técnico se tendrán por aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEAV, al dictaminar como aprobado el presente Manual.

Artículo 5.- Con la finalidad de auxiliar al Subcomité en las sesiones, cualquier miembro o asesor previa solicitud por escrito, podrá estar acompañado de invitados que contarán únicamente con derecho a voz.

Artículo 6.- Cada uno de los miembros del Subcomité, podrán designar por escrito a su respectivo suplente, quien contará con derecho a voz y voto. Los asesores y el secretario técnico podrán designar por escrito a su respectivo suplente.

En todos los casos, los suplentes deberán contar con un nivel mínimo de Jefe de Departamento.

CAPÍTULO TERCERO

FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES

Artículo 7.- Son facultades y obligaciones del Presidente:

- I. Expedir las convocatorias y órdenes del día correspondiente a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- II. Presidir las sesiones del Subcomité.
- III. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las sesiones.
- IV. Someter a votación los asuntos sometidos a análisis y dictamen en la sesión en que se trate.
- V. Emitir expresamente sus comentarios y voto en cada uno de los asuntos que se sometan a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada; salvo cuando exista conflicto de intereses, en cuyo caso deberá excusarse y expresar el impedimento correspondiente.
- VI. En caso de empate en la votación, contará con voto de calidad.
- VII. Aprobar el acta de acuerdos que de cada sesión se expida.
- VIII. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios.
- IX. Firmar las convocatorias y documentos soporte que le corresponda de cada uno de los asuntos dictaminados procedentes, como constancia de ello.
- X. Coordinar las acciones y consultas que se establezcan en el Subcomité.
- XI. Informar en las sesiones ordinarias del Comité, en las que se presenta el informe trimestral, de las actividades del Subcomité.
- XII. Presentar a consideración del Comité para su aprobación, las modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité.
- XIII. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- XIV. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 8.- Son facultades y obligaciones de los vocales:

- I. Analizar el orden del día, convocatoria y documentos soporte que sometan a su consideración.
- II. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las reuniones.
- III. Emitir expresamente sus comentarios y voto en cada una de las convocatorias que se sometan a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada; salvo cuando exista conflicto de intereses, en cuyo caso deberá excusarse y expresar el impedimento correspondiente.
- IV. Aprobar el acta de acuerdos que de cada sesión se expida.
- V. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios.
- VI. Firmar las convocatorias y documentos soporte de cada uno de los asuntos dictaminados procedentes, como constancia de ello.
- VII. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- VIII. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 9.- Son facultades y obligaciones de los asesores:

- I. Analizar el orden del día, convocatoria y documentos soporte que sometan a su consideración.
- II. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las reuniones.

- III. Pronunciarse de manera fundada y motivada al emitir sus opiniones respecto de las convocatorias y documentación soporte que se sometan a análisis en la sesión, pudiéndolas hacer de manera escrita o verbal.
- IV. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios.
- V. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- VI. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 10.- Son facultades y obligaciones del Secretario Técnico:

- I. Elaborar las convocatorias para sesión del Subcomité, precisando por lo menos el número de sesión de que se trate, hora, fecha y lugar donde se llevará a cabo, orden del día y las convocatorias y documentos soporte que se sometan a análisis y dictamen Subcomité, así como remitir dichos documentos a los miembros del Subcomité y asesores.
- II. Recibir las convocatorias y documentos soporte que las áreas requirentes propongan someter a análisis y dictamen del Subcomité.
- III. Asistir puntual e invariablemente o a través de su suplente a las sesiones.
- IV. Elaborar la lista de asistencia de las sesiones del Subcomité para verificar la existencia de quórum.
- V. Realizar el escrutinio de los votos a favor, en contra y las abstenciones que expresen los miembros del Subcomité.
- VI. Supervisar que los acuerdos del Subcomité se asienten en los formatos respectivos.
- VII. Elaborar las actas de acuerdos, de cada una de las sesiones.
- VIII. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios, a más tardar el quinto día hábil posterior a la fecha de la sesión por la que se derive.
- IX. Compilar, sintetizar y precisar las propuestas o alternativas de solución a los asuntos.
- X. Vigilar que el archivo de documentos del Subcomité esté completo y se mantenga actualizado de conformidad con lo señalado en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XI. Auxiliar al Presidente en la coordinación de los asuntos relacionados al Subcomité.
- XII. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- XIII. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

Artículo 11.- Son facultades y obligaciones de los invitados:

- I. Asistir puntual e invariablemente a las sesiones a las que fue invitado.
- II. Suscribir un documento en el que se obliguen a guardar la debida reserva y confidencialidad en caso de que durante su participación tenga acceso a información clasificada, con tal carácter en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Aclarar aspectos técnicos y administrativos o de cualquier otra naturaleza, por los cuales fueron invitados y que deben de tener relación con los asuntos sometidos a análisis y dictamen del Subcomité.
- IV. Podrán permanecer en sesión únicamente durante la presentación y discusión del tema por el cual fueron invitados.
- V. Firmar el acta de acuerdos, como constancia de su asistencia y como validación de sus comentarios.
- VI. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- VII. Todas aquellas que le atribuyan otras disposiciones aplicables.

CAPÍTULO CUARTO

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL SUBCOMITÉ

Artículo 12.- Son facultades y Obligaciones del Subcomité:

- I. Revisar las convocatorias y documentos soporte que se sometan a análisis y dictamen; los que se deben apegar a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- II. Revisar que las convocatorias y documentos soporte contengan requisitos, aspectos o elementos que permitan la libre participación sin restricción o limitación alguna.
- III. Revisar que las convocatorias y documentos soporte contengan requisitos, aspectos o elementos claros y definidos, sin que den lugar a ambigüedades o interpretaciones erróneas.
- IV. Declarar procedentes o improcedentes las convocatorias y documentos soporte sometidas en sesión.
- V. Proponer criterios y procedimientos que agilicen la elaboración de convocatorias y documentos soporte con claridad y precisión, de conformidad con lo señalado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- VI. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables.
- VII. Todas aquellas que le constituyan otras disposiciones aplicables.

CAPÍTULO QUINTO**SESIONES**

Artículo 13.- El Subcomité sesionará de conformidad con lo siguiente:

- I. Las sesiones se llevarán a cabo cuando existan convocatorias y documentos soporte que se sometan a análisis y dictamen del Subcomité.
- II. Las sesiones sólo podrán llevarse a cabo cuando esté presente el Presidente y exista quórum, en caso contrario, se declarará cancelada.

Los acuerdos, se tomarán de manera colegiada por mayoría de votos en la sesión correspondiente y, en caso de empate aplicará lo señalado en la fracción VI, del artículo 7 del presente Manual.
- III. Las convocatorias y documentos soporte que se sometan a análisis y dictamen del Subcomité, deberán presentarse con una anticipación mínima de cinco días hábiles anteriores a la fecha que se pretenda llevar a cabo la sesión por parte de las áreas requirentes, a través del secretario técnico, a efecto de que éste pueda cumplir con los tiempos establecidos en el presente manual.
- IV. La convocatoria para sesión, junto con el orden del día y los asuntos que se sometan a análisis y dictamen se entregarán en forma impresa o por medios electrónicos a los miembros, asesores y al secretario técnico, con cuando menos tres días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión que corresponda. Las sesiones podrán llevarse a cabo, cuando se cumpla con los plazos indicados.
- V. De cada sesión se elaborará acta de acuerdos que deberá señalar el sentido de los acuerdos tomados por los miembros con derecho a voto y la hora en que se dio por finalizada la sesión. La copia del acta de acuerdos debidamente firmada, deberá ser integrada en la carpeta de la siguiente sesión.
- VI. Los acuerdos tendrán el carácter de irrevocable, pudiendo únicamente suspender, modificar o cancelar su contenido y efectos mediante resolución de dicho Subcomité.
- VII. Cuando de la convocatoria y documentación soporte, no se desprendan, a consideración del Subcomité, elementos suficientes, para dictaminar el asunto de que se trate, éste deberá ser rechazado, lo cual quedará asentado en el acta de acuerdos, sin que ello impida que el asunto pueda ser presentado en una subsecuente ocasión, una vez que se subsane lo señalado por éste.

En ningún caso el Subcomité podrá emitir su dictamen condicionado al cumplimiento de requisitos u obtención de documentos soporte.
- VIII. El Subcomité no podrá someter a análisis y dictamen en sesión, asuntos no previstos en el orden del día que corresponda.

- IX.** El contenido de la información y documentación que se someta a análisis y dictamen del subcomité, será de la exclusiva responsabilidad del área que las formule.

CAPÍTULO SEXTO

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 14.- El presente manual es de observancia obligatoria para los servidores públicos de la CEAV.

Artículo 15.- El Subcomité es un órgano independiente, por lo que actuará de conformidad con los lineamientos, acuerdos o disposiciones derivadas del presente Manual, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás normatividad aplicable en la materia.

Artículo 16.- El Subcomité promoverá permanentemente la actualización del presente Manual, así como fortalecerá las acciones de modernización, haciendo uso de los medios remotos de comunicación electrónica autorizados para las acciones o procedimientos que permitan las disposiciones correspondientes.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- El presente Manual entrará en vigor a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 15 de agosto de 2014.- El Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, **Sergio Jaime Rochín del Rincón**.- Rúbrica.

(R.- 396560)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.0813 M.N. (trece pesos con ochocientos trece diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 8 de septiembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.2925 y 3.2981 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 8 de septiembre de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

EXTRACTO del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia Económica inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-020-2014, por la posible comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de materiales de curación de polietileno adquiridos por el Sector Salud en el territorio nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.

“EXTRACTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA INICIA LA INVESTIGACIÓN POR DENUNCIA IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE-020-2014, POR LA POSIBLE COMISIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS ABSOLUTAS EN EL MERCADO DE MATERIALES DE CURACIÓN DE POLIETILENO ADQUIRIDOS POR EL SECTOR SALUD EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Derivado de la información aportada por el denunciante en el expediente señalado, esta Comisión Federal de Competencia Económica (COMISIÓN) tuvo conocimiento de hechos que posiblemente derivaron de contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos que concurren como productores, distribuidores o comercializadores de materiales de curación de polietileno adquiridos por el sector salud en el territorio nacional, con el objeto o efecto de fijar, elevar, concertar o manipular el precio de los servicios al que son ofrecidos o demandados en los mercados dichos productos, o intercambiar información con el mismo objeto o efecto; dividir, distribuir, asignar o imponer porciones o segmentos de un mercado actual o potencial de dichos bienes, mediante clientela, proveedores, tiempos o espacios determinados o determinables; o establecer, concertar o coordinar posturas o la abstención en las licitaciones, concursos, subastas o almonedas públicas; los cuales podrían tener como consecuencia una sanción en términos de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil once, vigente al momento en que fuera presentada la denuncia y aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Federal de Competencia Económica y se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de mayo de dos mil catorce.

Por consiguiente, esta COMISIÓN cuenta con elementos suficientes para el inicio de una investigación, en términos del artículo 30 de la LFCE. Esta autoridad considera necesario el ejercicio de su facultad investigadora prevista en los artículos 24, fracción I, 30 y 31 de la LFCE, toda vez que existe una causa objetiva que pudiese indicar la existencia de posibles prácticas monopólicas absolutas previstas en las fracciones I, III y IV del artículo 9o. de la LFCE.

El mercado a investigar es el de materiales de curación de polietileno adquiridos por el sector salud en el territorio nacional. Por lo anterior, se inicia la investigación por denuncia identificada con el número de expediente DE-020-2014, con el objeto de determinar si se han o no actualizado o si se están o no actualizando las conductas referidas, o en su caso, las demás conductas prohibidas por la LFCE de las que tenga conocimiento la COMISIÓN en virtud de la investigación. Lo anterior, en la inteligencia que las conductas concretas que puedan constituir prácticas monopólicas, habrán de determinarse, en su caso, en el oficio de probable responsabilidad a que se refiere el artículo 33 de la LFCE, en relación con el artículo 41 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (RLFCE), vigente al momento en que fuera presentada la denuncia, toda vez que el presente acuerdo da inicio a un procedimiento de investigación en el que aún no se han identificado las conductas que pueden constituir prácticas monopólicas, ni se han determinado los sujetos a quienes deberá oírse en defensa como probables responsables de infracciones a la LFCE.

Se turna el expediente al rubro citado al Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas de esta COMISIÓN, para que en términos de los artículos 2, fracciones I, II y IV, 4, fracción III, inciso A, subinciso c, 16, 17, fracciones I, II, III, IV, L y LI, 24, fracción V, 25, fracciones II y XI, 26, fracciones I y VII, así como 28, fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica (ESTATUTO), requiera los informes y documentos que estime relevantes y pertinentes para realizar la presente investigación; cite a declarar a quienes tengan relación con los hechos de que se trate o con la materia de la investigación; realice visitas de verificación que sean autorizadas previamente por el titular de la Autoridad Investigadora de la COMISIÓN en cualquier domicilio en donde se presuma que existen elementos necesarios para la debida integración de la investigación; y realice todas las diligencias necesarias para la debida tramitación de la presente investigación, así como para tramitar, coordinar y supervisar el procedimiento, utilizando, en su caso, las medidas de apremio correspondientes.

Lo anterior se publica de conformidad con lo establecido en los artículos 30 de la LFCE y 32 del RLFCE, así como 17, fracción XXVII del ESTATUTO con el objeto de que cualquier persona pueda coadyuvar en la presente investigación. El periodo de investigación comenzará a contar a partir de la publicación de este extracto.

México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto de dos mil catorce.- Así lo acordó y firma el Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas de la Comisión, **Francisco Rodrigo Téllez García**, en ejercicio de las atribuciones del titular de la Autoridad Investigadora según lo dispuesto por los artículos Cuarto y Décimo Primero, tercer párrafo Transitorios del Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica emite el Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de julio de dos mil catorce.- Rúbrica.- Conste”.

El Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas en ejercicio de las atribuciones del titular de la Autoridad Investigadora, **Francisco Rodrigo Téllez García**.- Rúbrica.

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

ACUERDO del Tribunal en Pleno del dos de septiembre de dos mil catorce, por el que se establece como día de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el quince de septiembre del presente año, en la inteligencia de que en ese día no correrán términos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.- México, D.F.- Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que por acuerdo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión del diez de diciembre de dos mil trece, con fundamento en los artículos 29, 30 y 124-A, fracción V de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, 37 de las Condiciones Generales de Trabajo del propio Tribunal y 8, fracción V del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, se establecieron los días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, para el año dos mil catorce, durante los cuales no correrán términos. Este acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el diecisiete de diciembre de dos mil trece.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al Pleno del mismo corresponde fijar el calendario de labores del propio Tribunal, procurando hacerlo coincidir con el del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO.- Las Condiciones Generales de Trabajo de este Tribunal en el artículo 37, determinan que serán días de descanso obligatorio los que se señalen en el Calendario Oficial y los que acuerde el Pleno del Tribunal, en concordancia con el Poder Judicial Federal.

ACUERDO

ÚNICO.- Se establece como día de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el quince de septiembre del presente año, en la inteligencia de que en ese día no correrán términos.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Boletín Laboral Burocrático.

SEGUNDO.- Este acuerdo surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordaron por unanimidad de votos de los Magistrados que Integran el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión de esta misma fecha.

EL SUSCRITO **GARY J. PÉREZ GRIJALVA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE: CERTIFICA. Que este acuerdo mediante el cual se fija como día de suspensión de labores el quince de septiembre de dos mil catorce, fue emitido por el Tribunal en Pleno, en sesión ordinaria del dos de septiembre del mismo año, por unanimidad de votos de los Señores Magistrados: Álvaro Castro Estrada, Víctor Mariel Soulé, Carlos Fernando Matute González, Irma Ramírez Sánchez, Eduardo Rafael Cardoso Valdés, Alfredo Freyssinier Alvarez, Juan Bautista Reséndiz, Miguel Ángel Gutiérrez Cantú, Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, José Juan Renato Estrada Zamora, Mario Emilio Garzón Chapa, Nicéforo Guerrero Reynoso, Humberto Cervantes Vega, Carlos Aguilar Suárez, Patricia Sánchez Avendaño, Jorge Alberto Hernández Escudero, Martha Segovia Cázares, Carlos Francisco Quintana Roldán, Juan Manuel Espinoza Zavala, Fernando Ignacio Tovar y de Teresa, Gustavo Kubli Ramírez, Jorge Alberto Hernández Castillón, Rafael Moreno Ballinas, Susana Barroso Montero y Ángel Humberto Félix Estrada.- México, Distrito Federal, a los tres días del mes de septiembre de dos mil catorce.- Doy fe.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de veinticinco de julio de dos mil catorce, dictado en el juicio de amparo **1139/2013-V**, promovido por **JOSE JAIME CABRERA ZARATE**, contra actos de los **Magistrados de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad**; como acto reclamado: **la resolución de ocho de noviembre de dos mil once, dictada por la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, dentro del toca penal número 1279/2011**; con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo en vigor y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena el emplazamiento a juicio de los terceros interesados **Alejandro Alvarez Magaña, Julio César Godínez Hernández y Tiburcio Cortes García**, por edictos, los cuales, se deberán publicar por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República**, para el efecto de que comparezcan ante este **Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**, por sí, o por apoderado que pueda representarlos, en el término de **treinta días** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de la demanda de garantías para su traslado, apercibidos que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, se tendrá por hecha la notificación en su entero perjuicio.

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.

Lic. Pedro Serrato González
Rúbrica.

(R.- 395604)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,
con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México
EDICTO

En el juicio de amparo directo D.P. 417/2014, promovido por JOSE CARMEN VALDEZ MORALES, se ordenó emplazar a juicio a la tercero interesada LEBNY MICHELLE MEDINA VALDEZ, que a la letra dice:

Se hace de su conocimiento que JOSE CARMEN VALDEZ MORALES, promovió amparo directo, contra la resolución de cinco de agosto de dos mil nueve, dictada por la PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL DE TEXCOCO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO; en virtud, de que no fue posible emplazar al tercero interesado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a LEBNY MICHELLE MEDINA VALDEZ, por conducto de su madre MARTHA LILIANA VALDEZ ANZALDO publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber a la misma, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a apersonarse; apercibida que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado de Circuito. Doy Fe.

Atentamente

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 8 de julio de 2014.

Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,
con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México

Lic. Edgar Martín Peña López
Rúbrica.

(R.- 395620)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl

TERCERO INTERESADO: **ALEKSANDAR MENES**: Por este medio se le notifica en su carácter de tercero interesado la radicación del juicio de amparo 647/2014, promovido por **ESLY MANUEL ANTONIO**

CRUZ, contra actos de la Segunda Sala Colegiada Penal de Texcoco, Estado de México, emplazándosele para que en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca al citado juicio de garantías, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, se le practicarán mediante lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado; en el entendido de que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces consecutivas de siete en siete días.

Asimismo, se hace de su conocimiento que se encuentran señaladas las diez horas del catorce de agosto de dos mil catorce, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 17 de julio de 2014.

Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México

Lic. Jonathan Corona Beléndez

Rúbrica.

(R.- 395104)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Puebla.- EDICTOS. Disposición: Juez Primero de Distrito en el Estado de Puebla, residente en San Andrés Cholula, Puebla. Amparo 212/2014. Quejoso: Juan Manuel Espinoza Lezama. Autoridad Responsable: Presidente de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla. Acto Reclamado: Providencia Cautelar de Secuestro Provisional con el número 54/2013; emplácese mediante edictos al tercero interesado Carlos Alfredo Castro Samayoa, para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación, comparezcan ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos. Edictos que serán publicados por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana. Copia demanda disposición en Secretaría.

San Andrés Cholula, Puebla, a 25 de julio de 2014.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Eduardo González Serrano

Rúbrica.

(R.- 395448)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia oficial en la ciudad de San Andrés Cholula, Puebla.

En los autos del juicio de amparo número 491/2013 de este Juzgado Quinto De Distrito en el Estado de Puebla, promovido por Carlos Aranda Márquez, contra actos del Juez Octavo de lo Penal, con residencia en la ciudad de Puebla y de otras autoridades, se han señalado como terceras interesadas a María Cristina Domínguez Peña y Dulce María Saldaña Domínguez, y dado que se desconoce su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación", de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) fracción III del artículo 27 de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada. Queda a su disposición en la actuario de este juzgado ubicado en Avenida Osa Menor número ochenta y dos, séptimo piso, ala sur, Ciudad Judicial siglo XXI, Reserva Territorial Atlxayotl, San Andrés Cholula, Puebla, Código Postal 72810, copia simple de la demanda de amparo, haciéndoles saber que

deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, bajo el apercibimiento que de no comparecer, las notificaciones que le correspondan le serán hechas mediante lista, en términos de la fracción II, del numeral 27, de la nueva ley de amparo.

San Andrés Cholula, Puebla, a 1 de agosto de 2014.
Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Jesús Karina Almada Rábago

Rúbrica.

(R.- 395438)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río
EDICTO

En el juicio de amparo 759/2013, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con residencia en Boca del Río, Veracruz, promovido por Elda Alicia García Mora, contra actos del Juez Cuarto Menor, con sede en Veracruz, Veracruz, consistentes en la adjudicación en remate y todas sus consecuencias legales (como escrituración y desposesión) del inmueble consistente en la casa ubicado en Río Grijalva número 968 (lote 20 de la manzana 24, colonia Infonavit Río Medio, en Veracruz, Veracruz, derivado del juicio ejecutivo mercantil 901/2007-III del índice del Juzgado Cuarto Menor, en Veracruz, Veracruz; edicto que se ordena por ignorarse el domicilio de la tercera interesada María del Carmen Tovar Molina, con la finalidad de que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación; apercibida que de no hacerlo, continuará el juicio de garantías y las subsecuentes notificaciones personales, les serán hechas por lista de acuerdos; dejándole copia de la demanda de amparo a su disposición en la secretaría de este juzgado; significándole que la audiencia constitucional se señaló para las diez horas con treinta minutos del once de agosto de dos mil catorce.

Boca del Río, Veracruz, a 6 de agosto de 2014.

El Secretario

Lic. Julio César Gallegos Montoya

Rúbrica.

(R.- 395812)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Boca del Río
EDICTO

En el juicio de amparo 931/2013, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con residencia en Boca del Río, Veracruz, promovido por Alberto Díaz pineda apoderado legal de **Alejandro Torres Lagunes**, contra actos de la Junta Especial Número Cuarenta y Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en Veracruz, Veracruz, consistente en la determinación de la Junta responsable de no dictar auto de ejecución, toda vez que por auto de fecha veinte de mayo de dos mil trece al concederse el amparo a una de las morales demandadas, se dejó insubsistente el laudo y se ordenó reponer el procedimiento en los autos del juicio laboral 1387/2009; edicto que se ordena por ignorarse el domicilio de la parte tercera interesada **Mundo Logístico, Sociedad Anónima de Capital Variable; Transportes ML, Sociedad Anónima de Capital Variable y Trucks International, Sociedad Anónima de Capital Variable**, con la finalidad de que comparezca a juicio por conducto de quien legalmente la represente dentro de los treinta días siguientes a la última publicación; apercibida que de no hacerlo, continuará el juicio de garantías y las subsecuentes notificaciones personales, les serán hechas por lista de acuerdos; dejándole copia de la demanda de amparo a su disposición en la secretaría de este juzgado; significándole que la audiencia constitucional se señaló para las once horas del cuatro de agosto de dos mil catorce.

Boca del Río, Veracruz, a 29 de julio de 2014.

El Secretario

Lic. Julio César Gallegos Montoya

Rúbrica.

(R.- 395817)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal
Actuaciones

EDICTO

Al margen de un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, siete de julio de dos mil catorce. Juicio de amparo número 245/2014-v, promovido por Raquel Palomino Pedroza y otra, contra actos de la Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra. Se ordena emplazar a la tercera interesada Provivienda 2000, Asociación Civil, por medio de edictos, que se publicaran por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, a fin de que comparezcan a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibidos que de no apersonarse, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo. Acto reclamado la sentencia de fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Norma Vaca Sánchez

Rúbrica.

(R.- 396013)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Puebla. **Angela Cruz Santiago**, como tercero interesado en el juicio de amparo 1634/2013 promovido por **Fortino Leonicio Fuentes Rodríguez**, contra actos del Juez Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, así como del Director del Centro de Reinserción Social Regional de Tehuacán, Puebla, mismos que se hacen consistir, respectivamente, en el auto de formal prisión de ocho de noviembre de dos mil trece y su ejecución, toda vez que se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos 27, fracciones II y III, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada, y en razón de que en acuerdo de once de agosto de dos mil catorce dictado en el mencionado juicio de amparo, se ordenó emplazarlos por edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en cualquiera de los periódicos siguientes: "Reforma", "Excelsior", "El Financiero" o "El Universal". Se le previene para que se presente a este juicio en el término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación y señale domicilio para recibir notificaciones en esta localidad o en la ciudad de Puebla, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones que le correspondan se le harán por lista, aún las de carácter personal. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de garantías. Doy Fe.

San Andrés Cholula, Puebla, a 11 de agosto de 2014.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Puebla

José Doger Amador

Rúbrica.

(R.- 396194)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Toluca, Estado de México
EDICTO**

Al margen sello con Escudo Nacional dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.

En los autos del juicio de amparo indirecto 73/2013 del índice de este Tribunal, promovido por Daniel David Torres Rivera, contra actos del Titular del Quinto Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guanajuato, Guanajuato, de la Magistrada del Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito y del Juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, ambos con sede en Toluca, en los que se reclama la resolución de veintitrés de agosto de dos mil trece, dictada en autos del Toca Penal 161/2013 del índice del referido Primer Tribunal Unitario y su ejecución; con fundamento en los artículos 27, fracción III, incisos b) y c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordenó el emplazamiento a juicio de los terceros interesados Leopoldo González Torres, América Libertad Wong Sandoval, Marisela Martínez Rodríguez, Jesús Wong Franco, Guadalupe Marisela Wong Sandoval, Jesús Gerardo Wong Martínez, María Guadalupe Sandoval Guerrero y Ana María Wong Franco, para el efecto de que comparezcan ante este órgano jurisdiccional, ubicado en Avenida Doctor Nicolás San Juan, número ciento cuatro, quinto piso, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto; quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente la copia simple

de la demanda de amparo para su traslado; aperebidos que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, por sí, por apoderado, por gestor o asesor que pueda representarlos, se tendrá por hecha la notificación a su entero perjuicio y se continuará el juicio y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en los estrados de este órgano de control constitucional.

Toluca, Estado de México, a 4 de agosto de 2014.
El Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito

Lic. Jorge Luis Silva Banda

Rúbrica.

(R.- 395446)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoséptimo de Distrito
Xalapa, Veracruz
EDICTO

Emplazamiento.

Terceros interesados: **Teo Ricardo Martínez Lagunes y Erika Hernández Alvarez.**

En el juicio de amparo indirecto 108/2014 promovido por **Felipe de Jesús López Domínguez y otros**; se tuvieron a Ustedes **Teo Ricardo Martínez Lagunes y Erika Hernández Alvarez** como terceros interesados y mediante acuerdo de veintiocho de agosto de dos mil catorce se ordenó emplazarlos por medio de edictos a este juicio, para que se apersonen, si a sus intereses conviene, en el entendido que deben presentarse en el local del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de Veracruz, con sede en Xalapa, sito en avenida Manuel Avila Camacho número ciento noventa, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto: si pasado ese plazo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, las notificaciones se les harán por lista de acuerdos en términos de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Amparo. Por acuerdo del Juez, firma la Secretaria del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de Veracruz.

Xalapa, Veracruz, a 28 de agosto de 2014.

Lic. Hilce Lizeth Villa Jaimes

Rúbrica.

(R.- 396591)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Pue.
EDICTO

Antonia Medina Salamanca.

En el juicio de amparo número 826/2014-VI, del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Puebla, promovido a favor de Rufino Muñoz Hernández, contra actos del Juez Octavo de lo Penal del Estado de Puebla, consistente en el auto de formal prisión de veinticinco de mayo de dos mil catorce, de su índice, por el delito de Lesiones y Daño en Propiedad Ajena a Título de Culpa, previstos y sancionados en los artículos 83, 85, 305, 306 fracción 414 primer Párrafo, en relación con los diversos 14, 21 fracción I a contrario sensu del Código de Defensa Social para el Estado, se tuvo a Antonia Medina Salamanca y otros, como terceros interesados en el presente juicio y en términos del artículo 17 constitucional, 30, fracción II, de la ley de amparo vigente hasta el dos de abril de dos mil trece y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se decreta el emplazamiento de la tercera interesada Antonia Medina Salamanca por edictos, para que se apersona a este juicio, en este juzgado; ubicado en Avenida Osa Menor Ochenta y dos, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Código Postal 72810, San Andrés Cholula, Puebla, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación; si pasado ese plazo no comparece, las notificaciones se le harán por lista. Quedando en este juzgado a su disposición copia de la demanda y auto admisorio.

San Andrés Cholula, Puebla, a 19 de agosto de 2014.
Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Puebla

Leticia Perea Huerta

Rúbrica.

(R.- 396685)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos
Actuaciones
EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

ANTHONY MIRSHA ESCUDERO GARCIA, en el lugar donde se encuentre:

En los autos del juicio de amparo **584/2014-IV**, promovido por **Ernestina López Ortiz**, contra actos de la Junta Especial Número Treinta y Uno de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos, reclamando: "La violación procesal cometida por la autoridad señalada como responsable en el desahogo de la audiencia de revisión de actos que tuviera verificativo el día seis de diciembre del año dos mil trece, la resolución interlocutoria de la revisión de actos de ejecución e incidente de cancelación de la orden de embargo dictada con fecha veintidós de enero de dos mil catorce." juicio de garantías que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se les ha señalado con el **carácter de tercero interesado** y al desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro de **TREINTA DIAS**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se le harán por lista que se publiquen en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este Organismo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**. Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente

Cuernavaca, Morelos, a 28 de julio de 2014.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Edmundo Pedroza Sandín

Rúbrica.

(R.- 395369)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Disposición Juez Octavo de Distrito en el Estado de Puebla, se ordena emplazar a **Miguel Angel Hernández Rivera por conducto de su representante Sara Rivera Hernández** con el carácter de tercero interesado dentro del juicio de amparo **1888/2013**, promovido por **Miguel Angel Pérez Eustaquio, por conducto de su defensor particular Cesar Petatan Silva** contra actos de la **Juez Especializado en Materia de Justicia para Adolescentes del Estado de Puebla y otra**, consistentes en: el acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil trece dictado dentro del expediente 218/2013 de su índice, a través del cual se ordena como medida cautelar el internamiento preventivo del quejoso **Miguel Angel Pérez Eustaquio**, en atención a que el delito de violación en grado de tentativa se encuentra calificado como grave en términos del artículo 162 del Código de Justicia para Adolescentes por lo que como se desconoce su domicilio, con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley anterior, se le emplaza por medio de tres edictos, que se publicaran de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualquiera de los periódicos siguientes: "Reforma", "Excelsior", "El Financiero" o "El Universal", haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio de amparo dentro del término de treinta días contados al día siguiente a la última publicación y señalar como domicilio para recibir notificaciones en esta localidad de San Andrés Cholula o en la ciudad de Puebla, apercibo que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le realizarán por lista aún las de carácter personal, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda, copia autorizada del auto admisorio y del proveído de treinta de julio de dos mil catorce, señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las nueve horas con catorce minutos del quince de agosto de dos mil catorce.

Atentamente

San Andrés Cholula, Puebla, a 30 de julio de 2014.

Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Puebla

José Eduardo Nochebuena Trujillo

Rúbrica.

(R.- 395449)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Toluca, Estado de México

EDICTO

Al margen sello con Escudo Nacional dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.

En los autos del juicio de amparo indirecto 72/2013 del índice de este Tribunal, promovido por Alexandro Sergio Mascorro Flores o José Luis López Rueda, contra actos de la Magistrada del Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito y del Juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, ambos con sede en Toluca, en los que se reclama la resolución de veintitrés de agosto de dos mil trece, dictada en autos del Toca Penal 161/2013 del índice del referido Primer Tribunal Unitario y su ejecución; con fundamento en los artículos 27, fracción III, incisos b) y c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordenó el emplazamiento a juicio de los terceros interesados Leopoldo González Torres, América Libertad Wong Sandoval, Marisela Martínez Rodríguez, Jesús Wong Franco, Guadalupe Marisela Wong Sandoval, Jesús Gerardo Wong Martínez, María Guadalupe Sandoval Guerrero y Ana María Wong Franco, para el efecto de que comparezcan ante este órgano jurisdiccional, ubicado en Avenida Doctor Nicolás San Juan, número ciento cuatro, quinto piso, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto; quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente la copia simple de la demanda de amparo para su traslado; apercibidos que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, por sí, por apoderado, por gestor o asesor que pueda representarlos, se tendrá por hecha la notificación a su entero perjuicio y se continuará el juicio y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en los estrados de este órgano de control constitucional.

Toluca, Estado de México, a 4 de agosto de 2014.

El Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito

Lic. Jorge Luis Silva Banda

Rúbrica.

(R.- 395450)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Toluca, Estado de México
EDICTO**

Al margen sello con Escudo Nacional dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.

En los autos del juicio de amparo indirecto 70/2013 del índice de este Tribunal, promovido por Carlos Alberto Girón Remigio o Carlos Alerto Girón Remigio, contra actos de la Magistrada del Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito, del Juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, ambos con sede en Toluca, así como de la Directora del Centro Federal de Readaptación Social número Uno "Altiplano", en Almoloya de Juárez, en los que se reclama la resolución de veintitrés de agosto de dos mil trece, dictada en autos del Toca Penal 161/2013 del índice del referido Primer Tribunal Unitario y su ejecución; con fundamento en los artículos 27, fracción III, incisos b) y c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordenó el emplazamiento a juicio de los terceros interesados Leopoldo González Torres, América Libertad Wong Sandoval, Marisela Martínez Rodríguez, Jesús Wong Franco, Guadalupe Marisela Wong Sandoval, Jesús Gerardo Wong Martínez, María Guadalupe Sandoval Guerrero y Ana María Wong Franco, para el efecto de que comparezcan ante este órgano jurisdiccional, ubicado en Avenida Doctor Nicolás San Juan, número ciento cuatro, quinto piso, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto; quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente la copia simple de la demanda de amparo para su traslado; apercibidos que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, por sí, por apoderado, por gestor o asesor que pueda representarlos, se tendrá por hecha la notificación a su entero perjuicio y se continuará el juicio y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en los estrados de este órgano de control constitucional.

Toluca, Estado de México, a 4 de agosto de 2014.

El Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito

Lic. Jorge Luis Silva Banda

Rúbrica.

(R.- 395673)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito
Toluca, Estado de México**

EDICTO

Al margen sello con Escudo Nacional dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.

En los autos del juicio de amparo indirecto 71/2013 del índice de este Tribunal, promovido a favor de Jesús Antonio Perales Sánchez, contra actos de la Magistrada del Primer Tribunal Unitario del Segundo Circuito y del Juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, ambos con sede en Toluca, en los que se reclama la resolución de veintitrés de agosto de dos mil trece, dictada en autos del Toca Penal 161/2013 del índice del referido Primer Tribunal Unitario y su ejecución; con fundamento en los artículos 27, fracción III, incisos b) y c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordenó el emplazamiento a juicio de los terceros interesados Jesús Gerardo Wong Martínez, María Guadalupe Sandoval Guerrero, Leopoldo González Torres, América Libertad Wong Sandoval, Guadalupe Marisela Wong Sandoval, Ana María Wong Franco, Marisela Martínez Rodríguez y Jesús Wong Franco, y para el efecto de que comparezcan ante este órgano jurisdiccional, ubicado en Avenida Doctor Nicolás San Juan, número ciento cuatro, quinto piso, colonia Exrancho Cuauhtémoc, código postal 50010, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto; quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente la copia simple de la demanda de amparo para su traslado; apercibidos que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, por sí, por apoderado, por gestor o asesor que pueda representarlos, se tendrá por hecha la notificación a su entero perjuicio y se continuará el juicio y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista en los estrados de este órgano de control constitucional.

Toluca, Estado de México, a 4 de agosto de 2014.

El Magistrado del Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito

Lic. Jorge Luis Silva Banda

Rúbrica.

(R.- 395675)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo número **250/2014-II**, promovido por **María Guadalupe Valdez Iniesta y Jorge Eduardo Sánchez Ugalde**, contra actos de la **Segunda Sala Civil y Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**, cuyo acto reclamado deriva del Juicio Ejecutivo Mercantil 636/2013, seguido por **Arelle Sarrag Gustavo Adolfo, Víctor Manuel Salazar, Rodolfo Salazar Sandoval y Omar Elim López Pérez** contra **María Guadalupe Valdez Iniesta y Jorge Eduardo Sánchez Ugalde**, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de los terceros interesados **Gustavo Adolfo Arelle Sarrag, Rodolfo Salazar Sandoval y Víctor Manuel Paz Salazar**, se ha ordenado emplazarlos a juicio por edictos, los que se publicarán **por tres veces de siete en siete días hábiles**, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de Amparo, por tanto, queda a disposición de la citada parte tercera interesada, en la Secretaría de este Juzgado, copias simples de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de **treinta días** que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que concurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta que transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, conforme a lo previsto en el precepto legal invocado.

Atentamente

México, D.F., a 5 de agosto de 2014.

Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Azucena Espinoza Chá

Rúbrica.

(R.- 395761)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Especializado en Asuntos Financieros

Ciudad Judicial

Puebla

EDICTO

EXPEDIENTE 1247/2009. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR PABLO VAZQUEZ DORANTES APODERADO DE "SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ANTES DENOMINADA ING HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA FAUSTO LOPEZ MUNIVE Y MARIA DE LAS NIEVES TIZAPANTZI DE LA ROSA. DISPOSICION DEL JUEZ ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, ASI COMO EL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, CONVOQUENSE POSTORES PARA PRIMERA PUBLICA ALMONEDA DE REMATE SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: VIVIENDA NUMERO SESENTA Y NUEVE DE LA CALLE MALTA ERIGIDA SOBRE EL LOTE DIECINUEVE MANZANA CUARENTA Y DOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES EL PILAR NUMERO CIENTO VEINTE DEL BOULEVARD ATEMPAN DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE SAN SEBASTIAN, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, SEÑALANDOSE PARA EL DESAHOGO DE ESA DILIGENCIA LAS DOCE HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$256,666.66 M.N. (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) QUE SON LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE EL PRECIO DEL AVALUO, POR MEDIO DE EDICTOS PARA PUBLICARSE POR TRES VECES EN EL TERMINO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO.

Puebla, Puebla, a 28 de agosto de 2014.

La Diligenciaria

Lic. María Soledad Gómez Basilio

Rúbrica.

(R.- 396608)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el D.F.

EDICTO

Dentro de los autos del juicio de amparo número **488/2014-IV**, promovido por **VICTOR HUGO LOPEZ TORRES**; contra actos del **PRIMERA SALA Y JUEZ QUINCUAGESIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**; no se cuenta con el domicilio **cierto y actual** en donde pudiera ser emplazado a éste, el tercero interesado **JOSE EDUARDO FLORES FLORES**, pese a que con anterioridad, y durante el trámite del mismo, se agotaron todas las investigaciones y gestiones a las que este juzgado tiene acceso para localizar el domicilio de dicha persona física, sin haber tenido éxito; en consecuencia, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, los que tendrán que ser publicados por **tres veces de siete en siete días hábiles** en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los **periódicos de mayor circulación en toda la República**, ello, con fundamento en el **artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo**; quedando a disposición de dichos terceros interesados, en la Secretaría de este **JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL**, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se hace de su conocimiento que cuentan con un término de **treinta días**, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito; para que ocurra ante este órgano de control constitucional a hacer valer sus derechos si a su interés conviniera y señalen domicilio para **oír y recibir** notificaciones en esta **Ciudad de México, Distrito Federal**, apercibidos de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional. Asimismo, se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional respectiva, hasta en tanto transcurra el plazo de **treinta días** referido.

Atentamente

México, D.F., a 1 de septiembre de 2014.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Irais Arlet Iracheta Albarrán

Rúbrica.

(R.- 396616)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero

Acapulco
EDICTO

Terceros interesados:

- 1.- Anselmo Vargas Silva.
- 2.- Elia Martha Carbajal Arcos.
- 3.- Marcos Salmerón Rivera y/o Marcelo Salmerón Rivera.

En el juicio de amparo 136/2014, promovido por José Manuel Rodríguez Morales, por propio derecho, contra actos del Juez Décimo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tabares, residente en esta ciudad y otras autoridades, se les designó con el carácter de terceros interesados, y por auto de esta fecha se ordenó emplazarlos por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, ambos con domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia de amparo; deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación; quedan a su disposición con el actuario de este juzgado copias simples de la demanda de amparo y se les hace saber que la audiencia constitucional está señalada para las nueve horas del cuatro de noviembre de dos mil catorce.

Las autoridades responsables y acto reclamado son:

"III.- AUTORIDADES RESPONSABLES.-

*COMO ORDENADORA:

a).- EL C. JUEZ DECIMO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES,...

*COMO EJECUTORAS:

a).- EL C. DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL,...

b).- EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL ESTADO DE GUERRERO,...

c).- EL C. COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICIA INVESTIGADORA MINISTERIAL,...

d).- EL C. COORDINADOR DE LA POLICIA INVESTIGADORA MINISTERIAL ADSCRITA AL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN DEL SECTOR ZAPATA,...

IV.- ACTO RECLAMADO.- Consistente en la ilegal orden de aprehensión derivada de la causa penal 13/2014-I, girada en mi contra por la autoridad responsable señalada como ordenadora y que de manera ilegal pretenden cumplimentar las autoridades señaladas como ejecutoras".

Atentamente

Acapulco, Gro., a 31 de julio de 2014.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. María Hernández Villegas

Rúbrica.

(R.- 395569)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**DIRECTORIO**

Conmutador:	50 93 32 00
Coordinación de Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
Coordinación de Avisos y Licitaciones	Ext. 35084
Subdirección de Producción:	Ext. 35007
Venta de ejemplares y Suscripciones:	Exts. 35003 y 35008
Servicios al público e informática	Ext. 35012
Domicilio:	Río Amazonas No. 62 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 México, D.F.
Horarios de Atención	
Inserciones en el Diario Oficial de la Federación:	de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas
Venta de ejemplares:	de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**EDICTO****EMPLAZAMIENTO DE: ANTONIO MARTINEZ MANZANO, SU SUCESION.**

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, JUICIO DE AMPARO NUMERO 340/2014.

En el juicio de amparo **340/2014**, promovido por Margarita Montalvo Hernández, contra actos del Juez Octagésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal, actualmente Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal y otra autoridad, en el que se reclama **la orden de desalojo y su ejecución, practicada por el Actuario de la adscripción, en diligencia de diecinueve de febrero del año en curso**, respecto del inmueble ubicado en calle Lago Valencia, número 27, vivienda 1, colonia Torre Blanca, en la delegación Miguel Hidalgo, en esta ciudad, con motivo de los actos emitidos en el juicio de controversia de arrendamiento inmobiliario, expediente número 1666/2012, **antes** (179/2010) del índice del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, **antes** (Juez Octogésimo Primero de lo Civil del Distrito Federal), promovido por Antonio Martínez Manzano, su sucesión, en contra de Porfirio Chávez Levario, por auto de veintiocho de julio de dos mil catorce, se ordenó emplazar a la sucesión antes mencionada al presente juicio de amparo por medio de edictos, haciendo de su conocimiento que deberá presentarse al mismo dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente hábil al de la última publicación, por conducto de su albacea o persona facultada en términos de ley para representarla, apercibida que de no apersonarse en dicho plazo y omitir designar domicilio procesal, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

Los edictos se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles (debiendo mediar entre cada publicación seis días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al séptimo día hábil), las cuales se realizarán en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico **“EXCELSIOR”**.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 28 de julio de 2014.

La Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Yara Patricia Morales Chavarría

Rúbrica.

(R.- 395837)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl**

Sección Civil

EDICTO

El **Juez Sexto de Distrito en el Estado de México**, con residencia en **Nezahualcóyotl**, el **diecinueve de agosto del dos mil catorce**, se dictó un auto en el juicio **Ejecutivo Mercantil**, expediente **28/2011**, promovido por **ANGEL LOZADA GRANILLO**, contra **JOSE ARENAS MARTINEZ**, en el que señala las **DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, para que tenga lugar la **diligencia de remate en sexta almoneda del bien inmueble embargado en autos**, ubicado en **CALLE VALLE DE MISSISSIPPI, NUMERO 117, COLONIA VALLE DE ARAGON, PRIMERA SECCION, NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: En 12.00 m con lote 2; AL SUR: En 12.00 m con Lote 4; AL ORIENTE: En 7.00 m con Calle Valle del**

Mississippi; AL PONIENTE: En 7.00 m con Lote 12; por lo que, deberán convocar postores, por medio de edicto que se **publicará por una sola vez** en el tablero de avisos de este juzgado y en el Diario Oficial de la Federación, en el entendido que deberá computarse dicho término en **días hábiles**. Sirve de base para el remate la cantidad de **\$1,167,269.38 (un millón ciento sesenta y siete mil doscientos sesenta y nueve pesos 38/100 moneda nacional)**, el cual resulta del importe de **\$1,296,965.97 (un millón doscientos noventa y seis mil novecientos sesenta y cinco pesos 97/100 moneda nacional)**, última cifra que se fijó como base del remate en la quinta almoneda, con apoyo en las actualizaciones de los avalúos rendidos por los expertos auxiliares, con deducción de un 10% diez por ciento en términos del artículo 476 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio, siendo postura legal las dos terceras partes de la suma citada en primer término; la cual deberá ser exhibida de conformidad con los artículos 479 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio; en consecuencia, los postores que deseen tomar parte de ella, deberán formular sus posturas por escrito en los términos establecidos en el artículo 481 de la legislación mercantil en comento, sin cuyos requisitos no serán admitidos; dichos edictos deberán **publicarse por una sola vez** en el tablero de avisos de este juzgado y en el Diario Oficial de la Federación, y en las listas de este juzgado, de conformidad con el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la legislación mercantil; en el entendido de que deberá computarse el término en días hábiles.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 19 de agosto de 2014.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl

Lic. Guillermo Corona Beléndez

Rúbrica.

(R.- 396612)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia oficial en la ciudad de San Andrés Cholula, Puebla.

En los autos del juicio de amparo número 1606/2011 de este Juzgado Quinto De Distrito en el Estado de Puebla, promovido por Agustín Cruz Aguayo, contra actos del Juez de lo Penal, con residencia en Atlixco, Puebla y de otras autoridades, se han señalado como terceros perjudicados a Martha Flores Luna, Sabina Pérez Velázquez, Leticia Zamudio Ramírez, Ramiro Pintle Flores, Leovaldo Méndez Martínez, Grisel Sevilla Corona, Alicia Morales Rojas, Adelaida Aguilar Aspiroz, Eulalia Martínez Becerra, Patricio Villalba Enríquez, Tarcila Tapia Corio, Sofia Castillo Pérez, María Olivos Hernández, Alejandra Ramírez Rivera, Pascuala Palma Romero, Josefina Pérez García, Oliverio Silva Boleaga, Erlinda Teresa Villanueva Gutiérrez, Dominga Potrero Morales, Leopoldo Vega Alonso, Enrique Rodríguez Morales y/o Enrique Rodríguez Morelos, Florencia Zarate Estrada, Sofia Villa Valerio, Catalina Castro Torres, Porfirio Cortés Cortés, Jose Delfino Campis Mendez, Mercedes Huerta Flores, Guadalupe Tapia Reyes, Roberto Ortega Martínez, Cándida Rojas Urbano, María Paula González Torres, Juana Rojas Franco, Patricia León Marcos, Alejandro Castillo Vázquez, Marcelina Mendoza Hernández, Antonia Mecatli Montes, Enoe Rodríguez Rosas, Clotilde Morales Rojas, Alba Aparicio Ramírez, José Delfino Olmedo Carrillo, Sebastiana Ramos Luna, María De Los Angeles Sánchez Cora, Saúl Sánchez Cora, Celia Marín Díaz, Beatriz Amaro Mendoza, Armando Cazares Hernández, Abel Damián Ronco, Silverio Morales Martínez, María Del Carmen Ferrer Cortés, Julia Torres Morelos y/o Gasilda Julia Torres Morelos, Cira De Jesús Sánchez, Modesta Hernández Reyes, Enedina Ramos Romero, Teresa Cortés Ramírez, Candido Ortega Romero, Catalina De Los Santos Reyes, María Modesta Rivera Solís, Mauricio Feliciano González, Angela López Tapia, Serafín Cazarez Domínguez, María Carrillo Leonor, Hermelinda García Martínez, Juana Lucas Hernández, Petra Rojas Tapia, Emigdia Rodríguez Moranchel, Zeferina Martínez López, María Castillo Hernández, Yazmín García Morales, Cenoria Marín Martínez, Ausencia Martínez García, Cristina Vázquez Olivos, Teresa Silva Chalpeño, Verónica Torres Rivera, María Angélica Morales Zamorano, Catalina Lima Blaceño, Margarita Carranza Garcia, Juana Bonilla Campos, Filogonia Sánchez Sánchez, Blas Romero Genis, Antonia Puebla De Santiago, Rosalba Montellano Calderón, Eulogio Aguilar Manzanares, María De La Luz Guadarrama Millán, Marcos García Martínez, Emilia Olmedo Ramos, Maura Juana Rojas Flores, Rosalía Medel Huerta, María Magdalena Zamudio Rincón, Lazaro Martínez Rivera, Graciano Vázquez Silva, Edmundo Llanos Pérez, Abel Morales Andrade, Rosa Andrade Ramírez, Susana Pacheco Flores, Paula Condado Reyes, Adriana Alonso Campos, Martina Paredes Naranjo, Epifania Romero González, Laura Petra Hernandez Mondragon y/o Constantino Sandoval Zamudio y/o Contantino Zamudio Sandoval, José Antonio Flores Martínez, David Cuahutle Zepeda, Delfina Matamoros Noriega, Lucila Ariza Melendez, Silvia Matías Aragón, María Del Rocío Mantilla y Ojeda, Cirila Bañuelos Ibáñez, Victoria Ariza Peña, Victoria Sánchez Moreno, José Juan Morelos Vargas, Felipe González Urbano, Juan Flores Flores, Catalina Vázquez Rodríguez, Jadiel Alfredo Esparza Duarte, Marina Duarte Domínguez, Leonides Morales Reyes, Lucas Rodríguez García, Rosa Marín Flores, Norberto Torres Aguilar, Margarita Morastitla Hernández, Manuela Martinez Acatitla, Felipe Flores Flores, Manuel Pérez Coyotl, Rodrigo Palacios Martínez, Hermelinda Tlapanco Urbano y/o Luisa Elodia Hernandez Gonzalez, Cándida González Flores, Margarita Mujica Tlapa, Fidela Roldán Méndez, Eladia González Martínez, Esperanza Genis Rosas, Francisco Javier Valdon Rodríguez, Alberta Ramírez Flores, Cacilda Olivares Torres, Candido Escamilla Sánchez, Lidia Amador De Jesús, José Adolfo García Arellano, Inés García Campos, Ariadna Elena García Espinoza, Margarita Cuateco Lino, Rómulo González Tlapanco, Elías Conde Aguirre, Inés Morán Ortega, Cipriano Morán Cortés, Cenobio García Silva, Marcelina Galindo Genis, Gerarda Salazar García, Adela Villalba Díaz, Angel Gabriel Hernández, Cándida García Amador, María Sabina Alejandro García, Candelaria Ramírez Ramírez, Rogelio Rosas Xoyatla, Ciro Davila López, Juana López Confesor, Abel Damián Ronco, María Dolores Corona Ruíz, Hipólito Marín Rendón, Luciano Gómez Cruz, Erika Lozano Romero, Isabel Palma Juárez, José León Moreno, Olegario Hernández Reyes, Domingo Martínez Montes, Fortunata Ramírez Martínez, Rogelio Morelos Rivera, Buenaventura García Méndez, María Violeta García Flores, Alvaro Netzahualcoyotl Falcon Avila, Magdalena Alonso Flores, Ignacio Valle García, Ceniaida Pintle Flores, Margarita Tiro Tepepa, Eugenia Benavides Paredes, Juan Capistrano Morales Salinas, María Galdina Eulalia Rendón Arellano, Jovita Mejía Ramírez, María Aurelia Martínez Romero, Severiano Mondragón Alonso, Juliana Martínez Munguía, Angélica Gutiérrez Quiroz, Catalina Vargas Tufiño, Maximina Margarita Ramírez Aspiroz, Félix Pérez León, Gloria Rosales Aguilar, María De Jesús Romero Rosas, Margarita Rosas Molina, Jacinta Viades Morales, María Patricia Catarino Velázquez, Juan Romero Rojas, Roberta García Flores, Virginio García Amador, Lizbet Casique Nieves, Fidelia Morelos Alonso, Juan García Rosete, María Sofía Félix Ramos Vázquez, Socorro Bautista Vega, Leonarda Cabrera Tacahua, Lucrecia Corona España, Rosalba Orzuna Orzuna, Alberta Dorado Jiménez, Petra Pacheco Tlacocala, Blandina Cuateco Lino, María Cristina Gallegos Mecatli, Erasta Martinez

García, Ma. Del Carmen Esqueda De Ita, Margarita Paz Cuautle, Perfecto Flores Hernández, Micaela Muñoz Trejo, Emiliano Castro Alvarez, Emilio Canalizo Canalizo, Faustina Hernández Mendoza, Juan Romero Osorio, Juana Pacheco Tapia, Agustina De Jesús Flores, Guadalupe Avelino Flores, Josefa Ramírez Martínez, Antonia Zamudio Villa, Sandra Corona Torres, Juana Rosales Corona, Paula Acatitla Ramírez, Cecilio Castillo Pérez, María Eugenia Martiñón Vázquez, Eusebio Domínguez Salazar y/o Eusebio Domínguez Zalazar, María Guadalupe González Ramírez, Martha Silva Rangel, Soledad Ramírez Martínez, Apolinar Morales Aguilar, Efigenia Rosales Tepepa, Isidro Flores Morelos, Carmen Vázquez Acevedo, Natividad Herminia Alonso Caltenco, Ignacia Martínez Rodríguez, María Josefa González Patricio, José Cesareo Rivera Aspiroz, María Isabel Romero Flores, Oliveria Vázquez Ramos, Sofía Cándido Hermenegildo, María De Jesús Tapia Aguilar, María Magdalena Mondragón Morales, Miguel Juárez Viveros, Reynalda Moranchel Moranchel, Virginia Ramírez Martínez, Esperanza Victoria Ochoa Melendez, Ceverina Martínez Martínez, Rut Pérez Ramos, Pascual Ramos Vázquez, Esther González Ramírez, María Elena Calderón Martínez, Maximina Morales Monico, María Agustina Centeno Cordero, Angela Morales Pérez, Nicolasa Vázquez Morales, Jacinta Velázquez Tlapanco, María Isabel Chalpeño Flores, Inocencia Vivaldo Moranchel, Silvia Ministro Contla, Guadalupe Guevara Rojas, Soledad Gabriela Castillo Merino, Lorenza Caballero Cardoso, Francisco Juan Valdez Campos, María Rosa Morales Rivera, Epifania García Miguel, Susana Moranchel Gómez, Francisco Peralta Méndez, Fidel Viveros Peña, Araceli Solís Varela, Lourdes Morelos Aspiroz, María Salome Espinoza Canalizo, Ramón Daniel Morales Campos, Otilia Nato Bartolo, Salome Flores Hernández, Alberto Pérez Martínez, Bernarda Rangel Calyeca, Bonifacio Martínez Munguía, Silvia Velarde Cantero, Juan Villalva Ramos, Beronica Contla Silva, Alta gracia Rojas Ramos, Leopoldo Rojano Pérez, Monserrat García Hernández, Laura Covarrubias Ramírez, León De Jesús Torres, Carmen Romero Solís, Margarito González Domínguez, María Rufina Domínguez Rendon, Eustreberto Molina Flores, Dominga Cortés Castillo, Jacoba Ochoa Rodríguez, Delfino Ochoa Rojas, Veronica Rivera Ministro, Flora Flores Rodríguez, Rafaela Flores Cisneros, Fernando Noriega Morelos, Rosa Reyes Cholula, Carmela Lima García, Rosa González Colotl, María Rubi Confesor, Elizabeth Crisantos De La Rosa y/o Elisabeth Crisantos De La Rosa, Odelia Martínez Segundo y/o Odelia Martinez Segundo, Felicitas Pérez González, María Socorro Espinoza Osorio, Emilia Flores Morales, Margarita González Vote, Constantina Grande Luna, Apolonio Benjamín Alonso Aguilar, Rosalina González Rosario, Isabel Rojas González, Dionisio Morales Rojas, Teresa Montero Dávila, Isabel Amelco Rangel, Domingo Morán Palma, Hortencia Martínez Aguilar, Eugenia Martínez Reyes, Juana Tufiño Telez, Susana Vasilio Ramos, Pedro Morastitla Hernández, Regino Valdéz Serrano, José Tomás Grande Romero, Evelia Vivaldo Aguilar, Ricarda Galicia García, Remedios Campis Romero, Rebeca Flores López, Concepción Viades Morales, Gonzalo Vega Martínez, Pedro Vicens Martínez, Justina Vargas Alonso, María De Los Angeles García Contla, Marilu Montiel Alonzo, Sostenes Rincón Martínez, Pascual García Rodríguez, Santiago Rojas Moreno, Ignacia Martínez Mejía, Candelaria Vargas Torres, Sara Ramos Bonilla, Josefa Villa Martínez, Herminia Alonso García, Gregorio Moranchel Moranchel, Teofila Tecuani Pantle, Juana González Rojas, Isabel Flores, Paula Marciana Martínez Hernández, Teresa Campohermoso De Jesús, Jorge Vázquez Morales, Julia Pérez Martínez, Zenaida Villa Rivera, María Inocencia Ramos Matamoros, José Rendón Ortega, Jorge Moranchel Reyes, Adriana Atenco Peral, Marcelina León Reyes, Refugia Flores Hernández, Guadalupe Viades Morales, Concepción Ruíz Nieves y/o Concepción Ruíz González, Ernestina Cirilo Romero, Refugio Morales Fierros, Margarita Morales Fierros, Lidia Vicuña Gutiérrez, Juan Gualberto Vázquez García, Bartolomé González Tufiño, Andrea Alonso Aguilar, Josefa Pérez Pineda, Refugio Rosales Díaz, Juan Cordero Ramírez, María Ofelia Fernández Hernández, Carmen Morales Anzures, Candelaria Vargas Torres, Ruperto Carrillo Ramírez, Marcos Martínez Ramírez, Justino Dolores Silva, Irene Montero Contla, Margarita Socorro Cantero Chiquito, Crescencia Peralta Romero, José Agustín Tepoz Pacio, Francisca Rojas Franco, Hermenegilda Morales Solis, Sergio Flores Morales, Luis Flores Morales, Victorino Carreon Cristobal, Román Romero Cerón, María Isabel Morales Martínez, Pedro Lauro Mendoza Cacique, María De La Luz Rivera Méndez, Amelia Cholula Veyta, Hilaria Rojas Viadez, Francisca Boleaga Romero, Maricela Chávez Hernández, Ausencia Martínez Boleaga, Anastasia Vázquez Flores, Crisóforo López Pantle, Cirila Irene Vázquez Andrade, Isabel Xochipa Genis, Vicente Lozano Boleaga, Quirino Mondragón Andrade, Pedro Cardoso Atlixqueño, Amelia Montes Galicia, José Silva Pérez, María Pérez García, Rosa Isela Moreno Castro, María Roselia Atenco Guerrero, Simeon Ramos Cantero, Catalina Ramírez Genis, Gabriel Rene Rosales Medel, Elvira Norma Rivera Rincon, Juan Morelos Rosete, Carmelita Herrera Alvarez, Simon Ortíz Hilario, M. Paula Flores Pérez, Martina Castillo Tlapanco, Juan Ramírez Fuentes, Natividad Pérez Contreras, Adela Fuentes Morales, Julia Martínez Rojas, Andrea Martínez Aguilar, Juan González Carrillo, Perpetua Reyes Reyes, Delfina Castillo Ramírez, María Maclovía Rojas Fabian, Juana Méndez García, Jaime Osorio Cortés, Verónica Cruz Barranco, Inés González López, Luciana Morales García, Miguel Carranza Manzanarez, Evaristo Lucio Morales Méndez, Alberto Enríquez Olivares, Matilde Luna Grande, Benita Pérez Gutiérrez, Marcelina Morales Rojas, Cristina Cuellar Pérez, Felipe Cordero Cedillo, Jacoba Montiel Franco, Lorena Martínez Montiel, Margarita Pérez González, Sofía Quintanilla Cruz, Cruz Flores Carreón, Martha Genis Ariza, Josefa Cantero Arenas, Delfina Campis Flores, Teodoro Rojas Rojas, Estefanía Cristina De Jesús Rojas,

Genoveva Antonieta López Zuñiga y/o Genoveva Antonieta Zuñiga López, Antonia Petronila Rojano De Los Santos, Emiliana Flores Martínez, Silvia Matías Aragón, Juan Hernández Quecholat, Catalina Pérez Teutle, Reyna González Acatitla, Teodoro Tepepa Rosales, Guillermo Alonso Campos, Celerina Rivera Ramos, Petra Xoyatla Atlixqueño, Constantino Domínguez Juárez, María Esperanza Juárez Medina, Alfredo De La Merced Campos, Salome Aldama Alvarado, Camila Ortega Escamilla, Delfina Evangelista Quintanilla, Leticia Zaragoza Evangelista, Marcelina Vivaldo Zarate, Soledad Margarita Ceaca García, Calixto Chantes Vázquez, Dominga García Moranchel, María Nicanora Ximitl Gómez, María Piedad Gómez Ximitl, Eugenio Miranda Ramírez, Felipa Martínez Domínguez, Enedina Mendieta Sánchez, Guadalupe Villa Rivera, Antonia García Salazar, Hipólito García Torres, Mariano Chalpeño Molina, Esther Barrera Méndez, Conrado Nolasco Andrade, Francisco Díaz Morales, Pedro Xilot Gómez En Representación De José Trinidad Xilotl Gómez, Vicente Hernández Martínez, Hermenegildo Emilio Torres Escalante, Manuel Contla Copatitla, Benito Galindo Puebla, Demetrio Tlaxcantitla Pérez, Samuel Martínez Sandoval, Cristela Tufiño Casique, Juan Salvador Rosario, Regina Flores Morales, Alejandra Flores Saldaña, Magdalena Rangel Oaxaca, Anastacio Asunción Genis Romero, Julio Molina Rivera, Isidro Rosendo Vilchis, Benito Valerio Lucas, Joaquina Martínez Moranchel, José Moranchel Negrete, Florencia Pérez Rojas, Felicitas Pérez Cruz, Juana Meneses Quintero, Francisca Romero Carretero, Ofelia Escamilla Romero, Julia Moranchel Moranchel, José Carlos Solís Montero, Eleuterio Xicotencatl Reyes, Pascuala Marín Torres, Isidoro Amaro Castillo, Severo Bonilla González, Eustorgio Maraña Rangel, Isabel Aguilar Sánchez, Tomás Corio Morales, Elizabeth Lozano Romero, Emilia Hernández Moranchel, Ever Calyeca Bravo, Pablo Linares Vega, Florenciano Franco Martínez, María Isabel Jaramillo Muñoz, Victoria Vázquez Tapia, Felix Moranchel Moranchel, Minerva Moranchel Pérez, Olivia Ramírez Arellano, Reyna Matamoros Ramírez, Melquiades Marín González, Jerónima Ramos Flores, Inocencia Canalizo Martínez, Margarita Tufiño Flores, Arcelio Romero Duarte, María Marcelina Villalba Alvarez, Pedro Luna Barrales, Beatriz Reyes Romero, Alfredo Ramírez Cholula, Marina Andrade Rincón, Esperanza García Reyes, Domingo Corio Telez, Serena Moranchel Moranchel, Genoveva Martínez Vargas, María Eleazar Ramírez, Valeria Rojas Cedillo, Graciela Analco Pérez En Representación De Margot Flores Analco, Sacramento Rodríguez Compantitla, María Concepción Tapia Cazales, Héctor Manuel Tapia Islas, en su carácter de apoderado legal del Sistema Operador De Agua Potable y Alcantarilla Del Municipio de Atlixco, José Pablo Aspiroz Rivera, Marina Cordero Hernández, Catalina Andrade Reyes, Petra Paula Reyes Rojas, Silvestre Rojas Rojas Y Sara Hernandez Perez, Margarita Grande Netzahuatl, Soledad Galdina González Montaña, Lucina Del Rosario Vicuña, Martha Méndez Fuentes, Domitila Vázquez Flores, Magdalena Sandobal Arenas, José Tlapanco Reyes, Martín Olivos García, Modesta Quintero Morales, Cenobia Flores López, Ranulfo Agustín Fuentes Reyes, Felix Flores Zambrano, Epigmenio Casique Caltenco, Beatriz Ochoa Tlapanco, Tomasa Gamboa Tepoz, Alejandra Roberta Bueno Gómez, Crisoforo López Pantle, Josefa Dávila Silva, María De La Luz Arenas Olivos, Petra Ramos Bonilla, Evelia González De Jesús, Juan Gutiérrez Díaz, Lorenza García Santos, Natalia García Amador, Felipe Cholula Vilchis, Romulo Martínez Carranza, Angel Baez Amador, Leoncio García Rodríguez, Rubén Olmedo Ramos, Bernarda Serrano Hernández, Vicente Montes Flores, Cesareo Durán Cisneros, Raymundo Ramos Hernández, Santiago Villalba Ramos, Benita Rojas Tapia, Francisco Davila Copantitla, Ignacia Flores Flores, Claudio Genis Romero, Vicenta Casique Miranda, María De Los Angeles Sánchez Cora, Sidronia Olmedo De Los Santos, Cruz Corio Ariza, Natalia Isabel Villa Gaspar, Dorotea Villalba Ramos, Hilario Castillo Romero, Santiago Aguilar Lozano, Isidro Munguía Cisneros, Victoria Hernández Ricardo, María Isabel García Osorio, Severiana Diaz Netzahuatl, María Alejandra De La Rosa Puebla, Florentina Díaz López, María Josefina Sánchez Muñoz, Elpidio Eugenio Amador, Martín Ambrosio Espinosa Franco, Apolonia Carranza García, Beda Morales Melendez, Aurelia Romero Peralta, Adolfo Luna Santamaría, Juana Urbano Serrano, Juan Moranchel Montero, Catalino Calderon Montellano, Leonor Torres Solís, Zenaida Tlapanco y Urbano, Adela Morales González, Leonides Vazquez Rojas, Rosario Sánchez Gabilan, Aldegunda Virginia Anzures Rosales, Serena Carrillo Mejía, Lourdes Genis Carrillo, Rosa Flores Olmedo, Leonor Moranchel Moranchel, Justina Arellano Andrade, Juana Flores Munguía, Adelaida Flores Rangel, Catalina Condado Reyes, María Del Carmen Jiménez Medrano, Araceli Lima Jiménez, Severiana Villalba Alvarez, Victoria Venado Carmona, Lucía Méndez Vázquez y/o Laura Morales Aponte, Angeles Olivos Atenco, Laura Petra Hernández Mondragón, José Hilario Cazales Pérez, Anastacia Martínez Flores, Sofía Rojas Romero y/o Sofía Rojas Romeo, Pedro Rojas Franco, Virginia Miranda Aguilar, Candida Tamayo Rangel, Barbara Juárez García, María Dolores Romero Flores y/o Ma. Dolores Romero Flores, Enrique Márquez Mantilla, Roberto Crisantos Tendilla, Margarita Flores Genis, Aurelio Aguirre Campos, José Escamilla Dorado, Reynaldo Escamilla García, Miguel Hernández Flores, Carlos Espinosa López y/o Carlos Espinoza López, Deli Santiago Bravo, Lidoine Aguilar Romero, Clemente Velázquez Ortiz, Adela Bonilla Martínez, Hermelindo Silva Amador, Alejandra Olivares Torres, Juana Guerrero Rodríguez, Alejandra Fernandez Diaz, Juana González Morales, Abundio Clemente Reyes y/o Abundio Clemente, Carolina Mejía Campos, Irene Pérez Contreras, Ceberiana Cazales Gallardo, Felix Cirilo Eugenio, Paula Romero López, Marcelina Juárez Rojas, Merced Tapia Flores, Jerónimo Vázquez Vázquez, Higinia Maricela Salazar Salazar, Hilario Ponce Corona, Martín Margarito Monroy Pacheco, Socorro Silva Amador,

Rodolfo Rojas Ramírez, María Yadira Gómez Ramos, Josefina Garzón Ramírez, Josefina Ruíz Quintero, María Ascención Aragón Silva, Bartolome Cedillo González, Gregoria Cisneros Sánchez, Domitila González Melendez y/o Domitila González Meléndez, Santa González Rojas, Estefanía Martínez García, Salomón Flores López, Raquel Rosas Molina, Silvia Pineda De La Rosa, María Cristal Bueno Martínez, Teresa López Romero, Cristina Segundo Santiago, Felicita Villa Gómez, Máximo Pérez Noriega, Trinidad Luna Medina, María Enriqueta Flores Torres, Juana Hernández Martínez, Lourdes Benita Mondragón Alonso, Maximo Aspiroz Alonso, Nabor Valdez Salgado, Altagracia Torres Andrade, Felix Santiago Rendón Rendón, Nieves Vivas Rosas, Juana Rivera Torres, Aldegunda Atenco Paredes, Silvino Rojas Romero, Roberta González Flores, José De La Luz Hernández Pinzón, Amelia García Flores, Susana Tlapa Caltitla, Abundio Villa Castillo, Sacramenta González Martínez, Irene Ramírez Morelos, Sabino Reyes Benitez, Leonor Perez Lopez, María Ocotlan Valerio Cortez, Pablo Matamoros Ramírez, Cristino Velazco Santiago, Martina Ximil Gallegos, Santa Gomez García, María Susana Tecalero Gonzalez, Elena Estrada Gonzalez, Antonieta Confesor Eustaquio, Andrés Cisneros Lozano, Faustino González Cedillo, Pablo Méndez Dorado, María Angela Isabel Teteltitla González, María Angela Isabel Tetitla González y/o Mari Montes Montes, Guadalupe Martínez Cuautle, Teodora Silva Vega, María Del Carmen Sevilla Chávez y/o Maricarmen Sevilla Chavez, Paula Quintero Pérez, Reyes Martínez Reyes y/o Reyes Reyes Martínez, Concepción Jiménez Morales, Virginia Cisneros Arellanos y/o Virginia Cisneros Arellano, Gilberto Méndez Carranza, Timotea Diaz Gonzalez, María Amalia Cholula Morales, María Isabel Almorín Sarmiento, Margarito Analco Corio, Maurilio Analco Pintle y/o Silvia Pintle Villa, Juan Contreras Martínez, Cristina Martínez Marín, Ruth Hernández Hernández, José Ascención Coyotl Solis y/o José Ascensión Coyotl Solis, Hilario González Montes, Petra López San José, Olivia Rubi Confesor, Viliulfo Ramos Romero, Francisca Chiasitla Rosas, Catalina Valerio García, Anselmo Lima Reyes, Aurelia Ortega García, Esmeregilda Cruz Guevara, Pascual Ramos Basilio, Francisca Mexquititla Flores, Jorge Moranchel Moranchel, Porfiria González Martínez, Victoria Aguilar Gómez, Herminio Tepepa Montes, Lucrecia Tapia Torres y/o Lucrecia Tapia Torrez, Esther Bueno Gómez, Nicodemia Flores Reyes, Magdalena De Los Santos Atenco, Gerónimo Canalizo Martínez, Margarita Flores Ramos, Romualda Romero Axocoyopan, Julia Poblano Méndez, Pedro Blas Zambrano, Asunción Morelos Aspiros y/o Asunción Morelos Aspiroz, Bartolo Almorín Tapia, José Leovigildo Moreno Tapia, Dalia Elba Lezama Rivera, Socorro Montero Alejo, Martiniana Blanca Bonilla Rojano, Roberto Trinidad Tapia Duarte, Felipa Contla Silva, Elodia Rosales Martínez, Ricardo Conde Cordero, Pedro Romero Flores, Gabriel Romero Fierros y/o Gabriel Romero Flores, Crescenciana González Urbano, Catalina Ministro Cantero, Juana Rodríguez Cuamatitla, Ignacio Ortega Méndez, Flaviano Hernández Clemente, Francisca Espinoza Rodríguez, Lucila Tapia Martínez, Carmen Altamirano Aguayo, Angela Martínez Marín, Lourdes Martínez Segundo, Daniel Rojas Torres, Lucía Casique Alonso, Manuel Ventura Arce, Leonor Flores Flores, José Jerónimo Chapuli Cuautle y/o José Jerónimo Chapuli Cuahutle, Luis Rangel Genis, Inocencia Ministro Mendoza, Estrellita Herrera Benites, Jacobo Herrera Rosas, Tomás Rojas Domínguez, María Remedios Sánchez Tequimila, Víctor Arellano Ochoa, Camerino Candido Alejandro Torres, Leonarda Gregoria Morales Rivera, Antonio Canalizo García, Estela Morelos Mondragón, José Aparicio Antonio Ortiz Romero, Irineo Rojas Flores, Araceli Martínez Rodríguez, Ricardo Pérez García, Pedro Jiménez Molina, Minerva Rosalía Violante Saltillo, Paulina Osorio Meza, José Justino Grande Coyotl, Lucio Boleaga Romero, Hilaria García Canalizo, Crescencio Jiménez Hernández, Natividad Santiago San Pedro, Florencia González Flores, María Refugio Rojas Tufiño, María Irene Clara Moranchel Ramírez, Perfecta Vázquez Tapia, Antonio Vázquez Tapia, Julio Pérez Calpeño, Pascuala Martínez Martínez, Patricia Martínez García, Alfredo Gerardo Soriano Pimentel, Felipe Ramírez Azpiros, Clemencia Ortega Rodríguez, Odilón Villalba Galindo, Juan Silva Telez, Rosa Teresa Tapia Aguilar, Reveriano Carpintero Hernández, Antonia Mellano Ramírez, Felicitas Juárez Huerta, Vicente Martínez Rodríguez, Leonila Laurentina Hernández Zamudio, Balbina Juana Huerta Cruz, Julia Arellano Bonilla, Juliana Cholula Salazar, Jorge Morales García, Santa Molina Martínez, Bernardina Boleaga Martínez, Crisoforo López Pantle En Representación De Julia López Vázquez, Eulogia Gutiérrez Ramírez, Pedro Gutiérrez Pérez, Esperanza Caballero Morales, Rubén Ramos Matamoros, Epifanio Arista Bravo, Catalina Cohetero Marín, Carlota Modesta Corio Telez, Julia López Vázquez, Juan Chalpeño Molina, Flora Mejía Cruz, Antonia Martínez Reyes, Catalina Manjarrez Martínez, María Aurelia Flores García, Vicenta Morales Montes, Justino Flores Ramos, Cleotilde Marín Alvarez, Crescencio Gutiérrez Ramírez, Rufino Flores Victorio, Eulogia Gutiérrez Ramírez, Ninfa Tlapa Moranchel, Juana González Bonilla, Marcelino Bonilla De Los Santos, Octavia Coyote Valdon, Ricardo Avila Hernández, Lucina Flores Morales, Ramona Del Rosario Sánchez, Paula De Jesús Rojas, María Isabel Pérez Rojas, Toribio Aguilar Ramos, Paulina Grande Símil, Zenaida Lima Flores, Ramón Luna Tepetitla, Cornelio Morales Martínez, Nieves Hernández Melendez, Bartola Parada Cholula, Sidronia Ramos Villa, Aurora Puebla Martínez, Filogonia Mora Hernández, Manuel Marín De Jesús, Maurina Luna Rosas, Anastacio Vargas Tlapa, María Rosenda Pacio Coyotl, Faustino Ramos Olivares y/o Rufina Torres Villalba, Alejandro Ahuehuatl Espinoza, Rocío Aguirre Morales, Rogelio Cantero López, Mayra Gutiérrez Parra, Lucía Cruz Martínez, Catalina Moranchel García, Modesta De La Merced Suárez, Dionicia Flores Pintor, Sidronia Montes Hernández, Anatolio Martínez Andrade, José Manuel Loranca Calva, en su calidad de Apoderado General de la Empresa "Club Campestre El Cristo A. C.", Lazaro Ausencio

Veyta Salazar, Dolores Romero Zenteno, Martina Martínez García, Francisco Pérez Amaro, Verónica Alonso Mondragón, Clara Bueno Gómez, Miguel Ramírez Cholula, Emigdio Aguilar Torres, Lucila Rojas Rosas, Evelia Cuaya Hernandez, Isidro Torres Gutiérrez, José Enrique González Olarte, María Aurelia Moranchel Montero, María De Los Angeles Lorenzo Rosas, Juan Torres Mendoza, Juan Rangel Muñoz, Antonia Zapata Pérez, Maximiliano Duran Morales, Josefina Tepoz Flores, Petra Flores Ochoa, Gabina Quintero Morales, Alejandrina Blanca Estela Pineda García, Juan B. Brogaciano González Torres, María Angela Brígida González De Los Santos, Petra Ramos Hernández, Claudia Sánchez Flores, Eusebia Montes Montaña, Nicolasa Flores Hernández, María Oliva Vilchis Ramírez y/o María Olivia Vilches Ramírez, Margarita Canalizo Flores, José Antonio Arias Flores, Ascensión García Andrés, Rosa García Andrés, Emilia Méndez Olivos, Teresa Terrón Carvantes, Eufemio Martínez Galindo, Genaro Segundo De Los Santos, Luisa Sánchez Flores, Cruz Reyes Hernández, Pablo Zapata Pérez, Socorro Morales Vázquez, Marcelina Flores López, Pablo Flores Méndez, Germán Flores Zambrano, Benita Celestino Casahualt, Francisca Guevara Reyes, María Elva Amada Martínez Tapia, Pascual Romero Hernández, Margarito Rivera Martínez, Francisca Aguirre Tepepa, Natalia Tlapanco Rojano, María Leonides Ahuehuetl Manzanares, Pedro Tecalero Romero, Fausta Gómez Palacios, Ignacia Hernández Romero, Oliva Bueno Gómez, Socorro López Vázquez, Marcela Cortez Palacios, Isabel Vargas Reyes, Mayola Tlapa Moranchel, José De La Luz Andrade Valdon y/o José De La Luz Andrade Baldon, Carlos Sandoval Antonio, Zenaida Bonifacia Martínez Flores, Maricela Arenas Olivos, Seferina Vidal Pérez, Herlinda Ramos Torres, Tomás Valerio Rivera, Agustina Tapia Vázquez, María Elena Vázquez Palma, Josefa Juana Morales Ochoa, Antolina González Jerónimo, Ignacia Vázquez Romero, Concepción Martínez Morales, Juliana Ramírez Martínez, Felipa Tlatelpa Tepi, Otilia Flores Rojas, Filogonio Cortés Vázquez, Claudia Soledad Morales, Rosendo Martínez Méndez, Refugio Carpintero Quintero, Francisca Hernández Torres, Alberta Romero Amador, Emilia García Flores, Roberto Castro Alvarez, Pascuala Ortega Vázquez, Angeles Hernández Reyes, Efigenia Coria Palacios, Maximino Nava López, Benita Cardozo Atlitqueño, Maximino Montes Martínez, Isidra Cantero Arenas, Guadalupe Franco Morales, Pedro Palacios Cordero, Delfino Montes Medina, Justina Rojas Rojas, Lidia Osorio Matamoros, Leonides Atenco Moreno, Teresa Romero Peralta, Paulino Rodríguez Cisneros, Eladia Enríquez Martínez, Gregorio Vázquez Nuñez, Enedina Vargas Luna, Manuel Pérez Aguilar, Rigoberto Dávila Telez, Eugenia Ramos Gutiérrez, Mayeli Socorro Ramírez Martínez, Epifanio Lara Rivera, Micaela Corio Ariza y/o Micaela Coria Ariza, Agustina Villalba Alvarez, Andrés Rivera Montes, Perfecta Angela Rojas De Jesús, Bibiana Villalba Pérez, Cecilio Rodríguez González, Teofilo González Ramos, Esteban Maurilio Méndez Méndez, Silvino García Barranco, María Camelia Torres Ramos, Lucía Torres Ramos, Silvano Contla López, Taurina López Nava, Juliana Hernández Rojas, Lucía Alejo González, Jaime Velázquez Flores, Teresa Zavala Morales, Marcela López Durán, Francisca Noriega Morelos, Esteban Lira Cisneros, Remigio Reyes Hernández, Rosa Castillo Moreno, Humberta Mendoza Reyes, Emilia Morales Zambrano, Eufrosina García Escamilla, Seferina Tapia Martínez, Catalina Calieca Rojano, Hermila Salvador Blaceño, María Guevara Tzitzimititla, Gregorio Vázquez García, Crecencia Reyes Ochoa, Fausta Flores Velez, Esperanza García Bravo, Livia Muñoz Morales, María Yolanda Rojas Calieca, Ignacio Potrero Ramírez, Jacoba Ramos Flores, José Porfirio Puebla Camacho, Nicolasa Flores Ramírez, Jacoba González Ramos, Noe Pintle Calva, Francisca Calyeca Moranchel, Julia González Ramos, Ignacio Huerta Tepi, Eva Durán Flores, Estela Villalba Cerezo, Lucio Montes Martínez, Fausta Amador Jerónimo, Ignacia Tlapanco Urbano, Esperanza Teles Silva, Salome Reynoso González, Basilia Rivera Flores, Porfirio Velázquez Flores, Fidel Flores Plazas, Juana González Martínez, Juana Flores Ramírez, Irma Serrano González, Marisela Morales González, Senobia Rojano Ochoa, Ricardo Morales González, Antonio Villalba Enríquez, José Salvador Tepoz Grande, Hermelinda Almorín Alonso, Rufino Llanos Genis, Florencia Vázquez Linares, Fernando Rendón Arellano, Francisca Molina Santos, Susana Cecilia Rojas Flores, Juan Miguel García García, Leonila Lucrecia Medel Huerta, Roberto Paredes Galicia, Miguel Antonio Aguilar Benavides, Petra Ramírez Ramos, Pascuala Anzures Alvo, Abail Alvarez Rincon, Vicente Aguilar Torres, Antonia Zamudio Rincón, Jonas Aguilar Hernández, María Prisciliana García Paredes, Abrahan Mora Molina, Ignacia Solís Martínez, Eufrosina Alonso Márquez, Celia Montero Rivera, Teresa Genis Olmedo y/o Susana Domínguez Martínez, Guadalupe Cazales Barrios, Amalio Villalba Enríquez, Feliciano Genis Villalba, Ana Andrade Barrientos, Marcos Velázquez Bolaños, Jacinta Marron Mellado, Nicolasa Tlacocala Osorio, Teodora Tamayo Rangel, Gorgonio Andrade Barrientos, José Mirón Anaya, Olga Guevara Tonacatl, Eusebio Reyes Chánes, Pedro Hernández Tufiño, Candelaria García Oriol, Víctor Alonso Alonso, Felipe Amador Meléndez, Eleuteria Pacheco Montes, Reina Pacheco Montes, Margarita Cespedes Sevilla, Luis Montes Osorio, Magdalena Tlacocala Osorio, Floriberta Montes Osorio, Berta Romero Valdon, Reyna Hernández Escobar, Hermila Coyote Romero, Elodia Campos Flores, Vicente Mentle Morales, Lucrecia Llanos Estrada, Margarita Rivera Flores, Angela Cardozo Hernández, Pánfilo Jesús Valerdi Ortiz, Josefa Castillo González, Margarita Tapia Mejía, Agripina Martínez Romero, Catalina Rojas Hernández, Santa Rojas Martínez, Valeriano Morales Campechano, Micaela Aparicio Rojas, María Luisa Urbano Bonilla, Evencio Méndez Reyes y/o Jeronima Ramos Morales, Anastacia Méndez Ramos, Ezequiel Ventura Antonio, Isabel Genis Vázquez, Ignacio Pacheco Peña, Concepción Palacios Guevara, Julia Martínez Matamoros, Raymundo

Martínez Martínez, Refugio Camarillo Munguía, María Del Carmen Madero Mendieta, Petra Coatl Luna, Emilio Rosales Coatl, Julia Alba Márquez, Heriberto Alonso Ramírez, Juana Ramos Tapia, Maura Vázquez García, Hilaria Morelos Flores, Nicacio Moranchel Moranchel, Catalina Gonzalez Xelo, Ruth Juárez Bandera, Pascuala Flores Teodoro, Otilia Flores Teodoro, Dolores Flores Teodoro, María Vianey Reyes Amador, Pánfilo Morelos García, María Asunción Dávila Perea, Ascensión Marín Cedillo, Andrés González Morales, Filiberto Amador González, Teodora Ramos Morales, Clemente Pérez Martínez, Angela Ibarra Ramírez, Emigdia Luisa Aguilar Rojano, Luisa Martínez Acatitla, Juana Martínez Lozano, Roberta Morastitla Hernández, Andrea Flores Munguía, Faustino Rojas Cedillo, Isabel González Ramos, Asunción Palacios Grajales, José Escamilla Ramos, Maurilio Orea Escobedo, Alicia Martínez Cortés, Gregoria González Quintana, Guillermo Aguilar Rojas, Angélica Espinoza Ramírez y/o Angélica Espinosa Ramírez, María Del Carmen Rodríguez Herrera, Honoraria Silva Vázquez, Delfina Rangel Flores, Angel Morales Gonzalez, Rufina Juarez Martínez, Benjamín Barranco Bermúdez, Ma. Serafina Aguilar Varela, Patricia Lara Andrade, María Longines Galindo Amaro, Reyna Chalpeño De Jesús, Natalia Cantero López, Francisca De Los Santos Fierro, Maurino Moran Luna, Petra Flores Ochoa, Donaciano Vargas Hernández, Agueda Oliver Peña, Aurelia Cecilia Silva Vázquez, Arturo Rojas Martínez, Cecilia García Martínez, Francisca González Morales, Agustín De Jesús Pérez, Eulogio Flores Morales, José Remedios Romero Grande, Margarita Castillo Torres, Margarita Ramírez Arellano, Petra Rodríguez Corona y/o Octavio Mejía Martínez, Fortino González Martínez, Margarita Villalba Villalba, Natalia Moreno Moreno, Margarita Galicia Rosas, Paula Torres Cora, Nora Hilda Pérez Ramos, Juana Nieves Corona, Eutiquia Torres Robles, Benita Ramírez Cohetero, Juacina Aleman Cabrera, María Nicolasa Ramírez Flores, Esperanza Aguilar Flores, Gregorio Escalona, Praxedis Rodríguez Molina, Rosa Morales Morelos, Francisca Rojas Sarmiento, Felixitas Confesor Confesor, Brígido López Flores, Maurilia Noriega Molina, Tomás Aguilar Hernández, Carmen Bonilla González, Antonio Teofilo Ponce Salazar, Estela Salazar Veliz, Nabor Salazar Velez, Olivia Aguilar González, Cristino Canalizo Tapia, Josefina Villa Martínez, Angel Martínez Pérez, Virginio Quintero Jiménez, Eladio Tapia Bolaños, Fortino Olivares García, Rosa Marín Castillo, Rocío Rojas Martínez, Marina Juana Uvera Ramírez, Meliton Romero Salazar, Facundo Velázquez Jiménez, Nicolasa Bolaños Munguía, Manuel Melendez Rosario, María Flora Canalizo Mondragón, María Bartola Casimira González Alonso, Ines Velez Corona, José De La Luz Salazar Limón, Clara Sofía Reyes Delgado, Zenaida Hernández González, Felicitas Martínez González, José Luis Cortés Miranda, Marciana Rojas Viades, Luisa García Durán, Roberto Montes Clara, Luisa Lira Cisneros, Joaquina Edith Pérez Aranda, Marcelina Flores Alonso, Juana Molina Rivera, Cristina Domínguez Benites, Eliodora García González, María Gregoria Hernández Anzures, Juan Antonio Rojas Hernández, Adelaida Sabina Ramírez Montellano, Angela Hernández Torres, Florencio Morales Salinas, Marcos Salinas Oriol, Juan Vargas Tufiño, Braulio Ricardo Rojas Domínguez, Isabel Hernández Anzures, Avelino Adan Hernández González, Reyna Francisca Martínez Rosales, María Asunción Petra Ortega Ramírez, Lazaro Fernández García, Cruz Corio Ramírez, Antonio Cisneros Lozano, Dominga Avelino Flores, Plácida Aguilar Ramos, Pascual Morales Morales, Carlos Jiménez Serrano, Catalina Tufiño Trejo, Luis Flores Hernández, Luisa Flores Torres, Adan Ramírez Aspiros, Juana Torres Espinoza, Faustina Pavón Morelos, Teofilo Vega Alonso, Dolores García Carranza, Catalina Canalizo Rosete, Maximino Feliciano Canalizo Martínez, Esteban Flores Tufiño, Claudia Vargas Alonso, Juan Flores Aguilar y/o Juan Aguilar Flores, Lucila Ruiz Rojas, Damián Torres Miranda, María Elena Aspiroz Tufiño, Timoteo Ortega González y/o Gabriela Tepetitla De La Cruz, Pablo Aspiroz Tufiño, Nicolasa Mondragón Andrade, Darío Arenas González, Yolanda Rosas Molina, Isabel Bonilla Velázquez, Paciano Ventura Reyes, Basilia Mendoza Herrera y/o Bacilia Mendoza Herrera, Roberta Díaz Ramos, Santiago Román Aguilar González, Filomena Santibañez Sánchez, Agripina Escamilla Garcia, Josefina Corona Sánchez, Gloria Mondragón Carranza, Benito Palma Rangel, Felipa Nieves Corona, Lorenza Celia Ventura Lozada, Rosita Minerva Lima Hernandez, Jovita Paez Tecalero, Francisca Gonzalez Galicia, Agustina Solis Aguilar, Feliciano Matamoros Palacios, Ricardo Caltempa Alonso, Juana De Jesús Moranchel, Claudia Domínguez García, Virginia De La Rosa Cortés, Dominga Rojas Franco, Luisa Lucas Romero, Marciano Méndez Rosales, Felicitas Lucas Romero, Amalia De La Rosa Herrera, Florentina González Pérez, Angel Hernández Sánchez, Rogelio González Calderón, Agustina Marín Serrano, Barbara Artemia González Anzures, Lazaro Rojas Martínez, Hilaria Valencia Ramos, Hermelinda Tlatelpa Tovar, Telesforo Aguilar De La Rosa, Margarita Ortega González, Martín Montero Dávila, David Villa Arenas, Verónica De Jesús Medina Terrón, Julia Rita Alvarez García, Tereso Bautista Cholula y/o Marina Carpintero Quintero, Adelina Ramírez Medina, Francisco Flores Aguilar, Teresa Aspiroz Iglesias, Margarita Martínez Martínez, Luis Martínez García, Francisca Hernández Torres, Esther Ysabel Hernández Flores, Pedro Celestino Sánchez Hernández y/o Pedro Selestino Sánchez Hernández, Margarita Flores Torres, Emilia García Flores, Antonia Alonso Flores, Petra Hernández Flores, Francisca Jiménez Vázquez, Raymunda Coba Gómez, Zenaida Bonifacia Martínez Flores, Rocío Rojas Martínez, Francisca De Los Santos Fierro, Juana Vargas Alonso, Alfonso Castellanos Tepi, Francisco Moranchel Allende, Susana Morales Morales, Irma Sánchez Pluma, Germán Romero Martínez, Cirilo Flores Flores, Juana Hernández Díaz, Virginia González García, Rufino Vicuña Rendón, Juana Francisca Espinoza Flores, Lino González Tapia, Isabel Rangel Mondragón, Lazaro González Rangel, Lorenzo Jiménez Flores,

Alejandro Martínez Mondragón, Margarita Cortés Vázquez, Porfiria López Andrade, Margarita Ramos Moreno, Francisco Rosales Martínez y/o Francisco Rosales Martínez, Eloisa Morales Cuamatitla y/o Guillermo González Rojano, Benito Guevara Montes, Benjamín Pereyra Leonor, Margarita Franco Bonilla, Claudia González Ramos, Jerónimo Pérez Ramírez, Nicolasa Reyes Urbana, Martha Rosalía Salas Ruíz, Humberta Martínez Rodríguez, Tomás Vega Sánchez, Heleodora Palma Tlapanco, Rosalía Medina Aguilar, Gregoria Aguilar Adorno, Lidia Martínez Reyes, Juliana Ramírez Martínez, J. Matilde García Díaz, Paulina Moranchel Vargas, Rubelio Atlixqueño De La Rosa, Plutarco Pérez Flores, Juan Hernández Martínez, Celia Serrano Vázquez, Moisés Vega Martínez y/o Moisés Vega Serrano, Lauro Aguilar De La Rosa, Esperanza Contla Flores, Paula Flores Analco, Alfredo Velasco Carreón, María Cristina Reyes Bonilla, Rita Carranza Reyes, Victorina Ministro Tlatelpa, Felix Tlatelpa Vázquez, María Magdalena Ministro Tlatelpa, Julia Moranchel Neri, Viviana Cholula Carpintero, Nicolasa Tepoz Grande, Marcelino Martínez Vázquez, Alejandra Durán Rojas, Felicitas Guevara Flores, Marcelino Hernández Flores, Rosita Casique Martínez, María Eugenia Vergara Guevara, Benito Ezequiel Martínez Martínez, Josefina Valdovinos Gómez, José Leonor Pérez Enríquez Por Su Propio Derecho Y En Representación De La C. Andrea Pérez Pérez, Anastacia Rivera Flores, Fernanda Díaz Cazales y/o Fernanda Díaz Casales, Juana Flores Carranza, Juan Portillo Ramírez y/o Juan Portillo Contla, Marcelina Chalpeño Hernández, Gregoria Alicia Monroy Domínguez, María Del Carmen Flores Rodríguez, José Ascención Flores Ramírez, Simón Anastacio Cortés Vázquez, Francisca Aguilar Rivera, Juana Pérez Villa, Socorro Andrade Eredia, María Reina González Osorio, Severina Bolaños Olmedo, María Leticia Moreno Cortés, Roberto Vede Martínez, Querubín Ramírez Bolaños, Octaviano Flores Rojas, Juan Torres De La Rosa, María Crescencia Montes González, Lina García Osorio, Margarita Feliciano Flores, Cirila Meza Coto, Juan Luna Flores, Sergio Muñoz Silva, Eleuteria Méndez Rojano, María Remedios Rojano Osorio, María Elvia Olmedo Ordoñez, Micaela Rojas Aguilar, Lucía Ramos Pérez, Juana López Muñoz, Isabel Rojas González, Isabel Sandoval Quiroz, Juana Adorno Torres, Petra Cruz Zamorano, Isabel Flores Pérez, Tomasa Confesor Chaperó, Hilaria Vicuña Romero, David Romero Tlapa, Rosa Isela González López, Lorenzo Espinosa Morales, Micaela Cuenca Merino, Maura Carrillo Rosales, Eleazar Borroso Campos, Artemio Morales Bacilio, Miguel Rincón Chalpeño, María Felix Mendoza Tufiño, Rosa María Flores Mateo, Manuela Salgado Rojas, Arturo Neri Rivera, Vicenta Olivos Reyes, Felipe De Jesús García Flores, Isabel Espinoza Morales, Bernardino García Ramírez, David Macuil, Andrés G. García Rincón y/o Andrés García Rincon, Mauro Carranza Rodríguez, Florencia Hernández Mondragón, Catalina Arias Tlaczani, Marcelino Hernández Flores, Federico Rincón Leal, Felix Rojas Pérez, Evarista Martínez Flores, Esteban Rocha Axocoyopan, Consuelo Montiel Alonso, María Alvarez Aguilar, Leticia Rincón Castellanos, Irene Margarita Huerta Rosales, Pedro Romero Alvarez, Epifania Reyes Rodiles, Praxedis Ministro Tlatelpa, Ladislao Vázquez Pintle, Josefina Ramírez Rojas, Magdaleno Ramos González, Alberta Flores García, Eusebio Torres Morelos, Teodora Torres Pacheco, Martiniana Pacheco Flores, Verónica Torres Pavón, Herminia Pavón Morelos, Josefina Rodríguez Pintle, Leocadio Pérez Luna, Francisca Pérez Martínez, Antonia Alonso Flores, María De La Luz González Domínguez, Maura Telez Andrade, Teresa Marín Hernández, Aurelia Telez Andrade, Ignacio Maraña Flores, Javier Tapia Rangel, Lorenza Rangel Muñoz, Aurelia García Martínez, Oscar Domingo García, Bardomiano Romero Flores, Hilaria Morales Osorio, Julián González Cortés, Brenda Morales Carvente, Tomás González Flores, Eladia Martínez Martínez, Juan Torres Ramos, María Modesta García Rojas, Martina Ramos Rojas, Melesia Rogerio Aguilar, Juana Sabina Segundo Quintero, Enedino Díaz Molina, Pedro Amador León, Ana María Vargas Dolores, Joaquín Filemón Solís Rangel, Jerónimo Amador Postrero, Catalina Campis Romero, Pastor López González, Alejandro Quiróz Silva, Guadalupe Olivos Cantero, Luisa Juana Trujillo Rocendo, Evelio Ricardo Domínguez Ramírez, Faviana Fernández Ortega, Honorato Teutle López, María Abelina Meléndez Tepepa, Emilia Alonso Ariza, Jacinto Solís Martínez, Herminia Silvia Rosales Medel, Micaela Rojas Aguilar, Francisco Acatitla Hernández, José Morales Arizpe, Aurelio Chantes Méndez, Juana Aspiroz Alonso, Petra Nava López, Julio Silva Vega, Bruna Morales Torres, Porfiria Torres Cortés, Angelina Bravo Hernández, Remedios Arista Bravo, Celedonia Sandoval Aldama, Maximino Cholula Trujillo, Felix Veyta Hernández, Lucila Conde García, Marta Cholula Marín, Jovita Vázquez Cholula, Brígida Hernández Cholula, Margarita Martínez Alvarez, María De Los Angeles Yolanda Atemis y Galicia, María Luisa Vivanco Quiróz, María De Jesús Muñoz Morales, Pedro Hernández Tufiño, Francisca Martínez Munguía, Dionisio Tufiño Flores, Josefina Ramírez Pérez, María De Jesús Martínez Martínez, Juan García Vázquez, Florencia Ramírez García, Rosa Martínez Rojas, Silveria Rojas Tapia, Miguel Angel Valera Rivera, Héctor González Fuentes, Vicenta Olivos Reyes, Blandina Rico Juárez, Heriberto Carrillo Martínez, Catalina Pacheco Vázquez, Verónica Magdalena Morales García, Domingo Fabián Morales, Lucia Romero Palma, Samuel Morales Morales, Marciana Morales Romero, Eugenia Jiménez Vázquez, Santiago Aguilar Ponce, Alejandra Genis Sanabria y/o Alejandra Sanabria Genis, Lucina Flores Morales, Juliana García Ramos, Herlindo Luna Calderón, Reyna Ramos Flores, Teresa Ramírez Aspiroz, Humberta Martínez Olivos, Bernarda Torres Olivarez, Lucila Cervantes Flores, Elena González Garza, José Remedios Canalizo Carranza, Balbina Méndez García, Leobarda Grande Netzahuatl, Antonio Mendoza Hernández, Estanislao Reyes Hernández, Julio Cedillo Chalpeño, Fausto Pérez Reyes, Victoria Tzitzimititla Zamorano, Mercedes Amador Aguilar, Gabina Reyes González, Isabel García Pérez, Cristina

Campos Martínez, Isabel García Pérez, Cristina Martínez Campos, Víctor Gómez Ochoa, Refugio Torres Amador, Germina Jiménez Rangel, Lorenza Rangel Amado, Rita Medel Amador, Gumerinda Rodríguez Catarino, Tomasa Beatriz Rojas González, Gertrudis Pacio Grande, Ramiro Pacio Grande, Martina Grande Grande, María Elena Amado Jiménez, Petra Morales González, Petra Rojas González, María Luisa Ramírez Hoyos, Carmen Florencio Martínez, Sixto Sánchez Jiménez, Martha González Colot y/o Martha González Colotl, Teresa García Matamoros, María Gloria Brito Pliego y/o Evencio Neftali Díaz Marroquín, Pascual Torres Morales, Jacinta Zarate Irineo, Crescenciana Vázquez Méndez, Josefina Vázquez Méndez, Enriqueta Campos Fierros, Julio Flores Rojas, Nicasio Montiel Valdon, Herminia Alonso Herrera, Alejandro Luna De La Era, María De Los Angeles Tlacuaya Pineda, Benita Nueva Ariza, Hilario Neri Neri, Florentina Cervantes Corona, Venancia Tapia Reyes, Domingo González Salazar, Vicenta Torres Torres, Carmen Martínez Valdon, Merced Pérez Calpeño, Rosa Chantez Vázquez, Lorenzo Condado Méndez, Bernarda Orzuna Hernández, José Ramiro Muñoz Cervantes, Juana Gaspar Marín, Virginia Flores Luna, Buenaventura Peña Oriol, Imelda Rodríguez Gómez, Damián Jiménez Ahuatl, Tomasa Campis Flores, Leticia Montiel Romero, Juana Reyes Franco, Teresa Morales Pérez y/o Teresa Morales, María Del Carmen Morales Cortés, Margarito Morales Cortés, Alberta De Los Santos Delgado, Nieves Villaba Ramos, Natalia Chalini Netzahuatl, Trinidad Domínguez Nabor, Lourdes Puebla Soto, Paulina Acatitla Puebla, María Filogonia Sánchez Martínez, Armando Morales Tlapa, Eloisa Pérez Vázquez, María Gloria Brito Pliego, Cirila Aguilar Cedillo, Antonia Díaz Villalba, Silvestre Aviles Juárez y/o Silvestre Aviles Alvarez, Martha Pacio Grande, Margarita Rojas Corano, Juan Ibarra Rubio, Maribel Morales Flores, Agustina Hernández Chantes, Esteban Mauricio Méndez Méndez, Joel Vargas Martínez, Rosalina Rodríguez Vivaldo, Reynalda Ramos González, Adrián Galindo Tapia, María Antonia Ramos Flores, Fernando Luna Ramírez, Marcelino Celerino Torres Villalba, Sergia Barreto Castañeda, Antonia Víctor Atenco, Alberta Sandoval Campos, Hortensia Romero Hernández, Fabiana Capistrán Torres, Margarito Del Carmen Ortiz, Francisca Xelo Ponce, Adán Ramírez Aspiros, Teodora Marín Castillo, Juliana Víctor Atenco, Ma. Juana García Xelhua, María Andrea Juana Ceaca Montes, María Juana Natalia Ocelotl González, Cándido Oriol Tlacuaya, Umildad Orea Morales, Marcos Ramírez Cholulu, Teresa Cholulu Trujillo, Albina Torres Aguilar, Víctor Reyes Ramos, Silvino Pantle Teutle, Elizabeth Barroso Campos, Ma. Cruz Rincón Teutle, Adelaida Cortés Villalba, Amelia Faustino Moranchel, Juan Bolaños Heredia, María Marina Flores Ruíz, María Macaria León Flores, Luis Limón Ramírez, Lazaro Ruíz, María Elena González Cruz, Yolanda Fierro Muñoz, Olegario Martínez Montes, Martina Veyta Alvarez, Pascuala Gutiérrez Pérez, Irene Rosales Tapia, Faustina Pavón Morelos, Catalina Pintle Luna, Balbina Jiménez Lino, Julio Molina Rivera En Representación De Inocencio Molina Canalizo, Atalo Cruz Martínez, Amelia Faustino Moranchel, Rogelia Pérez Pérez, Venustiano Moranchel Hilario, Virginia De La Rosa Cortés, Severiana Pérez López, Hermelindo Rojas Moranchel, Soledad Martínez Moranchel, Ricardo Hernández Lima, Hermelinda Cantero Tlatelpa, Gabriela Moranchel Moranchel, Cristina Altamirano Rojas, Teodora Martínez García, Lorenza Pérez Arce, Claudia Domínguez García, Martina Tlacoxolal Regalado, Gregorio Pérez Grajales, Miguel Martínez Salazar, Anastacia Cruz Martínez, Paz Martínez Moranchel, Lorenza Francisca Lima Aguilar, María De Los Angeles Mondragón Lima, Aureliano Montes Ocotl y/o Rosa Ocotl Ocotl, Gloria Telez González, Bernarda Sánchez Moranchel, Gregoriana Romana Moranchel Moranchel, Matilde Cruz Pérez, Elena Clara Moranchel Moranchel, Agustina Alonso Martínez, Alberto Martínez Flores, Estela Martínez Vázquez, José Isabel Rojas Hernández, Marcos Velázquez Bolaños, Marcelino Manjarrez Martínez, María Francisca Martínez Capistran, Lucina Corio Morales, Marciana Bravo Atenco, Florencio Martínez Velázquez, Leoncio Rodríguez Zenon, Margarita Zenon Flores, Cristina Mondragón Flores, Tomás Mellado Huitzil, Josefina Pintle Ramírez y/o Josefina Pintle Calva, Eugenio Aguilar Luna, Efigenia Martínez Morales, Enimia Vargas Galindo, Cipriano Torres Morales, Josafat Alejandro Martínez Bravo, Modesto Martínez Vargas, Guadalupe González Tochihuitl, Faustina Palma Tlapanco, Héctor Manuel Tapia Islas, Juan Reyes Galindo, Lidia García Osorio y Ernestina Gilda Garcia Corio, se ha ordenado su emplazamiento, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación", así como en uno de los periódicos de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada. Queda a su disposición en la actuario de este juzgado ubicado en Avenida Osa Menor número ochenta y dos, séptimo piso, ala sur, Ciudad Judicial siglo XXI, Reserva Territorial Atlxycayotl, San Andrés Cholula, Puebla, Código Postal 72810, copia simple de la demanda de amparo, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, bajo el apercibimiento que de no comparecer, las notificaciones que le correspondan le serán hechas mediante lista, en términos de la fracción II, del numeral 30, de la Ley de Amparo.

San Andrés Cholula, Puebla, a 10 de julio de 2014.

Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Jesús Karina Almada Rábago

Rúbrica.

(R.- 395439)

Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Sexto de lo Mercantil
EDICTO

Remátase en el local de este juzgado a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de septiembre del año 2014 dos mil catorce, dentro de los autos del juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por **CONCRETO W, S. A. DE C. V.**, en contra de **GRUPO PROVEEDORA FERRETERA DE OCCIDENTE S. A. DE C. V.**, por conducto de quien resulte ser su representante legal y **MARTHA ANGELICA MORENO VALENZUELA**, expediente 49/2008, el siguiente bien inmueble. -----

Fracción de la casa marcada con el numero 179 ciento setenta y nueve de la calle Rio Mezquital de la Colonia Atlas en Guadalajara, Jalisco, anteriormente calle Zaragoza numero 11 once de la colonia Azteca de la Villa de Tlaquepaque, Jalisco, el cual cuenta con una superficie de 360.50 m². Siendo valor base para el presente remate por tratarse de la tercera almoneda, la cantidad de **\$1'508,017.50 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL DIECISIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL)**, la cual resulta de restar el 10% de la diversa cantidad que sirvió como base para la segunda almoneda.

Postura legal: dos terceras partes de la cantidad base.

Convocando Postores.

Edicto que deberá de publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Diario Oficial de la Federación y en los estrados de este Juzgado.

Zapopan, Jalisco, a 25 de agosto de 2014.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Adriana Araceli Corona Montaña

Rúbrica.

(R.- 396630)

AVISOS GENERALES

HIDRORIZABA, S.A. DE C.V.
AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Octavo de los estatutos sociales de Hidrorizaba, S.A. de C.V. (la "Sociedad") y en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que, mediante la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 5 de septiembre de 2014 (la "Asamblea"), se acordó ratificar el aumento en el capital social de la Sociedad por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). En base a lo anterior, los accionistas de la Sociedad tendrán un plazo de 15 días a partir de la presente publicación, a efecto de ejercer su derecho preferente para suscribir y pagar el aumento mencionado, en proporción al número de acciones de su propiedad.

México, Distrito Federal, a 9 de septiembre de 2014.

Delegado de la Asamblea

Daniel Velázquez Escobar

Rúbrica.

(R.- 396634)

HIDRORIZABA II, S.A. DE C.V.
AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Octavo de los estatutos sociales de Hidrorizaba II, S.A. de C.V. (la "Sociedad") y en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que, mediante la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 5 de septiembre de 2014 (la "Asamblea"), se acordó ratificar el aumento en el capital social de la Sociedad por la cantidad de \$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). En base a lo anterior, los accionistas de la Sociedad tendrán un plazo de 15 días a partir de la presente publicación, a efecto de ejercer su derecho preferente para suscribir y pagar el aumento mencionado, en proporción al número de acciones de su propiedad.

México, Distrito Federal, a 9 de septiembre de 2014.

Delegado de la Asamblea

Daniel Velázquez Escobar

Rúbrica.

(R.- 396632)

FIDEICOMISO LUNADA
CONVOCATORIA A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION
INMOBILIARIA NO AMORTIZABLES LUNADA III

Se convoca a los Tenedores de Certificados de Participación Inmobiliaria LUNADA III, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de noviembre de 2014, a las 16:30 horas, en el salón Guadalajara 4, localizado en el Mezzanine del Hotel Crown Plaza Hotel de México, con domicilio en el número 95 de la calle de Dakota, Colonia Nápoles, C.P. 03810, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y registro.
2. Designación de secretario y escrutadores.
3. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
4. Lectura y en su caso aprobación el Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de octubre del 2013.
5. Resumen de los hechos del 29 de octubre de 2013 a la fecha.
6. Estado de resultados.
 - 6.1 Informe del Comité de Administración.
 - 6.2 Informe del Comité de Vigilancia.
 - 6.3 Informe de Auditoría Externa sobre el Estado de Resultados del periodo.
7. Problemática con la cuenta de banco.
8. Relación con el Sindicato.
9. Propuesta de presupuesto para el período 2014 - 2015.
 - 9.1 Ingresos estimados.
 - 9.2 Gasto corriente presupuestado.
 - 9.3 Reparaciones pendientes.
 - 9.4 Cuota Ordinaria y Extraordinaria.
10. Elección del Comité de Administración y del Comité de Vigilancia.
11. Asuntos generales:
 - 11.1 Visitas.
 - 11.2 Reglas para la adquisición de derechos de uso.
 - 11.3 Lista de suites disponibles para derecho de uso.
 - 11.4 Modificaciones al Reglamento.

Se recuerda a los tenedores de los certificados que para poder asistir a la Asamblea, deberán de depositar sus constancias expedidas por Nacional Financiera, S.N.C. en las oficinas del Representante Común, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria (antes Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital). En caso de no realizar lo anterior, los titulares de los certificados deberán presentar su CONSTANCIA ORIGINAL ante el Representante Común antes de la Asamblea para su registro en la lista de asistencia, de lo contrario, no contará con voto dentro de la misma.

A los titulares de los certificados que no les sea posible asistir a la Asamblea, pueden enviar a un apoderado para que actúe en su nombre y representación, mediante el otorgamiento de una Carta Poder ante dos testigos, que deberán exhibir y entregar en ORIGINAL al Representante Común antes del inicio de la misma, junto con la Constancia ORIGINAL expedida por Nacional Financiera, S.N.C. y copia simple de las identificaciones del poderdante, del apoderado y de los dos testigos.

En el supuesto de que a la hora señalada en la primera cita no se reúna el quórum suficiente para declarar la Asamblea legalmente instalada, se cita en Segunda Convocatoria, para el mismo día 19 de noviembre de 2014 a las 17:00 horas, a fin de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria con el quórum existente, la cual se efectuará en el mismo lugar bajo el mismo Orden del Día.

México, D.F., a 1 de septiembre de 2014.

Representante Común

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Delegado Fiduciario

Lic. Mariana Romo Anaya

Rúbrica.

(R.- 396598)

COMPAÑÍA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL, CONVOCATORIA 001/2014

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 132 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, numeral 232 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, al numeral 5.7.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Base Décimo Séptima de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de COMESA vigentes, se convoca a personas físicas o morales que deseen participar en la Licitación Pública Nacional **No. CME-GRM-DABS-LPN-001/2014**, que tiene por objeto la venta por lote de bienes muebles no útiles al servicio, de conformidad con lo siguiente:

Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 9 al 23 de septiembre de 2014, en: Av. Mariano Escobedo No. 366, tercer piso, Colonia Anzures, C.P. 11590, México, D.F., Tel. 5278 2960, extensión 1304; En Carretera Antigua El Chapo – Agua Dulce, Poblado el Chapo, C.P. 96367, Municipio de Ixhuatlán del Sureste, Veracruz, Tel. 01 (993) 352-3558; y en Calle Primero de Mayo S/N, entre Av. Quintana Roo y privada 2, Colonia Francisco I. Madero, C.P. 91730, Municipio de Alamo Temapache, Veracruz, Tel. 01 (55) 5278 – 2960 Extensión 1075, de lunes a viernes, en horario señalado en las propias bases. Los Actos de Registro de Participantes, de Presentación y Apertura de Ofertas y de Fallo correspondientes a esta Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Operación Terrestre Sur de COMESA, localizadas en Paseo Tabasco No. 1402, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. El costo de las bases es de **\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)**, el cual deberá ser depositado a la cuenta de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., número 65502167613, clabe interbancaria número 014180655021676130, del Banco Santander. Una vez realizado el depósito deberán entregar la ficha original para la elaboración del recibo de ingreso que expedirá la convocante o en su caso escaneado vía correo electrónico a rhernandez@comesa.mx. La junta de aclaraciones de bases para la presente licitación tendrá lugar en La sala Licitación de COMESA, ubicada en el cuarto piso de la Avenida Mariano Escobedo No. 366, Colonia Anzures, C.P. 11590. México, D.F., el día 19 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas, la asistencia a ésta será optativa y el no asistir no será motivo de descalificación.

Los interesados podrán verificar los bienes para la presente Licitación en los domicilios señalados en el anexo número 1, en las fechas y horarios que ahí se indican. Asimismo, los interesados podrán consultar del 9 al 23 de septiembre las bases y sus anexos en la página de internet de COMESA, www.comesa.mx

Los interesados en participar en esta Licitación Pública, deberán garantizar sus ofertas mediante un depósito de garantía constituido en moneda nacional, con cheque certificado o de caja de alguna institución bancaria autorizada para operar en el País; dicho documento deberá ser expedido por un importe igual o superior al 10% (diez por ciento) del valor de venta señalado en cada uno de los lotes por los que desee participar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y en dicho documento deberá aparecer el nombre completo de **Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.**, siendo necesario un cheque de garantía por cada lote por el que se pretenda participar. Para ello, los montos por cada lote estarán expresados en el anexo No. 1 de las bases.

No de lote o partida	Descripción	Cantidad de Bienes	Unidad de Medida	Valor para Venta de los Bienes	Junta de Aclaraciones	Registro de Participantes	Apertura de Ofertas	Fallo
39 Lotes	Vehículos automotores	197	Vehículos	\$11'020,922.00	19/09/2014 11:00 horas	25/09/2014 De 09:00 a 09:30 horas	25/09/2014 10:00 horas	25/09/2014 16:00 horas

En su caso, se procederá a la subasta de los bienes cuya venta no se logre inmediatamente después de haber dado lectura a la última oferta y declarado desierto los lotes, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor de venta considerado para la licitación y un 10% menos en segunda almoneda.

México, D.F., a 28 de agosto de 2014.
 Comité de Bienes Muebles
 Secretario Ejecutivo
Lic. Edgar Moreno Flores
 Rúbrica.

(R.- 396587)

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se da a conocer la actualización de los anexos “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J” y “K” de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas el 29 de mayo de 2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J” Y “K” DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2014.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5o. fracción II, 12 fracciones I, VIII y XVI, 43, párrafos tercero y cuarto, así como 45 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2014, establecen las escalas de calificación crediticia de cada una de las empresas calificadoras autorizadas para operar con tal carácter por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en sus Anexos “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J” y “K”.

Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la organización y operación de la institución calificadora de valores denominada Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43, párrafos tercero y cuarto, así como 45 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y la disposición sexta Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2014, el Comité de Análisis de Riesgos analizó y determinó la equivalencia de las calificaciones crediticias emitidas por la institución calificadora Verum, S.A.P.I. de C.V., así como determinó mediante el acuerdo **CAR 30/05/2013**, las modificaciones que deben realizarse a los Anexos “A”, “B”, “C”, “D”, y “E” de las aludidas Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, derivado de lo cual se procedió a su vez con el ajuste correspondiente en los Anexos “F”, “G”, “H”, “I”, “J” y “K” de dichas Disposiciones, por lo que esta Comisión ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J” Y “K” DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2014.

ÚNICO.- Se da a conocer la actualización de los Anexos “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J” y “K” de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2014, para quedar en los términos de los Anexos “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J” y “K” del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se derogan los Anexos “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J” y “K” de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2014.

México, D.F., a 2 de septiembre de 2014.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Carlos Ramírez Fuentes**.- Rúbrica.

ANEXO A¹**Calificaciones para Instrumentos denominados en Moneda Nacional y Unidades de Inversión, así como para Contrapartes Nacionales.****Emisiones de Corto Plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
F1+(mex)	MX-1	1+/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxA-1+	HR+1	

Emisiones de Mediano y Largo Plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
AAA(mex)	Aaa.mx	AAA/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxAAA	HR AAA	

- ¹ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las instituciones calificadoras de valores que emita opinión sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO B²**Calificaciones para Instrumentos denominados en Moneda Nacional y Unidades de Inversión, así como para Contrapartes Nacionales.****Emisiones de Corto Plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
F1(mex)	MX-2	1/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxA-1	HR1	

Emisiones de Mediano y Largo Plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
AA+(mex) / AA(mex) / AA-(mex)	Aa1.mx / Aa2.mx / Aa3.mx	AA+/M / AA/M / AA-/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxAA+ / mxAA / mxAA-	HR AA+ / HR AA / HR AA-	

- ² Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las instituciones calificadoras de valores que emita opinión sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO C³**Calificaciones para Instrumentos denominados en Moneda Nacional y Unidades de Inversión, así como para Contrapartes Nacionales.****Emisiones de Corto Plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
F2(mex)	MX-3	2/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxA-2	HR2	

Emisiones de Mediano y Largo Plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
A+(mex)	A1.mx	A+/M
A(mex)	A2.mx	A/M
A-(mex)	A3.mx	A-/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxA+	HR A+	
mxA	HR A	
mxA-	HR A-	

- ³ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las instituciones calificadoras de valores que emita opinión sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO D⁴**Calificaciones para Instrumentos denominados en Moneda Nacional y Unidades de Inversión, así como para Contrapartes Nacionales.****Emisiones de Corto Plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
F3(mex)	No aplica	3/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxA-3	HR3	

Emisiones de Mediano y Largo Plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
BBB+(mex)	Baa1.mx	BBB+/M
BBB(mex)	Baa2.mx	BBB/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxBBB+	HR BBB+	
mxBBB	HR BBB	

- ⁴ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las instituciones calificadoras de valores que emita opinión sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO E⁵**Calificaciones para Obligaciones Subordinadas denominados en Moneda Nacional y Unidades de Inversión.⁶****Emisiones de Corto Plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
F3(mex)	MX-3	3/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxA-3	HR3	

Emisiones de Mediano y Largo Plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

FITCH MEXICO	MOODY'S	VERUM
BBB-(mex)	Baa3.mx	BBB-/M
BB+(mex)	Ba1.mx	BB+/M
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO	
mxBBB-	HR BBB-	
mxBB+	HR BB+	

⁵ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las instituciones calificadoras de valores que emita opinión sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

⁶ Obligaciones subordinadas a las definidas en la fracción XLI incisos c), d) y e) de la disposición Segunda de las presentes disposiciones.

ANEXO F⁷**Calificaciones para Instrumentos denominados en Divisas.****Emisiones de corto plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

MOODY'S	FITCH IBCA
P-1	F1+ / F1
P-2	F2
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO
A-1+ / A-1	HR + 1(G)/ HR1(G)
A-2	HR2(G)

Emisiones de mediano y largo plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

MOODY'S	FITCH IBCA
Aaa	AAA
Aa1/ Aa2 / Aa3	AA+/ AA /AA-
A1/ A2 / A3	A+/ A/ A-
Baa1	BBB+
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO
AAA	HR AAA(G)
AA+/ AA/ AA-	HR AA+(G)/ HR AA(G)/ HR AA-(G)
A+/ A/ A-	HR A+(G)/ HR A(G)/ HR A-(G)
BBB+	HR BBB+(G)

⁷ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las agencias calificadoras crediticias que emita opinión a este respecto sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO G⁸**Calificaciones para Instrumentos denominados en Divisas.****Emisiones de corto plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

MOODY'S

P-3

FITCH IBCA

F3

STANDARD & POOR'S

A-3

HR RATINGS DE MEXICO

HR3(G)

Emisiones de mediano y largo plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

MOODY'S

Baa2/ Baa3

FITCH IBCA

BBB/ BBB-

STANDARD & POOR'S

BBB/ BBB-

HR RATINGS DE MEXICO

HR BBB (G)/ HR BBB-(G)

- ⁸ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las agencias calificadoras crediticias que emita opinión a este respecto sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO H⁹**Calificaciones para Instrumentos denominados en Divisas.****Emisiones de mediano y largo plazo**

(Con vencimiento mayor a un año)

MOODY'S

Ba1/ Ba2

FITCH IBCA

BB+/ BB

STANDARD & POOR'S

BB+/ BB

HR RATINGS DE MEXICO

HR BB+ (G)/ HR BB(G)

- ⁹ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las agencias calificadoras crediticias que emita opinión a este respecto sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO I¹⁰**Calificaciones para Obligaciones Subordinadas denominados en Divisas.¹¹****Emisiones de corto plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

MOODY'S	FITCH IBCA
P-3	F3
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO
A-3	HR3(G)

Emisiones de mediano y largo plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

MOODY'S	FITCH IBCA
Ba3/ B1	BB-/ B+
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO
BB-/ B+	HR BB-(G)/ HR B+(G)

¹⁰ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las agencias calificadoras crediticias que emita opinión a este respecto sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

¹¹ Obligaciones subordinadas a las definidas en la fracción XLI incisos c), d) y e) de la disposición Segunda de las presentes disposiciones.

ANEXO J¹²**Calificaciones para Valores Extranjeros y para Contrapartes Extranjeras.****Emisiones de corto plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

MOODY'S	FITCH IBCA
P-1	F1+/F1
P-2	F2
STANDARD & POOR'S	HR RATINGS DE MEXICO
A-1+/A-1	HR+1(G)/ HR1(G)
A-2	HR2(G)

Emisiones de mediano y largo plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

MOODY'S

Aaa
Aa1/ Aa2/ Aa3
A1/ A2 /A3

FITCH IBCA

AAA
AA+/ AA/ AA-
A+/ A/ A-

STANDARD & POOR'S

AAA
AA+/ AA/ AA-
A+/ A/ A-

HR RATINGS DE MEXICO

HR AAA(G)
HR AA+ (G)/ HR AA(G)/ HR AA-(G)
HR A+(G)/ HR A(G)/ HR A-(G)

- ¹² Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las agencias calificadoras crediticias que emita opinión a este respecto sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

ANEXO K¹³**Calificaciones para Valores Extranjeros y para Contrapartes Extranjeras****Emisiones de corto plazo**

(Con vencimiento hasta de un año)

MOODY'S

P-3

FITCH IBCA

F3

STANDARD & POOR'S

A-3

HR RATINGS DE MEXICO

HR3(G)

Emisiones de mediano y largo plazo

(Con vencimiento mayor a un año)

MOODY'S

Baa1 / Baa2 / Baa3

FITCH IBCA

BBB+ / BBB / BBB-

STANDARD & POOR'S

BBB+ / BBB / BBB-

HR RATINGS DE MEXICO

HR BBB+(G) / HR BBB(G) / HR BBB-(G)

- ¹³ Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la disposición Cuarta de las presentes disposiciones, las Administradoras deberán verificar que al menos una de las agencias calificadoras crediticias que emita opinión a este respecto sobre el Activo Objeto de Inversión tenga cuando menos diez años de experiencia realizando estas funciones en el mercado mexicano.

CIRCULAR CONSAR 19-16 Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 19-16

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE LA INFORMACION QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS ENTIDADES RECEPTORAS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENTREGUEN A LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 fracciones I, II, VII y XVI, 12 fracciones I, VIII y XVI, 58, 88, 89, 90 fracción II, 91 y 113 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 106 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 140 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 1, 2 fracción III y 8 primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE LA INFORMACION QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS ENTIDADES RECEPTORAS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENTREGUEN A LA COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

PRIMERO.- Se **DEROGA** la fracción LXXI de la regla quinta y la fracción XIII de la regla séptima de la Circular CONSAR 19-8, “Reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 19-9, CONSAR 19-10, CONSAR 19-11, CONSAR 19-12, CONSAR 19-13, CONSAR 19-14 y CONSAR 19-15, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 18 de agosto de 2008, 22 de enero de 2010, 2 de julio de 2010, 15 de agosto de 2011, 6 de julio de 2012, 16 de octubre de 2012, 7 de junio de 2013, y 27 de septiembre de 2013 respectivamente, para quedar en los siguientes términos:

“QUINTA.- La información que las Empresas Operadoras deberán proporcionar a la Comisión, consiste en:

- I. a LXX. ...
- LXXI. Se deroga.”

“SEPTIMA.- La información que las Administradoras deberán proporcionar a la Comisión consiste en:

- I. a XII. ...
- XIII. Se deroga;
- XIV. a XV. ...”

SEGUNDO.- Se **MODIFICA** el Anexo 78 y se **DEROGAN** los Anexos 113 y 116 de la Circular CONSAR 19-8, “Reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”, modificada y adicionada por las Circulares CONSAR 19-9, CONSAR 19-10, CONSAR 19-11, CONSAR 19-12, CONSAR 19-13, CONSAR 19-14 y CONSAR 19-15, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 18 de agosto de 2008, 22 de enero de 2010, 2 de julio de 2010, 15 de agosto de 2011, 6 de julio de 2012, 16 de octubre de 2012, 7 de junio de 2013, y 27 de septiembre de 2013 respectivamente.

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes reglas entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, se abrogan todas aquellas disposiciones que contravengan a las presentes.

México, D.F., a 2 de septiembre de 2014.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Carlos Ramírez Fuentes**.- Rúbrica.

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro			
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300		PROCESO : FINANCIERO
	FUENTE : SIEFORES		ACTUALIZACIÓN :

DESCRIPCIÓN DEL FORMATO			
Información de Tipo Agregada. Este archivo contiene Información del desglose de valores en reporte, desglose de valores en préstamo, operaciones compra-venta durante el día, cartera de valores, determinación del precio de la acción y activo total de la sociedad de inversión, desglose de operaciones que se operan en divisas, desglose de valores recibidos en garantía, ingreso y egreso mismo día y fecha valor, depósitos en instituciones financieras y aportaciones iniciales mínimas y excedentes en operaciones con derivados listados, flujos pendientes por liquidar derivados de operaciones en tránsito, y Consumo de límites regulatorios para inversiones Tercerizadas.			
PERIODICIDAD DE ENVÍO	PERIODO DE RECEPCIÓN	LONGITUD DEL REGISTRO	HORARIO DE TRANSMISIÓN
DIARIO	DIARIO	343	07:00 a 10:00 Hrs.

ENCABEZADO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "000". ¹
2	Número de Registros		N	5	0	4	8	Número de Registros que contiene el archivo incluyendo el encabezado. ¹
3	Tamaño del Registro		N	3	0	9	11	Número de caracteres por registro = Constante "343". ¹
4	Tipo de Archivo		N	4	0	12	15	Identificador de archivo (para control del sistema) = Constante "0300". ¹
5	Tipo de Entidad		N	3	0	16	18	Clave del Tipo de Entidad Siefore que reporta la información, de acuerdo al Catálogo de Tipos de Entidad anexo. ¹
6	Entidad		N	3	0	19	21	Clave de Entidad Siefore que reporta la Información de acuerdo a los Catálogos de Entidades Siefores, anexos. ¹
7	Subtipo de Entidad		N	3	0	22	24	Clave del Subtipo de Entidad que reporta la Información de acuerdo al Catálogo de Subtipos de Entidades Siefores, anexos. ¹
8	Fecha de Información		F	8	0	25	32	Fecha de la operación que se reporta. ¹
9	Espacios en blanco		AN	311	0	33	343	Vacios. ⁶

DETALLE(S)

DETALLE 1: DESGLOSE DE VALORES EN REPORTE								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "301". ¹
2	ISIN		AN	12	0	4	15	Se deberá anotar la clave del ISIN proporcionada por el proveedor de precios. ¹²
3	CUSIP O CINS		AN	9	0	16	24	Se deberá anotar la clave del CUSIP o el CINS proporcionada por el proveedor de precios. ¹³
4	SEDOL		AN	7	0	25	31	Se deberá anotar la clave del SEDOL proporcionada por el proveedor de precios. ¹⁴
5	Tipo de Valor		AN	4	0	32	35	Clave que le otorgue al tipo de valor el proveedor de precios al activo. ⁶

Anexo 078

		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES		PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :	

DETALLE 1: DESGLOSE DE VALORES EN REPORTE

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones	
6	Emisora		AN	7	0	36 42	Clave que le otorgue a la emisora el proveedor de precios al activo. ⁵
7	Serie		AN	7	0	43 49	Clave que le otorgue a la serie el proveedor de precios al activo. Para los instrumentos cuya serie refleje la fecha de vencimiento del mismo, la serie reportada deberá ser consistente con la información recibida por esta Comisión de Ineval. ¹⁵
8	Consecutivo		AN	10	0	50 59	Clave que le otorgue al consecutivo el proveedor de precios al activo. ¹⁵
9	Plazo Total de la Operación de Reporto		N	6	0	60 65	Número de días entre la fecha de concertación y la fecha de vencimiento del Reporto. ¹
10	Plazo Actual del Reporto		N	6	0	66 71	El número de días entre la fecha del reporte y la fecha de vencimiento del Reporto. ¹
11	Cantidad de Títulos adquiridos en Reporto		N	12	0	72 83	Número de títulos de los valores recibidos como colateral de la operación en Reporto (unidades). ¹
12	Costo total de adquisición del Reporto		N	14	2	84 99	Costo total de la operación de Reporto sin incluir el premio en pesos. ²
13	Tasa Premio		N	3	3	100 105	Tasa Premio pactada del Reporto. ²
14	Precio Pactado		N	9	6	106 120	Precio unitario pactado para la operación de Reporto en pesos. ²
15	Importe pactado de cada operación		N	14	2	121 136	El valor total de la operación en Reporto al vencimiento, equivalente al costo total de adquisición más el premio pactado. ²
16	Premio devengado		N	14	2	137 152	Premio devengado del Reporto a la fecha del reporte. ²
17	Valor razonable		N	14	2	153 168	Valor de mercado del Reporto a la fecha del reporte ² .
18	Tipo de garantía pactada		N	2	0	169 170	Se deberá anotar el identificador del tipo de garantía pactada para la operación según el Catálogo de Tipo de Garantía para Reportos y Préstamo de Valores ¹
19	Tasa de mercado		N	3	3	171 176	Tasa de mercado al plazo actual del Reporto, proporcionada por el Proveedor de Precios para determinar el valor razonable del Reporto en función a la calificación de la Contraparte de Reporto. ²
20	Divisa		N	2	0	177 178	Se deberá anotar el identificador de la Divisa pactada en el Reporto para operaciones en Divisas distintas al peso mexicano según el Catálogo de Divisas ¹ .
21	Divisa de Liquidación		N	2	0	179 180	Se deberá anotar el identificador de la Divisa con la cual se liquidará el instrumento según el Catálogo de Divisas. ¹
22	Tipo de cambio pactado		N	9	6	181 195	Tipo de cambio pactado ² , en el reporte para operaciones en Divisas distintas al peso mexicano. ⁹
23	Contraparte		N	6	0	196 201	Identificador de la Contraparte según el Catálogo de Contrapartes. ¹
24	Nombre corto de la contraparte		AN	20	0	202 221	Se deberá anotar el nombre corto de la contraparte limitado a 20 caracteres siempre y cuando no exista identificador para la contraparte en el catálogo de Contrapartes En otro caso se deberá reportar vacío. ⁵

Anexo 078

		COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 1: DESGLOSE DE VALORES EN REPORTE

ANEXO 7. DESCRIPCIÓN DE VALORES REPORTADOS								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
25	Calificadora Contraparte primera		N	3	0	222	224	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora de la calificación homologada reportada en el concepto "Calificación de la Contraparte para operaciones de Reporto primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
26	Calificación de la Contraparte para operaciones de Reporto primera		N	4	0	225	228	Se deberá anotar el identificador de la calificación de la contraparte para operaciones de reporte conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
27	Calificadora Contraparte segunda		N	3	0	229	231	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora de la calificación homologada reportada en el concepto "Calificación de la Contraparte para operaciones de Reporto segunda" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
28	Calificación de la Contraparte para operaciones de Reporto segunda		N	4	0	232	235	Se deberá anotar el identificador de la calificación de la contraparte para operaciones de reporte conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la segunda calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
29	Folio de operación		N	12	0	236	247	Se deberá anotar un folio único por cada operación de reporte definido por la Siefore, el cual está asociado al folio del colateral de la operación en su caso. Deberá ser el mismo reportado en el detalle 5 (Colateral recibido por concepto de operaciones en reporte y garantías recibidas por concepto de préstamos de valores). En caso de no recibir sobrecolateral llenar con ceros. ¹
30	Espacios en blanco		AN	96	0	248	343	Vacios. ⁶

DETALLE 2: OPERACIONES COMPRA-VENTA DURANTE EL DÍA

DETALLE 2: OPERACIONES CON IVA Y ENLACE DONANTE-REDA								
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "302" . ¹
2	Número consecutivo		N	3	0	4	6	Se deberá señalar un número consecutivo de acuerdo al Catálogo de Tipo de Operación. ¹

Anexo 078



CON SAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

FORMATO DEL ARCHIVO : 0300
FUENTE : SIEFORES

PROCESO : FINANCIERO
ACTUALIZACIÓN :

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

DETALLE 2: OPERACIONES COMPRA-VENTA DURANTE EL DIA

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones		
3	Tipo de Inversión		N	2	0	7 8	Se deberá anotar el identificador conforme al Catálogo de Tipo de Inversión únicamente: 0 para Directo, 1 para Reporto, 6 para Préstamo de Valores, 12 para Posición en efectivo denominada en cualquier divisa se debe considerar los montos en AIMS y excedentes y se debe reportar también el efectivo en pesos, 13 para Posición de salida en Efectivo denominada en cualquier divisa se debe considerar los montos en AIMS y excedentes y se debe reportar también el efectivo en pesos, 14 para Inversiones tercerizadas. ¹	
4	Tipo de Liquidación		N	2	0	9	10	Se deberá anotar el identificador conforme al Catálogo de Tipo de Liquidación. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar 01. ¹
5	Tipo de Instrumento		N	2	0	11	12	Se deberá anotar el identificador según el Catálogo de Tipo de Instrumento. ¹
6	ISIN		AN	12	0	13	24	Se deberá anotar la clave del ISIN proporcionada por el proveedor de precios. En caso de ser operaciones en efectivo o Inversiones Tercerizadas se deberá anotar un 0. ¹²
7	CUSIP O CINS		AN	9	0	25	33	Se deberá anotar la clave del CUSIP o el CINS proporcionada por el proveedor de precios. En caso de ser operaciones en efectivo o Inversiones Tercerizadas se deberá anotar un 0. ¹³
8	SEDOL		AN	7	0	34	40	Se deberá anotar la clave del SEDOL proporcionada por el proveedor de precios. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar un 0. ¹⁴
9	Tipo de Valor		AN	4	0	41	44	Clave que le otorgue al tipo de valor el proveedor de precios al activo. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar MDT. Para el caso de Efectivo en pesos se deberá anotar EF. ⁵
10	Emisora		AN	7	0	45	51	Clave que le otorgue a la emisora el proveedor de precios al activo. En caso de ser Inversiones Tercerizadas deberá ser definido por la Siefore para cada mandatario. Para el caso de Efectivo en pesos se deberá anotar EFECTIV. ⁵
11	Serie		AN	7	0	52	58	Clave que le otorgue a la serie el proveedor de precios al activo. En caso de ser Inversiones Tercerizadas será un consecutivo definido por la Siefore el cual se incrementará para cada contrato con un mismo mandatario. Para el caso de Efectivo en pesos se deberá anotar 990101. Para los instrumentos cuya serie refleje la fecha de vencimiento del mismo, la serie reportada deberá ser consistente con la información recibida por esta Comisión de Ineval. ¹⁵

Anexo 078

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES
PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :	

DETALLE 2: OPERACIONES COMPRA-VENTA DURANTE EL DÍA							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones	
12	Consecutivo		AN	10	0	59	68
13	Fecha de Liquidación		F	8	0	69	76
14	Cantidad de Títulos		N	12	0	77	88
15	Costo unitario		N	9	6	89	103
16	Costo unitario más intereses devengados		N	9	6	104	118
17	Monto total a liquidar		N	14	2	119	134
18	Días por Transcurrir a la Fecha de Vencimiento		N	6	0	135	140
19	Tasa de rendimiento		N	3	3	141	146
20	Divisa		N	2	0	147	148
21	Tipo de cambio promedio de adquisición		N	9	6	149	163
22	País de adquisición		N	2	0	164	165

Archivo: 0300	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Página 5 de 36

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro						
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :				
DETALLE 2: OPERACIONES COMPRA-VENTA DURANTE EL DIA						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
23	Contraparte		N	6	166 171	Identificador de la Contraparte según el Catálogo de Contrapartes. En caso de que el tipo de inversión sea 12 o 13: -En caso de ser operaciones de compra/venta de divisas, dividendos, flujos de Swaps o vencimientos Forwards de divisas se reportará el identificador de la contraparte correspondiente a la operación. -En caso de flujos por dividendos o cupones se deberá reportar el identificador "025014", según el Catálogo de Contrapartes. -En otro caso se deberá llenar con ceros. ¹
24	Nombre corto de la contraparte		AN	20	172 191	Se deberá anotar el nombre corto de la contraparte limitado a 20 caracteres siempre y cuando no exista identificador para la contraparte en el catálogo de Contrapartes. En otro caso se deberá reportar vacío. ⁵
25	Hora de concertación de la operación		N	4	192 195	Hora de concertación de la operación. Para las operaciones de acciones propias, amortizaciones y vencimientos de reporto se deberá llenar con ceros. ¹⁰
26	Banco de Trabajo		N	1	196 196	Deberá anotar si se usó un banco de trabajo: Si = 1 y No = 0. ¹
27	Medio de concertación		N	1	197 197	Se deberá anotar el medio de concertación de la operación: 0 = No aplica 1 = Telefónico 2 = Electrónico. En este caso deberá indicarse el Sistema de concertación y el tipo de postura en la operación. ¹
28	Sistema de concertación		N	2	198 199	En el caso de que el medio de concertación sea electrónico deberá indicarse el sistema de concertación según el catálogo de Sistema de Concertación, en caso contrario llenar con ceros. Si se especifica 99, indicar en el campo de observaciones el sistema de concertación usado. 0 – No aplica 1 – MEI 2 – SIPO 3 – VAR 4 – Accipresval 5 – Corros Monex 99 – OTRO. ¹
29	Tipo de postura		N	1	200 200	Se deberá anotar el tipo de postura de la operación de compra venta. 1 – Agresor 2 – Agredido. Para flujos se considerará como agresor a la parte que detona la acción. ¹
Archivo: 0300 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro Página 6 de 36						

Anexo 078

		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 2: OPERACIONES COMPRA-VENTA DURANTE EL DÍA

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
30	Clase de la Inversión tercerizada		N	3	201 203	Se deberá anotar el identificador según el Catálogo de Clase de la Inversión Tercerizada, en caso contrario llenar con ceros. ¹
31	Observaciones		AN	20	204 223	Se deberán reportar características especiales que no se incorporen en la información del presente detalle para las operaciones de compra y venta que se realicen en el día. ⁶
32	Compra en mercado primario		N	1	224 224	En caso de reportar compras realizadas en mercado primario anotar 1. En otro caso se deberá anotar 0. ¹
33	Espacios en blanco		AN	119	225 343	Vacíos. ⁶

DETALLE 3: CARTERA DE VALORES

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Longitud Dec.	Posición De:	Posición A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "303". ¹
2	Tipo de Inversión		N	2	0	4	5	Se deberá anotar el identificador conforme al Catálogo de Tipo de Inversión únicamente: 0 para Directo, 1 para Reporto, 6 para Préstamo de Valores, 7 para Garantías entregadas por operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, 11 para el Inst. de Deuda o Valor Extranjero de Deuda al que se vinculan los Instrumentos Estructurados, 14 para Inversiones Tercerizadas 15 para Garantías entregadas por operaciones con instrumentos estructurados. ¹
3	Tipo de Instrumento		N	2	0	6	7	Se deberá anotar el identificador según el Catálogo de Tipo de Instrumento. ¹
4	ISIN		AN	12	0	8	19	Se deberá anotar la clave del ISIN proporcionada por el proveedor de precios. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar un 0. ¹²
5	CUSIP O CINS		AN	9	0	20	28	Se deberá anotar la clave del CUSIP o el CINS proporcionada por el proveedor de precios. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar un 0. ¹³
6	SEDOL		AN	7	0	29	35	Se deberá anotar la clave del SEDOL proporcionada por el proveedor de precios. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar un 0. ¹⁴

Anexo 078

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO						
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :				
DETALLE 3: CARTERA DE VALORES						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
7	Tipo de Valor		AN	4	0	36 39 Clave que le otorgue al tipo de valor el proveedor de precios al activo. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar MDT. ⁵
8	Emisora		AN	7	0	40 46 Clave que le otorgue a la emisora el proveedor de precios al activo. En caso de ser Inversiones Tercerizadas deberá ser definido por la Siefore para cada mandatario. ⁵
9	Serie		AN	7	0	47 53 Clave que le otorgue a la serie el proveedor de precios al activo. En caso de ser Inversiones Tercerizadas será un consecutivo definido por la Siefore el cual se incrementará para cada contrato con un mismo mandatario. Para los instrumentos cuya serie refleje la fecha de vencimiento del mismo, la serie reportada deberá ser consistente con la información recibida por esta Comisión de Ineval. ¹⁵
10	Consecutivo		AN	10	0	54 63 Clave que le otorgue al consecutivo el proveedor de precios al activo. Para el caso de Inversiones Tercerizadas se deberá anotar el identificador según el catálogo de Clase de la Inversión Tercerizada. ¹⁵
11	Cantidad de Títulos		N	12	0	64 75 Cantidad de Títulos en la posición de la emisión en la cartera (en unidades). Para el caso de ETF's será el número de unidades de creación. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá anotar 1. ¹
12	Costo promedio unitario en pesos de Adquisición		N	9	6	76 90 En este campo se debe poner el costo unitario promedio de adquisición. En el caso de operaciones de préstamo de valores y de garantías entregadas por operaciones con IFD, este valor debe reflejar el costo unitario de los valores al inicio de la operación y mantenerse constante hasta el vencimiento o realización En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá llenar con ceros. ²
13	Costo Total de Adquisición		N	14	2	91 106 De acuerdo al Catálogo de Tipos de inversión: -Si se indica "1" en el campo Tipo de Inversión entonces en este campo se debe poner el costo total de la operación del reporto sin incluir el premio. -Si se indica "0, 6, 7, 11" en el campo Tipo de Inversión entonces en este campo se debe poner costo total de adquisición. Este costo debe ser igual a la cantidad de títulos por el costo promedio unitario. -En caso de que el Tipo de Inversión sea "14" se deberá reportar el monto en pesos conforme a la fecha de ingreso o egreso de los recursos de la Siefore. Los montos deberán expresarse conforme a las "DISPOSICIONES de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro" y a las "DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro". ²

Anexo 078

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO						
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :				
DETALLE 3: CARTERA DE VALORES						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
14	Valor unitario a Mercado		N	9	6	107 121 En este campo se debe poner el valor unitario de mercado a la fecha del reporte. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá llenar con ceros. ²
15	Valor total a Mercado		N	14	2	122 137 En este campo se debe poner el valor total a mercado. Este valor debe ser igual a la cantidad de títulos por el valor unitario de mercado. En caso de que el Tipo de Inversión sea "14" se deberá reportar el valor a Mercado en pesos conforme a las "DISPOSICIONES de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y a las "DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro". ²
16	Intereses Devengados		N	14	2	138 153 Importe de los Intereses devengados por la emisión a la fecha del reporte. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se deberá llenar con ceros. ²
17	Días por Vencer a la Fecha de Vencimiento		N	6	0	154 159 Número de días por transcurrir a partir de la fecha del reporte a la fecha de vencimiento de la emisión. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se llenará con ceros. ¹
18	País de origen		N	2	0	160 161 Se deberá anotar el identificador del país donde se emitió el activo conforme al Catálogo de Países. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se anotará el país de origen del mandatario. ¹
19	Calificadora Emisión primera		N	3	0	162 164 Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisión primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
20	Calificación Homologada de la Emisión primera		N	4	0	165 168 Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al instrumento conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. En otro caso se deberá anotar 0000. ¹
21	Calificadora Emisión segunda		N	3	0	169 171 Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisión segunda" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
22	Calificación Homologada de la Emisión segunda		N	4	0	172 175 Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al instrumento conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la segunda calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. En otro caso se deberá anotar 0000. ¹
23	Calificadora Emisora primera		N	3	0	176 178 Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisora primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹

Anexo 078

		COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :		

DETALLE 3: CARTERA DE VALORES

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
24	Calificación Homologada de la Emisora primera		N	4	0	179 182 Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al emisor conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. En otro caso se deberá anotar 0000. ¹
25	Calificadora Emisora segunda		N	3	0	183 185 Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisora segunda" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
26	Calificación Homologada de la Emisora segunda		N	4	0	186 189 Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al emisor conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la segunda calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. En otro caso se deberá anotar 0000. ¹
27	Tipo de derecho o modificación accionaria		N	2	0	190 191 Se deberá anotar el identificador del tipo de derecho o modificación accionaria decretado según el Catálogo de Tipo de Derechos. Solamente en el caso de acciones o vehículos, de lo contrario llenar con ceros. ¹
28	Fecha en que se decreta el derecho o modificación accionaria		F	8	0	192 199 Si se ha decretado algún tipo de derecho o modificación accionaria a la fecha del reporte que no haya sido liquidado/ejercido, se deberá anotar la fecha en que se decretó. Solamente en el caso de acciones o vehículos, de lo contrario llenar con ceros. ³
29	Proporción de la modificación accionaria		N	6	6	200 211 Indicar la proporción en que se modificó la tenencia de acciones o vehículos en según los siguientes ejemplos: VIII. Cambio de serie 1 a 1 "1", IX. Split 2 a 1 "2", X. Dividendos en acciones 2.5 a 1 "2.5", etc. Solamente en el caso de acciones. ²
30	Ejercicio del derecho o modificación accionaria		N	1	0	212 212 En caso de ejercerse en la fecha de información el derecho o modificación accionaria se deberá anotar "1" si no "0". ¹
31	Monto del Derecho		N	14	2	213 228 Si el tipo de derecho decretado es pago de dividendos en efectivo se deberá anotar el monto decretado de pago de dividendos por unidad accionaria o por título del vehículo. ²
32	Valor Nominal Actualizado		N	14	6	229 248 Se refiere al Valor Nominal Actual del instrumento (solo para Bonos). Este dato se puede obtener del proveedor de precios (Denominado en moneda de origen). En caso de ser operaciones en efectivo o Inversiones Tercerizadas se llenará con ceros. ¹
33	Títulos en circulación		N	14	0	249 262 Se refiere al total títulos en circulación del instrumento en tenencia. En caso de ser operaciones en efectivo o Inversiones Tercerizadas se llenará con ceros. ¹

Anexo 078

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO						
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :				
DETALLE 3: CARTERA DE VALORES						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
34	Valor Nominal Inicial		N	14	6 263 282	Se refiere al Valor Nominal Original del instrumento, Este dato se puede obtener del proveedor de precios si son acciones el campo será 0 (Denominado en moneda de origen). En caso de ser Inversiones Tercerizadas se llenará con ceros. ¹
35	Títulos en Circulación Inicial		N	14	0 283 296	Se refiere al número inicial de títulos en circulación del instrumento en tenencia. En caso de ser Inversiones Tercerizadas se llenará con ceros. ¹
36	Folio para cobertura de divisas		N	14	0 297 310	En caso de formar parte de una estructura de cobertura donde sus divisas no tienen permitido tomar posiciones puras o bidireccionales se deberá registrar un número consecutivo definido por la Siefore. Este folio será idéntico en todos los instrumentos que forman parte de la cobertura. En caso de disminuir o aumentar la posición en los instrumentos de la estructura se deberá renovar el folio de cobertura para todos los instrumentos asociados a la misma. No se podrán reutilizar los folios en ningún caso. La cobertura deberá ser total de manera obligatoria. Indicar cero si no corresponde a una cobertura. ¹
37	Clase de la Inversión tercerizada		N	3	0 311 313	Se deberá anotar el identificador según el Catálogo de Clase de la Inversión Tercerizada. ¹
38	Aviso de Recomposición		N	1	0 314 314	Se deberá anotar el identificador con fome al catálogo de Aviso de Recomposición. ¹
39	Índice de Mandato		N	3	8 315 325	Para el caso de inversiones tercerizadas, se deberá reportar el índice del mandato (truncado a 8 decimales) construido con base 1, afectado por la rentabilidad en pesos diaria del Mandato. En otro caso llenar con ceros. ²
40	Observaciones		AN	18	0 326 343	Si el tipo de derecho o modificación accionaria es "8" se deberá especificar el nombre anterior de la emisora. Si el tipo de derecho o modificación accionaria es "10" se deberá especificar el instrumento anterior utilizando el formato de Tipo Valor, Emisora y Serie respetando la longitud de dichos indicadores de 4, 7 y 7 respectivamente, los espacios en blanco deberán de ir a la izquierda dejando en blanco los que no se ocupen y sin espacios intermedios. ³
DETALLE 4: DETERMINACION DEL PRECIO DE LA ACCION Y ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3 0	1 3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "304". ¹

Archivo: 0300
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Página 11 de 36

Anexo 078

		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300		PROCESO : FINANCIERO
		FUENTE : SIEFORES		ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 4: DETERMINACIÓN DEL PRECIO DE LA ACCIÓN Y ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones	
2	Capital Contable (Activo Total de la Sociedad de Inversión)		N	14	2	4 19	Es el capital contable, la suma del Activo Administrado por una Sociedad de Inversión y de los Activos Administrados por los Mandatarios contratados por dicha Sociedad de Inversión, deberá estar denominado en pesos con 2 decimales. ²
3	Activo Administrado por la Sociedad de Inversión		N	14	2	20 35	Es el valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión directamente gestionado en materia de inversiones por ésta, deberá estar denominado en pesos con 2 decimales. ²
4	Activo Administrado por los Mandatarios		N	14	2	36 51	Es el valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión que se encuentre bajo la gestión financiera de los Mandatarios contratados por dicha Sociedad de Inversión, deberá estar denominado en pesos con 2 decimales. ²
5	Acciones en circulación finales		N	12	0	52 63	Es la cantidad de acciones en circulación en día que se está reportando. ¹
6	Precio de la acción		N	9	6	64 78	Es el precio calculado de la acción, en pesos con 6 decimales ²
7	Espacios en blanco		AN	265	0	79 343	Vacíos. ⁶

DETALLE 5: COLATERALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONCEPTO DE OPERACIONES EN REPORTE Y PRESTAMOS DE VALORES, QUE NO FORMAN PARTE DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent.	Dec.	Posición De:	A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "305". ¹
2	Tipo de Inversión		N	2	0	4	5	Se deberá anotar el identificador conforme al Catálogo de Tipo de Inversión únicamente: 8 para Garantías recibidas por operaciones de Reporto, 10 para Garantías recibidas por Préstamo de Valores. ¹
3	Tipo de Instrumento		N	2	0	6	7	Se deberá anotar el identificador según el Catálogo de Tipo de Instrumento. ¹
4	ISIN		AN	12	0	8	19	Se deberá anotar la clave del ISIN proporcionada por el proveedor de precios. ¹²
5	CUSIP O CINS		AN	9	0	20	28	Se deberá anotar la clave del CUSIP o el CINS proporcionada por el proveedor de precios. ¹³
6	SEDOL		AN	7	0	29	35	Se deberá anotar la clave del SEDOL proporcionada por el proveedor de precios. ¹⁴
7	Tipo de Valor		AN	4	0	36	39	Clave que le otorgue al tipo de valor el proveedor de precios al activo. ⁵
8	Emisora		AN	7	0	40	46	Clave que le otorgue a la emisora el proveedor de precios al activo. ⁶

Anexo 078

CON SAR		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300		PROCESO : FINANCIERO		
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		FUENTE : SIEFORES		ACTUALIZACIÓN :		
DETALLE 5: COLATERALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONCEPTO DE OPERACIONES EN REPORTE Y PRESTAMOS DE VALORES, QUE NO FORMAN PARTE DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
9	Serie		AN	7	0 47 53	Clave que le otorgue a la serie el proveedor de precios al activo. Para los instrumentos cuya serie refleje la fecha de vencimiento del mismo, la serie reportada deberá ser consistente con la información recibida por esta Comisión de Ineval. ¹⁵
10	Consecutivo		AN	10	0 54 63	Clave que le otorgue al consecutivo el proveedor de precios al activo. ¹⁶
11	Cantidad de Títulos		N	12	0 64 75	Cantidad de Títulos recibidos de la emisión (en unidades). ¹
12	Costo unitario original en pesos		N	9	6 76 90	En este campo se debe poner el costo unitario original al que se recibió. ²
13	Costo Total Original		N	14	2 91 106	Se debe poner el costo total original al que se recibió la posición en garantía. Este valor debe ser igual al costo unitario original por el número de títulos. ²
14	Valor unitario a Mercado		N	9	6 107 121	En este campo se debe poner el valor unitario de mercado a la fecha del reporte. ²
15	Valor total a Mercado		N	14	2 122 137	En este campo se debe poner el valor total a mercado. Este valor debe ser igual a la cantidad de títulos por el valor unitario de mercado. ²
16	Intereses Devengados		N	14	2 138 153	Importe de los Intereses devengados por la emisión a la fecha del reporte. ²
17	Días por Transcurrir a la Fecha de Vencimiento		N	6	0 154 159	Número de días por transcurrir a partir de la fecha del reporte, a la fecha de vencimiento de la emisión. ¹
18	País de origen		N	2	0 160 161	Se deberá anotar el identificador del país donde se emitió el activo conforme al Catálogo de Países. ¹
19	Calificadora Emisión primera		N	3	0 162 164	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisión primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
20	Calificación Homologada de la Emisión primera		N	4	0 165 168	Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al papel o instrumento conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
21	Calificadora Emisión segunda		N	3	0 169 171	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisión segunda" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
22	Calificación Homologada de la Emisión segunda		N	4	0 172 175	Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al papel o instrumento conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la segunda calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹

Anexo 078



FORMATO DEL ARCHIVO : 0300

FUENTE : SIEFORES

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

PROCESO : FINANCIERO

ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 5: COLATERALES Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONCEPTO DE OPERACIONES EN REPORTE Y PRESTAMOS DE VALORES, QUE NO FORMAN PARTE DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
23	Calificadora Emisora primera		N	3	0 176 178	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisora primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
24	Calificación Homologada de la Emisora primera		N	4	0 179 182	Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al emisor conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
25	Calificadora Emisora segunda		N	3	0 183 185	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Emisora segunda" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
26	Calificación Homologada de la Emisora segunda		N	4	0 186 189	Se deberá anotar el identificador de la calificación que corresponde al emisor conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
27	Contraparte		N	6	0 190 195	Identificador de la Contraparte según el Catálogo de Contrapartes ¹ .
28	Nombre corto de la contraparte		AN	20	0 196 215	Se deberá anotar el nombre corto de la contraparte limitado a 20 caracteres siempre y cuando no exista identificador para la contraparte en el catálogo. En otro caso se deberá reportar vacío. ⁵
29	Calificadora Contraparte primera		N	3	0 216 218	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Contraparte primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
30	Calificación Homologada de la Contraparte primera		N	4	0 219 222	Se deberá anotar el identificador de la calificación de la contraparte conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
31	Calificadora Contraparte segunda		N	3	0 223 225	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Contraparte segunda" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
32	Calificación Homologada de la Contraparte segunda		N	4	0 226 229	Se deberá anotar el identificador de la calificación de la contraparte conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la segunda calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
33	Folio de operación		N	12	0 230 241	Se deberá anotar el folio asociado a la operación de reporte o préstamo de valores definido por la Siefore, el cual deberá ser el mismo reportado en los detalle 1 (Desglose de Valores en Reporto) y 6 (Desglose de valores en préstamo) respectivamente ¹ .
34	Espacios en blanco		AN	102	0 242 343	Vacíos ⁶ .

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES
	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

DETALLE 6: DESGLOSE DE VALORES EN PRESTAMO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud		Posición		Observaciones
				Ent.	Dec.	De:	A:	
1	Tipo de Registro		N	3	0	1	3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "306". ¹
2	ISIN		AN	12	0	4	15	Se deberá anotar la clave del ISIN proporcionada por el proveedor de precios. ¹²
3	CUSIP O CINS		AN	9	0	16	24	Se deberá anotar la clave del CUSIP o el CINS proporcionada por el proveedor de precios. ¹³
4	SEDOL		AN	7	0	25	31	Se deberá anotar la clave del SEDOL proporcionada por el proveedor de precios. ¹⁴
5	Tipo de Valor		AN	4	0	32	35	Clave que le otorgue al tipo de valor el proveedor de precios al activo. ⁵
6	Emisora		AN	7	0	36	42	Clave que le otorgue a la emisora el proveedor de precios al activo. ⁵
7	Serie		AN	7	0	43	49	Clave que le otorgue a la serie el proveedor de precios al activo. Para los instrumentos cuya serie refleje la fecha de vencimiento del mismo, la serie reportada deberá ser consistente con la información recibida por esta Comisión de Indeval. ¹⁵
8	Consecutivo		AN	10	0	50	59	Clave que le otorgue al consecutivo el proveedor de precios al activo. ¹⁶
9	Plazo Total de la Operación de Préstamo de Valores		N	6	0	60	65	Número de días entre la fecha de concertación y la fecha de vencimiento del Préstamo de Valores. Se mantendrá constante en tanto el instrumento se encuentre en préstamo. ¹
10	Plazo Actual de la Operación de Préstamo de Valores		N	6	0	66	71	Número de días entre la fecha del reporte y la fecha de vencimiento del Préstamo de Valores. ¹
11	Cantidad de Títulos en préstamo		N	12	0	72	83	Número de títulos en préstamo (en unidades). ¹
12	Valor inicial de mercado del Préstamo de Valores		N	9	6	84	98	Precio unitario pactado para la operación de Préstamo de Valores en pesos. ²
13	Valor inicial total de mercado del Préstamo de Valores		N	14	2	99	114	Valor inicial total de la operación de Préstamo de Valores sin incluir el premio en pesos. Este valor debe ser igual a la cantidad de títulos por valor inicial de mercado. ²
14	Importe pactado de cada operación		N	14	2	115	130	El valor total de la operación de Préstamo de Valores al vencimiento, equivalente al valor inicial total de mercado más el premio pactado. ²
15	Tasa Premio		N	3	3	131	136	Tasa Premio pactada para el Préstamo de Valores. ²
16	Premio devengado		N	14	2	137	152	Premio devengado del Préstamo de Valores a la fecha del reporte. ²
17	Tipo de garantía pactada		N	2	0	153	154	Se deberá anotar el identificador del tipo de garantía según el Catálogo de Tipo de Garantía para Reportos y Préstamo de Valores. ¹
18	Divisa		N	2	0	155	156	Se deberá anotar el identificador de la Divisa del activo objeto del Préstamo de Valores según el Catálogo de Divisas. ¹

Anexo 078

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO						
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :				
DETALLE 6: DESGLOSE DE VALORES EN PRESTAMO						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
19	Divisa de Liquidación		N	2	0	157 158 Se deberá anotar el identificador de la Divisa con la cual se liquidará el premio de la operación según el Catálogo de Divisas. ¹
20	Tipo de cambio pactado		N	9	6	159 173 Tipo de cambio ⁹ pactado para la liquidación del premio, en el Préstamo de Valores para operaciones en Divisas distintas al peso mexicano. Para la liquidación del premio en pesos mexicanos reportar 1. ²
21	Contraparte		N	6	0	174 179 Identificador de la Contraparte según el Catálogo de Contrapartes. ¹
22	Nombre corto de la contraparte		AN	20	0	180 199 Se deberá anotar el nombre de la contraparte limitado a 20 caracteres siempre y cuando no exista identificador para la contraparte en el catálogo. En otro caso se deberá reportar vacío. ⁶
23	Calificadora Contraparte primera		N	3	0	200 202 Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Contraparte primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
24	Calificación Homologada de la Contraparte primera		N	4	0	203 206 Se deberá anotar el identificador de la calificación de la contraparte para operaciones de préstamo de valores conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
25	Calificadora Contraparte segunda		N	3	0	207 209 Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación Homologada de la Contraparte segunda" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹
26	Calificación Homologada de la Contraparte segunda		N	4	0	210 213 Se deberá anotar el identificador de la calificación de la contraparte para operaciones de préstamo de valores conforme al Catálogo de Calificaciones Homologadas. Esta deberá ser la segunda calificación mínima crediticia de acuerdo a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión. ¹
27	Folio de operación		N	12	0	214 225 Se deberá anotar un folio único por cada operación de préstamo de valores definido por la Siefore, el cual está asociado al folio de garantía de la operación. Deberá ser el mismo reportado en el detalle 5 (Garantías recibidas por concepto de operaciones en reporto, préstamos de valores y derivados que no forman parte del activo total de la sociedad de inversión). ¹
28	Espacios en blanco		AN	118	0	226 343 Vacíos. ⁶
DETALLE 7: INGRESO Y EGRESO MISMO DIA						
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
				Ent. Dec.	De: A:	
1	Tipo de Registro		N	3	0	1 3 Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "307". ¹
2	Número consecutivo		N	4	0	4 7 Se deberá señalar un número consecutivo de acuerdo al Catálogo de Subtipo de movimiento. ¹
3	ISIN		AN	12	0	8 19 Se deberá anotar la clave del ISIN proporcionada por el proveedor de precios. ¹²
Archivo: 0300 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro Página 16 de 36						

Anexo 078



CON SAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

FORMATO DEL ARCHIVO : 0300
FUENTE : SIEFORES

PROCESO : FINANCIERO
ACTUALIZACIÓN :

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

DETALLE 7: INGRESO Y EGRESO MISMO DIA

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
4	CUSIP O CINS		AN	9	0	20 28 Se deberá anotar la clave del CUSIP o el CINS proporcionada por el proveedor de precios. ¹³
5	SEDOL		AN	7	0	29 35 Se deberá anotar la clave del SEDOL proporcionada por el proveedor de precios. ¹⁴
6	Tipo de Valor		AN	4	0	36 39 Clave que le otorgue al tipo de valor el proveedor de precios al activo (En el caso de subtipos de movimiento con identificador 2 y 3). Para el caso de ingresos o egresos no relacionados a un activo se deberá reportar EF si el ingreso o egreso es en pesos o el tipo valor asignado por el proveedor a la divisa del ingreso o egreso. ⁵
7	Emisora		AN	7	0	40 46 Clave que le otorgue a la emisora el proveedor de precios al activo (En el caso de subtipos de movimiento con identificador 2 y 3). Para el caso de ingresos o egresos no relacionados a un activo se deberá reportar EFECTIV si el ingreso o egreso es en pesos o la emisora asignada por el proveedor a la divisa del ingreso o egreso. ⁵
8	Serie		AN	7	0	47 53 Clave que le otorgue a la serie el proveedor de precios al activo (En el caso de subtipos de movimiento con identificador 2 y 3). Para el caso de Efectivo en pesos se deberá anotar 990101 Para los instrumentos cuya serie refleje la fecha de vencimiento del mismo, la serie reportada deberá ser consistente con la información recibida por esta Comisión de Indeval. ¹⁵
9	Consecutivo		AN	10	0	54 63 Clave que le otorgue al consecutivo el proveedor de precios al activo. ¹⁵
10	Tipo de Movimiento		N	3	0	64 66 Se deberá señalar un número consecutivo de acuerdo al Catálogo de Tipo de Movimiento (1 Ingreso y 2 Egreso). ¹
11	Tipo de Liquidación		N	2	0	67 68 Se deberá anotar el identificador conforme al Catálogo de Tipo de Liquidación. ¹
12	Tipo de Instrumento		N	2	0	69 70 Se deberá anotar el identificador según el Catálogo de Tipo de Instrumento (En el caso de subtipos de movimiento con identificador 2 y 3). ¹
13	Fecha de Liquidación		F	8	0	71 78 Fecha de Liquidación de la operación. ³
14	Cantidad de Títulos o Unidades		N	12	0	79 90 Número de Títulos operados o número de unidades según corresponda. (En el caso de subtipos de movimiento con identificador 1, 2 y 3). ¹
15	Valor unitario		N	9	6	91 105 Valor unitario en pesos de los títulos operados. ²
16	Monto total a liquidar		N	14	2	106 121 Monto total a liquidar en la operación en pesos. ²
17	Divisa		N	2	0	122 123 Se deberá anotar el identificador de la Divisa de origen pactada para la liquidación de operaciones en Divisas distintas al peso mexicano según el Catálogo de Divisas. ¹
18	Tipo de cambio aplicado		N	9	6	124 138 Tipo de cambio aplicado ⁹ para liquidar operaciones en Divisas distintas al peso mexicano. ²

Archivo: 0300

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Página 17 de 36

Anexo 078

		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300		PROCESO : FINANCIERO	
		FUENTE : SIEFORES		ACTUALIZACIÓN :	

DETALLE 7: INGRESO Y EGRESO MISMO DÍA

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones	
19	Contraparte		N	6	0	139 144	Identificador de la Contraparte según el Catálogo de Contrapartes. En caso del que el Tipo de Depósito sea 3 (AIMS excedentes) se deberá reportar el identificador del Socio Liquidador. En caso del que el Tipo de Depósito sea 4 (AIMS) se deberá reportar el identificador de la Cámara de compensación. ¹
20	Nombre corto de la contraparte		AN	20	0	145 164	Se deberá anotar el nombre corto de la contraparte limitado a 20 caracteres siempre y cuando no exista identificador para la contraparte en el catálogo. En otro caso se deberá reportar vacío. ²
21	Hora de liquidación de la operación mismo día		N	4	0	165 168	Hora de concertación de la operación en caso de ser liquidada el mismo día. ¹⁰
22	Observaciones		AN	16	0	169 184	Se deberá anotar una descripción corta en caso de haber utilizado el Identificador 9 del Catálogo de Subtipo de movimiento. ⁶
23	Espacios en blanco		AN	159	0	185 343	Vacios. ⁶

DETALLE 8: DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA REALIZADOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Id		Concepto	Dato	Tipo	Longitud Ent. Dec.	Posición De: A:	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1 3	Identificador de registro (para control del sistema) = Constante "308". ¹
2	Contraparte		N	6	0	4 9	Identificador de la Contraparte según el Catálogo de Contrapartes. En caso del que el Tipo de Depósito sea 3 (AIMS excedentes) se deberá reportar el identificador del Socio Liquidador. En caso del que el Tipo de Depósito sea 4 (AIMS) se deberá reportar el identificador de la Cámara de compensación. ¹
3	Nombre corto de la contraparte		AN	20	0	10 29	Se deberá anotar el nombre corto de la contraparte limitado a 20 caracteres siempre y cuando no exista identificador para la contraparte en el catálogo. En caso del que el Tipo de Depósito sea 3 (AIMS excedentes) y no exista identificador para el Socio Liquidador en el catálogo se deberá reportar el nombre corto del Socio Liquidador. En caso del que el Tipo de Depósito sea 4 (AIMS) y no exista identificador para la Cámara de Compensación en el catálogo se deberá reportar el nombre corto de la Cámara de Compensación. En otro caso se deberá reportar vacío. ⁵
4	Divisa		N	2	0	30 31	Se reportará el identificador de la de la divisa en la cual está denominado el depósito o en su caso la aportación mínima o excedente en operaciones con Derivados según el "Catálogo de Divisas". ¹
5	Monto en divisa		N	12	2	32 45	Se deberá anotar el valor del depósito o aportaciones en la divisa de liquidación. ²
6	Monto		N	12	2	46 59	En este campo se debe reportar el valor en pesos mexicanos del depósito o en su caso aportación mínima o excedente en operaciones con Derivados. ²
7	Tipo de Depósito		N	1	0	60 60	Se deberá anotar el tipo de depósito según el catálogo de tipo de depósito. ¹
8	Calificadora Contraparte primera		N	3	0	61 63	Se deberá anotar el identificador correspondiente a la calificadora que emite la calificación reportada en el concepto "Calificación de la Contraparte primera" de acuerdo al catálogo de Calificadoras. ¹

Anexo 078

		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES		PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :	

DETALLE 8: DEPÓSITOS BANCARIOS DE DINERO A LA VISTA REALIZADOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
9	Calificación Homologada de la Contraparte primera		N	4	0	64 67
10	Calificadora Contraparte segunda		N	3	0	68 70
11	Calificación Homologada de la Contraparte segunda		N	4	0	71 74
12	Espacios vacíos		AN	269	0	75 343

DETALLE 9: FLUJOS PENDIENTES POR LIQUIDAR DERIVADOS DE OPERACIONES EN TRANSITO (OPERACIONES FECHA VALOR, PAGO DE CUPONES Y DIVIDENDOS, ETC).

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1 3
2	Divisa del Flujo		N	2	0	4 5
3	Tipo de Operación		N	1	0	6 6
4	Monto por liquidar		N	12	2	7 20
5	Monto en divisa		N	12	2	21 34
6	Espacios vacíos		AN	309	0	35 343

DETALLE 10: CONSUMO DE LIMITES REGULATORIOS PARA INVERSIONES TERCERIZADAS

Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición	Observaciones
1	Tipo de Registro		N	3	0	1 3
2	Identificador Mandato		AN	4	0	4 7
3	Identificador Mandatario		AN	7	0	8 14
4	Consecutivo mandato		AN	7	0	15 21
5	Límite establecido para valores extranjeros		N	14	2	22 37

Anexo 078

		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300		PROCESO : FINANCIERO	
		FUENTE : SIEFORES		ACTUALIZACIÓN :	

DETALLE 10: CONSUMO DE LIMITES REGULATORIOS PARA INVERSIONES TERCERIZADAS							
Id	Concepto	Dato	Tipo	Longitud	Posición		Observaciones
6	Consumo del límite para valores extranjeros		N	14	2	38 53	Se deberá anotar el monto consumido, en pesos, por el mandato correspondiente al límite de inversión en valores extranjeros. ¹
7	Límite establecido para Renta Variable		N	14	2	54 69	Se deberá anotar el monto límite, en pesos, establecido por la Siefore para inversiones en renta variable en el mandato. ¹
8	Consumo del límite para Renta Variable		N	14	2	70 85	Se deberá anotar el monto consumido, en pesos, por el mandato correspondiente al límite de inversión en renta variable. ¹
9	Límite establecido para Mercancías		N	14	2	86 101	Se deberá anotar el monto límite, en pesos, establecido por la Siefore para inversiones en mercancías. ¹
10	Consumo del límite para Mercancías		N	14	2	102 117	Se deberá anotar el monto consumido, en pesos, por el mandato correspondiente al límite de inversión en mercancías. ¹
11	Límite establecido para Divisas		N	14	2	118 133	Se deberá anotar el monto límite, en pesos, establecido por la Siefore para inversiones en divisas. ¹
12	Consumo del límite para divisas		N	14	2	134 149	Se deberá anotar el monto consumido, en pesos, por el mandato correspondiente al límite de inversión en divisas. ¹
13	Límite establecido para Medida de Control de Riesgo		N	3	8	150 160	Se deberá anotar el límite, en porcentaje, establecido por la Siefore correspondiente al límite de medida de control de riesgo. ¹
14	Consumo del límite para Medida Control de Riesgo		N	3	6	161 169	Se deberá anotar el límite consumido, en porcentaje (truncado a 6 decimales), por el mandato correspondiente al límite de medida de control de riesgo. ¹
15	Espacios vacíos		AN	174	0	170 343	Vacíos. ⁶

CATALOGO(S)

Catálogo de Tipos de Entidades		
Clave Tipo de Entidad	Descripción	Abreviación
002	SIEFORES BASICA	SB
003	SIEFORES APORTACIONES COMPLEMENTARIAS	AC
004	SIEFORES PREVISION SOCIAL	PS
017	SIEFORES DE APORTACIONES VOLUNTARIAS	AV

Catálogo de Entidades (SIEFORES Básicas)	
Clave de Entidad	Descripción
530	XXI BANORTE
534	PROFUTURO
538	PRINCIPAL
544	SURA
550	INBURSA
552	BANAMEX
556	AZTECA
562	INVERCAP
564	METLIFE
566	AFIRME
568	COPPEL
578	PENSIONISSSTE

Catálogo de Entidades (SIEFORES Aportaciones Voluntarias)	
Clave de Entidad	Descripción
634	PROFUTURO
644	SURA
652	BANAMEX
630	XXI BANORTE

Anexo 078

		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

Catálogo de Entidades (SIEFORES Aportaciones Complementarias)	
Clave de Entidad	Descripción
334	PROFUTURO
364	METLIFE

Catálogo de Entidades (SIEFORES Previsión Social)	
Clave de Entidad	Descripción
430	XXI BANORTE

Catálogo de Subtipo de Entidades				
Clave de Tipo de Entidad	Clave de Entidad	Clave Subtipo de Entidad	Abreviación	Descripción
002	530	001	XXI BANORTE (SB1)	Siefore Básica Uno
002	534	001	PROFUTURO (SB1)	Siefore Básica Uno
002	578	001	PENSIONISSSTE (SB1)	Siefore Básica Uno
002	530	002	XXI BANORTE (SB2)	Siefore Básica Dos
002	534	002	PROFUTURO (SB2)	Siefore Básica Dos
002	578	002	PENSIONISSSTE (SB2)	Siefore Básica Dos
002	530	003	XXI BANORTE (SB3)	Siefore Básica Tres
002	534	003	PROFUTURO (SB3)	Siefore Básica Tres
002	578	003	PENSIONISSSTE (SB3)	Siefore Básica Tres
002	530	004	XXI BANORTE (SB4)	Siefore Básica Cuatro
002	534	004	PROFUTURO (SB4)	Siefore Básica Cuatro
002	578	004	PENSIONISSSTE (SB4)	Siefore Básica Cuatro
002	530	005	XXI BANORTE (SB5)	Siefore Básica Cinco
002	534	005	PROFUTURO (SB5)	Siefore Básica Cinco
002	578	005	PENSIONISSSTE (SB5)	Siefore Básica Cinco
003	334	001	PROFUTURO (AC1)	Siefore Aportaciones Complementarias Uno
003	364	001	METLIFE (AC1)	Siefore Aportaciones Complementarias Uno
004	430	001	XXI BANORTE (PS1)	Siefore Previsión Social Uno
004	430	002	XXI BANORTE (PS2)	Siefore Previsión Social Dos
004	430	003	XXI BANORTE (PS3)	Siefore Previsión Social Tres
004	430	004	XXI BANORTE (PS4)	Siefore Previsión Social Cuatro
004	430	005	XXI BANORTE (PS5)	Siefore Previsión Social Cinco
004	430	006	XXI BANORTE (PS6)	Siefore Previsión Social Seis
004	430	007	XXI BANORTE (PS7)	Siefore Previsión Social Siete
004	430	008	XXI BANORTE (PS8)	Siefore Previsión Social Ocho
004	430	009	XXI BANORTE (PS9)	Siefore Previsión Social Nueve
004	430	010	XXI BANORTE (PS10)	Siefore Previsión Social Diez
004	430	011	XXI BANORTE (PS11)	Siefore Previsión Social Once
004	430	012	XXI BANORTE (PS12)	Siefore Previsión Social Doce
004	430	013	XXI BANORTE (PS13)	Siefore Previsión Social Trece
017	634	001	PROFUTURO (AV1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	644	001	SURA (AV1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	652	001	BANAMEX (AV 1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno
017	652	002	BANAMEX (AV 2)	Siefore Aportaciones Voluntarias Dos
017	630	001	XXI BANORTE (AV1)	Siefore Aportaciones Voluntarias Uno

Catálogo de Tipo de Inversión		
Id	Abreviación	Descripción
0	Di	Directo
1	Re	Reporto
6	Pv	Préstamo de Valores

Catálogo de Tipo de Liquidación		
Id	Abreviación	Descripción
1	MD	Mismo Día
2	24	24 Hrs.
3	48	48 Hrs.

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro				
	FORMATO DEL ARCHIVO :	0300	PROCESO :	FINANCIERO
	FUENTE :	SIEFORES	ACTUALIZACIÓN :	

Id	Abreviación	Descripción
7	Gd	Garantías entregadas por operaciones con IFD
8	Gr	Garantías recibidas por operaciones de Reporto
10	Gp	Garantías recibidas por Préstamo de Valores
11	Ce	Instrumentos de Deuda o Valor Extranjero de Deuda al que se vinculan los Instrumentos Estructurados
12	Ef	Posición en Efectivo denominada en cualquier divisa
13	Ec	Posición de salida en Efectivo denominada en cualquier divisa.
14	It	Inversiones tercerizadas
15	Ge	Garantías entregadas por instrumentos Estructurados

Id	Abreviación	Descripción
4	72	72 Hrs.
5	96	96 Hrs.
6	120	120 Hrs.
7	144	144 Hrs.
8	168	168 Hrs.
9	192	192 Hrs.

Id	Clave	Descripción
1	MXP	Peso
2	USD	Dólar Americano
3	UDI	Unidades de Inversión
6	JPY	Yen
7	EUR	Euros
8	AUD	Dólar Australiano
9	CAD	Dólar Canadiense
10	CHF	Franco Suizo
11	GBP	Libra Esterlina
12	HKD	Dólar Hong Kong
13	DKK	Corona Danesa
14	SEK	Corona Sueca
15	NOK	Corona Noruega
16	BRL	Real Brasileño
17	ILS	Shekel Israelí
18	CLP	Peso Chileno
19	INR	Rupia
20	CNY	Renminbi Chino
21	PLN	Zloty Polaco
22	CZK	Corona checa
23	HUF	Florín Húngaro
24	RON	Leu Rumano
25	LVL	Lats Letones

Id	Abreviación	Descripción
1	BCC	Bono Cupón Cero
2	BTF	Bono Tasa Fija
3	TFA	Bono Tasa Fija Amortizable
4	BTB	Bono Tasa Flotante
5	TVA	Bono Tasa Flotante Amortizable
6	ACC	Acciones
7	ETF	Exchange Traded Funds
8	NEP	Nota Estructurada con Principal Protegido a Vencimiento
9	TRK	Instrumentos conocidos como Trackers
10	EFF	Efectivo
11	OTR	Otro tipo de instrumento no incluido
12	MDT	Inversión Tercerizada
13	EVS	Estructura vinculada a Subyacente

Archivo: 0300	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Página 22 de 36

Anexo 078

 COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

Id	Clave	Descripción
26	LTL	Litas Lituanas
27	EEK	Corona Estonia
28	BGN	Lev Búlgaro
29	ISK	Corona Islandesa
99	OTR	Otras Divisas

Id	Abreviación	Descripción

Identificador	Descripción
0	No aplica
1	MEI
2	SIPO
3	VAR
4	Accipresval
5	Corros Monex
99	OTRO

Identificador	Descripción
0	Por cuenta propia
1	Banco de trabajo
9	Otro

Identificador	Descripción
1	Dividendos en efectivo
2	Dividendos en acciones
3	Escisión
4	Fusión
5	Cambio de Valor Nominal
6	Split
7	Split Inverso
8	Cambio de emisora
9	Cambio de serie
10	Canjes
11	Derechos por CKD's o Fibras
12	Suscripción de Acciones
13	Otro

Identificador	Descripción
0	Ninguna, el reporto o préstamo de valores no se encuentra garantizado
1	Caución bursátil
2	Prenda
3	Fideicomiso de garantía
4	Depósito bancario de dinero

Identificador	Clasificación	Abreviación	Descripción
1	001	Ing	Ingreso
2	002	Egr	Egreso

Archivo: 0300	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Página 23 de 36

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

Catálogo de Subtipo de Movimiento			
Identificador	Clasificación	Abreviación	Descripción
1	1000-1999	AMRT	Flujo de efectivo por amortización (parcial o total) de activos objeto de inversión
2	2000-2999	UNT	Flujo de efectivo por liquidación de Intereses o cupones
3	3000-3999	LDIV	Flujo de efectivo por liquidación de Dividendos, derechos o premios.
4	4000-4999	LPRM	Flujo de efectivo por liquidación de Primas, I.F.D.
5	5000-5999	APRT	Flujo de efectivo por operaciones con I.F.D. listados. Aportación de I.F.D.
6	6000-6999	GCC	Flujo por gastos (Especificar en observaciones el tipo de gasto y el proveedor)
7	7000-7999	LCSS	Liquidación de Comisiones Sobre Saldo
8	8000-8999	LUOP	Flujo de efectivo por operaciones con I.F.D. OTC
9	9000-9999	OTRO	Otro (Especificar en Observaciones)

NOTA: Referirse al punto VII de las políticas, cuando se utilice el catálogo Subtipo de Movimiento.

Catálogo de Agencias Calificadoras		
Identificador	Descripción	Abreviación
1	Standard & Poor's, S.A. de C.V.	S&P
4	Fitch México, S.A. de C.V.	FITCH
5	Moody's de México SA de CV	MOODY'S
6	HR Ratings de México S.A. de C.V.	HR Ratings
7	Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V.	Verum

Catálogo de Calificaciones Homologadas					
Fitch	Moody's	Standard & Poor's	HR Ratings	VERUM	Identificador
Calificaciones Mediano y Largo Plazo en Escala Local					
AAA (mex)	Aaa.mx	mxAAA	HR AAA	AAA/M	1000
AA+ (mex)	Aa1.mx	mxAA+	HR AA+	AA+/M	1001
AA (mex)	Aa2.mx	mxAA	HR AA	AA/M	1002
AA- (mex)	Aa3.mx	mxAA-	HR AA-	AA-/M	1003
A+ (mex)	A1.mx	mxA+	HR A+	A+/M	1004
A (mex)	A2.mx	mxA	HR A	A/M	1005
A- (mex)	A3.mx	mxA-	HR A-	A-/M	1006
BBB+ (mex)	Baa1.mx	mxBBB+	HR BBB+	BBB+/M	1007
BBB (mex)	Baa2.mx	mxBBB	HR BBB	BBB/M	1008

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro					
 FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 PROCESO : FINANCIERO FUENTE : SIEFORES ACTUALIZACIÓN :					
BBB- (mex)	Baa3.mx	mxBBB-	HR BBB-	BBB-/M	1009
BB+ (mex)	Ba1.mx	mxBB+	HR BB+	BB+/M	1010
BB (mex)	Ba2.mx	mxBB	HR BB	BB/M	1011
BB- (mex)	Ba3.mx	mxBB-	HR BB-	BB-/M	1012
B+ (mex)	B1.mx	mxB+	HR B+	B+/M	1013
B (mex)	B2.mx	mxB	HR B	B/M	1014
B- (mex)	B3.mx	mxB-	HR B-	B-/M	1015
CCC+ (mex)	Caa1.mx	mxCCC+	HR C+		1016
CCC (mex)	Caa2.mx	mxCCC			1017
CCC- (mex)	Caa3.mx	mxCCC-			1018
CC (mex)	Ca.mx	mxCC	HR C	C/M	1019
C (mex)	C.mx	mxC	HR C-		1020
D (mex)		mxD	HR D	D/M	1021
Calificaciones Corto Plazo en Escala Local					
F1+ (mex)	MX-1	mxA-1+	HR+1	1+/M	1022
F1 (mex)	MX-2	mxA-1	HR1	1/M	1023
F2 (mex)	MX-3	mxA-2	HR2	2/M	1024
F3 (mex)		mxA-3	HR3	3/M	1025
B (mex)	MX-4	mxB	HR4	4/M	1026
C (mex)		mxC	HR5	D/M	1027
Calificaciones Mediano y Largo Plazo en Escala Global					
AAA	Aaa	AAA	HR AAA (G)		1028
AA+	Aa1	AA+	HR AA+ (G)		1029
AA	Aa2	AA	HR AA (G)		1030
AA-	Aa3	AA-	HR AA- (G)		1031
A+	A1	A+	HR A+ (G)		1032
A	A2	A	HR A (G)		1033
A-	A3	A-	HR A- (G)		1034
BBB+	Baa1	BBB+	HR BBB+ (G)		1035
BBB	Baa2	BBB	HR BBB (G)		1036
BBB-	Baa3	BBB-	HR BBB- (G)		1037
BB+	Ba1	BB+	HR BB+ (G)		1038
BB	Ba2	BB	HR BB (G)		1039
BB-	Ba3	BB-	HR BB- (G)		1040
B+	B1	B+	HR B+ (G)		1041
B	B2	B	HR B (G)		1042
B-	B3	B-	HR B- (G)		1043

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro					
		FORMATO DEL ARCHIVO :	0300	PROCESO :	FINANCIERO
		FUENTE :	SIEFORES	ACTUALIZACIÓN :	
CCC+	Caa1	CCC+	HR C+ (G)		1044
CCC	Caa2	CCC			1045
CCC-	Caa3	CCC-			1046
CC	Ca	CC	HR C (G)		1047
C	C	C	HR C- (G)		1048
D	D	D	HR D (G)		1049
Calificaciones Corto Plazo en Escala Global					
F1+	P-1	A-1+	HR+1 (G)		1050
F1		A-1	HR1 (G)		1051
F2	P-2	A-2	HR2 (G)		1052
F3	P-3	A-3	HR3 (G)		1053
B			HR4 (G)		1054
C			HR5 (G)		1055

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro			
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300		PROCESO : FINANCIERO
	FUENTE : SIEFORES		ACTUALIZACIÓN :

Catálogo de Tipo de Operación			
Identificador	Clasificación	Abreviación	Descripción
1	001-250	Co	Compra
2	501-750	Ve	Venta
3	251-500	Ac	Compra por amortización
4	751-999	Av	Venta por amortización

Catálogo de Clase de Inversión Tercerizada	
Identificador	Descripción
0	No aplica (solamente cuando no sea mandato)
1	Mercancías.
2	Renta Variable.
3	Deuda Extranjera
4	Tipos de Cambio.
9	Mixto.

Catálogo de Países			
Identificador	Descripción	Identificador	Descripción
1	Alemania	21	Reino Unido de la Gran Bretaña
2	Australia	22	Suiza
3	Austria	23	Chipre
4	Bélgica	24	Eslovaquia
5	Canadá	25	Eslovenia
6	Dinamarca	26	Estonia
7	España	27	Hungría
8	Estados Unidos de Norteamérica	28	Letonia
9	Finlandia	29	Lituania
10	Francia	30	Malta
11	Grecia	31	República Checa
12	Países Bajos (Holanda)	32	Suecia
13	Hong Kong	33	Brasil
14	Irlanda	34	China
15	Italia	35	India
16	Japón	36	Otro
17	Luxemburgo	37	Rumanía
18	México	38	Noruega
19	Polonia	39	Chile
20	Portugal	40	Israel

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES
	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

Catálogo de Contrapartes			
Identificador	Descripción	Identificador	Descripción
002001	Banco de México	080020	Valores Finamex International Incorporated
013001	Acciones y Valores Banamex, Casa de Bolsa	080021	Finamex Securities Incorporated
013004	Casa de Bolsa Santander Serfin	080022	Valores Finamex Limited
013005	Scotia Inverlat, Casa de Bolsa	080023	Interacciones Global Incorporated
013006	HSBC Casa de Bolsa	080024	Inter-Financial Services, Limited
013007	GBM Grupo Bursátil Mexicano	080025	Monex Securities Incorporated
013010	Casa de Bolsa BBVA-Bancomer	080026	Invex Incorporated
013011	Multivalores Casa de Bolsa	080027	GBM International Incorporated
013012	Finamex Casa de Bolsa	080028	Foreign Holdings Ltd.
013013	IXE Casa de Bolsa	080029	Portfolio Investment Incorporated
013015	Interacciones Casa de Bolsa	080030	Arka International, Corp.
013018	Casa de Bolsa Arka	080031	BBVA Bancomer Asset Management, Inc.
013019	Value Casa de Bolsa	080032	Banorte Asset Management, Inc.
013020	Adinver Casa de Bolsa	080033	Afin International Holdings, Inc.
013021	Monex Casa de Bolsa	080034	Banorte I, LLC.
013026	Vector Casa de Bolsa	080037	Invex International, S.A.
013027	Casa de Bolsa Banorte	080038	Invex Worldwide, S.A.
013032	Valores Mexicanos Casa de Bolsa	080041	Inbursa International, Inc.
013040	Inversora Bursátil Casa de Bolsa	080042	Inbursa Securities, Inc.
013041	Invex Casa de Bolsa	080043	IXE Holdings, Inc.
013104	ING Baring (México) Casa de Bolsa	082004	Bancomer Oficina de Representación en La Habana, Cuba.
013105	Merrill Lynch México Casa de Bolsa	082006	Bancomer Sucursal en Islas Caimán.
013106	Deutsche Securities Casa de Bolsa	082008	Banamex Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.
013109	J.P. Morgan Casa de Bolsa	082009	Banamex Agencia en Miami, Florida, E.U.A.
013114	Morgan Stanley México Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	082010	Banamex Oficina de Representación en Dusseldorf, Alemania.
013117	ABN Amro Securities (México) Casa de Bolsa	082011	Banamex Oficina de Representación en Singapur, Singapur.
013118	Casa de Bolsa Credit Suisse México	082012	Banamex Oficina de Representación en Buenos Aires, Argentina.
013119	Bank of America Securities, Casa de Bolsa	082013	Banamex Oficina de Representación en Bogotá, Colombia.
013120	UBS Casa de Bolsa	082014	Banamex Oficina de Representación en Taipei
013121	Protego Casa de Bolsa	082016	Banamex Sucursal en Nassau, Bahamas.
013122	Base Internacional Casa de Bolsa	082025	Internacional Agencia en Tucson, Arizona, E.U.A.

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro



CON SAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

FORMATO DEL ARCHIVO : 0300
FUENTE : SIEFORES

PROCESO : FINANCIERO
ACTUALIZACIÓN :

Catálogo de Contrapartes

Identificador	Descripción
013123	Barclays Capital Casa de Bolsa
013124	Intercam Casa de Bolsa
013125	Vanguardia Casa de Bolsa
013126	Bull Tick Casa de Bolsa
013127	Masari Casa de Bolsa, S.A.
016031	Monex Divisas, S.A. de C.V.
016035	Central de Divisas Casa de Cambio
016040	Consultoría Internacional Casa de Cambio
016041	Casa de Cambio Tiber
016044	Eurofinex, Casa de Cambio
016067	Masari, Casa de Cambio
016240	Asesoría Cambiaria, Casa de Cambio
016408	B y B Casa de Cambio
016419	Finamex Casa de Cambio
016507	Casa de Cambio Tamibe
016533	Casa de Cambio Majapara
016587	Sterling Casa de Cambio
016629	Money Tron Casa de Cambio
016712	Intercam Casa de Cambio
016714	Order Express Casa de Cambio
016715	Prodire, Casa de Cambio
016717	Imperial Casa de Cambio
016718	Divisas San Jorge Casa de Cambio
016719	Unica Casa de Cambio
025001	Bolsa Mexicana de Valores
025002	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores
025007	MexDer, Mercado Mexicano de Derivados
025013	Contraparte Central de Valores de México
025014	Flujos por pago de cupón o dividendo
037006	Banco Nacional de Comercio Exterior
037009	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
037019	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada

Identificador	Descripción
082027	Internacional Oficina de Representación en Buenos Aires, Argentina.
082028	Internacional Oficina de Representación en Madrid, España.
082030	Internacional Sucursal en Islas Caimán
082031	Mercantil del Norte Sucursal en Islas Caimán
082035	Conifa Oficina de Representación en Nueva York, N.Y., E.U.A.
082037	Cremi Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.
082039	Bancreeer Agencia en Nueva York, N.Y., E.U.A.
082042	Bco. Bilbao Vizcaya Agencia en Nueva York
082043	Bco. Bilbao Vizcaya Oficina de Representación en Nueva York
082044	Bco. Bilbao Vizcaya Oficina de Representación en Londres, Inglaterra.
082048	Banco Inbursa Sucursal en Islas Caimán
082049	Bancomer Sucursal en Houston
082050	Banamex Oficina de Representación en Londres, Inglaterra
700000	Otros Bancos Extranjeros
701000	ABN Amro Bank (Extranjero)
701001	Abasis
701002	American Express (Extranjero)
701003	Banco Bilbao Vizcaya (Extranjero)
701004	Banco Santander Central Hispano, S. A. (Extranjero)
701005	Bank Of America (Extranjero)
701006	Bank Boston Na (Extranjero)
701007	Bank Of Montreal (Extranjero)
701008	Bank Of New York (Extranjero)
701009	The Bank Of Nova Scotia (Extranjero)
701010	Bank One (Extranjero)
701011	BNP Paribas (Extranjero)
701012	Barclays Bank (Extranjero)
701013	Bear Stearns (Extranjero)
701014	Cargill Financial Service International (Extranjero)
701015	Chase Manhattan Bank (Extranjero)
701016	Citi National Bank (Extranjero)
701017	Citibank (Extranjero)

Archivo: 0300

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Página 29 de 36

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
		FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :
Catálogo de Contrapartes			
Identificador	Descripción	Identificador	Descripción
037135	Nacional Financiera	701018	Comerica Bank (Extranjero)
037166	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros	701019	Commerzbank (Extranjero)
037168	Sociedad Hipotecaria Federal	701020	Controladora Prosa
040002	Banco Nacional de México	701021	Credit Lyonnais (Extranjero)
040012	BBVA Bancomer	701022	Credit Suisse (Extranjero)
040014	Banco Santander	701023	Den Danske Bank (Extranjero)
040017	BBVA Bancomer Servicios	701024	Deutsche Bank (Extranjero)
040021	HSBC México	701025	Dresdner Bank Lateinamerika (Extranjero)
040022	GE Money Bank, GE Capital Grupo Financiero	701026	Fortis Bank (Extranjero)
040030	Banco del Bajío	701027	Goldman Sachs and Co. (Extranjero)
040032	Ixe Banco	701028	Hong Kong and Shanghai Banking (Extranjero)
040036	Banco Inbursa	701029	HSBC Investment Bank, P.L.C., London, England
040037	Banco Interacciones	701030	Indosuez International (Extranjero)
040042	Banca Mifel	701031	ING Bank (Extranjero)
040044	Scotiabank Inverlat	701032	J.P. Morgan (Extranjero)
040058	Banco Regional de Monterrey	701033	Lehman Brothers (Extranjero)
040059	Banco Inveex	701034	Merrill Lynch, N.Y. (Extranjero)
040060	Bansi	701035	Morgan Guaranty Trust N.Y. (Extranjero)
040062	Banca Afime	701037	National Westminster Bank (Natwest) (Extranjero)
040072	Banco Mercantil del Norte	701038	Republic National Bank (Extranjero)
040102	The Royal Bank of Scotland México	701039	Royal Bank Of Canada (Extranjero)
040103	American Express Bank (México)	701040	Royal Bank Of Scotland, Londres (Extranjero)
040106	Bank of America México	701041	Societe Generale (Extranjero)
040108	Bank of Tokyo-Mitsubishi (México)	701042	Solomon Brothers (Extranjero)
040110	Banco J.P. Morgan	701043	Standard Bank London (Extranjero)
040112	Banco Monex	701044	Standard Chartered Bank (Extranjero)
040113	Banco Ve por Más	701045	Swiss Bank Volksbank (Extranjero)
040116	ING Bank (México)	701046	The Toronto Dominion Bank (TD Bank) (Extranjero)
040124	Deutsche Bank México	701047	UBS, A. G., Zurich, Switzerland (Extranjero)
040126	Banco Credit Suisse México	701048	Union Bank (Extranjero)
040127	Banco Azteca	701049	Westdeutsche Landeszbank Girozentrale (Extranjero)
040128	Banco Autotín México	701050	William Financial Services Limited (Extranjero)
040129	Barclays Bank México	701051	CME (Chicago Mercantile Exchange)
040130	Banco Compartamos	701052	LIFE (London International Financial Futures and Options Exchange)
040131	Banco Ahorro Famsa	701053	NYSE (New York Stock Exchange)
040132	Banco Multiva	701054	Simex (Singapur Stock Exchange)
040133	Banco Actinver	701059	Chicago Board Options Exchange – Chicago
040134	Banco Wal-Mart de México Adelante	701060	Mid America Commodity Exchange – Chicago

Anexo 078



CONSAR
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

FORMATO DEL ARCHIVO : 0300
FUENTE : SIEFORES

PROCESO : FINANCIERO
ACTUALIZACIÓN :

Catálogo de Contrapartes

Identificador	Descripción	Identificador	Descripción
040136	Banco Regional	701061	Commodity Exchange Incorporated – New York
040137	BanCoppel	701062	Stanley Bank (Utah) (Extranjero)
040138	Banco Amigo	701119	Banco de Crédito Centroamericano (Bancentro) de Costa Rica (Extranjero)
040139	UBS Bank México	701121	Banco Latinoamericano de Exportaciones (Bladex) (Extranjero)
040140	Banco Fácil	701275	Asigna, Compensación y Liquidación
040141	Volkswagen Bank	701276	Chicago Board of Trade
040142	El Banco Deuno	701277	Credit Agricole Corp
040143	Consultoría Internacional Banco	701278	Credit Agricole Securities (USA), Inc.
040144	The Bank of New York Mellon (México)	801150	Bank Morgan Stanley Ag
040145	Banco Base	801151	Smith Barney / Cgm Inc.
046048	Citibank (Banamex USA)	801152	Citi Bank N.A. New York Officers
047005	Morgan Stanley and Company Limited	801153	Pershing Inc.
076000	Otros Operadores	801154	Calyon Financial Inc.
076001	Derfin	801155	Morgan Stanley And Co. International Limited
076008	Stock & Price	801156	Morgan Stanley And Co. Securities Limited
076010	Scotia Inverlat Derivados	801157	Segregación de Instrumentos
076014	García Madías, Aráneda y Asociados GAMA Derivados	801158	Segregación Inversa de Instrumentos
076018	Servicios y Asesoramientos Financieros (Serafi)	801159	Reclasificaciones
076022	Darka	801160	Acciones Propias
076029	Grupo Especializado en Futuros y Otros Derivados	801161	Cortes Transversales
076043	Timber Hill LLC.	801162	Bank West
076044	Enlace Derivados	801163	Bcpbank Canada
076048	Interam Derivados	801164	Bridgewater Bank
079001	Bancomer Holding-Islas Caimán	801165	Canadian Imperial Bank Of Commerce
079003	Bancomer Transfer Services, Inc.-California, E.U.A.	801166	Canadian Tire Bank
079004	Bancomer Foreign Exchange, Inc.-Delaware, E.U.A.	801167	Canadian Western Bank
079005	Intermex Holding, S.A.- Luxemburgo	801168	Citizens Bank Of Canada
079006	Euro-American Capital Corporation Limited-Islas Caimán	801169	Cs Alterra Bank
079009	Banamex Holding Co.- California, E.U.A.	801170	Dundee Bank Of Canada
079010	California Commerce Bank-California, E.U.A.	801171	First Nations Bank Of Canada
079012	Banamex-Adical Asset Management Ltd.- República de Irlanda	801172	General Bank Of Canada
079013	Banamex-Adical International Fund Plc.- República de Irlanda	801173	Laurentian Bank Of Canada
079014	Serfin International Bank and Trust – Islas Caimán	801174	Manulife Bank Of Canada

Archivo: 0300

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Página 31 de 36

Anexo 078

		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
FORMATO DEL ARCHIVO :	0300	PROCESO :	FINANCIERO
FUENTE :	SIEFORES	ACTUALIZACIÓN :	

Catálogo de Contrapartes			
Identificador	Descripción	Identificador	Descripción
079015	Santander Serfin Funds Transfer, Inc., California, E.U.A.	801175	National Bank Of Greece (Canada)
079016	B.I. Financial Holdings Ltd.- Islas Caimán	801176	Pacific & Western Bank Of Canada
079017	B.I. Bank and Trust.- Islas Caimán	801177	Wachovia Bank N.A.
079018	B.I. Remittances Company.- Islas Caimán	801178	Wells Fargo Bank N.A.
079022	Bancomer Payment Services, Inc.- Delaware, E.U.A.	801179	Us Bank N.A.
079023	Bancomer Financial Services, Inc.- Delaware, E.U.A.	801180	Suntrust Bank
079024	CMX International Bank and Trust.- Islas Caimán.	801181	Hsbc Bank Usa N.A.
079025	Nacional Financiera S.N.C. Nafinsa Holdings Corp.	801182	Fia Card Svc N.A.
079026	Banco Nacional de México, S.A. Banamex USA Bancorp	801183	Regions Bank
079027	BBVA Bancomer Financial Holdings Inc.	801184	National City Bank
079028	BBVA Bancomer USA	801185	Branch Bkg & TC
079029	Dinero Express	801186	State Street B&TC
079030	Banorte USA Corporation	801187	Countrywide Bank N.A.
079031	INB Financial Corp.	801188	Pnc Bank N.A.
079032	INB Delaware Corporation	801189	Keybank N.A.
079033	Inter Nacional Bank	801190	Lasalle Bank N.A.
080000	Otras Casas de Bolsa Extranjeras	801191	North Fork Bank
080001	Aaci Securities Incorporated	801192	Manufacturers & Traders Tc
080004	Afin Securities International Limited	801193	Bank Of The West
080005	Arka Securities Incorporated	801194	Fifth Third Bank
080008	BBVA Bancomer Securities International Inc.	801195	Northern TC
080009	BBVA Bancomer Holdings Corporation	801196	Goldman Sachs Paris
080013	Vedormex Incorporated	900000	Otros mandatarios
080014	Vedormex Global Advisors Incorporated	900001	Schroders Plc.
080015	Vedormex International Incorporated	900002	Blackrock Inc.
080019	Valores Finamex Corporation, Inc.	910000	Otras Bolsas de Derivados
		920000	Otros Socios Operadores
		930000	Otros Socios Liquidadores
		940000	Otras Cámaras de Compensación

Catálogo de Aviso de Reconposición	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
0	No aplica reconposición
1	En caso de encontrarse en proceso de reconposición se opta por conservar el instrumento
2	En caso de encontrarse en proceso de reconposición se opta por vender el instrumento

Catálogo de Tipo de Depósito	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
1	Depósitos en instituciones financieras
2	Depósitos con custodios
3	Depósitos con socios liquidadores (excedentes de aportaciones iniciales mínimas de derivados listados)

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES
	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

Catálogo de Aviso de Recomposición	
Clave Tipo de Entidad	Descripción

Catálogo de Tipo de Depósito	
Clave Tipo de Entidad	Descripción
4	Depósitos en cámara de compensación (aportaciones iniciales mínimas de derivados listados).

VALIDACIONES GENERALES DEL PROCESO

Validaciones para formato de los datos

Notas generales para la validación del formato de datos en los archivos.

¹ Dato numérico entero (cantidades o claves numéricas). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros.

² Dato numérico con decimal (cantidades monetarias). Debe estar justificado a la derecha; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con ceros. Se omiten signo de pesos, comas y puntos decimales. Los dos, tres o seis decimales disponibles siempre ocuparán los dos, tres o seis caracteres más a la derecha, si la cantidad no tiene decimales, estos dos, tres o seis caracteres serán CEROS.

Si la cantidad es negativa, se anotará el signo negativo en la 1ª posición de la izquierda, si la cantidad es positiva se anotará un CERO en la 1ª posición de la izquierda.

³ Fechas. El formato para fecha deberá ser de 8 caracteres numéricos = "AAAAMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

⁴ Periodo. El formato para periodo (rango de fechas) deberá ser = "AAAAMDDAAAAMDD" donde:

DD = día

MM = mes

AAAA = año

El primer bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha inicial del periodo.

El segundo bloque de 8 caracteres numéricos representa la fecha final del periodo.

⁵ Dato alfanumérico. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas.

⁶ Espacios en Blanco (Vacíos). Sirve para rellenar el espacio sobrante del registro con respecto a la longitud máxima, esto con el fin de que no contenga información fuera de la especificada.

⁷ El valor de mercado del reporto se deberá calcular conforme a lo siguiente:

$$\text{Valor de mercado del reporto} = \text{Monto} \times \left[\frac{1 + \frac{\text{Tasa Premio} \times \text{Plazo}}{360}}{1 + \frac{\text{Tasa Valuación} \times \text{Días por Vencer}}{360}} \right]$$

Monto: costo total inicial del reporto (precio sucio al inicio del reporto multiplicado por el número de títulos adquiridos en reporto).

Tasa premio: es la tasa pactada con la contraparte por la operación de reporto.

Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro			
	FORMATO DEL ARCHIVO :	0300	PROCESO :
	FUENTE :	SIEFORES	FINANCIERO
			ACTUALIZACIÓN :

Plazo: es el plazo inicial pactado de la operación del reporte.

Tasa de Valuación: Se obtiene de la curva de reporte proporcionada por el Proveedor de Precios según los días por vencer del reporte y la calificación de la contraparte con la que se pacte la operación.

Días por vencer: Días que faltan para el vencimiento del reporte a la fecha del reporte.

⁸ La calificación de la contraparte, emisión o emisor se ubicará en alguna de cuatro calificaciones posibles, ésta clasificación es realizada por los Proveedores de Precios y será modificada por éstos conforme a sus procedimientos internos de clasificación y podrá ser diferente entre los diferentes Proveedores de Precios.

⁹ El tipo de cambio será el correspondiente a Divisa/Peso Mexicano.

¹⁰ Hora. El formato para la hora ser de 4 caracteres numéricos = "HHMM" donde:

HH = hora

MM = min

El huso horario, será el de la hora del centro de México.

¹¹ El Activo Total de la Sociedad de Inversión será el definido por la Circular CONSAR serie 15 vigente.

¹² ISIN o "International Securities Identification Number" el cual consta de 12 caracteres donde:

1 y 2: corresponden al prefijo del país

3: corresponde al identificador de región

4 al 9: corresponden al identificador del emisor

10 y 11: corresponden al identificador de la emisión

12: dígito verificador

Deberá estar justificado a la izquierda, en caso de no existir, se anotará un CERO. Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios.

¹³ CUSIP o "Committee on Uniform Securities Identification Procedures" o CINS "CUSIP International Numbering System", el CINS es el CUSIP internacional y tienen el mismo formato, los instrumentos que no cuentan con CUSIP cuentan con CINS y constan de 9 caracteres.

Deberá estar justificado a la izquierda, en caso de no existir, se anotará un CERO. Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios.

¹⁴ SEDOL o "Stock Exchange Daily Official List" es la clave asignada por la Internacional Stock Exchange of London para activos internacionales y consta de 7 caracteres.

Deberá estar justificado a la izquierda, en caso de no existir, se anotará un CERO. Si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios.

¹⁵ Dato alfanumérico. Debe estar justificado a la izquierda, con mayúsculas sin acentos; si la longitud del dato real es menor a la especificada, se llenarán los espacios vacíos con blancos o espacios; en el caso de existir una ñ debe ser el código ASCII "ALT+0209" de Windows. Todos los caracteres deberán estar en mayúsculas, en caso de no existir se anotará un CERO justificado a la izquierda.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO

Políticas a seguir en la transmisión de la información

La información que será transmitida a la Comisión en base a este formato, se sujetará a las siguientes políticas:

Anexo 078

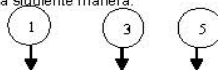
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES
	PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :

- I. La transmisión del envío de los formatos de transmisión de información por proceso será a través de la red privada mediante el software Connect:Direct o algún otro compatible con este.
- II. Podrán realizar transmisiones las veces que les sea necesario al directorio de RECEPCION. Sin embargo, dentro de los 30 minutos anteriores al término del horario de transmisión, podrán efectuar las retransmisiones que requieran al directorio de RETRANSMISION, siempre y cuando se haya realizado previamente un envío de información al directorio de RECEPCION, sin importar que éste haya sido aceptado o rechazado. Si la transmisión del archivo se efectúa fuera del horario de transmisión especificado y/o en una fecha no correspondiente a su envío normal, el archivo deberá ser transmitido al directorio de RETRANSMISION y se validará con previa autorización de las áreas de Vigilancia.
- III. Las entidades responsables de transmitir este formato a la Comisión son las Siefiores Básicas, Siefiores de Aportaciones Voluntarias, Siefiores de Aportaciones Complementarias y Siefiores de Previsión Social.
- IV. La comisión notificará, en su oportunidad, los cambios y adiciones correspondientes a los catálogos.
- V. En el caso de los identificadores ISIN, CUSIP y SEDOL se deberán llenar en el siguiente orden:
 - 1° ISIN, de no existir éste,
 - 2° CUSIP o CINS, de no existir éste,
 - 3° SEDOL.
 Por lo menos se deberá reportar uno de los tres identificadores anteriores.
- VI. En el caso de Tipo de Valor, Emisora, Serie y Consecutivo se llenarán los campos usando el valor asignado por el proveedor de precios sin contraponerse a las indicaciones de cada campo; de lo contrario se anotará un CERO y espacios en blanco.
- VII. En el detalle 307, las operaciones que correspondan a los conceptos de los identificadores 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, señalados en el "Catálogo de Subtipo de Movimiento" se deberán reportar el día de su liquidación con el tipo de liquidación "1", Mismo día, las operaciones que correspondan al indicador 1 del "Catálogo de Subtipo de Movimiento", se deberán reportar de acuerdo con su fecha de liquidación, misma que podrá corresponder al tipo de liquidación 1, 2 o 3.
- VIII. El archivo deberá enviarse encriptado y comprimido utilizando el programa GNUPg.
- IX. El nombre que deberá presentar el archivo al ser transmitido a la Comisión, es el siguiente;

No.	TIPO DE DATO	DESCRIPCION
1	8 DÍgitos Numéricos	En donde la entidad deberá incluir la Fecha de Envío en que está transmitiendo el archivo en formato "AAAAMDD".
2	2 DÍgitos Alfanuméricos	Estos representarán la abreviación del Tipo de Entidad que transmite, Conforme al Catálogo de Tipos de Entidad anexo al documento.
3	3 DÍgitos Numéricos	Los cuales serán conforme a la Clave de Entidad Siefiores Básicas, Siefiores de Aportaciones Voluntarias, Siefiores de Aportaciones Complementarias y Siefiores de Previsión Social que se reporta conforme al catálogo de entidades anexo al documento.
4	3 DÍgitos Numéricos	Estos establecen la Clave de Subtipo de Entidad que se reporta ("Sólo aplicará para familia de SIEFORES).
5	4 DÍgitos Numéricos	Para definir el tipo de archivo que se está transmitiendo, en donde cada formato ya tiene estipulado un número, para este caso será Constante = "0300" .

NOTA: La separación entre el paso 1, 2, 3 y 4 serán con un guion bajo, después del paso 4 será mediante un punto decimal.

Para ejemplificarlo a continuación se presenta el caso en que la Entidad Siefiore XXI BANORTE estuviera enviando un archivo de Siefiore Básica dos, el nombre del archivo tiene que ser de la siguiente manera:



Anexo 078

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	
	FORMATO DEL ARCHIVO : 0300 FUENTE : SIEFORES PROCESO : FINANCIERO ACTUALIZACIÓN :
20080307_SB_530_002.0300 ↑ 2 ↑ 4	

Cabe mencionar que una vez teniendo el archivo con este nombre, deberá de encriptarse con el programa GnuPG, el cual lo renombrará con el siguiente nombre:

20080307_SB_530_002.0300.gpg

Con este nombre es con el que deberá de transmitirse a CONSAR el archivo. Para la recuperación de los acuse, las entidades participantes deberán tomar su "Acuse" con el mismo nombre con el que lo renombraron antes de encriptarlo, sólo tendrán que agregar el carácter "A" antes de la fecha, ejemplo:

A20080307_SB_530_002.0300

NOTA: No se tomará en cuenta la extensión .gpg, en la recuperación del acuse, como lo muestra el ejemplo, ni vendrá encriptado el acuse.

X. Las rutas de envío a CONSAR para producción serán:

TIPO DE ACCION	ruta
Envío Normal	export/home/rec/FINAN/RECEPCION
Envío por Retransmisión	export/home/rec/FINAN/RETRANSMISION
Recuperación de Acuse	export/home/rec/FINAN/TRANSMISION

La ruta de envío a CONSAR para pruebas será:

TIPO DE ACCION	ruta
Envío Pruebas	export/home/rec/FINAN/PRUEBAS/RECEPCION
Recuperación de Acuse de pruebas	export/home/rec/FINAN/PRUEBAS/TRANSMISION

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Sinaloa, la superficie de 303.608 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en avenida del Mar y Francisco Márquez sin número, colonia Sindicatura Altata, localidad Altata, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, para uso de oficinas de la Capitanía de Puerto en Altata y casa habitación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción II, 6, fracciones II y IX, 7 fracción V, 9, 13, 42 fracción XIII, 59 fracción III, 61, 62, 66, 68, 69, 70 y 71 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5, 6, 22, 23 y 35 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4, 5 fracción XXV y 31 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra una superficie de 303.608 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en avenida del Mar y Francisco Márquez sin número, colonia Sindicatura Altata, localidad Altata, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa, la cual se identifica en el plano de levantamiento topográfico elaborado con No. 1/1, de octubre de 2012, basado en un sistema de coordenadas UTM, proyectadas en WGS84, y que obra en el expediente 42/SIN/2013 del archivo de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, cuya descripción técnico-topográfica está señalada en el artículo primero de este Acuerdo.

Que mediante solicitud recibida con fecha 14 de diciembre de 2012, el Director General del Centro SCT Sinaloa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pidió se destine la superficie de ubicación descrita en el considerando anterior para darle un uso de oficinas y casa habitación de la Capitanía de Puerto en Altata.

Que la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Navolato, mediante oficio No. 004809 de fecha 2 de octubre de 2012, emitió constancia que acredita la compatibilidad de uso de suelo con la solicitud de destino.

Que mediante opinión técnica No. SGPA-DGZFM-TAC-DMIAC-081/13 del 6 de febrero de 2013, emitida por la Dirección de Manejo Integral de Ambientes Costeros se determinó, que la solicitud realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Sinaloa, cumple técnica y ambientalmente con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

Que en virtud de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Sinaloa, conforme al artículo 22 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, ha integrado debidamente su solicitud de destino, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal con los inmuebles que requieran para la atención de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Sinaloa, la superficie de 303.608 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en avenida del Mar y Francisco Márquez sin número, colonia Sindicatura Altata, localidad Altata, Municipio de Navolato, Estado de Sinaloa para uso de oficinas de la Capitanía de Puerto en Altata y casa habitación, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

Cuadro de coordenadas de zona federal marítimo terrestre

V	COORDENADAS	
	X	Y
1	203228.1472	2727570.4443
2	203230.1243	2727571.6666
3	203234.1878	2727560.2984
4	203233.7328	2727560.0156
1	203228.1472	2727570.4443

Cuadro de coordenadas de terrenos ganados al mar.

V	COORDENADAS	
	X	Y
2	203230.1243	2727571.6666
5	203249.6728	2727583.7523
6	203256.0290	2727573.8699
4	203233.7328	2727560.0156
2	203230.1243	2727571.6666

SUPERFICIE TOTAL: 303.608 m²

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo únicamente confiere a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Sinaloa, el derecho de usar la superficie destinada al cumplimiento del objeto señalado en el artículo primero del presente instrumento, no transmite la propiedad ni crea derecho real alguno a favor del destinatario.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cualquier momento, podrá delimitar nuevamente la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, motivo por el cual las coordenadas de los vértices, rumbos y distancias de las poligonales que integran la superficie destinada, podrán ser modificadas.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de que de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Sinaloa, diera a la superficie de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que se destina, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarla o necesitarla, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta última.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de agosto de dos mil catorce.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Guaymas, Sonora, la superficie de 42,106.849 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle 21 y 24 sin número, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, para darle un uso de mobiliario urbano, regulación de ambulantes, actividades recreativas, malecón turístico y esparcimiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción II, 6, fracciones II y IX, 7 fracción V, 9, 13, 42 fracción XIII, 59 fracción IV, 61, 62, 66, 68, 69, 70 y 71 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5, 6, 22, 23 y 35 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4, 5 fracción XXV y 31 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra una superficie de 42,106.849 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle 21 y 24 sin número, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, la cual se identifica en el plano de levantamiento topográfico con clave DGZFM-T-HAG-14/11-13, hoja 1 de 1, de fecha noviembre de 2013, el cual cumple con la delimitación oficial con clave No. DDPIF/SON/2014/04, de fecha de levantamiento junio de 2013 y fecha de autorización junio de 2014, a escala 1,2000, basado en un sistema de coordenadas UTM, proyectadas en WGS84, que obra en el expediente 665/SON/2012 del archivo de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, cuya descripción técnico-topográfica está señalada en el artículo primero de este Acuerdo.

Que el Municipio de Guaymas, Sonora, mediante solicitud recibida con fecha 17 de febrero de 2014, gestionó el destino de la superficie descrita en el considerando anterior, para darle un uso de mobiliario urbano, regulación de ambulantes, actividades recreativas, malecón turístico y esparcimiento.

Que mediante el oficio No. DGIUE/DPCU/0009-2014 de 8 de enero de 2014, la Dirección de Planeación y Control Urbano del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, emitió constancia que acredita la compatibilidad de uso de suelo para la solicitud de destino realizada por el Municipio de Guaymas, Sonora.

Que la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, mediante Opiniones Técnicas No. SGPA-DGZFM-TAC-DMIAC-690/14 de 12 de junio de 2014, de la Dirección de Manejo Integral de Ambientes Costeros, y No. 134/14 de fecha 12 de junio de 2014, de la Dirección de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales, determinó que la solicitud realizada por el Municipio de Guaymas, Sonora, cumple técnica y ambientalmente con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

Que en virtud de que el Municipio de Guaymas, Sonora, conforme al artículo 22 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar y con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, ha integrado debidamente su solicitud de destino, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal con los inmuebles que requieran para la atención de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se destina al servicio del Municipio de Guaymas, Sonora, la superficie de 42,106.849 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle 21 y 24 sin número, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, para darle un uso de mobiliario urbano, regulación de ambulantes, actividades recreativas, malecón turístico y esparcimiento, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

Cuadro de coordenadas de zona federal marítimo terrestre.

V	COORDENADAS	
	Y	X
ZF51	3088746.1080	511125.3770
PM50	3088753.1209	511144.1626
PM51	3088748.8360	511145.4194

V	COORDENADAS	
	Y	X
PM52	3088725.8369	511152.1648
PM53	3088714.6276	511154.4759
PM54	3088703.1237	511149.9886

V	COORDENADAS	
	Y	X
PM55	3088661.2002	511133.6356
PM56	3088619.2767	511117.2826
PM57	3088577.3532	511100.9296
PM58	3088535.4297	511084.5767
PM59	3088530.1983	511039.8818
PM60	3088524.9670	510995.1869
PM61	3088519.7356	510950.4920
PM62	3088514.5042	510905.7971
PM63	3088509.2729	510861.1022
PM64	3088508.4765	510854.2982
PM65	3088473.9259	510825.4667
PM66	3088439.3754	510796.6351
PM67	3088404.8248	510767.8036
PM68	3088385.7810	510751.9120
ZF68	3088392.3216	510731.3212
ZF67	3088417.6388	510752.4478
ZF66	3088452.1894	510781.2793

V	COORDENADAS	
	Y	X
ZF65	3088486.7400	510810.1109
ZF64	3088527.4138	510844.0521
ZF63	3088529.1373	510858.7772
ZF62	3088534.3686	510903.4721
ZF61	3088539.6000	510948.1670
ZF60	3088544.8313	510992.8618
ZF59	3088550.0627	511037.5567
ZF58	3088553.8966	511070.3123
ZF57	3088584.6212	511082.2970
ZF56	3088626.5447	511098.6500
ZF55	3088668.4682	511115.0029
ZF54	3088710.3917	511131.3559
ZF53	3088716.3836	511133.6932
ZF52	3088720.9951	511132.7424
ZF51	3088746.1080	511125.3770

Superficie: 12,329.245 m²

Cuadro de coordenadas de Terrenos Ganados al Mar.

V	COORDENADAS	
	X	Y
TGM8	3088729.1204	511075.4943
TGM7	3088709.2275	511091.8018
TGM6	3088719.3580	511092.7813
TGM5	3088744.4926	511110.4686
TGM4	3088740.2572	511113.8756
TGM3	3088744.5472	511119.5356
ZF50	3088746.7425	511125.1909
ZF52	3088720.9951	511132.7424
ZF53	3088716.3836	511133.6932
ZF54	3088710.3917	511131.3559
ZF55	3088668.4682	511115.0029
ZF56	3088626.5447	511098.6500
ZF57	3088584.6212	511082.2970
ZF58	3088553.8966	511070.3123
ZF59	3088550.0627	511037.5567
ZF60	3088544.8313	510992.8618
ZF61	3088539.6000	510948.1670
ZF62	3088534.3686	510903.4721

V	COORDENADAS	
	X	Y
ZF63	3088529.1373	510858.7772
ZF64	3088527.4138	510844.0521
ZF65	3088486.7400	510810.1109
ZF66	3088452.1894	510781.2793
ZF67	3088417.6388	510752.4478
ZF68	3088392.3216	510731.3212
TGM16	3088397.3153	510680.0657
TGM15	3088573.1289	510818.9361
TGM14	3088604.2616	511049.6945
TGM13	3088635.3586	511035.2784
TGM12	3088649.3789	511035.8980
TGM11	3088662.3303	511042.8935
TGM10	3088678.8854	511060.6186
TGM9	3088715.7305	511061.4119
TGM8	3088729.1204	511075.4943

Superficie: 29,777.604 m²SUPERFICIE TOTAL: 42,106.849 m²

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo únicamente confiere al Municipio de Guaymas, Sonora, el derecho de usar la superficie destinada al cumplimiento del objeto señalado en el artículo primero del presente instrumento, no transmite la propiedad ni crea derecho real alguno a favor del destinatario.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cualquier momento, podrá delimitar nuevamente la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, motivo por el cual las coordenadas de los vértices, rumbos y distancias de las poligonales que integran la superficie destinada, podrán ser modificadas.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de que el Municipio de Guaymas, Sonora, diera a la superficie de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que se destina, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarla o necesitarla, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta última.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de agosto de dos mil catorce.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud.-** Rúbrica.

ACUERDO por el que se destina al servicio del Municipio de Guaymas, Sonora, la superficie de 33,097.86 m², de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle Miguel Alemán, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, para darle un uso de malecón turístico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción II, 6, fracciones II y IX, 7 fracción V, 9, 13, 42 fracción XIII, 59 fracción IV, 61, 62, 66, 68, 69, 70 y 71 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5, 6, 22, 23 y 35 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4, 5 fracción XXV y 31 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra una superficie de 33,097.86 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle Miguel Alemán, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, la cual se identifica en el plano de levantamiento topográfico con clave DGZFM-T-HAG-13/11-13, de fecha noviembre de 2013, el cual cumple con la delimitación oficial con clave No. DDPIF/SON/2014/04, de fecha de levantamiento junio de 2013 y fecha de autorización junio de 2014, a escala 1,2000, basado en un sistema de coordenadas UTM, proyectadas en WGS84, que obra en el expediente 48/SON/2013 del archivo de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, cuya descripción técnico-topográfica está señalada en el artículo primero de este Acuerdo.

Que el Municipio de Guaymas, Sonora, mediante solicitud recibida con fecha 17 de febrero de 2014, gestionó el destino de la superficie descrita en el considerando anterior, para darle un uso de malecón turístico.

Que mediante el oficio No. DGIUE/DPCU/008-2014 de 8 de enero de 2014, la Dirección de Planeación y Control Urbano, del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, emitió constancia que acredita la compatibilidad de uso de suelo para la solicitud de destino realizada por el Municipio de Guaymas, Sonora.

Que la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre, mediante Opiniones Técnicas No. SGPA-DGZFMATAC-DMIAC-689/14 de fecha 12 de junio de 2014, de la Dirección de Manejo Integral de Ambientes Costeros y No. 133/14 de fecha 12 de junio del 2014, de la Dirección de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales, determinó que la solicitud realizada por el Municipio de Guaymas, Sonora, cumple técnica y ambientalmente con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

Que en virtud de que el Municipio de Guaymas, Sonora, conforme al artículo 22 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar y con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, ha integrado debidamente su solicitud de destino, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal con los inmuebles que requieran para la atención de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se destina al servicio del Municipio de Guaymas, Sonora, la superficie de 33,097.86 m², de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes, ubicada en calle Miguel Alemán, colonia Centro, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora, para darle un uso de malecón turístico, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

Cuadro de coordenadas de zona federal marítimo terrestre.

V	COORDENADAS	
	X	Y
ZF68	510,731.3212	3,088,392.3220
PM68	510,751.9120	3,088,385.7810
PM69	510,758.1750	3,088,307.9340
PM70	510,787.2267	3,087,946.8310

V	COORDENADAS	
	X	Y
ZF70	510,767.2689	3,087,945.5040
ZF69	510,738.2394	3,088,306.3310
ZF68	510,731.3212	3,088,392.3220

Superficie: 8,886.27 m²

Cuadro de coordenadas de Terrenos Ganados al Mar.

V	COORDENADAS	
	X	Y
TGM16	510,680.0657	3,088,397.3150
ZF68	510,731.3212	3,088,392.3220
ZF69	510,738.2394	3,088,306.3310
ZF70	510,767.2689	3,087,945.5040

V	COORDENADAS	
	X	Y
TGM17A	510,716.2977	3,087,942.1140
TGM17A	510,675.8081	3,088,385.2330
TGM16	510,680.0657	3,088,397.3150

Superficie: 24,211.59 m²

SUPERFICIE TOTAL: 33,097.86 m²

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo únicamente confiere al Municipio de Guaymas, Sonora, el derecho de usar la superficie destinada al cumplimiento del objeto señalado en el artículo primero del presente instrumento, no transmite la propiedad ni crea derecho real alguno a favor del destinatario.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cualquier momento, podrá delimitar nuevamente la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, motivo por el cual las coordenadas de los vértices, rumbos y distancias de las poligonales que integran la superficie destinada podrán ser modificadas.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de que el Municipio de Guaymas, Sonora, diera a la superficie de zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar que se destina, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarla o necesitarla, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta última.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de agosto de dos mil catorce.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud.-** Rúbrica.

ACUERDO por el que se destina al servicio del Gobierno del Estado de Colima, la superficie de 742.12 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en Plazoleta 7 lotes 8 y 9, Playa Santiago, Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, para uso turístico y recreativo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN JOSÉ GUERRA ABUD, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción II, 6, fracciones II y IX, 7 fracción V, 9, 13, 42 fracción XIII, 59 fracción IV, 61, 62, 66, 68, 69, 70 y 71 de la Ley General de Bienes Nacionales; 5, 6, 22, 23 y 35 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar; 4, 5 fracción XXV y 31 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra una superficie de 742.12 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en Plazoleta 7 lotes 8 y 9, Playa Santiago, Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, la cual se identifica en el plano de levantamiento topográfico consultado sin clave, sin fecha, cumple con la delimitación oficial con clave No. DDPIF/COL/2009/01, de fecha septiembre 2009, escala 1:2,000, que consta de 8 planos, basado en un sistema de coordenadas UTM, Zona 13 con un Datum de referencia WGS84, y que obra en el expediente 290/COL/2010 del archivo de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, cuya descripción técnico-topográfica está señalada en el artículo primero de este Acuerdo.

Que mediante solicitud recibida con fecha 17 de diciembre de 2009, el Secretario General de Gobierno del Estado de Colima, pidió se destine al mencionado Gobierno Estatal, la superficie de ubicación descrita en el considerando anterior para uso turístico y recreativo.

Que mediante oficio No. 01.345/2009 de fecha 7 de julio de 2009, la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Colima, emitió constancia que acredita la compatibilidad de uso de suelo para la solicitud de destino.

Que mediante opinión técnica No. 1517/10, de fecha 2 de diciembre de 2010, emitida por la Dirección de Delimitación, Padrón e Instrumentos Fiscales y la opinión técnica No. SGPA-DGZFMATAC-DMIAC-101/2011 del 16 de febrero de 2011, emitida por la Dirección de Manejo Integral de Ambientes Costeros se determinó, que la solicitud realizada por el Gobierno del Estado de Colima, cumple técnica y ambientalmente con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

Que en virtud de que el Gobierno del Estado de Colima, conforme al artículo 22 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar y con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, ha integrado debidamente su solicitud de destino, y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar el óptimo aprovechamiento al patrimonio inmobiliario federal, dotando en la medida de lo posible a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal con los inmuebles que requieran para la atención de los servicios públicos a su cargo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se destina al servicio del Gobierno del Estado de Colima, la superficie de 742.12 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en Plazoleta 7 lotes 8 y 9, Playa Santiago, Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, para uso turístico y recreativo, cuya descripción técnico-topográfica es la siguiente:

Cuadro de coordenadas de zona federal marítimo terrestre 1

V	COORDENADAS	
	X	Y
128	565731.9100	2114241.6500
38	565730.1800	2114221.7000
702	565727.0500	2114221.8000
703	565717.3100	2114220.9100

V	COORDENADAS	
	X	Y
704	565704.5000	2114220.6300
705	565696.1200	2114221.6500
39	565695.7100	2114221.6100
136	565695.6900	2114235.9300

V	COORDENADAS	
	X	Y
135	565711.1100	2114235.0900
133	565715.8500	2114237.7900
38	565719.6600	2114241.2100

V	COORDENADAS	
	X	Y
683	565726.4600	2114241.8300
128	565731.9100	2114241.6500

Superficie 597.07 m²

Cuadro de coordenadas de zona federal marítimo terrestre 2

V	COORDENADAS	
	X	Y
38	565719.6600	2114241.2100
133	565715.8500	2114237.7900
135	565711.1100	2114235.0900
136	565695.6900	2114235.9300
36	565695.6800	2114241.7000

V	COORDENADAS	
	X	Y
686	565696.3600	2114241.7600
685	565705.4900	2114240.6600
684	565716.1900	2114240.8900
38	565719.6600	2114241.2100

Superficie 112.19 m²

Cuadro de coordenadas de Terrenos Ganados al Mar

V	COORDENADAS	
	X	Y
34	565733.5100	2114260.1200
35	565732.0200	2114242.9500
129	565722.4300	2114245.1600
131	565719.6000	2114244.4000
133	565716.0400	2114237.8200
135	565711.1100	2114235.0900

V	COORDENADAS	
	X	Y
136	565695.6900	2114235.9300
36	565695.6800	2114241.7000
37	565695.7500	2114261.9700
34	565733.5100	2114260.1200

Superficie 32.86 m²

SUPERFICIE TOTAL: 742.12 m²

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo únicamente confiere al Gobierno del Estado de Colima, el derecho de usar la superficie destinada al cumplimiento del objeto señalado en el artículo primero del presente instrumento, no transmite la propiedad ni crea derecho real alguno a favor del destinatario.

ARTÍCULO TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cualquier momento, podrá delimitar nuevamente la zona federal marítimo terrestre, motivo por el cual las coordenadas de los vértices, rumbos y distancias de las poligonales que integran la superficie destinada podrán ser modificadas.

ARTÍCULO CUARTO.- En caso de que el Gobierno del Estado de Colima, diera a la superficie de zona federal marítimo terrestre que se destina, un aprovechamiento distinto al previsto en este Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o dejara de utilizarla o necesitarla, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones se retirará de su servicio para ser administrado por esta última.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de agosto de dos mil catorce.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan José Guerra Abud**.- Rúbrica.

PROCURADURIA AGRARIA

ACUERDO mediante el cual se informa de la publicación en la Normateca de la Procuraduría Agraria de los Manuales de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria Reformado y de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Delegaciones de la Procuraduría Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Procuraduría Agraria.- Secretaría General.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA DE LA PROCURADURÍA AGRARIA DE LOS MANUALES DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA REFORMADO Y DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo segundo, último párrafo del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010; y modificado según Acuerdo publicado en el mismo órgano de difusión el 21 de agosto de 2012, se publican los documentos bajos los siguientes datos de identificación:

Denominación: Manual de Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Agraria reformado.

Emisor: Secretaría General.

Fecha de emisión: 18 de agosto de 2014.

Materia a la que corresponde entre las señaladas en el artículo Primero del Acuerdo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Denominación: Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Delegaciones de la Procuraduría Agraria.

Emisor: Secretaría General.

Fecha de emisión: 18 de agosto de 2014.

Materia a la que corresponde entre las señaladas en el artículo Primero del Acuerdo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El texto íntegro de los documentos está difundido en la Normateca de la Procuraduría Agraria, en la siguiente dirección electrónica: <http://sistemas.pa.gob.mx/normateca/>

Atentamente,

México, Distrito Federal, a 18 de agosto de 2014.- El Secretario General, **Eduardo Mario Alviso Rentería**.- Rúbrica.

(R.- 396625)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que las cuotas por servicios que se prestan en el Diario Oficial, aplicables a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,595.00
2/8	de plana	\$ 3,190.00
3/8	de plana	\$ 4,785.00
4/8	de plana	\$ 6,380.00
6/8	de plana	\$ 9,570.00
1	plana	\$ 12,760.00
2	planas	\$ 25,520.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA A PLAZOS REDUCIDOS RESUMEN DE CONVOCATORIA N° 001

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 32 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 39 y 42 párrafo segundo de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta a Plazos Reducidos, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su obtención en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien para consulta en Blvd. Agustín Olachea esq. Blvd. Luis Donaldo Colosio, col. Las Garzas, C.P. 23079, en La Paz, Baja California Sur, teléfono 6121221095 ext. 40203 los días hábiles de lunes a viernes de las 9:00 a las 16:00 hrs., hasta el día 16 de Octubre de 2013.

Número de Licitación	LA-020000889-N14-2014	Fecha de Publicación en CompraNet	26/08/2014
Descripción de la Licitación	Adjudicación del contrato relativo a la adquisición de materiales para la construcción de guarderías, cuartos, aula didáctica, módulos sanitarios y cancha de usos múltiples en campos agrícolas ubicados en varias localidades y municipios en el estado de baja california sur para el ejercicio fiscal 2014.		
Volumen a adquirir	Se detalla en la propia Convocatoria		
Visita a instalaciones	No se realizará visita.	Junta de aclaraciones	02/09/2014 11:00 am.
Presentación y apertura de proposiciones	09/09/2014 11:00 am.	Emisión del Fallo	11/09/2014 04:00 pm.

Todos los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva en la sala de juntas de la Delegación Federal en el Estado de Baja California Sur, ubicada en el domicilio arriba señalado.

Mediante oficio No. SEDESOL.03.0.084/2014 de fecha 25 de Agosto del 2014, la Titular de la Delegación Federal en el Estado de Baja California Sur autorizó la reducción de plazos del presente procedimiento licitatorio.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 26 DE AGOSTO DE 2014.
DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
MARIA LUISA ARACELI DOMINGUEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 396575)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
DELEGACION DE LA COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42 segundo párrafo, y 85 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica que se describe a continuación, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su obtención en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, copia del texto publicado en CompraNet para su consulta, en Calle 2 Sur N° 3906, Primer Piso, Colonia Huexotitla, C.P. 72534, en Puebla, Puebla, teléfono 222 2423251 ext. 29, los días hábiles de lunes a viernes, de las 09:00 hrs. a 18:00 hrs., hasta 13 de septiembre de 2014.

Número de Licitación	LA-020G00003-N32-2014	Fecha de Publicación en CompraNet	04/09/2014
Descripción de la Licitación	Adquisición de llantas para los vehículos oficiales de la Delegación de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Estado de Puebla.		
Volumen de la Licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria		
Visita a Instalaciones	No habrá visita	Junta de Aclaraciones	12/09/2014 16:00 horas
Presentación y Apertura de Propositiones	19/09/2014 16:00 horas	Emisión del Fallo	26/09/2014 16:00 horas

La adquisición de los bienes objeto de esta licitación se hará conforme a las características y especificaciones estipuladas en el Anexo 1 (Anexo Técnico), el cual forma parte integral de la Convocatoria.

Todos los eventos se realizarán a través de CompraNet en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva, en la Sala de Juntas de la Convocante, en el domicilio arriba especificado y sin la presencia de los licitantes.

PUEBLA, PUEBLA, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION OPORTUNIDADES EN PUEBLA
TONATIUH ALVARO TORRES CARRILLO
RUBRICA.

(R.- 396791)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL CONSOLIDADA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante la cual se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de la Virgen No. 2799, edificio "C" segundo piso, Colonia Unidad CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, México, Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a las fechas señaladas para el acto de presentación y apertura de proposiciones en horario de 9:00 a 15:00 horas, cuya información relevante es:

No. de Licitación	LA-006000998-N396-2014
Objeto de la Licitación	Servicio de Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para las Secretarías, Entidades y Organismos Autónomos participantes.
Volumen a adquirir	Universo para asegurar a 178 Organismos participantes.
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 10:00 horas
Fallo	25/09/2014, 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

GERARDO MORENO RESENDIZ

RUBRICA.

(R.- 396824)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 010

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa de la convocatoria publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, en la cual se establecen las bases y requisitos de participación de las licitaciones de carácter público nacional que se relacionan, disponible para su obtención de manera gratuita en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para su consulta en: las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Golfo Centro, con domicilio en Calle Francisco Javier Clavijero No. 19 Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Estado de Veracruz; de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y con número telefónico 01 (228) 8416060, ext. 1401.

Licitación	16101105-048-14
Descripción de los trabajos	Supervisión de los trabajos de construcción de la tercera etapa del bordo de protección en la margen derecha del río Cazones en la ciudad de Poza Rica estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Visita a sitio de los trabajos	11/09/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 10:00 horas

XALAPA, VERACRUZ, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO

MTRO. IVAN HILLMAN CHAPOY

RUBRICA.

(R.- 396584)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa de la convocatoria publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, en la cual se establecen las bases y requisitos de participación de las licitaciones de carácter público nacional que se relacionan, disponible para su obtención de manera gratuita en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para su consulta en: las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Golfo Centro, con domicilio en Calle Francisco Javier Clavijero No. 19 Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Estado de Veracruz; de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y con número telefónico 01 (228) 8416060, ext. 1401.

Licitación	16101105-046-14
Descripción de los trabajos	Construcción de la tercera etapa del bordo de protección formado a base de arcilla y roca en el tramo I del KM 0+000 al KM 2+578, en la margen derecha del río Cazones en la ciudad de Poza Rica, estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a sitio de los trabajos	17/09/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas

Licitación	16101105-047-14
Descripción de los trabajos	Construcción de la tercera etapa del bordo de protección formado a base de arcilla y roca en el tramo II del KM 2+533.55 al KM 4+238.39, en la margen derecha del río Cazones en la ciudad de Poza Rica, estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a sitio de los trabajos	17/09/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 16:00 horas

XALAPA, VERACRUZ, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
MTRO. IVAN HILLMAN CHAPOY
RUBRICA.

(R.- 396583)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO
GERENCIA DE CONSTRUCCION

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitación Pública Nacional Número LO-016B00999-N137-2014, cuya Convocatoria contiene los requisitos de participación disponibles en Internet: <http://Compranet.gob.mx> o bien para su consulta en; las oficinas ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1228, 7° piso, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03200, México, Distrito Federal, Tel. (55)55592691 ext. 5520 de 9:00 a 18:00 horas, desde la Publicación de la Misma hasta 6 días antes de la fecha de apertura.

Licitación LO-016B00999-N137-2014

Descripción de la licitación	PROYECTOS EJECUTIVOS DE SIETE CAPTACIONES AL TUNEL CANAL GENERAL MUNICIPIO DE CHALCO ESTADO DE MEXICO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/09/2014,
Visita al sitio de la Obra	10/09/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 10:30 horas

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE CONSTRUCCION
LIC. MANUEL MORENO VARGAS
RUBRICA.

(R.- 396697)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos Número 3025, Piso 4, Colonia, San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, Delegación La Magdalena Contreras, México, Distrito Federal, teléfono: 5629-9500 Ext. 27204, de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario: 09:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 11

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LA-010000999-N172-2014 y No. Interno de Control 00010051-11-2014.
Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio para el Desarrollo del Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05 / Septiembre / 2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	12 / Septiembre / 2014 a las 09:00 Horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22 / Septiembre / 2014 a las 09:00 Horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	26 / Septiembre / 2014 a las 17:00 Horas.

MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA FIRMA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
MIGUEL CUEVAS REZA
RUBRICA.

(R.- 396729)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

DELEGACION ESTATAL GUERRERO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponible para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Ruffo Figueroa No. 2, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono: 01 747 4719212 Ext. 27214 y 27215, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LPN-00008013-004-14

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo para las diversas áreas de la Delegación y Distritos de Desarrollo Rural
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 10:00 horas

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A 27 DE MARZO DE 2014.

SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA

M.A. MARTHA ELOINA GARCIA MORALES

RUBRICA.

(R.- 396636)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 15**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, convoca a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000987-N74-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en el Departamento de Procesos de Licitación con domicilio en Av. Xola y Universidad s/n, edificio "B", 5° piso, Colonia Narvarte, C.P. 03020, México, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00 ext. 33817, de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000987-N74-2014

Descripción de la Licitación	Vestuario, Uniformes, Prendas de Protección Personal, Artículos Deportivos, Blancos y Artículos Textiles
Volumen a contratar	Se determina en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09/09/2014
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 11:00 horas
Fecha de fallo	30/09/2014, 18:00 horas

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. MARCOS GIL ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 396795)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur 1089, piso 13, ala poniente, Col. Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, México, D.F., teléfono 57 23 93 00 Ext. 15219, a partir del 09 de septiembre de 2014 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N315-2014

Objeto de la licitación	Estudios y proyectos para la modernización de entronques, carretera Rincón de Romos - Ciénega Grande, Km. 27+700, Aguascalientes - Jalpa, Km. 18+400, Ojuelos - Aguascalientes, Km. 69+400, Providencia - Luis Moya, Km. 7+200, en el estado de Aguascalientes y Modernización de entronques, carretera Durango - Guanaceví, José Guadalupe Aguilera - Guanaceví, Km. 164+950, Km. 170+300 y Km. 89+000 en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 09:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014, 09:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N316-2014

Objeto de la licitación	Estudios y proyectos para la modernización de entronques, carretera Tecate - Ensenada, Km. 88+000 y Km. 91+500, carretera Tijuana - Ensenada, Km. 83+500, en el estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 10:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014, 10:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N317-2014

Objeto de la licitación	Estudios y proyectos para el mejoramiento de entronques, carretera Pachuca - Tampico, Pachuca - Lím. Hgo./Ver., Km. 18+400, Km. 20+000, Km. 100+300, Km. 182+000 y Km. 183+600, carretera Pachuca - Cd. Valles, Pachuca - Lím. Hgo./S.L.P., Km. 86+700 y Km. 92+100, en el estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 11:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014, 11:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N318-2014

Objeto de la licitación	Estudios y proyectos para el mejoramiento de entronques, carretera Jiquilpan – Colima, Lím. Mich./Jal. – Colima, Km. 108+500 y Km. 103+600, carretera San Luis Potosí – Guadalajara, Ojuelos - Lagos de Moreno, Km. 85+300, carretera San Luis Potosí – Guadalajara, Libramiento Lagos, Km. 2+000, ampliación de corona, carretera San Luis Potosí – Guadalajara, Ent. a Yahualica – Zapotlanejo, Km. 122+300 al Km. 125+500 y construcción de tercer carril, carretera San Luis Potosí – Guadalajara, Ent. a Yahualica – Zapotlanejo, Km. 147+000 al Km. 148+500 y Km. 148+500 al Km. 150+000, en el estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 12:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014, 12:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N319-2014

Objeto de la licitación	Estudios y proyectos para el mejoramiento de entronques, carretera Tepic – Mazatlán, Tepic - Lím. Nay./Sin., Km. 143+950, "La Bayona", construcción de tercer carril, carretera Tepic - Puerto Vallarta, Tepic - Lím. Nay./Jal., Km. 50+000 al Km. 55+000, rectificación de trazo, carretera Tepic – Mazatlán, Ramal Santiago - Los Corchos, Km. 10+220 y Km. 30+900 y rectificación de área hidráulica en obras de drenaje, carretera Tepic – Mazatlán, Ramal San Blas - Santa Cruz, Km. 0+000 al Km. 2+000, en el estado de Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 13:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014, 13:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N320-2014

Objeto de la licitación	Estudios y proyectos para el mejoramiento de entronques, carretera Tehuacán – Córdoba, Tehuacán - Lím. Pue./Ver., Km. 6+100, carretera Apizaco – Tejocotal, Lím. Tlax./Pue. - Lím. Pue./Hgo., Km. 52+600 y carretera Puebla – Teziutlán, Amozoc –Teziutlán, Km. 0+000, Km. 0+800 y Km. 1+900, en el estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 09:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 09:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N321-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Candelaria II", Km. 218+217, carretera Villahermosa – Chetumal, "Salto de Ahogado", Km. 28+400, carretera Villahermosa - Chetumal, en el estado de Campeche.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 10:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 10:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N322-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Cutzamala", Km. 210+329, Lím. Mor./Gro. – Chilpancingo, carretera Cuernavaca – Chilpancingo, "Tecpan", Km. 105+400, carretera Acapulco - Zihuatanejo, en el estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 11:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 11:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N323-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Río Nexpa", Km. 85+300, carretera Acapulco – Pinotepa Nacional, "Barra Vieja", Km. 105+400, carretera Acapulco - Zihuatanejo, en el estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 12:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 12:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N324-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Río Verde", Km. 49+420, tramo Santiago Jamiltepec - Puerto Escondido, carretera Pinotepa Nacional - Salina Cruz, "Sola de Vega", Km. 79+360, tramo Oaxaca - Ocotlán, carretera Oaxaca - Puerto Angel, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 13:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 13:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N325-2014

Objeto de la licitación	Estudios y proyectos para el mejoramiento de entronques, carretera Coatzacoalcos – Villahermosa, Lím. Ver./Tab. – Cárdenas, (Cpo. "B"), Km. 109+500 y Km. 115+600, carretera Coatzacoalcos – Villahermosa, Villahermosa – Cárdenas, Km. 134+500, (Cpo. "A") y Km. 162+700, (Cpo. "B"), carretera El Suspiro –Tenosique, Emiliano Zapata – Tenosique, Km. 32+000, carretera Raudales de Malpaso - El Bellote, Lím. Chis./Tab. – Cárdenas, Km. 11+850 y carretera Raudales de Malpaso - El Bellote, Cárdenas - El Bellote, Km. 122+100, en el Estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	19 de septiembre de 2014, 09:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014, 09:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N326-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Medellín", Km. 8+300 y "El Guao", Km. 39+100, ambos tramo Villahermosa – Frontera, carretera Villahermosa - Ciudad del Carmen, en el estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	19 de septiembre de 2014, 10:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014, 10:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N327-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Chacamax", Km. 12+950 y "Poleva", Km. 66+835, ambos tramo y carretera El Suspiro - Tenosique, en el estado de Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	19 de septiembre de 2014, 11:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014, 11:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N328-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Buenavista", Km. 1+900, tramo Alazán - Entr. Canoas, carretera María de la Torre – Canoas, "Brinco del Tigre", Km. 60+120, tramo Lím. Pue./Ver. – Nautla, carretera Teziutlán - Nautla, en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	19 de septiembre de 2014, 12:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014, 12:30 Horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000959-N329-2014

Objeto de la licitación	Elaboración de estudios de socavación y evaluación estructural de la superestructura y subestructura de los puentes: "Carranza", Km. 133+150 y "Palma Sola I", Km. 165+000, ambos tramo Nautla – Cárdel, carretera Poza Rica – Veracruz, en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	09 de septiembre de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	NO APLICA
Junta de aclaraciones	19 de septiembre de 2014, 13:30 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014, 13:30 Horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO
RUBRICA.

(R.- 396719)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ZACATECAS RESUMEN DE CONVOCATORIA 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial Guadalupe, Zac., código postal 98604, Guadalupe, Zac., teléfono (01 492) 923-94-16, extensión 69477, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000024-N133-2014

Descripción de la licitación	Modernización a Base de Ampliación de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación, Señalamiento y Obras Complementarias del Camino: Calera-Nueva Alianza-E.C. Fillo/Jerez, Tramo: del Km. 23+440 al Km 27+700, Municipios de Calera y Fresnillo en el Estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 17:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000024-N134-2014

Descripción de la licitación	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias del Camino: Santa Rita - E.C. Río Frío / Nueva Australia - El Maguey, Tramo: del Km 0+000 al Km 8+000 del Municipio de Jerez de García Salinas en el Estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 17:30 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000024-N135-2014

Descripción de la licitación	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias del Camino: El Conejo - Huitzila - Lím. de Estados, Tramo: del Km. 6+000 al Km. 7+000 del Municipio de Teúl de González Ortega en el Estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 18:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000024-N136-2014

Descripción de la licitación	Modernización consistente en la ampliación y rehabilitación del cuerpo existente de 8.20 a 22.00 m. de corona, requiriéndose efectuar trabajos de: terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias obras inducidas y señalamiento del Camino: Acceso Norte Fresnillo Tramo: del km. 59+700 al 60+400, del Municipio de Fresnillo en el Estado de Zacatecas

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 13:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LO-009000024-N137-2014

Descripción de la licitación	Modernización consistente en la ampliación y rehabilitación del cuerpo existente de 8.20 a 22.00 m. de corona, requiriéndose efectuar trabajos de: terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias obras inducidas y señalamiento del Camino: Acceso Norte Fresnillo Tramo: del km. 60+400 al 61+200, del Municipio de Fresnillo en el Estado de Zacatecas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 14:00 horas

GUADALUPE, ZAC., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

RUBRICA.

(R.- 396766)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES MIXTAS Y ELECTRONICAS

De conformidad con lo establecido en los capítulos correspondientes a las compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte, así como al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el Centro Nacional SCT, avenida Xola y Universidad s/n, cuerpo "B", segundo piso, Colonia Narvarte, México Distrito Federal, hace del conocimiento general la identidad de los proveedores ganadores de las Licitaciones Públicas Internacionales Mixtas y Electrónicas por convocatoria que se menciona a continuación:

N° LA-009000987-T31-2014 adquisición de "Material Eléctrico y Electrónico (Baterías de Gel)", Licitante adjudicado mediante fallo emitido el día 3 junio de 2014, Wentech, S.A. de C.V., con domicilio en calle 7 Sur No. 4916, Col. Prados Agua Azul, C.P. 72430, Puebla, Puebla, Partidas 1 por un importe total de \$2,270,004.00 (Dos millones doscientos setenta mil cuatro pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

N° LA-009000987-T32-2014 adquisición de "Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, así como Refacciones y Accesorios para Equipos de Cómputo", Licitantes adjudicados mediante fallo emitido el día 6 de junio de 2014, Balandrano INK, S.A. de C.V., con domicilio en calle Hortencia No. 130-A, Col. Santa María la Rivera, C.P. 06400, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Grupo 1, Unidades Administrativas Partidas de la 1 a la 80, por un importe total de \$5,967,076.23 (Cinco millones novecientos sesenta y siete mil setenta y seis pesos 23/100 M.N.) IVA incluido; Grupo 2 Querétaro, Partidas de la 1 a la 66 y de la 69 a la 107, por un importe total de \$872,239.08 (Ochocientos setenta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos 08/100 M.N.) IVA incluido; Grupo 3 Coahuila, Partidas de la 1 a la 70 y de la 72 a la 118, por un importe total de \$2,391,927.18 (Dos millones trescientos noventa y un mil novecientos veintisiete pesos 18/100 M.N.) IVA incluido; Grupo 4 Nayarit, Partidas de la 1 a la 14, por un importe total de \$112,796.59 (Ciento doce

mil setecientos noventa y seis pesos 59/100 M.N.) IVA incluido; Grupo 5 Colima, Partidas de la 1 a la 22, de la 29 a la 50, de la 53 a la 58, de la 69 a la 77, 80 y de la 82 a la 91, por un importe total de \$497,399.86 (Cuatrocientos noventa y siete mil trescientos noventa y nueve pesos 86/100 M.N.) IVA incluido; Grupo 6 Durango, Partidas de la 1 a la 45, por un importe total de \$671,167.65 (Seiscientos setenta y un mil ciento sesenta y siete pesos 65/100 M.N.) IVA incluido.

Nº LA-009000987-T35-2014 adquisición de "Material Eléctrico y Electrónico", Licitantes adjudicados mediante fallo emitido el día 20 de junio de 2014, Distribuidora Santiago, S.A. de C.V., con domicilio en Lago Muritz No. 5, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, México D.F., Partidas 4, 6, 7, 12 y 22, por un importe total de \$125,382.89 (Ciento veinticinco mil trescientos ochenta y dos pesos 89/100 M.N.) IVA incluido; Eléctrica Losi, S.A. de C.V., con domicilio en Calle 3 No. 45, Col. Alce Blanco, C.P. 53370, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, Partidas 2, 10, 35, 36 y 38 por un importe total de \$221,144.80 (Doscientos veintiún mil ciento cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) IVA incluido; Euroeléctrica, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Año de Juárez No. 253, Col. Granjas San Antonio, C.P. 09070, Delegación Iztapalapa, México D.F., Partidas 13, 23, 24, 26, 34, 37, 40 y 45, por un importe total de \$65,321.37 (Sesenta y cinco mil trescientos veintiún pesos 37/100 M.N.) IVA incluido; Impacto Industrial y Comercial, S.A. de C.V., con domicilio en Cerro de Zempoala No. 134, Col. Hermosillo, C.P. 04240, Delegación Coyoacán, México, D.F., Partidas 21, 25, 39 y 46, por un importe de \$77,759.44 (Setenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos 44/100 M.N.) IVA incluido; Treta Iluminación, S.A. de C.V., con domicilio en Cruz del Valle No. 12, Col. Santa Cruz del Monte, C.P. 53110, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, Partidas 1, 3, 5, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 41, 43 y 44, por un importe total de \$216,488.02 (Doscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 02/100 M.N.) IVA incluido; Centro SCT Coahuila, Licitantes adjudicados, Distribuidora Santiago, S.A. de C.V., con Domicilio en Lago Muritz No. 5, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Partidas 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 39 y 40, por un importe total de \$122,873.90 (Ciento veintidós mil ochocientos setenta y tres pesos 90/100 M.N.) IVA incluido; Impacto Industrial y Comercial, S.A. de C.V., con domicilio en Cerro de Zempoala No. 134, Col. Hermosillo, C.P. 04240, Delegación Coyoacán, México, D.F., Partidas 5, 6, 37 y 38, por un importe total de \$172,973.40 (Ciento setenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; Centro SCT Querétaro, Licitantes adjudicados, Distribuidora Santiago, S.A. de C.V., con Domicilio en Lago Muritz No. 5, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Partidas 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 21, 22 y 24 por un importe total de \$13,285.00 (Trece mil doscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Impacto Industrial y Comercial, S.A. de C.V., con domicilio en Cerro de Zempoala No. 134, Col. Hermosillo, C.P. 04240, Delegación Coyoacán, México, D.F., Partidas 1, 6, 17 y 23, por un importe total de \$27,485.04 (Veintisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 04/100 M.N.) IVA incluido.

Nº LA-009000987-T36-2014 adquisición de "Refacciones y Accesorios menores de Equipos de Transporte (Llantas y otras refacciones)", Licitantes adjudicados mediante fallo emitido el día 24 de junio de 2014, Bodega de Llantas la Viga, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada de la Viga No. 1399, Col. El Retoño, C.P. 09440, Delegación Iztapalapa, México D.F., Partidas 6, 7, 12, 13, 15, 16 y 17, por un importe total de \$38,674.40 (treinta y ocho mil seiscientos setenta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; Centro Automotriz Futurama, S.A. de C.V., con domicilio en Calle Pedro Romero de Terreros No. 1211 Int. 9, Col. Narvarte, C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., Partidas 2, 3, 8, 9 y 11, por un importe total de \$48,643.44 (Cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos 44/100 M.N.) IVA incluido; Llantera Garrrom, S.A. de C.V., con domicilio en Boulevard Puerto Aéreo No. 152, Col. Moctezuma 2ª. Sección, C.P. 15530, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., Partidas 1, 5 y 10, por un importe de \$53,283.16 (Cincuenta y tres mil doscientos ochenta y tres pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; Negocios Avante, S.A. de C.V. con Domicilio en Avenida Uxmal Mza. 01 Lote 30-A, Col. Supermanzana 62, C.P. 77513, Municipio Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo, Partida 4, por un importe total de \$8,708.32 (Ocho mil Setecientos ocho pesos 32/100 M.N.) IVA incluido.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. MARCOS GIL ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 396799)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 015

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Las Palmas s/n, edificio "A", planta alta, colonia Estación Antigua, C.P. 24020, San Francisco de Campeche, Camp., teléfono 01(981) 8152410, extensión 42481 y 42477 y fax 01(981) 8152405, del 18 de Septiembre de 2014 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el **M. EN V.I.I. EDUARDO RODRIGUEZ ABREU**, con cargo de Director General del Centro SCT Campeche el día 01 de septiembre de 2014.

Licitación pública nacional número: LO-009000998-N120-201

Descripción de la licitación	Trabajos de Modernización en 8.0 kms de la carretera E.C. (Villahermosa-Escárcega) - División del Norte – Candelaria del km 0+000 al km 8+000 en el municipio de Escárcega, en el Estado de Campeche.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	12/09/2014, 09:00 horas. Con salida en Residencia de obra Escárcega.
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014, 10:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000998-N121-2014

Licitación pública nacional número Descripción de la licitación	Trabajos de Modernización en 5.6 kms de la carretera E.C. (Villahermosa-Escárcega) - División del Norte – Candelaria del km 8+000 al km 13+600 en el municipio de Escárcega, en el Estado de Campeche.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	12/09/2014, 09:00 horas. Con salida en Residencia de obra Candelaria.
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014, 12:00 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 9 DE SEPTIEMBRE 2014.
DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
RUBRICA.

(R.- 396777)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA: 015**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LO-009000988-N60-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en NUEVA YORK No. 115, Colonia NAPOLES, C.P 03810, BENITO JUAREZ, Distrito Federal, teléfono: 2469 5950 ext. 4139, los días LUNES A VIERNES de las 9:00 A 18:00 HRS.

Descripción de la licitación	OBRA DE SEÑALIZACION DE 38 CRUCES A NIVEL EN EL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA QUE CONSIDERA LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA SUSTITUCION, NIVELACION, ALINEAMIENTO DE RIEL DE ACERO, DURMIENTES, BALASTO, INSTALACION DE SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, SUPERFICIE DE RODAMIENTO, INCLUYENDO OBRAS DE DRENAJE, ASI COMO LA INSTALACION DE CIRCUITOS DE VIA PARA LA DETECCION DE TRENES E INSTALACION, PROGRAMACION Y PUESTA EN OPERACION DE SEMAFOROS VIALES
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28/08/2014
Junta de aclaraciones	04/09/2014, 12:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	01/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	11/09/2014, 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL

C.P. PABLO SUAREZ COELLO

RUBRICA.

(R.- 396716)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 50

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la (s) licitación (es) Pública (s) Internacional (es), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14º., Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55)-57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 14:00 y hasta el sexto día previo a la fecha de presentación de proposiciones.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

La reducción en el plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Director General de Carreteras, conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación Pública Internacional No. LO-009000999-T427-2014

Descripción de la licitación	Construcción del puente atirantado "Rizo de Oro", con una sección de 12.00 metros de ancho para dos carriles de circulación, y sus accesos, obras complementarias y señalamiento, ubicado en el km. 47+500 del tramo Rizo de Oro–La Concordia de la carretera Chicomuselo–La Concordia, en el Estado de Chiapas.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	19/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2014, 10:00 horas

Licitación Pública Internacional No. LO-009000999-T428-2014

Descripción de la licitación	Construcción del puente atirantado "La Concordia", con una sección de 12.00 metros de ancho para dos carriles de circulación, y sus accesos, obras complementarias y señalamiento, ubicado en el km. 63+200 del tramo Rizo de Oro–La Concordia de la carretera Chicomuselo–La Concordia, en el Estado de Chiapas.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	19/09/2014, 10:30 horas
Visita a instalaciones	18/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2014, 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

RUBRICA.

(R.- 396735)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números, LO-009000062-N126-2014 y LO-009000062-N127-2014, cuya Convocatoria y bases de participación se encuentran disponibles para consulta en el sitio de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 10 Ala Poniente, Col. Noche Buena, Del. Benito Juárez, México, D.F. a los teléfonos 54.82.42.00 ext. 16026 y 16210.

Licitación No. LO-009000062-N126-2014

Descripción de la licitación	Diseño de túneles del nuevo trazo del Libramiento Puerto Vallarta
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/14
Junta de aclaraciones	17/09/14 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	No se realizará visita
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/14 a las 11:00 horas

Licitación No. LO-009000062-N127-2014

Descripción de la licitación	Diseño de túneles del Periférico de Córdoba y Orizaba, Diseño del túnel del Libramiento de Ixmiquilpan
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/14
Junta de aclaraciones	17/09/14 a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	No se realizará visita
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/14 a las 13:00 horas

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO

ING. CARLOS BUSSEY SARMIENTO

RUBRICA.

(R.- 396767)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 19
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica, LA-011000999-N950-2014, Expediente 666048, Código de Procedimiento 479130, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: En la Dirección de Adquisiciones sita en calle Nezahualcóyotl No. 127, Piso 10, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F., dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, número de teléfono 01 (55) 36 01 10 00 ext. 54030.

Descripción de la Licitación	Adquisición de vestuario de trabajo y deportivo, calzado y prendas de protección, para el personal de apoyo y asistencia a la educación de la Secretaría de Educación Pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Junta de aclaraciones	11/09/2014, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 11:00 horas.

El fallo de la licitación será de conformidad al calendario de actos contenido en la convocatoria.

MEXICO, D.F., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. JUAN RAFAEL MONROY OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 396629)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS
INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO A PLAZOS RECORTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Paseo de la Reforma N° 156, Colonia Juárez C.P. 06600 Del Cuauhtémoc, México, D.F., los días 03 de Septiembre al 19 de Septiembre del año en curso de las 9:00 a 14:30 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio, Electrónica LA-012000990-T20-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (Material de Curación)
Volumen a adquirir	Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	03/Septiembre/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	10/Septiembre/2014, 10:00 hrs.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	19/Septiembre/2014, 15:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo	30/Septiembre/2014, 17:30 hrs.

MEXICO, D.F., A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL
RUBRICA.

(R.- 396547)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 021

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, vigente a la fecha, que establece las Bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 2da. Convocatoria referente al “Servicio de Consultoría para la implementación de funcionalidad y para la automatización de flujos de trabajo, así como capacitación al personal del Consejo de la Judicatura Federal, en relación al módulo de recursos humanos de SAP”

flujos de trabajo, así como capacitación al personal del Consejo de la Judicatura Federal, en relación al módulo de recursos humanos de SAP							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión Preliminar de Documentación	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
OM/SEA/DGRM/DCS/L PN/032/2014		\$1,700.00	11 de septiembre de 2014	19 de septiembre de 2014 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23 de septiembre de 2014 10:00 horas	26 de septiembre de 2014 10:00 horas
Partida	Subpartida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
Unica	1	Servicios de consultoría para la implementación de funcionalidad relacionada al módulo de administración de recursos humanos Human Capital Management, (HCM) de SAP en la instalación productiva previa con la que cuenta el Consejo de la Judicatura Federal.				1	Servicio
	2	Servicio de capacitación al personal del Consejo participante en el proyecto de implementación señalado en el subpartida 1.					
	3	Servicio de consultoría para la automatización de flujos de trabajo definidos por el Consejo de la Judicatura Federal.					

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: del 09 al 11 de septiembre de 2014, de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 4, Ala “B”, ventanilla número 5, del inmueble localizado en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., Código Postal 14210. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta número 72228 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme al monto indicado y a la referencia (formato) que se deberá acompañar al cheque o efectivo, el cual se encuentra disponible en las bases del procedimiento. El recibo de compra de las bases se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería, durante el periodo de venta de bases en el horario indicado, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: a) Ficha de depósito original, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, el cual señale el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) Copia legible de identificación oficial y d) En su caso formato “R2” mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el nuevo domicilio fiscal de la empresa.

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 7, Ala “A”, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono 5449 9500, Ext. 2725, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web www.cjf.gob.mx

- II. La inscripción al procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas; será requisito indispensable para ello, presentar el recibo de compra de bases que le entrega la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases, en su caso.
- VII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- VIII. La revisión preliminar de documentación legal y financiera de las propuestas, tendrá lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- IX. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
- X. Lugar de entrega y/o de la prestación de los servicios: conforme a las bases de licitación.
- XI. Plazo de entrega y/o instalación o vigencia de la prestación de servicios: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- XII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de presentación correcta de la factura y demás documentación, conforme a las bases de licitación.

Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copia de los siguientes documentos

1.- Acta Constitutiva y las escrituras públicas que contengan las modificaciones de sus estatutos; y las que muestre los aumentos de capital operados (en su caso).
2.- Testimonio de la Escritura Pública que contenga el acreditamiento de la personalidad del Representante Legal con poder para actos de administración o Poder Especial para participar en procesos licitatorios ante el Poder Judicial de la Federación o Consejo de la Judicatura Federal. Los documentos señalados en el numeral 1 deben estar inscritos en el Registro Público de Comercio, de conformidad a lo que dispone el Artículo 21 del Código de Comercio, en tanto que los señalados en el numeral 2, podrán estar inscritos en el alusivo Registro Público de Comercio de conformidad a lo que dispone el referido dispositivo legal. 3.- Última declaración fiscal anual de 2013. 4.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2013, y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo, deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. 5.- Copia certificada del Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio fiscal. 6.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, "que los estados financieros que proporcionan se encuentran apegados a las Normas de Información Financiera aplicables". 7.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, que no son objeto de embargo, huelga estallada, concurso mercantil o liquidación; o bien que no se encuentran sujetas a concurso civil de conformidad con la legislación aplicable. 8.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de qué forma o no, parte de un grupo, en caso de ser así, entendiéndose por grupo, lo que establece el último párrafo del artículo 24 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. 9.- Manifestación por escrito de no encontrarse en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal vigente, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: La adjudicación del o los contratos se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes asegure al Consejo de la Judicatura Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ARMANDO FERNANDEZ GALLAGA
RUBRICA.

(R.- 396695)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA NO. 009/2014**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en Licitaciones Públicas que la convocatoria a la Licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de pedido o contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, Tercer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06020, México, Distrito Federal., teléfono 36884424 y 36884431, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, y cuya información relevante es:

Carácter, Medio y No. de Licitación	Internacional Abierta, Mixta, LA-037000001-I20-2014 (compraNET), Interno 009/2014.
Objeto de la Licitación	Adquisición de Equipo de Protección para Motociclistas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
Volumen a Adquirir	Los Detalles se Determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	martes, 09 de septiembre de 2014.
Junta de aclaraciones	martes, 23 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas.
Visita a las Instalaciones	No Aplica.
Presentación y Apertura de Propositiones	martes, 30 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas.
Acto de Fallo	viernes, 03 de octubre de 2014, a las 11:00 horas.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

LIC. MARIA DE LOURDES URDAPILLETA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 396702)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

GERENCIA DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CIVIL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 02**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA 1) ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados (Diferenciada 1) Electrónica** número **18164091-002-14 (LPI-002-14)**, cuya Convocatoria para consulta se encuentra en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: **Av. San Rafael No. 211-“B”, Col. Santa Cecilia, Tlalnepantla, Estado de México** C.P. 54120, teléfono: 01 (55) 52 29 44 00 ext. 64038, los días del 04 al 11 de Septiembre del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Luminarios y Paneles solares
Descripción de los Bienes	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/09/2014
Junta de aclaraciones	10/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	08/09/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014, 11:00 horas

ATENTAMENTE

9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

ING. HORACIO PEREZ SEGUNDO

RUBRICA.

(R.- 396564)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 05****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

La Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas s/n casi esquina con Av. Eugenio Garza Sada, (en el interior de la Subestación Tecnológico), Col. Mederos, Monterrey, N.L. C.P. 64780 Teléfono y Fax 01 81 81 55 21 93, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa a los interesados en la Convocatoria del procedimiento de:

Licitación Pública Nacional No. 18164085-007-14, para el Servicio de Apoyo para la Complementación de Paquetes de Licitación de Edificaciones Monterrey Oriente, Monterrey Poniente y Río Escondido, los detalles se determinan en la propia convocatoria, la cual fue publicada en el sistema CompraNet el día 05 de Septiembre del 2014 y se desarrollará conforme a lo siguiente: Visitas a los Sitios son los días 09 y 10 de Septiembre del 2014 a las 09:00 horas y la junta de aclaraciones: 10 de Septiembre del 2014 a las 12:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 22 de Septiembre del 2014 a las 09:00 horas; emisión de fallo: 01 de Octubre del 2014 a las 13:00 horas y la fecha o plazo para suscribir el contrato: 10 de Octubre del 2014, teniendo como fecha de inicio de los trabajos el día 13 de Octubre del 2014, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

El lugar de los eventos se detalla en la convocatoria.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

ATENTAMENTE

MONTERREY, NUEVO LEON, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA GRTNE

C.P. CARLOS SUAREZ TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 396755)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR****RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 08/2014**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas Nacionales, No.-LA-018TOQ062-N260-2014, No.-LA-018TOQ062-N276-2014, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Heroico Colegio Militar N° 15, Colonia Chamilpa C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., Tel. (777)329-40-35 y fax (777)329-40-36, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 8:30 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	No.-LA-018TOQ062-N260-2014
Objetivo de la Licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GRUAS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	09/SEPTIEMBRE/2014
Junta de aclaraciones	18/SEPTIEMBRE /2014, 10:00 horas. a.m.
Presentación y apertura de proposiciones	25/SEPTIEMBRE/2014, 10:00 horas. a.m.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	No.-LA-018TOQ062-N276-2014
Objetivo de la Licitación	SERVICIO DE CAMBIO DE MEDIDORES 3X1
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	09/SEPTIEMBRE/2014
Junta de aclaraciones	19/SEPTIEMBRE/2014, 10:00 horas. a.m.
Presentación y apertura de proposiciones	24/SEPTIEMBRE/2014, 10:00 horas. a.m.

ATENTAMENTE

CUERNAVACA, MOR., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

VOCAL DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. ANGEL ANTONIO ROSAS CAMPOY

RUBRICA.

(R.- 396768)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007
LICITACION PUBLICA

La Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas s/n casi esquina con Av. Eugenio Garza Sada, (en el interior de la Subestación Tecnológico), Col. Mederos, Monterrey, N.L. C.P. 64780, con fundamento en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa:

A los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta, Fuera de los Tratados Electrónica No. LA-018TOQ026-I66-2014 (021-LPI/14), para la adquisición de Unidad Central de Aire Acondicionado, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 03 de septiembre de 2014, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita a sitio: 09 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas; junta de aclaraciones: 11 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 23 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas; emisión de fallo: 30 de septiembre 2014 a las 09:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 15 de octubre de 2014, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-018TOQ026-N64-2014 (022-LPN/14), para la contratación de Servicio de Poda Selectiva, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 03 de septiembre de 2014, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 11 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 18 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas; emisión de fallo: 24 de septiembre 2014 a las 11:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 09 de octubre de 2014, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta, Fuera de los Tratados Electrónica No. LA-018TOQ026-I65-2014 (023-LPI/14), para la adquisición de Sección PCYM, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 03 de septiembre de 2014, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 12 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 23 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas; emisión de fallo: 30 de septiembre 2014 a las 11:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 15 de octubre de 2014, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados (Diferenciada 1) Electrónica. No. LA-018TOQ026-I67-2014 (024-LPI/14), para la adquisición de Camiones de 3.5 Toneladas, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 03 de septiembre de 2014, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 10 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 17 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas; emisión de fallo: 25 de septiembre 2014 a las 09:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 13 de octubre de 2014, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta, Fuera de los Tratados Electrónica No. LA-018TOQ026-I68-2014 (025-LPI/14), para la adquisición de Compresor 220VCA, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 03 de septiembre de 2014, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 12 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 24 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas; emisión de fallo: 01 de octubre 2014 a las 09:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 16 de octubre de 2014, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-018TOQ026-N69-2014 (026-LPN/14), para la adquisición de Capacitor de Potencia 2do. Proceso, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 03 de septiembre de 2014, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 10 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 18 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas; emisión de fallo: 25 de septiembre 2014 a las 11:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 10 de octubre de 2014, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
MONTERREY, NUEVO LEON, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. JOSE ALBERTO VALLARTA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396586)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DV130-009/14

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación		Volumen de obra
"23KV CREACION DE 49 NUEVAS AREAS Y CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO POR FORRADO 12+961KM DE (2+1) Y 11+052KM DE (3+1), EN EL AMBITO DEL AREA DE DISTRIBUCION TEPEJI, ZONA DE DISTRIBUCION TULA, ESTADO DE HIDALGO"		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ812-N70-2014		02/09/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 horas del 08/09/2014 Oficina de la Residencia de Obra Av. Universidad No. 78 Primer Nivel Col. El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo	09:00 horas del 10/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo	09:00 horas del 18/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo
Texto de la Convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx .	

Objeto de la licitación		Volumen de obra
"23KV CAMBIO DE VOLTAJE EN EL CIRCUITO 13KV TCM-4010 SAN JUAN, AREA DE DISTRIBUCION PROGRESO, EN EL AMBITO DE LA ZONA TULA, HGO."		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ812-N71-2014		02/09/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 horas del 08/09/2014 Oficina de la Residencia de Obra Av. Universidad No. 78 Primer Nivel Col. El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo	13:00 horas del 10/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo	13:00 horas del 18/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo
Texto de la Convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx .	

Objeto de la licitación		Volumen de obra	
“23KV MEJORAS A LA RED DE BAJA TENSION CREACION DE 40 NUEVAS AREAS, CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO POR FORRADO CMAL 2+1 (8+980KM) Y 3+1 (7+230KM), EN EL AREA DE DISTRIBUCION PROGRESO, EN EL AMBITO DE LA ZONA TULA, HGO.”		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ812-N72-2014		02/09/2014	
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 horas del 08/09/2014 Oficina de la Residencia de Obra Av. Universidad No. 78 Primer Nivel Col. El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo		09:00 horas del 09/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo	09:00 horas del 17/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo
Texto de la Convocatoria		Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx .	

Objeto de la licitación		Volumen de obra	
“23KV CREACION DE 23 NUEVAS AREAS Y CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO POR FORRADO 1+063KM DE (2+1) Y 1+663KM DE (3+1), EN EL AMBITO DEL AREA DE DISTRIBUCION TLAXCOAPAN, ZONA DE DISTRIBUCION TULA, ESTADO DE HIDALGO.”		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ812-N73-2014		02/09/2014	
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 horas del 08/09/2014 Oficina de la Residencia de Obra Av. Universidad No. 78 Primer Nivel Col. El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo		13:00 horas del 09/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo	13:00 horas del 17/09/2014 Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Av. Universidad Tecnológica No. 537, Comunidad de San Marcos Segunda Sección, Colonia El Carmen, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo
Texto de la Convocatoria		Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx .	

ATENTAMENTE
 TULA DE ALLENDE, HIDALGO, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 ADMINISTRADOR GENERAL ZONA TULA
C.P. MARIO ALBERTO FAJARDO CORTEZ
 RUBRICA.

(R.- 396537)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 09

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA UNO) Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA FUERA DE LOS TRATADOS) ELECTRONICAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada Héctor Terán Terán No. 1420, Desarrollo Urbano Xochimilco C.P. 21380. Mexicali, B.C., los días lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados (Diferenciada uno) Electrónica LA-018TOQ018-T144-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición POSTE DE MADERA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/09/2014, 09:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	15/10/2014, 14:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Internacional Abierta fuera de los Tratados LA-018TOQ018-I141-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición SISTEMA AIRE ACONDICIONADO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 13:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	14/10/2014, 14:00 horas.

9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUPERVISOR DIVISIONAL DE COMPRAS
ING. KARINA BERNAL PAZ
RUBRICA.

(R.- 396773)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
DEPARTAMENTO REGIONAL ABASTECIMIENTOS
RESUMEN DE CONVOCATORIAS A LICITACIONES ELECTRONICAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a las licitaciones que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Convocatoria de Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura De Tratados (Diferenciada 2) Electrónica No 18164008-010-14 No. Compranet: PA-018TOQ031-N38-2014
Objeto de la Licitación	Refacciones marca Ingeteam para aerogeneradores
Volumen a adquirir	Detalles a la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/Agosto/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	26/Septiembre/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	03/Octubre/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	10/Octubre/2014, 10:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	Convocatoria de Licitación Pública Internacional Abierta, Fuera De Los Tratados Electrónica No 18164008-012-14 No. Compranet: PA-018TOQ031-N38-2014
Objeto de la Licitación	Generador Eléctrico
Volumen a adquirir	Detalles a la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	25/Agosto/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	11/Septiembre/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	17/Septiembre/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	24/Septiembre/2014, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VERACRUZ, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
L.A.E. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA
RUBRICA.

(R.- 396574)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DL000-027-2014

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	REEMPLAZO DE 30 KM DE CONDUCTOR DE CU DESNUDO, POR CONDUCTOR MULTIPLE DE ALUMINIO B.T. (3+1) 3/0-1/0C, EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS CDS REMEDIOS Y CAREAGA, DE LA ZONA DE DISTRIBUCION NAUCALPAN.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ996-N188-2014
Fecha de publicación en CompraNet	02/09/2014
Visita al sitio de los trabajos	05/09/2014 11:00 hrs. En la Sala 1 de las Oficinas Administrativas de la Zona Naucalpan, ubicadas en Circuito Médicos No. 93 Esquina Geógrafos, Cd. Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	08/09/2014 10:00 hrs En la Sala 1 de las Oficinas Administrativas de la Zona Naucalpan, ubicadas en Circuito Médicos No. 93 Esquina Geógrafos, Cd. Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	11/08/2014 09:00 hrs En la Sala 1 de las Oficinas Administrativas de la Zona Naucalpan, ubicadas en Circuito Médicos No. 93 Esquina Geógrafos, Cd. Satélite, C.P. 53100, Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

Objeto de la licitación	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL POSTERIOR AL COMPLEJO REMEDIOS
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	No.: LO-018TOQ996-N189-2014
Fecha de publicación en CompraNet	02/09/2014
Visita al sitio de los trabajos	04/08/2014 09:00 hrs. Departamento de Planeación y Construcción Divisional, Piso 2, Edificio Divisional ubicado en Av. Alcanfores s/n esq. Adolfo López Mateos, Col. Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53240. Estado de México
Junta de aclaraciones	05/08/2014 09:00 hrs Sala de Juntas de la Administración, Planta Baja, Edificio Divisional ubicado en Av. Alcanfores s/n esq. Adolfo López Mateos, Col. Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53240. Estado de México
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2014 09:00 hrs. Sala de Juntas de la Administración, Planta Baja, Edificio Divisional ubicado en Av. Alcanfores s/n esq. Adolfo López Mateos, Col. Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53240. Estado de México

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>

ATENTAMENTE
9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUPERVISOR DIVISIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ARQ. JOSE LUIS FLORES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 396648)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION OCCIDENTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA 017/14
NUMERO EN COMPRANET LO-018TOQ048-N112-2014

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, informa a los Licitantes interesados que podrán obtener la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional para Obra Pública a Base de Precios Unitarios número interno 18164086-032-14 en la página del Sistema Electrónico de Información Gubernamental sobre obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Vicente Guerrero No. 1204, Colonia Agua Blanca Industrial, C.P. 45235, Zapopan, Jalisco, para la contratación de los trabajos de: Mantenimiento a Oficinas y Casetas de los Sectores Apatzingán, Uruapan y Zamora, de la Zona de Transmisión Michoacán, fue publicada en CompraNet el día 03 de Septiembre de 2014, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: Visita al Sitio: el día 10 de Septiembre de 2014, a las 09:00 horas, Partiendo de las Instalaciones de la Zona de Transmisión Michoacán; Junta de Aclaraciones: 10 de Septiembre de 2014, a las 14:00 Hrs., en la Sala de Juntas de la Zona de Transmisión Michoacán; Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 22 de Septiembre de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Departamento Regional de Adquisiciones y Obra Pública, de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
ING. IRVING JOSE LUIS PEÑUELAS MORENO
RUBRICA.

(R.- 396601)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRONICA No. OA-018TOQ003-I229-2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la licitación pública que se indica a continuación, que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, ubicado en Río Ródano No. 14, 4° piso, sala 402, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, México, D.F., teléfono 52-29-44-00 exts. 83493/83494, a partir del 5 de septiembre de 2014, hasta las 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Carácter, medio y No. de Licitación	OA-018TOQ003-I229-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Carbón Mineral Térmico Tipo 2 y Tipo 3
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	5/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/09/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	30/09/2014, 12:00 horas

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. OMAR GARCIA MORALES
RUBRICA.

(R.- 396801)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en **la licitación pública internacional abierta fuera de la cobertura de TLC electrónica número LA-018TOQ014-I78-2014 y la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados Dif. 1 electrónica número LA-018TOQ014-T77-2014**, cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: **Ave. Chairel N° 101, Colonia Campbell, C.P. 89260, Tampico, Tamps., teléfono 01-(833)-241-33-46 y fax 01 (833)-241-33-97**, los días hábiles del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ014-I78-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Grúa Articulada Montada Sobre Camión.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	01/09/2014
Junta de aclaraciones	11/09/2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 09:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ014-T77-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Aire Acondicionado e Instalación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	01/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 09:00 horas.
Visita a instalaciones	11/09/2014 y 12/09/2014 a las 09:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	26/09/2014, 09:00 horas.

TAMPICO, TAMAULIPAS, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 396366)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE CONTROL ORIENTAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-018TOQ123-N39-2014

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional electrónica número LA-018TOQ123-N39-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: Oficina de Adquisiciones y Servicios Generales del Area de Control Oriental ubicado en: Antigua Carretera a la Resurrección Km 4.5 Colonia Bosques de Manzanilla C.P.72307 Puebla, Puebla, teléfono (222)2137272 y 65, los días **del 05 de Septiembre de lunes a viernes hasta el día 24 de Septiembre** del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

No. de Licitación	LA-018TOQ123-N39-2014
Objetivo de la Licitación	Suministro y Puesta en Marcha de Planta de Emergencia para la Subáreas de Control Sureste y Guerrero-Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/09/2014.
Junta de aclaraciones en compraNet.	11/09/2014, 14:00 horas.
Visita a instalaciones en la Subáreas de Control Sureste	09/09/2014, 11:00 horas. Calle Río Samaria #100 Col. Espejo, Villahermosa, Tab. C.P. 86109
Visita a instalaciones en la Subáreas de Control Guerrero Morelos	08/09/2014, 11:00 horas. Reyes Católicos # 14, Fraccionamiento Magallanes Acapulco, Gro. C.P. 39902
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 11:00 horas.

PUEBLA, PUEBLA, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE APOYO (E.F.)
AREA DE CONTROL ORIENTAL
ING. CESAR BAÑUELOS TORRES
RUBRICA.

(R.- 396797)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
ELECTRONICA No. LA-018TOQ044-N40-2014

La Comisión Federal de Electricidad a través de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, C.P. 58290, Morelia, Michoacán, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados que la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-018TOQ044-N40-2014, para la **“ADQUISICION DE 1,800 M DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 355.6 MM (14”) DIAMETRO SIN COSTURA”**, fue publicada en CompraNET el día 03 de septiembre de 2014 y se desarrollará conforme al siguiente programa:

Junta de aclaraciones	12 de septiembre de 2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014, 11:00 horas
Emisión del Fallo	30 de septiembre de 2014, 14:00 horas

ATENTAMENTE
MORELIA, MICHOACAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. J. FRANCISCO JAVIER REYNA REYNA
RUBRICA.

(R.- 396744)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas 013-14-1-0 y 014-14-1-0 cuya Convocatorias que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Calle Benito Juárez y San Luis Potosí s/n Col. Centro C.P. 83000, en Hermosillo, Sonora, México, teléfono (662) 2591124, los días de lunes a viernes del año en curso de las 8:00 a 16:00 horas.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	LA-018TOQ028-N45-2014
Objetivo de la Licitación	DDNO-013 Conectores
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 8:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 8:30 horas.

Licitación Pública Internacional

No. de Licitación	LA-018TOQ028-I46-2014
Objetivo de la Licitación	DDNO-014 Poste de madera
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	14/10/2014, 8:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/10/2014, 8:30 horas.

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JEFE DE DEPTO. DIV. DE ABASTECIMIENTOS

ING. HUGO CESAR SORTILLON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 396798)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace saber a los interesados las publicaciones de las Convocatorias a las Licitaciones Públicas Nacionales para los servicios que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Número de la Licitación Pública:	LA-018TOQ006-N80-2014
Descripción de la Licitación:	Servicio de mantenimiento a transformador principal de la Unidad 4 de la Central Termoeléctrica José López Portillo.
Fecha de publicación en CompraNet:	29/08/2014
Junta de aclaraciones:	02/09/2014, 12:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	08/09/2014, 10:00 horas

Número de la Licitación Pública:	LA-018TOQ006-N81-2014
Descripción de la Licitación:	Servicio de Rimado y fabricación de pernos para Coples de la turbina de alta y baja presión de la Unidad 4 de la Central Termoeléctrica José López Portillo.
Fecha de publicación en CompraNet:	29/08/2014
Junta de aclaraciones:	03/09/2014, 12:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	09/09/2014, 13:00 horas

Los interesados podrán obtener las Convocatorias a las Licitaciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte ubicadas en Avenida Pablo A. González No. 650 Pte., Col. San Jerónimo, C.P. 64640, Monterrey, Nuevo León, teléfono: 01 (81) 81-51-30-35, a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

MONTERREY, N.L., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JEFE DEPTO. REG. DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

C.P. RUBEN MARTINEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 396776)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE
 DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las Convocatorias a las Licitaciones Públicas Nacionales para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Número de la Licitación Pública:	LA-018TOQ006-N76-2014
Descripción de la Licitación:	Mantenimiento a elementos de alta presión del generador de vapor de la Unidad 4 de la central Termoeléctrica José López Portillo.
Fecha de publicación en CompraNet:	29/08/2014
Junta de aclaraciones:	02/09/2014, 13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	08/09/2014, 10:00 horas

Número de la Licitación Pública Nacional:	LO-018TOQ006-N77-2014
Descripción de la Licitación:	Mantenimiento al precipitador electrostático de la Unidad 4 de la Central Termoeléctrica José López Portillo.
Fecha de publicación en CompraNet:	30/08/2014
Junta de aclaraciones:	02/09/2014, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	08/09/2014, 09:00 horas

Número de la Licitación Pública Nacional:	LO-018TOQ006-N78-2014
Descripción de la Licitación:	Mantenimiento generador de vapor de la Central José López Portillo.
Fecha de publicación en CompraNet:	29/08/2014
Junta de aclaraciones:	02/09/2014, 09:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	08/09/2014, 11:00 horas

Número de la Licitación Pública Nacional:	LO-018TOQ006-N79-2014
Descripción de la Licitación:	Servicio de inspección radiográfica de soldaduras de inspección de la Central José López Portillo.
Fecha de publicación en CompraNet:	29/08/2014
Junta de aclaraciones:	03/09/2014, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	09/09/2014, 11:30 horas

Número de la Licitación Pública Nacional:	LO-018TOQ006-N82-2014
Descripción de la Licitación:	Mantenimiento civil al equipo principal y auxiliar de la Unidad 4 de la Central Termoeléctrica José López Portillo
Fecha de publicación en CompraNet:	29/08/2014
Junta de aclaraciones:	02/09/2014, 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	08/09/2014, 13:00 horas

Número de la Licitación Pública:	LA-018TOQ006-N83-2014
Descripción de la Licitación:	Cambio de tubería Conduit en áreas de torre de enfriamiento de la Unidad 1 de la Central Termoeléctrica Carbón II.
Fecha de publicación en CompraNet:	01/09/2014
Junta de aclaraciones:	10/09/2014, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	17/09/2014, 10:00 horas

Los interesados podrán obtener las Convocatorias a las Licitaciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte ubicadas en Avenida Pablo A. González No. 650 Pte., Col. San Jerónimo, C.P. 64640, Monterrey, Nuevo León, teléfono: 01 (81) 81-51-30-35, a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

MONTERREY, N.L., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 JEFE DEPTO. REG. DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
C.P. RUBEN MARTINEZ FLORES
 RUBRICA.

(R.- 396754)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CENTRAL GEOTERMoeLECTRICA LOS AZUFRES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica, número **LO-018TOQ739-N83-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: la oficina de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Geotermoelectrica Los Azufres, ubicada en Domicilio Conocido, sin número en Agua Fría, municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán C.P. 61100, teléfono 01 33 3679 6189, los días lunes a viernes en días hábiles del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Rehabilitación de la Torre de Enfriamiento de la Unidad 7 de la Central Geotermoelectrica Los Azufres
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	02 de septiembre de 2014
Visita al Sitio	09/septiembre/14, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	11/septiembre/14, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/septiembre/14, 10:00 horas

ATENTAMENTE

AGUA FRIA, MICHOACAN, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JEFA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

CENTRAL GEOTERMoeLECTRICA LOS AZUFRES

P.T. MARISOL GONZALEZ MARIN

RUBRICA.

(R.- 396607)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace saber a los interesados la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional para el servicio que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Número de la Licitación Pública:	LA-018TOQ006-T84-2014
Descripción de la Licitación:	Servicio de Reparación de Componentes de Turbina de alta presión marca Toshiba de 158 MW de la Unidad 1 de la Central Termoeléctrica Samalayuca.
Fecha de publicación en CompraNet:	02/09/2014
Junta de aclaraciones:	10/09/2014, 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones:	17/09/2014, 12:00 horas

Los interesados podrán obtener la Convocatoria a la Licitación, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien para su consulta en las oficinas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte ubicadas en Avenida Pablo A. González No. 650 Pte., Col. San Jerónimo, C.P. 64640, Monterrey, Nuevo León, teléfono: 01 (81) 81-51-30-35, a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

MONTERREY, N.L., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JEFE DEPTO. REG. DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA

C.P. RUBEN MARTINEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 396576)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION VALLE DE MEXICO SUR
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE INDICAN A CONTINUACION CUYAS CONVOCATORIAS QUE CONTIENEN LAS BASES DE PARTICIPACION ESTAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET [HTTPS://COMPRANET.FUNCIONPUBLICA.GOB.MX](https://compranet.funcionpublica.gob.mx), O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE ADQUISICIONES, UBICADO EN AV. SAN JERONIMO NO. 218, COL. LA OTRA BANDA, C.P. 04519, DELG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TEL: 54 81 92 00 EXT. 18438 Y 18439.

NO. DE LICITACION	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA 1) ELECTRONICA NO. COMPRANET LA-018TOQ990-T240-2014
DESCRIPCION DE LA LICITACION	BANCOS DE CAPACITORES
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	03 DE SEPTIEMBRE DE 2014
JUNTA DE ACLARACIONES	10 DE SEPTIEMBRE DE 2014, 10:00 HRS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	17 DE SEPTIEMBRE DE 2014, 10:00 HRS.

MEXICO, D.F., A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y TRAFICO DIVISIONAL
L.C. ABRAHAM CHACHA VICTORIO
RUBRICA.

(R.- 396578)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION
MATAMOROS 24 SUR, COL. CENTRO, C.P. 83000, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Procedimiento en CompraNet No.:	LA-018TOQ038-T12-2014	Fecha de emisión del Fallo	03 de Julio de 2014
		Importe Total Contratado sin IVA	\$4'481,870.00 M.N.
Nombre y domicilio del Licitante Ganador:	Operadora CICSA , Lago Zurich 245 Edificio Frisco 2do. Piso, Col. Ampliación Granada, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11529, México, D.F.		
Monto Total del Contrato adjudicado:	\$4'481,870.00 M.N.	Descripción Genérica:	Calentador de Agua de Alimentación de Alta Presión No. 5
No. de Partidas Asignadas:			
1			

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
LIC. ROSA G. GALAZ DAVILA
RUBRICA.

(R.- 396355)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018TOQ015-T79-2014

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende No. 155, planta baja, colonia Centro, código postal 91000, en Xalapa Veracruz, notifica el fallo de fecha **01 de julio de 2014** de la licitación pública internacional **LA-018TOQ015-T79-2014 (18164039-010-14)**, para la adquisición de **Transformador de Pedestal**, resultó ganador: **Prolec GE Internacional, S. de R.L. de C.V.** en la partida 1 con un importe de **\$4'526,000.00** más 16% de IVA con domicilio en Blvd. Carlos Salinas de Gortari Km. 9.25, Apodaca, N.L., C.P. 66600, se declara desierta la partida 4 de acuerdo al punto 32 y 32.3 de la Convocatoria y con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, ninguna proposición sea recibida a través de CompraNet para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018TOQ015-T80-2014

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende No. 155, planta baja, colonia centro, código postal 91000, en Xalapa Veracruz, notifica el fallo de fecha **04 de julio de 2014** de la licitación pública internacional **LA-018TOQ015-T80-2014 (18164039-11-14)**, para la adquisición de **Interruptor de Potencia**, resultó ganador: **Siemens, S.A. de C.V.** en las partidas 4, 6, 7, 10, 11 con un importe de **\$16'374,531.00** más 16% de IVA con domicilio en Ejército Nacional No. 350, Piso 3, Col. Polanco V Sección, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. código postal 11560, se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 12 y 13 y 17 de acuerdo al punto 32 y 32.1 de la Convocatoria y con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, ya que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos establecidos.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018TOQ015-T93-2014

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende No. 155, planta baja, colonia centro, código postal 91000, en Xalapa Veracruz, notifica el fallo de fecha **04 de julio de 2014** de la licitación pública internacional **LA-018TOQ015-T93-2014 (18164039-16-14)**, para la adquisición de **Eslabón Fusible**, resultaron ganadores: **Alta Tecnología en Fusibles, S.A. de C.V.** en las partidas 2 y 5 con un importe de **\$863,005.00** más 16% de IVA con domicilio en Av. Hidalgo No. 15, Santa Ana Tlacotenco, D.F. código postal 12900: **Electramex, S.A. de C.V.**, en las partidas 3 y 4 con un importe de **\$871,680.00** más 16% de IVA con domicilio en Miguel Hidalgo No. 104, Col. Ejidal Sta. María Aztahuacan, Delegación Iztapalapa, México, D.F., Código Postal 09570: **Elementos Eléctricos, S.A. de C.V.**, en las partidas 1, 6 y 7 con un importe de **\$1'174,912.50** más 16% de IVA con domicilio en Víctor Hugo No. 25 P.B., Col. Albert, Delegación Benito Juárez, México, D.F., Código Postal 03560.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-018TOQ015-T88-2014

Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Oriente, sita en Ignacio Allende No. 155, planta baja, colonia centro, código postal 91000, en Xalapa Veracruz, notifica el fallo de fecha **04 de julio de 2014** de la licitación pública internacional **LA-018TOQ015-T88-2014 (18164039-18-14)**, para la adquisición de **Restauradores**, resultó ganador: **Equipos para Redes Eléctricas del Centro, S.A. de C.V.** en la partida 1 con un importe de **\$29'782,025.00** más 16% de IVA con domicilio en Av. Río Mississippi No. 432, Col. Parque Tecnológico Industrial Castro del Río, Irapuato, Gto., código postal 36815.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIVISION ORIENTE
ING. T. NARCISO MUÑOZ BLAS
RUBRICA.

(R.- 396682)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE FALLO DE LICITACION

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la División de Distribución Noroeste, con domicilio en calle Juárez y San Luis Potosí s/n Col. Centro, Hermosillo, Sonora, México, comunica el fallo siguiente:

Licitación Pública Internacional No. LA-018TOQ028-T12-2014, para la adquisición de Medidores baja tensión, los licitantes ganadores fueron:

Tecnologías Eos., S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma No. 625, Oficina 208, col. Paseo de las Lomas, Alvaro Obregón, c.p. 01330, Distrito Federal, México., en la partida 1 por \$611,490.00 Dólares Americanos (Son: Seiscientos once mil cuatrocientos noventa 00/100 dls.), con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 24 de Julio de 2014.

Licitación Pública Internacional No. LA-018TOQ028-T24-2014, para la adquisición de Grúa Hidráulica, los licitantes ganadores fueron:

Constructora DHAP, S.A. de C.V., con domicilio en carretera México Texcoco No. 564, local 1, col. San Isidro Atlautenco, Ecatepec de Morelos, c.p. 55070, Estado de México, México., en la partida 1 por \$12,544,800.00 pesos (Son: Doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos 00/100 m.n.), con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 06 de Agosto de 2014.

Licitación Pública Internacional No. LA-018TOQ028-T25-2014, para la adquisición de Transformador de potencia, los licitantes ganadores fueron:

Voltran, S.A. de C.V., con domicilio en calle Sur 2, No. 11, col. Parque Industrial, c.p. 43805, Tizayuca, Hidalgo, México., en la partida 1 por \$5,678,986.00 pesos (Son: Cinco millones seiscientos setenta y ocho novecientos ochenta y seis 00/100 m.n.), con la entrega DDP Destino Final, el fallo de esta licitación fue emitido el día 19 de Agosto de 2014.

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JEFE DE DEPTO. DIV. DE ABASTECIMIENTOS

ING. HUGO CESAR SORTILLON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 396794)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

UNIDAD DE ADMINISTRACION MARINA EN CAMPECHE

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica **LA-018TOO003-N32-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Periférica Norte número 67 edificio A planta baja, Colonia San Agustín del Palmar, C.P. 24110, Cd. del Carmen, Campeche, teléfono: 019383812076 ext. 29488, del 28 de agosto al 11 de septiembre del 2014 con el siguiente horario: 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a diferentes elementos del sistema contraincendio en las instalaciones de la Unidad de Administración Marina del Instituto Mexicano del Petróleo en Ciudad del Carmen, Campeche y Paraíso, Tabasco.
Servicio de mantenimiento a diferentes elementos del sistema contraincendio	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	11/09/2014, 11:00 horas
Visita a las instalaciones en Paraíso, Tabasco	09/09/2014, 11:00 horas
Visita a las instalaciones en ciudad del Carmen, Campeche	10/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014, 11:00 horas

CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

RESPONSABLE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION MARINA

L.A. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 396603)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA No. CNV-O-RMH-005/2014

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53 fracción I y 55 de Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y 31 fracción V, párrafo primero; 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación y Acuerdo Primero del Acuerdo No. DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de Junio de 2013; el organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases / Costo de las Bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones
P4LNO09 044	Aplicación de protección ignífuga en; faldones de torres, estructuras de acero, soportes de líneas de bombas de carga, de la U-700-1 de la planta hidros 1, localizada en el Sector 3 de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hgo	42 días calendario	A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 23 de septiembre de 2014 \$ 2,000.00	17 de septiembre de 2014 09:00 horas	18 de septiembre de 2014 09:00 horas
P4LNO09 045	Retiro e instalación de sistemas de aislamientos térmicos en tuberías de circuitos de proceso, para trabajos de inspección con pruebas no destructivas, en la U-700-1 de la planta Hidros 1, localizada en el Sector 3 de la Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula de Allende, Hgo	77 días calendario	A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 23 de septiembre de 2014 / \$ 2,500.00	17 de septiembre de 2014 09:00 horas	18 de septiembre de 2014 09:00 horas
P4LNO09 046	Ingeniería básica y de detalle, instalación, puesta en operación y pruebas de 3 (tres) bombas contra incendio en la Refinería Miguel Hidalgo	120 días calendario	A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 23 de septiembre de 2014 / \$ 3,000.00	17 de septiembre de 2014 13:00 horas	18 de septiembre de 2014 13:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de las oficinas de la Área de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Miguel Hidalgo" ubicada en Carretera Jorobas-Tula, Km. 26.5, C.P. 42800, Parque Industrial Atitalaquia-Tula, Tula de Allende, Hgo., en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, correo electrónico pedro.damian.castaneda@pemex.com, servidor público responsable Ing. Pedro Damián Castañeda Vera, teléfono 01 (778) 73 801-03 extensión 39851.

- Las bases de licitación tendrán el costo estipulado en la presente convocatoria y será requisito para participar en la licitación presentar el comprobante de pago de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.- Reglas para la participación de los licitantes, de las correspondientes Bases de Licitación.
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en las Salas de junta No. 1, 2 y 3, del Área de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Miguel Hidalgo" de Tula de Allende, Hgo., para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DEL AREA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
ING. PEDRO DAMIAN CASTAÑEDA VERA
RUBRICA.

(R.- 396622)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN AREAS REGIONALES

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA ZONA CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA No. ZCTO-006/2014

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50 Fracción I, 53 Fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, Fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, 34 Fracción VII, numeral 4 y 71, Fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; con relación a los Transitorios Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Décimo primero de las Modificaciones al Estatuto Orgánico de Pemex-Refinación; Transitorios Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Décimo quinto de las Reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, aprobadas mediante Acuerdo CA-003/2014 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; así como en el Acuerdo No. DG-PR-1260-2013 de fecha 7 de junio de 2013 y lo instruido en el oficio No. PXR-SAF-308-2014 de fecha 14 de julio de 2014, el Organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Plazo para obtener las bases
P4LNO78 079	Proyecto de descargaderas en la Terminal de Almacenamiento y Reparto León, en León Guanajuato.	40 días naturales.	12 septiembre 2014	15 septiembre 2014	23 septiembre 2014
P4LNO78 080	Proyecto de reubicación de CCM en la Terminal de Almacenamiento y Reparto Iguala, en Iguala, Gro.	30 días naturales.	12 septiembre 2014	15 septiembre 2014	23 septiembre 2014

- Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> opción "Ley de Petróleos Mexicanos" opción "LPM convocatorias" opción Grupo "LPM convocatorias" opción Sub Grupo "Obra Pública" opción "Consultar"; o bien, en el domicilio que ocupan las oficinas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública Zona Centro, ubicada en Acceso II S/N, (Edificio "C") Zona Industrial Benito Juárez, C.P. 76120, Telmex: 01 (442) 217 44 17 y 18, Extensiones: 35184 a la 35189 en Santiago de Querétaro, Qro., con horario de atención 09:00 a 14:00 y de 16:10 a 17:30 hrs., con correo electrónico juan.guillermo.cipres@pemex.com, a cargo del Ing. Juan Guillermo Ciprés Salinas
- Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación, manifestar por escrito (en formato insertado en el punto 4 de las bases de licitación) en papel membretado del licitante firmado por su representante legal, su interés de participar en la licitación dirigiéndolo a la Superintendencia de Contratos de Obra Pública Zona Centro, en el domicilio de la convocante indicado en el párrafo anterior, o al correo juan.guillermo.cipres@Pemex.com.
- La visita de obra, junta de aclaraciones y entrega de propuestas será en los lugares y horarios indicados en las bases de la convocatoria. Para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de los interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Z. CENTRO

ING. JUAN GUILLERMO CIPRES SALINAS

RUBRICA.

(R.- 396617)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 013/2014

Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la Contratación de bienes, consistente en: Electrodo para la Restauración de Tanques de la Refinería "Miguel Hidalgo", bajo la modalidad de contrato Abierto a precio fijo No. P4LN637112; Gases Industriales para la Restauración General de Tanques de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato Abierto a precio fijo No. P4LN637113; de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Art. 134 Constitucional, 51 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 53 Fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y en los supuestos del artículo 12 de las (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes: en la Receptoría del Almacén de Materiales de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada dentro de la Refinería con domicilio en el Km. 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en los días hábiles en el horario de entrega: de 08:30 a 12:00 y 12:30 a las 15:30 hrs., conforme a los términos establecidos en el punto 1.4 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución	
P4LN637112	30 (Treinta) días naturales	De acuerdo al punto 1.3 Bases.
P4LN637113	30 (Treinta) días naturales	De acuerdo al punto 1.3 Bases.

Bases de licitación:

Las bases para participar en esta licitación tienen un **Costo de \$2,200.00 M.N.** (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA) y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com>, a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Forma de pago: Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de las licitaciones:

Electrodo para la Restauración de Tanques de la Refinería "Miguel Hidalgo", bajo la modalidad de contrato Abierto a precio fijo No. **P4LN637112**

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	15 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Acto de Presentación y apertura de propuestas	29 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Análisis y Evaluación de las Propuestas	29 de Septiembre al 09 de octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Plazo para Aclaraciones a las Propuestas Presentadas y para Subsanan Omisiones	29 de Septiembre al 09 de octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Notificación de Fallo	09 de Octubre de 2014 a las 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Gases Industriales para la Restauración General de Tanques de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato Abierto a precio fijo No. **P4LN637113**

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	17 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Acto de Presentación y apertura de propuestas	30 de Septiembre de 2014 a las 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Análisis y Evaluación de las Propuestas	30 de Septiembre al 10 de octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Plazo para Aclaraciones a las Propuestas Presentadas y para Subsanan Omisiones	30 de Septiembre al 10 de octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Notificación de Fallo	10 de Octubre de 2014 a las 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y Elaborar su propuesta en pesos mexicanos.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 Fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y del artículo 12 de las DAC's.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

GERENTE REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

ING. J REFUGIO ORTEGA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 396713)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
GERENCIA DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)
CONVOCATORIA, CNV-S-RMH-019/14

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **P4LN634104** para la Contratación del servicio que a continuación se describe, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53 fracción I y 55 de Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31 fracción V, párrafo primero; 34, fracción VII, numeral 3 y 70 fracción I del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación y Acuerdo Primero del Acuerdo No. DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de Junio de 2013; el organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los servicios de conformidad con lo siguiente:

Pueden participar: Proveedores Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC).

BASES DE LICITACION:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de las oficinas de la Area de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Miguel Hidalgo" ubicada en Carretera Jorobas-Tula, Km. 26.5, C.P. 42800, Parque Industrial Atitalaquia-Tula, Tula de Allende, Hgo., en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, correo electrónico pedro.damian.castaneda@pemex.com, servidor público responsable Ing. Pedro Damián Castañeda Vera, teléfono 01 (778) 73 801-03 extensión 39851.

Costo de las bases:

Licitación: P4LN634104: \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA)

Forma de pago: Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

Fecha límite para adquirirlas:

Licitación: P4LN634104: 22 de septiembre del 2014.

Cronograma de la Licitación:

- **Número de Procedimiento: LPN-S-RMH-104-14, Número de Licitación: P4LN634104**

Descripción de la Licitación Nacional: "SERVICIO DE ASESORIA INTEGRAL PARA INSTALACIONES RADIOACTIVAS TIPO I-C EN LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO".

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	12 de Septiembre de 2014 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Junta de aclaraciones	15 de Septiembre de 2014 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Presentación y apertura de propuestas	22 de Septiembre de 2014 11:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Análisis y evaluación de las propuestas	del 22 de Septiembre al 25 de Septiembre de 2014	Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Fallo	26 de Septiembre de 2014 13:00 horas	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días posteriores al fallo	Sala de juntas No. 2 Departamento de Contratos, Refinería "Miguel Hidalgo"

Lugar de ejecución de los servicios: En diferentes sectores del interior de la Refinería "Miguel Hidalgo", los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución del servicio, en horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución: 56 (cincuenta y seis) días naturales.

ASPECTOS GENERALES

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de Seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con calzado de Seguridad Industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de Seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: en Pesos Mexicanos.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

TULA DE ALLENDE, HIDALGO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
ING. PEDRO DAMIAN CASTAÑEDA VERA
RUBRICA.

(R.- 396364)

PEMEX REFINACION

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN AREAS REGIONALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA No. 023AR4**

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53, fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, Fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31 Fracción V, párrafo primero; 34 Fracción VII, numeral 4 y 71 Fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; el Organismo Pemex Refinación; publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de marzo de 2013, en relación con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO de las Modificaciones al Estatuto Orgánico de Pemex-Refinación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de febrero de 2014; TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO y DECIMO QUINTO de las Reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, aprobadas mediante Acuerdo CA-003/2014 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de febrero de 2014; artículo 33 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's); el Acuerdo No. DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de junio de 2013, por el que se asignan responsabilidades y delegan funciones para la emisión de los actos de los procedimientos de contratación y se establecen los montos de actuación relacionados con los procedimientos de contratación y la suscripción de los convenios y contratos, con independencia del régimen legal que les aplique, emitido por el Director General de Pemex Refinación, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 24, Fracción IX del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; así como el oficio PXR-SAF-308-2014 de fecha 14 de julio de 2014, por el que se expide la Matriz de Descentralización para llevar a cabo Procedimientos de Contratación en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, emitido por el Subdirector de Administración y Finanzas de Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial, para la adjudicación de dos contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta(s) de aclaraciones
P4LNO41070	Rehabilitación de líneas de proceso en el muelle No. 2, de diesel económico, diesel descarga a buques en la Residencia de Operación Portuaria Lázaro Cárdenas, Mich.	42 días naturales	19 de septiembre de 2014 14:00 Hrs.	17 de septiembre de 2014 10:00 Hrs.	18 de septiembre de 2014 10:00 Hrs
P4LNO41071	Conservación, Adecuación y mantenimiento del Sistema Contra incendio de Agua y Espuma y Detección de Gas y Fuego de las Areas de Trampas de Diablos y Cobertizo de Bombas – 4 en la Refinería Tula, Hidalgo.	50 días naturales	19 de septiembre de 2014 14:00 Hrs.	17 de septiembre de 2014 10:00 Hrs.	18 de septiembre de 2014 11:00 Hrs

- Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas de la Subgerencia de Contratos en Areas Regionales (S.C.A.R.), ubicada en el Centro Multimodal de Servicios, Unidad "A", Calle Prolongación Ingenieros Militares No. 75, colonia San Lorenzo Tlaltenango, delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11210, México, Distrito Federal (ex-refinería 18 de marzo). Horario en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 hrs., teléfono 19-44-25-00 extensiones 30576 y 30629, responsable: Ing. Gonzalo López Santos, correo electrónico gonzalo.lopez@pemex.com

- Las bases de licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Subgerencia de Contratos en Areas Regionales, en el domicilio señalado en el punto que antecede.
- Las juntas de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en Subgerencia de Contratos en Areas Regionales, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Pesos Mexicanos
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 SUPERINTENDENTE DE SUPERVISION EN CONTRATACION
ING. J. JESUS GUERRERO RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 396721)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS 26-2014

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50 Fracción I, 53 Fracción II y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, Fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; así como en el Acuerdo No. DG-PR-1260-2013 de fecha 7 de junio de 2013; y lo instruido en el oficio No. PXR-SAF-56-2014 de fecha 10 de febrero de 2014, el Organismo Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública Nacional Presencial, para la adjudicación de un contrato de Servicios a Precios Unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación.	Descripción general de las Obras.	Plazo de ejecución de los Servicios	Plazo para adquirir las Bases de Licitación	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones
P4LN608108	SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO A TURBINAS DE VAPOR DE LAS BOMBAS GA-101 C, GA-107 Y GA-204/S, DE LA PLANTA PRIMARIA No. 3 COMBINADA "AS" DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR EN SALAMANCA GTO.	45 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 22-09-2014.	17-09-14 10:00 horas	17-09-14 11:00 horas

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas del Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737 extensión 32043, con el Ing. Edgar Lizcano Aguilera, correo electrónico edgar.lizcano@pemex.com
- Las Bases de Licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Licitación de conformidad con el **Anexo 1** de las Bases, el cual se presentará en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción, en el domicilio señalado en el punto que antecede.
- La visita al sitio de realización de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Area de Contratación de Obra Pública ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las Bases de Licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Pesos Mexicanos
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las Bases de Licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar Obras Públicas o Servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 35 Segundo Párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las Bases de Licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GUANAJUATO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

MTRO. J. APOLINAR RAMIREZ ORDAZ

RUBRICA.

(R.- 396660)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN PRODUCCION
AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CADEREYTA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA No. 029/2014

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50 Fracción I, 53 Fracción (I) y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, Fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31 Fracción V, párrafo primero; 34 Fracción VII, numeral 4 y 71 Fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; el Organismo Pemex Refinación; publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de marzo de 2013, en relación con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO de las Modificaciones al Estatuto Orgánico de Pemex-Refinación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de febrero de 2014; TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO y DECIMO QUINTO de las Reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, aprobadas mediante Acuerdo CA-003/2014, del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de febrero de 2014; artículo 33 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's); el Acuerdo No. DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de junio de 2013, por el que se asignan responsabilidades y delegan funciones para la emisión de los actos de los procedimientos de contratación y se establecen los montos de actuación relacionados con los procedimientos de contratación y la suscripción de los convenios y contratos, con independencia del régimen legal que les aplique, emitido por el Director General de Pemex Refinación, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 24, Fracción IX del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; así como el oficio PXR-SAF-308-2014 de fecha 14 de julio de 2014, por el que se expide la Matriz de Descentralización para llevar a cabo Procedimientos de Contratación en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, emitido por el Subdirector de Administración y Finanzas de Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas Nacionales Presenciales, para la adjudicación de contratos de Obra pública a Precios Unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones
P4LNO19074	Rehabilitación de soportes fijos, variables y contrapesos dañados de los cabezales de vapor de alta y media presión de la Planta de Fuerza, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta N.L.	59 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 12-Sep-14	12-Sep-14 08:00 hrs.	12-Sep-14 09:00 hrs.
P4LNO19075	Rehabilitación del sistema de trapeo de cabezales de vapor en interior de la Planta de Fuerza de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa de Cadereyta N.L.	39 días naturales (15 de procura y 24 de ejecución)	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 12-Sep-14	12-Sep-14 10:00 hrs.	12-Sep-14 11:00 hrs.

P4LNO19076	Reacondicionamiento del Area de Transformadores de la Subestación Eléctrica No. 9 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.	30 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 12-Sep-14	12-Sep-14 12:00 hrs.	12-Sep-14 13:00 hrs.
P4LNO19077	Obra electromecánica para atender trabajos en el sistema de alimentación de gas combustible cabezal a la Planta de Fuerza # 2, Solicitud de Fabricación 1523/A, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jim. N.L.	42 días naturales (14 de procura y 28 de ejecución)	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 12-Sep-14	12-Sep-14 14:00 hrs.	12-Sep-14 15:00 hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de la convocante, en el Area de Contratación de Obra Pública Cadereyta ubicado en el Edificio de la Superintendencia de Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa localizada en la carretera Monterrey-Reynosa Km. 36.5, C.P. 67483, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, Teléfono: 01-828-2690127, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas, correo electrónico german.flores@pemex.com, servidor público responsable Ing. Germán Flores Cobian.
- Las bases de la licitación serán gratuitas. Será requisito para poder participar en la licitación, solicitar por inscrito la inscripción a la licitación con documento en papel membretado, debidamente firmado y deberá entregarlo en el Area de Contratación de Obra Pública, con el domicilio señalado en el punto que antecede.
- Los eventos de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública Cadereyta en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez N.L., para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
REFINERÍA ING. HECTOR R. LARA SOSA
JEFE AREA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CADEREYTA
ING. JESUS EDUARDO GAYTAN MORENO
RUBRICA.

(R.- 396652)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 029-14

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional, Abierta a la participación de cualquier interesado y Fuera de la Cobertura de los Capítulos o Títulos de Compras del Sector Público Contemplados por los Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, Presencial No. P4LI566009 para la adquisición de economizador para la caldera CB-8, de la Refinería Francisco I. Madero, bajo la modalidad de contrato normal, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 fracción I, 53 fracción III, 55, y aplicables de su Reglamento (en adelante Reglamento), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Proveedores Mexicanos y extranjeros, los bienes a adquirir serán de origen Nacional o extranjero.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC. De acuerdo al punto 1.6 de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los bienes: Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, Departamento de Control Técnico Reabastecimiento y Almacén, Sección Receptoría de Materiales ubicada en Avenida Francisco I. Madero No. 3014 Norte, Puerta 3B, Colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles y en el siguiente horario: 08:00 a 15:30 hrs., teléfonos: (833) 229-11-58 o al conmutador: (833) 229-11-00, ext. 30212, 30221, 30222.

Bases de licitación:

Las bases de licitación podrán consultarse en las siguientes direcciones: <http://www.ref.pemex.com>, <http://www.pemex.com>, <http://www.pemex.com/bienes-y-servicios/ley-pemex/Paginas/default.aspx>

Las bases para participar en estas licitaciones tienen un costo de \$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos) incluido el I.V.A. y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas. También se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante ubicado en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, Superintendencia de Suministros y Servicios, Avenida Francisco I. Madero No. 3014 Norte, Puerta 3B, Colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-09 y al conmutador (01) 833 229-11-00 exts. 30206, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, presentando el recibo bancario del pago correspondiente.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER.

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma Licitación No. P4LI566009 “economizador para la caldera CB-8”, de conformidad con lo siguiente:

Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo para análisis y evaluación de las propuestas	Plazo para aclaración a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Plazo de Notificación de fallo	Plazo para la Suscripción del contrato	Plazo de Entrega
19/Sep./2014 09:00 horas.	19/Sep./2014 10:00 horas.	01/Oct./2014 09:00 horas.	Del 02 al 08 de Oct. de 2014	Del 02 al 08 de Oct. de 2014	Del 13 al 17 de Oct. de 2014	Dentro de los 20 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	120 Días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato

Aspectos Generales

Todos los actos de licitación: Primera Junta de Aclaraciones, Segunda Junta de Aclaraciones (de ser necesaria), presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como la Notificación de Fallo de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la Salas de Juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Avenida Francisco I. Madero (antes Ave. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, Puerta 3B, Colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

Idioma: La presentación de las propuestas será en español.

Moneda de cotización: Peso mexicano, Dólar de los Estados Unidos de América.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del Artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex-Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100 % de algodón color naranja (Overol), casco protector no metálico, con barbiquejo y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 09 de Septiembre de 2014.

E.D. SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. GONZALO PEDRO SANCHEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 396708)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 030/2014**

Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Internacionales de Conformidad con los Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, presenciales para la contratación de bienes consistentes en: Sistema de Medición de Flujo, para la Refinería Miguel Hidalgo, bajo la modalidad de Contrato Normal a precio fijo No. P4TI631111, Equipos de Laboratorio, para la Refinería Miguel Hidalgo, bajo la modalidad de Contrato Normal a precio fijo No. P4TI636114, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículo 134 Constitucional, 54 y 55 fracción I, de la Ley de Petróleos Mexicanos, 47, 50 fracción I, 53 fracción II, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de cualquier otro país que tenga celebrado un tratado de libre comercio, con disposiciones en materia de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y en los supuestos del artículo 12 de las (DAC's).

Lugar de entrega de los bienes: en Almacén de materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el Km. 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en los días hábiles en el horario de entrega: de 08:30 a 12:00 y 12:30 a las 15:30 hrs., conforme a los términos establecidos en el punto 1.4 de estas bases.

Licitación	Plazo de entrega o ejecución	
P4TI631111	45 (Cuarenta y cinco) días naturales	De acuerdo al punto 1.3 Bases.
P4TI631114	45 (Cuarenta y cinco) días naturales	De acuerdo al punto 1.3 Bases.

Bases de licitación:

Las bases para participar en esta licitación tienen un **Costo de \$2,200.00 M.N.** (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA) y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com>, a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Forma de pago: Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de la licitación:

Sistema de medición de flujo, para la Refinería Miguel Hidalgo, bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo No. **P4TI631111**

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	30 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Acto de Presentación y apertura de propuestas	20 de Octubre de 2014 a las 10:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Análisis y Evaluación de las Propuestas	20 al 24 de Octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Plazo para Aclaraciones a las Propuestas Presentadas y para Subsanan Omisiones	20 al 24 de Octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Notificación de Fallo	24 de Octubre de 2014 a las 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Equipos de laboratorio, para la Refinería Miguel Hidalgo, bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo No. **P4TI631112**

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	26 de Septiembre de 2014 a las 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Acto de Presentación y apertura de propuestas	20 de Octubre de 2014 a las 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios
Análisis y Evaluación de las Propuestas	20 al 24 de Octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Plazo para Aclaraciones a las Propuestas Presentadas y para Subsanan Omisiones	20 al 24 de Octubre de 2014 de las 8:00 a las 16:00 Hrs.	Departamento de Adquisiciones
Notificación de Fallo	24 de Octubre de 2014 a las 15:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios

Aspectos generales

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y Elaborar su propuesta en pesos mexicanos y/o dólar de los Estados Unidos de América

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 Fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y del artículo 12 de las DAC's.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

GERENTE DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"

ING. J. REFUGIO ORTEGA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 396706)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN PRODUCCION
AREA CONTRATANTE DE OBRA PUBLICA CADEREYTA
LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 030/2014**

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **P4LN538132**, para la Contratación de la Rehabilitación del compresor de aire ZR-45-7,5-6, TAG GB-507, tipo estacionario, Atlas Copco Aktiebolag de la Planta Reformadora de Naftas 1 (U-500-1), de la Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta Jiménez, N.L.

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **P4LN538133**, para la Contratación de la Servicio de calibración de banco de pruebas de gobernadores marca Woodward y capacitación del mismo, en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **P4LN538134**, para la Contratación del Rehabilitación de sopladores de hollín de las calderas del área de Fuerza y Servicios Principales de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L.

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **P4LN538135**, para la Contratación del Servicio de desnatado, cribado selección y carga de catalizador gastado, anillo abatidor en el Reactor DC-2401 de la planta de Hidrodesulfuradora de Naftas N° 2 (U-400-2) de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jim., N.L.

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **P4LN538136**, para la Contratación de la Vaciado, cribado de catalizador usado y cargado de catalizador nuevo en reactor guarda de sílice DC-2403 de la planta Hidrodesulfuradora de Naftas N° 2 (U-400-2) de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jim, N.L.

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción I, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's. De acuerdo al punto 1.6 de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los servicios: en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en Carretera Monterrey-Reynosa km. 36, S/C, C.P. 67450, los días hábiles en el horario de entrega: de 08:00 a 16:00 Hrs.

Bases de Licitación:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Las bases para participar en esta licitación **NO TIENEN COSTO**, y estarán a disposición de los interesados para consulta y obtención a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P4LN538132.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2014 a las 16:00 Hrs, en la Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Visita a las Instalaciones: Se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2014 a las 15:00 Hrs, en la Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas: Se llevará a cabo el día 18 de Septiembre de 2014, a las 16:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de apertura de propuesta económica: Se llevará a cabo el día 24 de Septiembre de 2014, a las 16:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 18 de Septiembre del 2014 al 30 de Septiembre del 2014.

Notificación de Fallo: 01 de Octubre de 2014 a las 10:00 Hrs.

Plazo de ejecución: 21 (veintiún) días naturales. De acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Cronograma de la licitación P4LN538133.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2014 a las 17:00 Hrs, en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Visita a las Instalaciones: Se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2014 a las 16:00 Hrs, en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas: Se llevará a cabo el día 18 de Septiembre de 2014, a las 17:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de apertura de propuesta económica: Se llevará a cabo el día 24 de Septiembre de 2014, a las 17:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area de Contratos, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 18 de Septiembre del 2014 al 30 de Septiembre del 2014.

Notificación de Fallo: 01 de Octubre de 2014 a las 11:00 Hrs.

Plazo de ejecución: 56 (Cincuenta y seis) días naturales. De acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Cronograma de la licitación P4LN538134.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2014 a las 18:00 Hrs, en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Visita a las Instalaciones: Se llevará a cabo el día 12 de Septiembre de 2014 a las 17:00 Hrs, en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas: Se llevará a cabo el día 18 de Septiembre de 2014, a las 18:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de apertura de propuesta económica: Se llevará a cabo el día 24 de Septiembre de 2014, a las 18:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area de Contratos, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 18 de Septiembre del 2014 al 30 de Septiembre del 2014.

Notificación de Fallo: 01 de Octubre de 2014 a las 12:00 Hrs.

Plazo de ejecución: 59 (Cincuenta y nueve) días naturales. De acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Cronograma de la licitación P4LN538135.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 15 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Hrs., en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Visita a las Instalaciones: Se llevará a cabo el día 15 de Septiembre de 2014 a las 09:00 Hrs, en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas: Se llevará a cabo el día 19 de Septiembre de 2014, a las 10:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de apertura de propuesta económica: Se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2014, a las 10:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area de Contratos, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 19 de Septiembre del 2014 al 01 de Octubre del 2014.

Notificación de Fallo: 02 de Octubre de 2014 a las 10:00 Hrs.

Plazo de ejecución: 04 (Cuatro) días naturales. De acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

Cronograma de la licitación P4LN538136.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 15 de Septiembre de 2014 a las 12:00 Hrs, en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Visita a las Instalaciones: Se llevará a cabo el día 15 de Septiembre de 2014 a las 11:00 Hrs, en Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas: Se llevará a cabo el día 19 de Septiembre de 2014, a las 12:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area Contratante de Obra Pública Cadereyta, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Acto de apertura de propuesta económica: Se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2014, a las 12:00 Hrs. Los actos se llevarán a cabo en una Sala de Juntas del Area de Contratos, ubicada en la planta alta de la Suptcia. Planeación del Mantenimiento de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 19 de Septiembre del 2014 al 01 de Octubre del 2014.

Notificación de Fallo: 02 de Octubre de 2014 a las 11:00 Hrs.

Plazo de ejecución: 4 (Cuatro) días naturales. De acuerdo al punto 1.3 de las bases de licitación.

ASPECTOS GENERALES

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
(CONFORME AL ACUERDO DG-PR-1260-2013)
JEFE DEL AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA CADEREYTA
ING. JESUS EDUARDO GAYTAN MORENO
RUBRICA.

(R.- 396657)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE

COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL.

CONVOCATORIA 059/2014

LICITACION NUM. P4LN906026

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, para la adquisición de bienes consistentes en: **BOMBAS CENTRIFUGAS COMPLETAS PARA SUSTITUIR A LAS P-107 D/E/F DEL SECTOR FUERZA Y SERVICIOS PRINCIPALES, REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME.**, bajo la modalidad de contrato normal, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción I, aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC.

Plazo de entrega de los bienes: 200 días naturales a partir de la formalización del contrato

Lugar de entrega de los bienes: En la Receptoría de Materiales del Almacén de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" ubicada en Calzada Refinería S/N, Col. Parque Industrial, C.P. 706020, Salina Cruz, Oax.

Las bases para participar en esta licitación tienen un Costo de \$ **2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Visita a las instalaciones: Se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas.

Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo el día 06 de octubre de 2014, a las 10:00 horas.

Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones: Del 06 al 13 de octubre de 2014.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 06 al 13 de octubre de 2014.

Notificación de Fallo: Del 14 al 21 de octubre de 2014.

Todos los actos de las licitaciones de: Primera junta de aclaraciones, Segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), Presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como el de Notificación de fallo, de las presentes convocatorias se llevarán a cabo en una de las Salas de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en Laguna de Mayrán No. 410, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., entre Lago Chalco y Bahía de San Hipólito. La entrada sobre Marina Nacional, en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases

Bases de las Licitaciones:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

ASPECTOS GENERALES

Idioma: La presentación de las propuestas será en Español.

Moneda: Elaborar su propuesta en pesos Mexicanos.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En cumplimiento con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION

MTRO. FELIPE A. REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 396711)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PRESENCIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE RIAMA No. SSS-074/2014**

Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Internacionales **P4LI593102** para la Contratación de **"Equipo de Seguridad Personal"**, **P4LI593107** para la Contratación de **"Válvulas Automáticas"**, **P4LI602075** para la Contratación de **"Recipiente Equipo Completo"** de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción III, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o internacional, fuera del ámbito de aplicación de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s. de acuerdo al punto 1.7 del Documento 01 de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: En el Area de Receptoría del Departamento del Almacén, Interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca No. 400, Col. Bellavista, C.P. 36730 en Salamanca, Gto., (en adelante "Domicilio de la Convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 13:30 hrs.

Plazo de entrega o ejecución: Para la Licitación **P4LI593102:** 30 (Treinta) días naturales y para las Licitaciones **P4LI593107 y P4LI602075** 60 (Sesenta) días naturales, de acuerdo al punto 1.3 del Documento 01 de las bases de licitación.

Bases de Licitación: Las bases se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de \$ 1,100.00 (Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de la licitación P4LI593102 para Equipo de Seguridad Personal:

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 18 de Septiembre de 2014 a las 09:00 hrs.

Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo el día 30 de Septiembre de 2014, a las 09:00 hrs

Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones: 01 a 09 de Octubre 2014.

Análisis y evaluación de las propuestas: 01 a 09 de Octubre 2014

Notificación de Fallo: 10 de Octubre del 2014 a las 14:00 hrs.

Los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la Planta Alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Guanajuato.

Cronograma de la licitación P4LI593107 para Válvulas Automáticas.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 15 de Septiembre de 2014 a las 09:00 hrs.

Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo el día 26 de Septiembre de 2014, a las 09:00 hrs

Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones: 27 a 29 de Septiembre 2014.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 27 al 29 de Septiembre de 2014

Notificación de Fallo: 30 de Septiembre del 2014 a las 14:00 hrs.

Los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la Planta Alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Guanajuato.

Cronograma de la licitación P4LI602075 para Recipiente Equipo Completo.

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 17 de Septiembre de 2014 a las 09:00 hrs.

Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2014, a las 09:00 hrs

Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones: 26 septiembre al 03 de octubre 2014.

Análisis y evaluación de las propuestas: 26 septiembre al 03 de octubre 2014.

Notificación de Fallo: 03 de Octubre del 2014 a las 14:00 hrs.

Los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la Planta Alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Guanajuato.

ASPECTOS GENERALES

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en Moneda Nacional, Dólares Americanos o Moneda del País de origen de los bienes.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En cumplimiento con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas No. 5, piso 11, Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

SALAMANCA, GTO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
RUBRICA.

(R.- 396557)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PROCESOS DE PETROQUIMICA
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
SUPERINTENDENCIA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO COSOLEACAQUE
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Reservada Mixta** para servicios número **LA-018T4O005-N19-2014**, bajo la reserva permanente y transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la que sólo podrán participar licitantes mexicanos, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Obra Pública, ubicada en el edificio "I" del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, Ver., con domicilio en Carretera Costera del Golfo km. 39+400 S/N, S/C, C.P. 96340, Cosoleacaque, Ver., con teléfono 01(922) 223-00-93 y email: melesio.miranda@pemex.com, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 08:00 a 14:00 horas.

Convocatoria de Licitación Pública Nacional Reservada Mixta de Servicio No. LA-018T4O005-N19-2014

Descripción de la licitación	"Servicio de monitoreo de emisiones de fuentes fijas, calidad del aire, ruido perimetral, análisis de toxicidad y determinación de parámetros inorgánicos en muestras de aguas residuales, pozos artesianos, análisis creti a residuos."
Presupuesto de Licitación	Máximo \$5'847,099.25 Mínimo \$2'338,839.70
Fecha de publicación en CompraNet	25/08/2014
Visita al Sitio	17/09/2014 10:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014 10:00 horas

COSOLEACAQUE, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
APODERADO GENERAL
ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 396580)

PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PROCESOS DE PETROQUIMICA

SUPERINTENDENCIA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA: CI-CA-LPM-008-14

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3ro. y 4to., de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 51, 53, 54, 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"); 50 fracción I, 53 Fracción II, artículos 55, 56 y 57 de su Reglamento (en adelante "Reglamento"); y Artículos 14, 15, 16, 17, 26, de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (en adelante DAC'S), convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública: **Internacional Diferenciada Presencial**, Bajo los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y Bajo la cobertura de la Reserva Transitoria de los Tratados de libre comercio México-Chile No. 18578011-508-14 para la adjudicación de bienes de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción de los Bienes objeto de la licitación	Cantidad
18578011-508-14	Herramienta diversa para uso del personal manual de la especialidad de mantenimiento mecánico del Complejo Petroquímico Cangrejera.	Ver bases de Licitación

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
\$ 2,220.00	09/10/2014	01/10/2014 10:00 horas	14/10/2014 10:00 horas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en intranet: <http://www.ptq.pemex.com> en la siguiente ruta del menú Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria Bases de licitación o bien en el interior del Centro de Trabajo en la ventanilla de Atención a proveedores de la Superintendencia de Procura y Abastecimiento Cangrejera en el Complejo Petroquímico Cangrejera de Pemex Petroquímica, ubicada en el KM. 10 de la Carretera Coatzacoalcos-Villahermosa C. P. 96400 Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 21-13000 ext. 33603 días hábiles con el siguiente horario: 8:30 a 15:30 horas.
- Para adquirir las bases de licitación los interesados deberán presentarse en la Superintendencia de Procura y Abastecimiento Cangrejera, de utilizar cualquiera de las opciones que se indican a continuación:
 - A través del sistema de pago en Banco, mediante depósito en firme a la cuenta de **concentración inmediata Empresarial en BBVA Bancomer** en la cuenta No. 0162378531, con Clave interbancaria No. 012790001623785313 a nombre de Pemex Petroquímica.
 - En transferencia electrónica en la **cuenta de concentración Inmediata Empresarial BBVA Bancomer cuenta No. 0162378531** con Clave interbancaria No. 012790001623785313 a nombre de Pemex Petroquímica.
- Lugar de entrega: Destino Final, Almacén (436) del Complejo Petroquímico Cangrejera, en días hábiles, en el siguiente horario: 07:30 A 14:00 horas.

- El plazo de entrega de los bienes, será de 45 (Cuarenta y cinco) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato por parte del proveedor (incluyendo los 7 días de Inspección y recepción de los bienes).
- El idioma en que deberán de presentarse las propuestas será: Español
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas, será: Pesos Mexicanos (MXN) o Dólares Americanos (USD).
- La entrega de propuesta será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se aceptan envíos de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Sala de juntas de la Superintendencia de Procura y Abastecimiento Cangrejera del Complejo Petroquímico Cangrejera de Pemex Petroquímica.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Petróleos Mexicanos
- Los Licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO CANGREJERA
LIC. ANDRES MAR LUGO
RUBRICA.

(R.- 396619)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Electrónica de carácter nacional cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien en la Subgerencia de Evaluación y Seguimiento de Contrataciones, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2° piso del Edificio "A" de Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500 ext. 38844, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

Número de la Licitación.	LA-018T4I011-N108-2014
Descripción del objeto de la licitación.	Equipo de Oficina para los Centros de Trabajo de la DCTIN en PEMEX.
Volumen a contratar.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet.	05/09/2014.
Visita a las Instalaciones.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Primera Junta de Aclaraciones.	17/09/2014 a las 10:00 horas, a través de CompraNet.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	25/09/2014 a las 10:00 horas, a través de CompraNet.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO LEYVA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 396669)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PROCESOS DE GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA
CONVOCATORIA-BS-009-14

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 3° y 4° de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 54 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "LPM"); 50 Fracción I, 53 fracciones I y II de su Reglamento, (en adelante "Reglamento") y demás disposiciones aplicables de la LPM y su Reglamento; y la parte IV, sección b) de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (en adelante "DAC"), la Gerencia de Contrataciones para Procesos de Gas y Petroquímica Básica adscrita a la Subdirección de Procura y Abastecimiento de la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento, en nombre y representación de Pemex-Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas que se detallan a continuación:

Licitación Pública Internacional GCPGPB-BS-040-14, para: Pinturas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones (Recepción de solicitudes de aclaración)	22 de septiembre de 2014 a las 17:00 horas.
Junta de aclaraciones (Entrega de respuestas a las solicitudes de aclaración)	26 de septiembre de 2014 a las 17:00 horas.
Presentación de propuestas y apertura de propuestas	10 de octubre de 2014 a las 10:00 horas.

Límite de venta de bases: 30 de septiembre de 2014.

Licitación Pública Internacional GCPGPB-BS-041-14, para: Mantenimiento general y limpieza de cambiadores de calor, torres de proceso y recipientes a presión para el mantenimiento mayor de la Planta Fraccionadora Morelos del Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, de acuerdo al siguiente cronograma:

Evento	Fecha y hora
Junta de aclaraciones (Recepción de solicitudes de aclaración)	19 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas.
Junta de aclaraciones (Entrega de respuestas a las solicitudes de aclaración)	26 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas.
Presentación de propuestas y apertura de propuestas	06 de octubre de 2014 a las 10:00 horas.

Límite de venta de bases: 26 de septiembre de 2014.

- Todos los eventos de estas licitaciones, se realizarán en: Sala de Licitaciones 2, ubicada en el Edificio B1, planta baja de Avenida Marina Nacional 329 Petróleos Mexicanos Distrito Federal 11311.
- Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros.
- No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las DAC.
- Lugar y plazo de entrega: Conforme lo establecido en las bases de las licitaciones.

Bases de licitación:

- Las bases de las licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de su convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, en: Av. Marina Nacional Número 329, Edificio B-1, P.B., Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 19-44-56-34, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:30 a 13:30 horas, así como a través de las páginas electrónicas: www.pemex.com, de Petróleos Mexicanos y www.gas.pemex.com de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- El costo de las bases por cada una de las licitaciones es de \$2,500.00 M.N. incluido el I.V.A. y el pago de las mismas deberá hacerse conforme lo establecido en las bases de la licitación.

Aspectos generales:

Idioma en que deberán presentarse las propuestas
Moneda en que deberán presentarse las propuestas

Español.

Conforme lo establecido en las bases de la licitación.

Las condiciones de reserva y confidencialidad de la información, deberán de observarse de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS,
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA
ING. ROGELIO OLIVERA KAPELLMAN
RUBRICA.

(R.- 396717)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE CONTRATACIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LAS
REGIONES MARINAS Y MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
SUBGERENCIA DE PROCURA REGIONES MARINAS
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA 518

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 51, 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); artículos 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento; artículos 15, 16 y 19 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional bajo TLC con reducción de plazo número 18575035-518-14, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita en Internet: <http://www.pep.pemex.com>, conforme a lo siguiente:

Descripción general de los servicios:	Servicio de desmantelamiento, suministro, instalación y configuración de regulador de voltaje y panel de control (interfaz hombre máquina GTCIV), para el turbogenerador eléctrico GT-1B del Centro Operativo Abkatún N1 del Activo de Producción Abkatún Pol Chuc.
Alcance de la contratación:	Se detalla en los anexos que forman parte de la bases de licitación.
Periodo de inscripción y obtención de las bases de licitación:	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive el día hábil previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas.
Visita al sitio:	En el Helipuerto de la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, ubicado antes de la entrada principal de la Terminal Marítima Dos Bocas, sita en Ranchería El Limón s/n, Paraíso, Tabasco, para salir con rumbo al Centro de Operativo Abkatún-N1. Fecha y hora: 15 de septiembre de 2014 a las 07:00 horas.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones:	Lugar: Sala de licitaciones número 4 de la Subgerencia de Procura Regiones Marinas, de la Gerencia de Contrataciones de Exploración y Producción para las Regiones Marinas y Mantenimiento y Logística, en la dirección indicada en el rubro inferior. Fecha y hora: 17 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta inclusive el día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la página electrónica: <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la Subgerencia de Procura Regiones Marinas, de la Gerencia de Contrataciones de Exploración y Producción para las Regiones Marinas y Mantenimiento y Logística, ubicado en Avenida Universidad número 12, Colonia Pemex I, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24180, Teléfono: (938) 381-12-00 Extensión 224-96, 206-86, en días hábiles de Lunes a Viernes y en el horario de 08:00 a 14:00 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información confidencial que presenten los licitantes podrá ser identificada en el documento que para tal efecto forma parte de las bases de licitación, con la finalidad que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las proposiciones para esta licitación es Moneda Nacional (Peso Mexicano) y/o Dólar Americano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, que se encuentren inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- La presente publicación se efectúa a nombre y representación de Pemex Exploración y Producción.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION REGIONES MARINAS

ARQ. SUSANA MERCEDES OCHOA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 396571)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PROCESOS DE PETROQUIMICA

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES

CONVOCATORIA No. 09-14

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, artículos 54, 55 Fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículos 50 Fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, la Gerencia de Contrataciones para Procesos de Petroquímica, a través de la Superintendencia de Licitaciones de la Subgerencia de Adquisiciones, convoca a los interesados en participar en las **Licitaciones Públicas**, para la adjudicación de un contrato a precio fijo de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional Diferenciada bajo la cobertura de los tratados de libre comercio

N° de Licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad
18578010-516-14	Adquisición de cambiadores de calor 104-C, 116-C, 124-C, 167-C, 109-C, 160-LC y 160-C.	7 piezas

Costo de las bases (I.V.A. Incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
\$1,110.00 M.N.	09/10/2014	25/09/2014 10:00 horas	20/10/2014 10:00 horas

Licitación Pública Internacional Diferenciada bajo la cobertura de los tratados de libre comercio

N° de Licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad
18578010-517-14	Adquisición de cambiadores de calor 102-C, 116-C, 111-C, 109-C y 170-C	5 piezas

Costo de las bases (I.V.A. Incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
\$1,110.00 M.N.	10/09/2014	02/10/2014 10:00 horas	21/10/2014 10:00 horas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.ptq.pemex.com/> en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones/Ley Pemex/Convocatoria, Bases de Licitación o en la Ventanilla de atención a proveedores de la Subgerencia de Adquisiciones de la Gerencia de Contrataciones para Procesos de Petroquímica, ubicada en la recepción planta baja del Edificio Sede de Pemex Petroquímica, sito en Jacarandas No. 100, Rancho Alegre, C.P. 96558 en Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, teléfono: 01(921) 211-14-47 Ext. 20748, de lunes a viernes (días Hábiles) de las 09:00 a 14:30 horas.
- Para adquirir las bases los interesados podrán, utilizar cualquiera de las opciones que se indican a continuación:
 - A través del sistema de pago en Banco, mediante depósito en firme en BBVA Bancomer en la cuenta No. 0162378531, con Clabe interbancaria No. 012790001623785313, a nombre de Pemex Petroquímica.
 - En transferencia electrónica en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial en BBVA Bancomer, cuenta No. 0162378531, con Clabe Interbancaria No. 012790001623785313, a nombre de PEMEX PETROQUIMICA.
- Lugar de entrega: Almacén Local del Complejo Petroquímico Cosoleacaque de Pemex Petroquímica, en días y horas hábiles.

- El plazo de entrega para la licitación No. 18578010-516-14, será conforme a lo siguiente: partidas Nos. 1 y 2, será de 196 (ciento noventa y seis) días naturales; partida No. 3, será de 252 (doscientos cincuenta y dos) días naturales y partidas Nos. 4, 5, 6 y 7, será de 182 (ciento ochenta y dos) días naturales; para la licitación No. 18578010-517-14, será conforme a lo siguiente: partida No. 1, será de 308 (trescientos ocho) días naturales y partidas Nos. 2, 3, 4 y 5, será de 196 (ciento noventa y seis) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas serán: Pesos Mexicanos (MXP) o Dólares Americanos (USD).
- Anticipo: para la licitación No. 18578010-516-14 se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) y para la Licitación 18578010-517-14 se otorgará un anticipo del 14% (catorce por ciento).
- La entrega de propuestas será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el día y hora señalados en la Sala de Juntas de la Gerencia de Contrataciones para Procesos de Petroquímica, Nivel B1, del edificio Sede de Pemex Petroquímica.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación de Petróleos Mexicanos.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

E.D. SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES

ING. HECTOR SANTAMARIA MURRIETA

RUBRICA.

(R.- 396635)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA NACIONAL

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 fracción I, 32 y 45 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 segundo párrafo, 232 y 233 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN 10265001-018/14, cuya Convocatoria, contiene las bases de participación y está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Periférico Sur N° 3106, séptimo piso, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, México, D.F.

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional, electrónica, N° LO-010K8V001-N154-2014.
Objeto de la Licitación	Adecuación complementaria de espacios en la Oficina Regional Occidente del IMPI
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	5/09/2014.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15/09/2014, 12:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	12/09/2014, 10:00.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	25/09/2014, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CELEDONIO OLVERA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 396725)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE TAMUIN

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMERO LO-009JZL026-N2-2014 Y LO-009JZL026-N3-2014 CUYAS CONVOCATORIAS QUE CONTIENEN LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN KM. 5 CARRETERA A ESTACION PALMAS, C.P. 79200, TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, TELEFONO 4893880345, LOS DIAS LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-009JZL026-N2-2014

DESCRIPCION DE LA LICITACION	INSTALACION DE SISTEMA APAPI EN CABECERA 34 EN EL AEROPUERTO DE TAMUIN.
VOLUMEN DE LICITACION	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	04/09/2014
JUNTA DE ACLARACIONES	11/09/2014, 14:00 HORAS
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	11/09/2014, 10:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	18/09/2014, 10:00 HORAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-009JZL026-N3-2014

DESCRIPCION DE LA LICITACION	REHABILITACION DE TIERRAS Y PARARRAYOS EN EL AEROPUERTO DE TAMUIN.
VOLUMEN DE LICITACION	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	04/09/2014
JUNTA DE ACLARACIONES	11/09/2014, 16:00 HORAS
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	11/09/2014, 12:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	18/09/2014, 14:00 HORAS

TAMUIN, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ADMINISTRADORA DEL AEROPUERTO

LUZ MARIA GONZALEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 396623)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE LICITACIONES RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en los procedimientos de contratación por licitación pública nacional siguientes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: la Gerencia de Licitaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares ubicada en Avenida 602 No. 161, Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, C.P. 15620 México, D.F., de lunes a viernes en días hábiles, con horario de 9:30 a 17:30 horas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: **LO-009JZL001-N98-2014**

Descripción de la licitación	Rehabilitación de Drenaje Industrial en la Estación de Combustibles del Aeropuerto de Guadalajara, Jal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	04/09/14
Visita a las instalaciones	10/09/14 12:00 horas
Junta de aclaraciones	12/09/14 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/14 11:00 horas

Número de procedimiento de licitación CompraNet: **LO-009JZL001-N105-2014**

Descripción de la licitación	Supervisión Técnica y Administrativa de la Obra: Rehabilitación de Drenaje Industrial en la Estación de Combustibles del Aeropuerto de Guadalajara, Jal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	04/09/14
Visita a las instalaciones	10/09/14 12:00 horas
Junta de aclaraciones	12/09/14 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/14 13:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE LICITACIONES
L.C. LUZ ANGELICA ORTIZ ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 396620)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tétela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 3 al 15 de septiembre del año en curso, en días hábiles de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Mixta Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-009J0U001-T95-2014.
Objeto de la Licitación	Adquisición de enfriadores, estufas, engrapadoras, cuenta billetes y monedas, detector de billetes, cámaras de video y fotográficas y pantallas para proyección, para Fondo Nacional de Infraestructura.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	3/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	11/09/2014, 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tétela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tétela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	30/09/2014, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 396723)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION NAYARIT RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números LO-006AYB011-N12-2014 y LO-006AYB011-N13-2014, cuyas Convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada del Ejército No. 309, colonia El Tecolote, C.P 63135, Tepic, Nayarit, teléfonos: 311-213-31-25, 311-213-01-28 y fax 311-214-63-69, los días de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas

Descripción de la licitación LO-006AYB011-N12-2014	Rehabilitación Integral del Albergue Escolar Indígena "Venustiano Carranza" en Santa Bárbara, Municipio Del Nayar, Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	13/09/2014, 14:00:00 horas
Visita a instalaciones	11/09/2014, 12:00:00 horas en las instalaciones del Albergue Escolar Indígena, sito en domicilio conocido Santa Bárbara, municipio de Del Nayar, Nayarit.
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 10:00:00 horas

Descripción de la licitación LO-006AYB011-N13-2014	Rehabilitación Integral del Albergue Escolar Indígena "10 de Mayo" en San Juan Bautista, Municipio de Rosamorada, Nayarit.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	13/09/2014, 15:00:00 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014, 10:00:00 horas en las instalaciones del Albergue Escolar Indígena, sito en domicilio conocido San Juan Bautista, municipio de Rosamorada, Nayarit.
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 13:00:00 horas

Todos los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Delegación en Nayarit de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, sito en Calzada del Ejército No. 309, colonia El Tecolote, Tepic, Nayarit.

TEPIC, NAYARIT, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DELEGADO DE LA CDI EN NAYARIT
SERGIO GONZALEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 396676)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION ESTATAL NAYARIT
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponible para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> o bien en: Sebastián Lerdo de Tejada poniente No. 162-5o. Piso, colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos: 01 311 2 15 44 11, 01 311 2 15 44 12 y 01 311 215 44 15, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LA-019GYN048-N34-2014

Descripción de la licitación	Trabajos de Obra Civil, Instalaciones y Acabados del Nuevo Edificio de la Delegación Estatal Nayarit, ubicado en Av. Insurgentes No. 104, esquina Oaxaca en Tepic Nayarit.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	03/09/2014
Junta de aclaraciones	10/09/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	08/09/2014 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014 10:00 horas

TEPIC, NAYARIT, A 26 DE AGOSTO DE 2014.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
ADOLFO RODRIGUEZ BAÑUELOS
RUBRICA.

(R.- 396588)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Mixta, con Reducción de Plazos No. LA-019GYN005-N30-2014**, la Convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran en Compranet: <http://compranet.gob.mx>, sitio donde podrá obtenerla gratuitamente; asimismo, se podrá consultar una copia del texto de la Convocatoria, en días hábiles del **29 de Agosto 2014 al 09 de Septiembre de 2014**, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Jefatura de Servicios Generales, ubicada en Avenida San Fernando No. 547, Edificio "F", Primer Piso, Colonia Barrio San Fernando, Delegación Tlalpan, Código Postal 14070, México, D.F.

No. de Licitación	LA-019GYN005-N30-2014
Objeto de la Licitación	Servicio Integral Para La Realización del II Concurso Nacional de Baile: "Al Ritmo del ISSSTE".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	29 de Agosto de 2014
Partida	1
Junta de Aclaraciones	03 de Septiembre de 2014 a las 10:00.
Presentación y Apertura de Proposiciones	09 de Septiembre de 2014 a las 10:00.
Fallo	11 de Septiembre de 2014 a las 13:00.

MEXICO, D.F., A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. OCTAVIO E. ALEJO NAVA
RUBRICA.

(R.- 396538)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA 007**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número 012NBV001-007-2014, Primera Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. San Fernando Número 2, Puerta 1 Lobby 1, Edificio de la Dirección de Administración, Colonia Barrio del Niño Jesús, C.P. 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 5655 1379, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Uniformes para el Personal
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 10:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:30 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. ERIKA VENTURA CASAS

RUBRICA.

(R.- 396637)**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA 008**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número 012NBV001-008-2014, Primera Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. San Fernando Número 2, Puerta 1 Lobby 1, Edificio de la Dirección de Administración, Colonia Barrio del Niño Jesús, C.P. 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 5655 1379, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Utensilios de Cocina
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	19/09/2014, 10:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:30 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

C. ERIKA VENTURA CASAS

RUBRICA.

(R.- 396640)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción III inciso a), 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 38, 46, 47, 54, 54 Bis y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 43, 46, 47, 48 y 54 de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, cuya convocatoria que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F., sita en Calzada vallejo #675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, México D.F., teléfonos 55870182 y 55874435, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:30 horas.

Número de licitación	LA-019GYR025-I159-2014
Carácter de la licitación	Licitación Pública Internacional
Descripción de la licitación	Osteosíntesis y Endoprótesis
Volumen a adquirir	8,725 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	12 de septiembre de 2014 a las 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	22 de septiembre de 2014 a las 11:00 hrs.

Todos los eventos, se realizarán en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F., ubicada en Calzada vallejo #675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, México D.F.

Mediante Oficio CA4154 se autoriza la reducción de plazos por el Lic. Rodolfo Mañon Flores, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el 29 de agosto del año en curso.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DE LA DELEGACION SUR DEL D.F.
LIC. RODOLFO MAÑON FLORES
RUBRICA.

(R.- 396534)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL ZACATECAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36, 37 y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LO-019GYR081-N5-2014
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Sustitución de puertas y acabados en pisos y muros en diferentes Unidades Médicas de la Delegación Zacatecas
Volumen de licitación	Aproximadamente 1,420 M2
Fecha de publicación en CompraNet	9 de Septiembre del 2014
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014 a las 10:00 hs.
Visita al lugar de los trabajos	11 de Septiembre de 2014 a las 11:00 hs. en la Unidad de Medicina Familiar de Momax, Zacatecas y a las 12:00 hs. en el Hospital de Tlaltenango
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre de 2014 a las 10:00 hs.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle Restauradores no. 3, Planta Sótano, Col. Dependencias Federales, Guadalupe, Zac., C.P. 98618, teléfonos (492) 8997356 y 8991018, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.
- Se llevará a cabo visita a las instalaciones de la Unidad de Medicina Familiar de Momax, Zac., el día 11 de Septiembre de 2014 a las 11:00 hs., siendo el punto de reunión la Sala de espera de esta Unidad ubicada en Av. López Mateos No. 89 Colonia Centro. C.P. 99720. carretera a Tlaltenango de Sánchez Román, en Momax, Zac. y visita a las instalaciones del Hospital de Tlaltenango, el día 11 de Septiembre de 2014 a las 12:00 hs., siendo el punto de reunión las oficinas de la Dirección del Hospital Rural de Oportunidades, ubicado en Prolg. Emilio Carranza s/n, C.P. 99700, Col. Centro, (salida a Guadalajara sobre la carretera), Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. Todos los otros eventos se llevarán a cabo en Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos sita en Calle Restauradores no. 3, Planta Sótano, Col. Dependencias Federales, Guadalupe, Zac., C.P. 98618

GUADALUPE, ZAC., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. GUSTAVO AVILA QUIROZ
RUBRICA.

(R.- 396531)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
EN LA DELEGACION VERACRUZ SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 34 párrafo segundo, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LO-019GYR064-N21-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra Civil e Instalaciones para la Reubicación de la Unidad de Medicina Familiar No. 37, mediante la Ampliación y Remodelación del Centro de Bienestar Social en Coatzacoalcos, Ver.
Volumen de licitación	Ampliación 700.00; Remodelación 450.00 m2.
Fecha de publicación en CompraNET	9-septiembre-2014
Visita al lugar de los trabajos	11-septiembre-2014, 12:00 horas en el Centro de Bienestar Social ubicado en Calle Heliodoro Charis S/N, Colonia López Mateos, C.P. 96490 en Coatzacoalcos, Veracruz.
Junta de aclaraciones	12-septiembre-2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18-septiembre-2014, 08:00 horas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en Calle Sur 10 No. 127, Colonia Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz. Teléfono; 01-272-726-5761, los días hábiles en el periodo del 9 al 18 de septiembre de 2014 con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos serán en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, en sur 10 No. 127 (Antiguo Hospital del F.F.C.C.), Colonia Centro, C.P. 94300, Orizaba, Veracruz, a excepción de la visita al sitio, mismas que se realizarán en el inmueble que corresponda.

ORIZABA, VERACRUZ, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
DR. JON G. REMENTERIA SEMPE
RUBRICA.

(R.- 396615)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO ORIENTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública siguiente; cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente ubicada en Poniente 146 Número 825, Colonia Industrial Vallejo, C.P. 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 57 19 42 57, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.

No. Licitación	LA-019GYR028-N130-2014
Tipo	Licitación Pública Nacional Mixta
Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Recarga de Extintores
Volumen a adquirir	mínimo 977 servicios máximo 2,424 servicios
Fecha de publicación en CompraNet	9 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014 12:00 horas
Visita a instalaciones	Del 18 al 24 de Septiembre de 2014
Presentación y apertura de proposiciones	25 de Septiembre de 2014, 12:00 horas

- El punto de reunión para las visitas a las instalaciones será en la sala de licitaciones ubicada en el domicilio de Poniente 146 Número 825, Colonia Industrial Vallejo C.P. 02300, Atzcapotzalco, Distrito Federal, al efecto en la etapa de Junta de Aclaraciones, se entregará un oficio de presentación a cada uno de los licitantes participantes, a fin de que éstos realicen dichas visitas dentro del horario de 9:00 a 15:00 hrs.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la sala de licitaciones de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en: Poniente 146 Número 825, Colonia Industrial Vallejo, C.P. 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

JAVIER APARICIO ANAYA

RUBRICA.

(R.- 396510)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los Artículos: 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la presente licitación, **para la Delegación Norte del D.F.**, para cubrir necesidades del 2014 de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR016-N186-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional.
Descripción de la Licitación	PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN CALENTADOR DE AGUA PARA ALBERCA CON UNA CAPACIDAD DE ENTRADA DE 1,826,000 BTU PARA OPERAR CON GAS NATURAL Y SUMINISTRO Y COLOCACION DE GENERADOR DE VAPOR CON PRESION DE OPERACION DE 5 KG/CM2, COMBUSTIBLE DE GAS NATURAL Y DOSIFICADOR DE GAS-CLORO EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL FELIX AZUELA DE LA DELEGACION NORTE DEL D.F., PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2014.).
Volumen a Adquirir	3 equipos.
Fecha de Publicación en CompraNET	9 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	17 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de septiembre de 2014, 10:00 horas.

Para las licitaciones *La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y será gratuita, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., La visita de obra se llevará a cabo en el Centro de Seguridad Social Félix Azuela ubicado Manuel González No. 386 unidad Nonoalco Tlatelolco Delegación Cuauhtémoc C.P. 06300, y El evento licitatorio se llevará a cabo en las instalaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, México, D.F., el día 9 de septiembre de 2014 por el por el Lic. José Luis Quintana Corona, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE LUIS QUINTANA CORONA
RUBRICA.

(R.- 396613)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **39, 42, 46 y 48** de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación del **servicio de: transporte de bienes de consumo terapéutico y no terapéutico del Almacén Delegacional de la Delegación Estatal en Jalisco, por el periodo del 23 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2014**; de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR002-N220-2014
Carácter de la Licitación	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de transporte de bienes de consumo terapéutico y no terapéutico del almacén delegacional
Volumen a adquirir	20 vehículos
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre del 2014
Junta de aclaraciones	12 de Septiembre del 2014 a las 9:00 hrs
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	19 de Septiembre del 2014 a las 9:00 hrs

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La reducción de plazos está autorizada por el Coordinador Delegacional de Abastecimiento, con Oficio No. 148001150900/010/3692/ADQ/14 del 27 de Agosto de 2014.

TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SR. ARTURO CARRILLO OCON
RUBRICA.

(R.- 396535)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N251-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicios subrogados de mantenimiento de albercas, cárcamo, cuartos fríos, equipos de rayos "x", extintores, fumigación, limpieza exterior y jardinería, limpieza interior, montacargas, plantas tratadoras, subestaciones eléctricas, pisos y cristales para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	Mantenimiento de albercas 36 servicios, cárcamo 15 servicios, rayos "x" 25 servicios, extintores 130 servicios, fumigación 1,526 servicios, limpieza exterior y jardinería 1,020 servicios, limpieza interior 1,852 servicios, montacargas 20 servicios, plantas tratadoras 624 servicios, subestaciones eléctricas 116 servicios, pisos y cristales 14 servicios.
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	19 de Septiembre de 2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Septiembre de 2014, 09:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396520)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N263-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de gasolina y diesel para vehículos y servicio de diesel para maquinaria ejercicio 2015
Volumen a adquirir	2,450,000 litros
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	19 de septiembre de 2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26 de septiembre de 2014, 09:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcion publica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396513)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N265-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de suministro de gas LP y gas natural para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	908,202 Litros
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	19 de septiembre de 2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26 de septiembre de 2014, 12:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcion publica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396514)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N282-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo a vehículos institucionales para ejercicio 2015
Volumen a adquirir	10,787 servicios
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de Septiembre de 2014, 11:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396515)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N286-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Contratación de procedimientos subrogados médicos urgentes para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	1,805 Procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 12:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396521)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N288-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio subrogado de traslados funerarios para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	183,363 traslados
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 12:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396517)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N292-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Contratación de servicios subrogados de traslado de pacientes graves en ambulancia para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	816 Traslados
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014, 09:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396518)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N294-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de procedimientos gineco-obstétricos para la zona de Magdalena, Son. para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	400 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014, 09:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcion publica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396522)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N296-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de urodinamia para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	135 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de Septiembre de 2014, 11:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcion publica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396523)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N298-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de procedimientos dentales para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	713 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014, 08:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de Septiembre de 2014, 08:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396525)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N300-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio integral de oftalmología
Volumen a adquirir	958 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	23 de septiembre de 2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29 de septiembre de 2014, 11:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme, Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396519)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N302-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de radioterapia para el ejercicio 2015
Volumen a adquirir	496 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	23 de septiembre de 2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29 de septiembre de 2014, 11:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396526)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N306-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Contratación de los servicios médicos subrogados para el ejercicio 2015.
Volumen a adquirir	705 procedimientos
Fecha de publicación en Compranet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	23 de septiembre de 2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29 de septiembre de 2014, 13:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396529)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 34, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47 séptimo párrafo, 48, 49, 50 Y 51, 58 de su Reglamento, así como con las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y demás disposiciones aplicables en la materia. Convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-019GYR120-T46-2014
Carácter de la Licitación	Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio
Descripción de la licitación	Microcubetas para desarrollar el proyecto de diagnóstico y atención de la anemia para el programa IMSS Oportunidades 2014.
Volumen a adquirir	58,216 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 09:30 horas

- Las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la: División de Bienes no Terapéuticos, sita en la calle de Durango No. 291, 5º Piso colonia Roma Norte, C.P. 06700, México, D.F., de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, de manera electrónica en la plataforma del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.
- La reducción de plazos de la siguiente licitación fue autorizada por el Ing. Eduardo Daniel Camacho Saldivar Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios mediante oficio número 09538461/1510/8929 de fecha 02 de septiembre del presente año.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 396533)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos: 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, 27,28, fracción II, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35,36 Y 36 Bis, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP),³⁵ **39, 40,42, 46 Y 48**, de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y contratación de servicios, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en BLVD. REVOLUCION Número 2650, Colonia Torreón Jardín, C.P. 27200, Torreón, Coahuila, teléfono: 01 (871) 729-08-00 Ext. 41601, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 8:00 A 16:00 horas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-019GYR045-T148-2014
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo La Cobertura de Tratados
Descripción de la licitación	SUSTITUCION DE EQUIPO MEDICO EN LAS SALAS DE QUIROFANO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD No. 71 EN EL ESTADO DE COAHUILA
Volumen a adquirir	16 EQUIPOS
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre 2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/09/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014 10:00 horas

- La visita a las instalaciones se realizarán en la oficina de Conservación y servicios generales de la UMAE H.E. No. 71 ubicado en: Blvd. Revolución Número 2650, Colonia Torreón Jardín, C.P. 27200. Torreón Coahuila
- La reducción de plazos para las licitaciones, fue autorizado por el Lic. Sergio Nevarez Rodríguez. Director Administrativo con fecha de 29 de agosto 2014
- Todos los eventos se realizarán, en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE No. 71, ubicado en: Blvd. Revolución Número 2650, Colonia Torreón Jardín, C.P. 27200, Torreón, Coahuila.

TORREON, COAHUILA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE LA UMAE No. 71

DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 396509)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL ZACATECAS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, 28, fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35 y 39 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria

No. De licitación	LA-019-GYR034-T70-2014
Carácter de la licitación	Pública Internacional mixta
Descripción de la licitación	Equipo Médico
Volumen a adquirir	1 pieza
Fecha de publicación en CompraNet	9 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014, 13:00 horas, HGZ No. 1 Zacatecas, Interior Alameda No. 45, Colonia Centro, código postal 98000 Zacatecas, Zac.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas

No. De licitación	LA-019-GYR034-T71-2014
Carácter de la licitación	Pública Internacional mixta
Descripción de la licitación	Aparatos Médicos
Volumen a adquirir	9 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	9 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00 horas

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas de las Licitaciones Públicas Internacionales fue autorizada por el Licenciado Gustavo Avila Quiróz, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos el día 28 de agosto del 2014.

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, Plataforma 5.0 y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la calle de Libramiento Tránsito pesado Km. 1 esq. Hacienda y Crédito Público, C.P. 98604, Zona Industrial, Guadalupe, Zac., teléfono (492) 9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en la calle de Libramiento Tránsito pesado Km. 1 esq. Hacienda y Crédito Público, C.P. 98604, Zona Industrial, Guadalupe, Zac.

ZACATECAS, ZAC., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. GUSTAVO AVILA QUIROZ

RUBRICA.

(R.- 396512)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION SAN LUIS POTOSI
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 33, 33bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes; cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación San Luis Potosí ubicada en Av. De los conventos 107, 109 y 111, Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, Soledad de Graciano Sánchez, C.P. 78436, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Lic. Jorge Antonio Morán Naredo, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el día 22 de Julio de 2014.

No. Licitación	LA-019GYR023-T235-2014
Tipo	Licitación Pública Internacional
Descripción de la licitación	Consumibles para equipo médico (grupos 379 y 526)
Volumen a adquirir	3,762 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014; 10:00 hrs
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre de 2014; 10:00 hrs.

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la sala de licitaciones de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación San Luis Potosí ubicada en Av. De los conventos 107,109 y 111, Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra. Sección, Soledad de Graciano Sánchez. C.P. 78436.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
RUBRICA.

(R.- 396511)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN: AVENIDA DURANGO # 291, PISO 4°, COLONIA ROMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS ABAJO MENCIONADA:

NO. DE LICITACION
LA-019GYR047-T18-2014

EMISION DEL FALLO
27 DE JUNIO DE 2014

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, MATERIAL DE CURACION GRUPO 060 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA COORDINACION DE INVESTIGACION EN SALUD, DE LA COORDINACION DE CONTROL TECNICO DE INSUMOS Y DE LA COORDINACION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. EJERCICIO FISCAL 2014.

CLAVE	DESCRIPCION	LICITANTE	DIRECCION	IMPORTE TOTAL ASIGNADO (\$)
060 456 0516 01 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLE Y DESECHABLES. 6 1/2.	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	6,750.00
060 456 0524 00 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TALLA: 7.	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	4,500.00
060 456 0532 00 01	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, REESTERILIZABLES Y REUSABLES. TALLA: 7 1/2.	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	4,500.00
080 081 4808 10 01	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAEE MONOVALENTE INABA RTC.	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	12,000.00
080 081 4816 11 01	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAEE MONOVALENTE OGAWA. FRASCO CON 3ML. RTC	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	12,000.00

080 081 4824 10 01	ANTISUERO VIBRIO CHOLERAЕ, -POLIVALENTE RTC.	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	12,000.00
080 835 0573 11 01	FEBRILES. SUERO CONTROL POSITIVO. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. FRASCO GOTERO CON 5ML. RTC.	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	270.00
080 835 0581 11 01	FEBRILES. SUERO CONTROL NEGATIVO. ANTIGENOS PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA O TUBO PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. FRASCO GOTERO CON 5ML. RTC.	ESCAMILLA ZENTENO AURORA	AV. ZEMPOALTECAS NO. 22, COL. EX HACIENDA DEL ROSARIO, DELEG. AZCAPOTZALCO, C.P. 02420, MEXICO D.F.	270.00
080 081 2141 12 01	RUBEOLA IGM PARA DETERMINAR EN SUERO Y PLASMA, POR TECNICA INMUNOENZIMATICA EQUIPO COMPLETO INCLUYE: CONTROLES, REACTIVOS. EQUIP PARA MINIMO 96 PRUEBAS. RTC. EQUIPO	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	36,375.00
080 081 4493 12 01	HEPATITIS A VIRUS. DETERMINACION POR TECNICA INMUNOENZIMATICA DE ANTICUERPOS IGM EN SUERO O PLASMA. PARA MINIMO 96 O 100 PRUEBAS RTC. PRUEBA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	20,961.00

080 592 0014 10 01	DETERGENTE BIODEGRADABLE NEUTRO PARA LAVADO DE MATERIAL DE VIDRIO, PLASTICO Y PORCELANA CON ELIMINACION COMPLETA DE TRAZAS Y RESIDUOS.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	4,132.50
080 681 1105 00 01	PAPEL PARAFINADO, SEMITRANSARENTE, ESTIRABLE E INERTE PARA TAPAR TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, ROLLO DE 50 CM DE ANCHO Y 760 CM DE LONGITUD.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	8,140.00
080 735 1424 00 01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	11,450.00
080 830 1261 11 01	FOSFATO MONOBASICO DE POTASIO ANHIDRO. RA. ACS. CRISTALES. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	648.75
080 830 1279 01 01	FOSFATO DIBASICO DE SODIO ANHIDRO (Na_2HPO_4) RA (ACS) GRANULADO TA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	757.50
080 830 1444 10 01	HIDROXIDO DE POTASIO RA -- (ACS) LENTEJAS TA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	780.00
080 830 2582 10 01	MEDIO PARA INCLUSION DE TEJIDOS PARA CORTES EN CONGELACION.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	4,752.00
080 830 3234 11 01	ACETONA TECNICO TA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	850.00
080 830 3580 10 01	ACIDO FORMICO (98 A 100%) RATA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	621.50

080 830 4679 00 01	ALCOHOL METILICO (LIBRE DE - ACETONA) RA (ACS) TA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	175.00
080 830 5270 10 01	XILOL RA (ACS) TA.	BIO LEBEN, S.A. DE C.V.	AV. DEL ROSAL No. 46 ALTOS COL., LOMA LINDA, DELEG. NAUCALPAN, C.P. 53580, ESTADO DE MEXICO.	1,230.00
080 265 0515 02 01	CUBRE OBJETOS DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSION DE 22 X 22 MM.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	604.80
080 265 0523 04 01	CUBRE OBJETOS DE VIDRIO NO. 1, CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSION: E 24 X 50 MM.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	1,320.00
080 343 1352 00 01	EMBUDO DE SEPARACION. PARA SEPARAR SUSTANCIAS NO MISCIBLES SQUIBB EN FORMA DE PERA DE VIDRIO DE 250 ML LONGITUD DEL TALLO= 65 MM.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	11,700.00
080 431 0233 10 01	FRASCO DE POLIETILENO CON TUBO LATERAL PIZETA PARA EXPULSAR LIQUIDOS A PRESION AFORAR, LAVAR, TEÑIR, ETC. PARA VOLUMENES DE 500 ML.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	205.00
080 602 0426 01 01	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACION DE REACTIVOS, CON GRADUACION APROXIMADA, CON LABIO TIPO ERLLENMEYER PARA VOLUMEN DE: 50 ML.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	416.00
080 602 0541 00 01	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACION DE REACTIVOS, CON GRADUACION APROXIMADA, CON LABIO TIPO ERLLEN MEYER PARA VOLUMEN DE: 1000 ML.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	1,080.00

080 602 0558 01 01	MATRAZ DE VIDRIO REFRACTARIO ESPECIAL PARA LA PREPARACION DE REACTIVOS, CON GRADUACION APROXIMADA, CON LABIO TIPO ERLLEN MEYER PARA VOLUMEN DE: 2000 ML.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	1,320.00
080 709 3463 00 01	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 1 A 10 O DE 2 A 20 MCL.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	13,464.00
080 709 3471 00 01	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 10 A 100 O DE 20 A 200 MCL.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	13,464.00
080 709 3489 00 01	PIPETA AUTOMATICA DE VOLUMEN VARIABLE CON CAPACIDAD DE 100 A 1000 O DE 200 A 2000 MCL.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	8,712.00
080 909 1556 10 01	TUBO CONICO DE POLIPROPILENO 15 ML.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	3,250.00
080 951 0613 01 01	VASO DE PRECIPITADOS, DE VIDRIO REFRACTARIO, CON GRADUACION PARA VOLUMENES APROXIMADOS EN CAPACIDAD DE: 250 ML.	CIENTIFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	ORIENTE 67 A NO. 2828-5, COL. AMPLIACION ASTURIAS, DELG. CUAUHTEMOC, C.P. 06850, MEXICO, D.F.	280.00
080 081 0061 02 01	SOLUCION AMORTIGUADORA DE FOSFATOS, CONCENTRADA, PH7.2 FRASCO CON 50 ML PARA DILUIR A 1000 ML RTC.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	225.00
080 148 0237 02 01	CAJA PORTA LAMINILLAS DE PLASTICO, CON SEPARADORES PARA 25 PORTA OBJETOS.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	2,894.20
080 229 0080 10 01	AZUL DE METILENO DE LOEFFLER COLORANTE DE CONTRASTE PARA BACIOS ACIDO-ALCOHOL RESISTENTES.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	70.00

080 229 2995 00 01	HEMATOXILINA DE HARRIS. COLORANTE PREPARADO DE ORIGEN NATURAL SIN OXIDO DE MERCURIO. FRASCO DE 1000 ML TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	4,798.40
080 783 0831 00 01	ALCOHOL ACIDO PARA LA TINCION DE BACIOS ACIDO - ALCOHOL RESISTENTES.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	420.00
080 783 2258 01 01	ALCOHOL-ACETONA PARA LA TINCION DE GRAMITA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	495.00
080 829 0654 10 01	EA 50 COLORANTE PREPARADO TA	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	1,350.00
080 829 0787 10 01	HEMATOXILINA DE HARRIS COLORANTE PREPARADO TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	1,799.94
080 829 0951 10 01	OG-6 COLORANTE PREPARADO TA	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	1,793.00
080 829 1041 10 01	RODAMINA B RA PARA MICROSCOPIA TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	1,350.00
080 830 0438 02 01	CITRATO DE SODIO 2H2O RA -- CRISTALES.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	440.00
080 830 0495 10 01	CLOROFORMO RA (ACS) TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	700.00
080 830 0677 10 01	CLORURO DE SODIO RA (ACS) -- CRISTALES TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	150.00
080 830 0966 10 01	EOSINA AMARILLA Y Q.P. POLVOTA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	640.00
080 830 1303 10 01	ACIDO BORICO RA (ACS) CRISTALES TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F.	850.00

080 830 1337 10 01	GELATINA SIMPLE (USP) POLVOTA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F	2,700.00
080 830 3283 10 01	ACIDO ACETICO GLACIAL (MINIMO 99.7%) RA (ACS) TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F	239.80
080 830 3473 10 01	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE (MINIMO 37%) RA (ACS) TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F	95.00
080 830 3895 10 01	ACETATO DE SODIO ANHIDRO RA POLVO TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F	370.00
080 830 5833 10 01	TRITON X 100 RA LIQUIDO TA.	DISTRIBUIDORA LAB-HOS, S.A. DE C.V.	CACAXTLA No. 29, COL, LETRAN VALLE, DELG. BENITO JUAREZ, C.P. 03650, MEXICO, D.F	840.00
060 456 0391 11 01	GUANTES PARA EXPLORACION AMBIDIESTROS ESTERILES DESECHABLES DE LATEX, TAMAÑO MEDIANO CAJA c/100 PIEZAS	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MOLINO No. 13, COL. NEXTITLA, DELG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11420, MEXICO, D.F.	6,090.00
080 735 1408 00 01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	INDUSTRIAS BIOSELEC, S.A. DE C.V.	AMORES 744, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F.	15,840.00
060 841 0353 11 01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 8 CM NEGRO CALIBRE DE LA SUTURA. 9-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (5-6.5 MM).	LE MARE INTERNATIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CORDOBA 128-301, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06700 MEXICO, D.F.	21,418.35

060 841 0346 11 01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 8 CM (NEGRO) CALIBRE DE LA SUTURA. 10-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (5-6.5 MM).	MATCUR, S.A. DE C.V.	TORREON No. 6, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06760, MEXICO, D.F.	45,090.00
060 841 0734 12 01	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0. SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	MATCUR, S.A. DE C.V.	TORREON No. 6, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06760, MEXICO, D.F.	1,287.00
060 841 0320 11 01	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 8 CM (NEGRO) CALIBRE DE LA SUTURA. 8-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, AHUSADA (6-7 MM).	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	ADOLFO PRIETO No. 1427-C, COL. DEL VALLE, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03100, MEXICO, D.F.	21,213.60
080 560 0095 10 01	JERINGA DE VIDRIO CON ADAPTADOR CHANEY TIPO (HAMILTON) VOLUMEN: 500 MCL	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	10,558.20
080 560 0103 10 01	JERINGA DE VIDRIO CON ADAPTADOR CHANEY TIPO (HAMILTON) VOLUMEN: 1000 MCL	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	15,139.80
080 735 1374 00 01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 1 A 10 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS. (PIPETA MARCA EPPENDOR MOD. RESEARCH PLUS)	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	766,000.00

080 735 1382 00 01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS. (PIPETA MARCA EPPENDOR MOD. RESEARCH PLUS)	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	766,000.00
080 735 1390 00 01	PUNTA CON FILTRO PARA PIPETA DE 100 A 1000 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 960 PIEZAS. (PIPETA MARCA EPPENDOR MOD. RESEARCH PLUS	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	842,600.00
080 735 1416 00 01	PUNTA SIN FILTRO PARA PIPETA DE 10 A 100 MCL. LIBRES DE RNAASA, DNAASA Y PIROGENOS. RESISTEN LA ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE. SEÑALAR LA MARCA Y MODELO DE PIPETA QUE SE VA A EMPLEAR. ENVASE CON MINIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	16,522.40
080 829 5448 00 01	OLIGONUCLEOTIDOS CON SECUENCIA DE HASTA 40 PARES DE BASES. CONCENTRACION MINIMA DE 240 NANOMOLES O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE DENSIDAD OPTICA. CON O SIN MARCAJE. CTC. LAS UNIDADES MEDICAS DEFINIRAN LAS CARACTERISTICAS DEL MARCAJE DE ACUERDO A LA TECNICA	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	599,900.00

080 830 9595 10 01	TWEEN 20 (MONOLAURATO DE POLIOXIETILENSORBITAN) TECNICOTA.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	3,710.40
080 909 1655 01 01	TUBOS DE POLIPROPILENO TIPO EPPENDORFF, CON CAPACIDAD DE 200 MICROLITROS, CON TAPA Y SELLO DE SEGURIDAD, FONDO REDONDEADO RESISTE 16,000 G, SE ESTERILIZAN EN AUTOCLAVE. CALIDAD PCR. BOLSA MINIMO 200, MAXIMO 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	47,151.60
080 909 1663 01 01	TUBOS DE POLIPROPILENO TIPO EPPENDORFF, CON CAPACIDAD DE 500 MICROLITROS, CON TAPA Y SELLO DE SEGURIDAD, FONDO REDONDEADO, RESISTE 16,000 G, SE ESTERILIZAN EN AUTOCLAVE. CALIDAD PCR. BOLSA CON 500 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	18,860.64
080 909 1671 01 01	TUBOS DE POLIPROPILENO TIPO EPPENDORFF, CON CAPACIDAD DE 1,500 MICROLITROS, CON TAPA Y SELLO DE SEGURIDAD, FONDO REDONDEADO, RESISTE 16,000 G SE ESTERILIZAN EN AUTOCLAVE. LIBRE DE RNAASA. BOLSA CON 1000 PIEZAS.	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	AV. PATRIOTISMO No. 767 EDIFICIO "A" DEPTO 301, COL. MIXCOAC, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P. 03910, MEXICO D,F.	76,308.00

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 396530)

AGROASEMEX, S.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional LPN-OP-006GSA001-001-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Constituyentes No. 124, Colonia El Carrizal, C.P 76030, Santiago de Querétaro, Querétaro, teléfono: 442 238-19-00 ext. 4065 y 4875, los días lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas de la manera siguiente:

Licitación Pública Nacional Mixta número	LPN-OP-006GSA001-001-2014; Compranet: LO-006GSA001-N63-2014
Descripción de la Licitación	Trabajos de mantenimiento integral al edificio matriz de AGROASEMEX, S.A., ubicado en Av. Constituyentes 124Pte. Col. El Carrizal, Querétaro, Querétaro; con las características, especificaciones, términos y condiciones que se describen en esta convocatoria, en su anexo 1, partida única y formatos respectivos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Lugar:	Sala de Usos Múltiples.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014 a las 00:00 horas.
Visita a las instalaciones	17/09/2014 a las 10:30 horas.
Junta de Aclaraciones	19/09/2014 a las 10:30 horas.
Presentación y Apertura de proposiciones	25/09/2014 a las 10:30 horas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. ALFONSO MOTA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 396628)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 23

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional N° **LO-018TXS001-N118-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funconpublica.gob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., teléfono 01 (55) -53-95-33-34, extensión 222 y fax 01(55)-53-95-40-97, a partir del 4 de septiembre del año en curso de 10:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación LA-018TXS001-N118-2014	Servicio de Gestoría especializada de obra para llevar a cabo la modificación al programa de Desarrollo urbano relacionado con el predio ubicado en la calle de Bahía de Perula N° 34 Col. Verónica Anzures, C.P. 11300 en la Delegación Miguel Hidalgo (Segunda Convocatoria).
Volumen de la licitación	Se detalla en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Visita a instalaciones	09/09/2014
Junta de aclaraciones	11/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014, 11:00 horas
Fallo	25/09/2014 13:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBGERENTE DE PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
ARQ. JOSE ELIAS CARLOS GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 396610)

DICONSA
DICONSA-DICONSA SUCURSAL MICHOACAN
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-020VSS004-N28-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Francisco I. Madero Poniente No. 5665, Col. Sindurio C.P. 58170, Morelia, Mich.

Descripción de la Licitación	Diconsa Sucursal Michoacán llevará a cabo la ejecución de los trabajos de Obra Pública, consistentes en Construcción de la ampliación de Almacén Central, Pavimentación del acceso a la ampliación de almacén central, y Construcción de local para tienda de empleados, en instalaciones de la Sucursal en el Municipio de Morelia, Michoacán.
Volúmenes a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	02 de Septiembre de 2014
Junta de Aclaraciones	09 de Septiembre de 2014
Visita a instalaciones	06 de Septiembre de 2014
Presentación y Apertura de proposiciones	17 de Septiembre de 2014

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
ENCARGADO DE LA SUCURSAL MICHOACAN
LIC. FIDEL ANGEL ACOSTA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 396508)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL OAXACA
COORDINACION DE LOGISTICA Y TRANSPORTES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CARACTER DE LA LICITACION PUBLICA

De conformidad con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-020VSS013-N39-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: **En carretera Internacional Km. 543, Colonia Lomas de Santa Rosa, C.P. 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.** Teléfono: 951-50-1-52-30 Ext. 70830, del 09 al 23 de Septiembre del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas.

No. de Licitación	LO-020VSS013-N39-2014
Objeto de la Licitación	Construcción de Tienda y Comedor de la Unidad Operativa Valles Centrales de Diconsa, S.A. de C.V., Sucursal Oaxaca, ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	08/09/2014
Visita al sitio de trabajo	12/09/2014 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/09/2014 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014 a las 10:00 horas.
Fallo	23/09/2014 a las 14:00 horas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE LA SUCURSAL OAXACA
LIC. JORGE ANTONIO ILLESCAS DELGADO
RUBRICA.

(R.- 396654)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL TAMAULIPAS

GERENCIA DE SUCURSAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las indicaciones para participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Tamaulipas KM. 701 número 3448, Fraccionamiento Residencial Campestre C.P. 87029 Cd. Victoria, Tamaulipas teléfono: (01-834) 10 7 02 60, Ext. 71337 y 71374, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional. LA-020VSS012-N46-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Fletes para el Traslado de Mercancías
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 11:00 horas
Fallo	22/09/2014, 15:00 horas

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBGERENTE DE LA SUCURSAL TAMAULIPAS

C.P. Y L.A.E. ANTONIA MONICA GARCIA VELAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 396650)**DICONSA, S.A. DE C.V.**

SUCURSAL REGIONAL NORTE CENTRO

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LO-020VSS008-N87-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Boulevard Juan Pablo II No. 4701, Colonia Sector Industrial Robinson, C.P. 31390, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 01(614) 4291810 ext. 70711 y fax Ext., los días De Lunes a Viernes de las 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Rehabilitación de Almacenes de Diconsa Chihuahua 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de Aclaraciones	12/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014, en las Instalaciones de Diconsa Chihuahua, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de Proposiciones	19/09/2014 10:00 horas

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

GERENTE REGIONAL

JOSE TRINIDAD GOMEZ CARRASCO

RUBRICA.

(R.- 396793)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OBRA PUBLICA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009J2R001-N13-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Teniente Azueta No. 110, Recinto Portuario, Ensenada, B.C., C.P. 22800, Ensenada, B.C., teléfono: 01 (646) 178 28 60 ext. 70615, los días del 04 al 18 de Septiembre del año en curso de las 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Primera etapa de la modernización del Malecón Turístico del Puerto de Ensenada, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/Septiembre/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	10/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 09:00 horas

ENSENADA, B.C., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TITULAR DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION
PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**ING. SALVADOR OSORIO OROZCO**
RUBRICA.

(R.- 396554)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OBRA PUBLICA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009J2R001-N14-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Teniente Azueta No. 110, Recinto Portuario, Ensenada, B.C., C.P. 22800, Ensenada, B.C., teléfono: 01 (646) 178 2860 ext. 70615, los días del 04 al 18 de Septiembre del año en curso de las 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Supervisión de la primera etapa de la modernización del Malecón Turístico del Puerto de Ensenada, B.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/Septiembre/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	10/09/2014, 15:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 10:00 horas

ENSENADA, B.C., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TITULAR DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION
PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**ING. SALVADOR OSORIO OROZCO**
RUBRICA.

(R.- 396556)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
LICITACION PUBLICA NACIONAL.
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional a base de precios unitarios y tiempo determinado número LO-009J3B002-N35-2014 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, o bien, en Avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, Manzanillo, Colima, código postal 28250, teléfonos 01 (314) 33 11400, extensión 71315 y 71404, los días 19, 20, 21, 22 y 25, y 26 de Agosto de 2014, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de Dren Pluvial Perimetral a la Terminal Marítima Hazesa en el Puerto Interior zona norte, Manzanillo, Col.
Volumen a adquirir	Se detalla en la bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/09/2014
Junta de aclaraciones	15/09/2014-11:30 horas-Av. Teniente Azueta No. 9 Col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250.
Visita a instalaciones	15/09/2014-10:00 horas-Av. Teniente Azueta No. 9 Col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250.
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014-11:30 horas-Av. Teniente Azueta No. 9 Col. Burócrata, Manzanillo, Colima, C.P. 28250.

MANZANILLO, COLIMA, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V., R.F.C. API-931215-862
PUBLICADA EN COMPRANET EL DIA 9/09/2014
SUBGERENTE DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
ING. DANIEL ANGUIANO BURGUETE
RUBRICA.

(R.- 396787)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 002
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-009J2T001-N2-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono: 01 (669) 982 3611 ext. 71522, los días lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicios de arrendamiento de equipo informático, para la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 12:00 horas

MAZATLAN, SINALOA, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
C.P. AGUSTIN ORTEGA VALDES
RUBRICA.

(R.- 396631)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LA-009J2V001-N21-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Francisco Medina Ascencio Km. 4.5 No. S/N, Colonia Zona Hotelera Norte., C.P. 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono: 01 322 2241000 ext. 73235 y fax 01 322 22 1 13 50, en el siguiente horario: de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalización turística y de seguridad en el interior del recinto portuario a cargo de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	Jueves 04 de septiembre de 2014
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Junta de aclaraciones	Viernes 12 de septiembre de 2014 a las 12:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	Viernes 19 de septiembre de 2014 a las 12:00 hrs
Fallo	Miércoles 24 de septiembre de 2014 a las 12:00

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE PROCEDIMIENTOS LEGALES
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 396579)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009J2V002-N2-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Francisco Medina Ascencio Km. 4.5 s/n, Zona Hotelera Norte C.P. 48333, Puerto Vallarta, Jal. s/n, teléfono 01(322)224 1000 Ext. 73248, los días lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.

Descripción de la licitación	Mantenimiento a Instalaciones diversas a cargo de la API Puerto Vallarta
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, a las 12:00 horas

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE PROCEDIMIENTOS LEGALES
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 396730)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LA-009J2V001-N22-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Francisco Medina Ascencio Km. 4.5 No. S/N, Colonia Zona Hotelera Norte., C.P. 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono: 01 322 2241000 ext. 73235 y fax 01 322 22 1 13 50, en el siguiente horario: de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicios de Mantenimiento del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	Jueves 04 de septiembre de 2014
Visita a instalaciones	Jueves 11 de septiembre de 2014 a las 11:00 hrs
Junta de aclaraciones	Miércoles 17 de septiembre de 2014 a las 12:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	Martes 23 de septiembre de 2014 a las 12:00 hrs
Fallo	Lunes 29 de septiembre de 2014 a las 12:00

PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE PROCEDIMIENTOS LEGALES
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 396577)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA: 10
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-009J3E001-N74-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Marina Mercante No. 210, Piso 7, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, teléfono: 01 (229) 923-2170 ext.72935 y fax. Ext. 72985, del 09 al 25 de septiembre del año en curso de 09:00 -14:00 y de 16:00 -19:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipo para el Centro de Información y Monitoreo de las Operaciones Logísticas del Puerto de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 16:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00 horas

VERACRUZ, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P.A. ARACELI LUNA MURILLO
RUBRICA.

(R.- 396638)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA: 11**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-009J3E001-N75-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Marina Mercante No. 210, Piso 7, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, teléfono: 01 (229) 923-2170 Ext. 72935 y fax. Ext. 72985, del 09 al 19 de septiembre del año en curso de 09:00 -14:00 y de 16:00 -19:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de tubería de acero estructural A-252, G-3, 5/8 pulgadas de espesor, 60 pulgadas de diámetro, con costura helicoidal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 10:00 horas

VERACRUZ, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P.A. ARACELI LUNA MURILLO

RUBRICA.

(R.- 396639)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 11**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-009J3E001-N76-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Marina Mercante No. 210, Piso 7, Col. Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, teléfono: 01 (229) 923-2170 ext.72935 y fax Ext. 72985, del 09 al 19 de septiembre del año en curso de 09:00 -14:00 y de 16:00 -19:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de elementos de acero laminado en caliente, tablaestaca, viga y sus accesorios, integrantes de sistema de contención de rellenos en la construcción de muelle.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 16:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 16:30 horas

VERACRUZ, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P.A. ARACELI LUNA MURILLO

RUBRICA.

(R.- 396645)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. GERENCIA DE INGENIERIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Pública Nacional Número LO-009J3E002-N232-2014, LO-009J3E002-N233-2014, LO-009J3E002-N234-2014, LO-009J3E002-N235-2014 y LO-009J3E002-N236-2014, respectivamente cuya Convocatorias que contiene las bases de participación estarán disponibles a partir del 09 de Septiembre de 2014 y para su consulta en la página de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Av. Marina Mercante No. Núm. 210 3er. piso, Colonia Centro, C.P 91700, Veracruz, Ver., teléfono: 01229 9232170 ext. 73035, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la Licitación	Rehabilitación de muelle, escolleras, y dársena de ciaboga, en el Ejido Balzapote, Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/Septiembre/2014
Visita de Obra	17/Septiembre/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	17/Septiembre/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24/Septiembre/2014 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Fabricación de Elementos de Protección de Concreto para el Rompeolas Poniente de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la Zona Norte
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/Septiembre/2014
Visita de Obra	18/Septiembre/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	18/Septiembre/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	25/Septiembre/2014 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Construcción de Centro de Monitoreo para el Parque Nacional del Sistema Arrecifal
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/Septiembre/2014
Visita de Obra	19/Septiembre/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	19/Septiembre/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26/Septiembre/2014 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Supervisión, coordinación y control de obra para la Construcción del Rompeolas Poniente para la Ampliación del Puerto de Veracruz
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/Septiembre/2014
Visita de Obra	22/Septiembre/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	22/Septiembre/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	29/Septiembre/2014 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Estudio hidro-acústico para la producción del mapa de clasificación de materiales del fondo marino del parque nacional del sistema arrecifal veracruzano
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/Septiembre/2014
Visita de Obra	23/Septiembre/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	23/Septiembre/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30/Septiembre/2014 10:00 hrs.

La visita y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., cita en Av. Marina Mercante Núm. 210 3er piso, Col. Centro en Veracruz, Ver.

Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observador, debiendo registrar previamente su participación.

VERACRUZ, VER., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

JUAN IGNACIO FERNANDEZ CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 396727)

FONATUR MANTENIMIENTO TURISTICO, S.A. DE C.V.**GERENCIA CENTRAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número **LA-021W3S002-N12-2014**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos: 5090-4564 y 5090-4613, los días del 03 de septiembre al 17 de septiembre de 2014, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta: LA-021W3S002-N12-2014

Descripción de la licitación	SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO PARA LA CONSTRUCCION DEL PRIMER MODULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LA CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE AGUA POTABLE DE 1,500 M3 DE CAPACIDAD EN EL PTI COSTA CAPOMO, CIP NAYARIT
Volumen de licitación	Los detalles en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/09/2014
Junta de aclaraciones	11/09/2014; 11:00 horas (hora local del Centro)
Visita al lugar de los trabajos	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2014; 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE CENTRAL DE FONATUR MANTENIMIENTO TURISTICO, S.A. DE C.V.
LIC. PIRO JOSE ANTONIO VILLAMIL RUIZ
RUBRICA.

(R.- 396569)**CIATEQ, A.C.****SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-03890Y999-N19-2014** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida del Retablo No. 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, C.P. 76150, Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) -211-26-67 ext. 2667 y 2669. fax Ext. 2604, los días del 09 al 11 de septiembre del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	"Servicio de ingeniería especializada para terminales de almacenamiento y reparto"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 10:00 horas

QUERETARO, QUERETARO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE DE INSUMOS A PROYECTOS
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA
RUBRICA.

(R.- 396614)

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Instituto de Ecología, A.C., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 24 párrafos primero y segundo, 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 33 párrafo segundo y tercero y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 segundo párrafo, 34, 44 y 45 de su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional con reducción de plazos de conformidad con lo siguiente:

Resumen de Convocatoria

Número de licitación	LO-03891Q999-N13-2014
Carácter de licitación	Pública Nacional
Descripción de licitación	"Construcción de la segunda etapa de la ampliación y modernización de la infraestructura científica y tecnológica del Instituto de Ecología A.C. (Campus III)"
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	02/09/2014 13:30 horas
Junta de aclaraciones	05/09/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	04/09/2014 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	12/09/2014 13:30 horas

Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Servicios, del Instituto de Ecología, A.C., sito en la planta baja del edificio "B" en carretera antigua a Coatepec N° 351, El Haya C.P. 91070 en Xalapa, Ver., teléfono 01-228-842-18-65 los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.

XALAPA, VERACRUZ, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

ARQ. GALDINO AGUILAR GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 396507)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LA-012NCH001-N7-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx. o bien en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en el sótano 1 del Edificio Sede, en Avenida Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F., teléfono 5350.1945 de lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	"Materiales, Accesorios y Suministro de Laboratorio y Otros Productos Químicos para uso del Instituto Nacional de Medicina Genómica"
Volumen a adquirir	Según convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	19 de septiembre a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de septiembre a las 12:00 horas
Acto de fallo	01 de octubre a las 16:00 horas

MEXICO, D.F., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JUAN CARLOS AYALA RESENDIZ

RUBRICA.

(R.- 396668)

INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS MIXTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en las licitaciones públicas que las convocatorias a las licitaciones que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos, así como las descripciones de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponibles para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Patriotismo número 711, Edificio B, planta baja, Col. San Juan, C.P. 03730, Del. Benito Juárez, México Distrito Federal, los días del 05 al 17 de septiembre de 2014, de las 09:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Internacional Abierta Mixta LA-010D00001-I53-2014
Objeto de la Licitación	"Licencias de Antivirus"
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/09/2014 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	15/10/2014 17:00 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Internacional Abierta Mixta LA-010D00001-I54-2014
Objeto de la Licitación	"Adquisición de Productos de Software denominados: Microsoft SQL Server 2014, Visual Studio Pro 2013, Adobe Connect, Creative Cloud For Teams y Team Viewer Corporate"
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/09/2014 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/09/2014 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	16/10/2014 17:00 horas

9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ING. CARLOS A. FERNANDEZ PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 396731)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta con reducción de plazos No. **LA-014P7R001-N38-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur No. 452 - 1° Piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono: 5265.7400 Ext. 7380, de lunes a viernes a partir del 05 de septiembre hasta el 09 de septiembre del año en curso, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la licitación LA-014P7R001-N38-2014	Contratación del servicio integral para llevar a cabo la creación, diseño y producción de los materiales que se utilizarán en la campaña publicitaria del Instituto Fonacot segunda etapa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en COMPRANET	05/septiembre/2014
Junta de aclaraciones	09/septiembre/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15/septiembre/2014, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. FRANCISCO JAVIER VILLAFUERTE HARO
RUBRICA.

(R.- 396742)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MIXTAS No. LA-006HBW001-N113-2014

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-006HBW001-N113-2014, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación que se encuentran disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8555, Colonia Ex hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58342, Morelia, Michoacán, teléfono: (01.443) 322.2239, los días hábiles de lunes a viernes del año en curso de las de 9:00 a 13:00 hrs.

Descripción de la licitación	Servicio de infraestructura de equipos multifuncionales para impresión, fotocopiado y digitalización de documentos por los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00:00 horas

MORELIA, MICHOACAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ROBERTO LAVALLEY VILLANUEVA
RUBRICA.

(R.- 396780)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA LA INDUSTRIA

DIRECCION ADJUNTA DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas números 11262001-011-14 y 11262001-012-14, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida San Fernando No. 37, Colonia Toriello Guerra, C.P. 14050, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 5624-2800 ext. 2101 y fax. 5624-2825, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 y de 15:30 a 19:00 a horas.

Licitación Pública Nacional Mixta

No. Compranet LA-03891M001-N37-2014

Descripción de la licitación	11262001-011-14 Servicios de correlación de eventos
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/08/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014 10:00 horas Sala Cubo 6
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014 10:00 horas Aula Magna

Licitación Pública Nacional Mixta

No. Compranet LA-03891M001-N38-2014

Descripción de la licitación	11262001-012-14 Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos propiedad de INFOTEC
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/08/2014
Junta de aclaraciones	15/09/2014 10:00 horas Sala Cubo 6
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014 10:00 horas Sala Cubo 6

MEXICO, D.F., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTORA ADJUNTA DE ADMINISTRACION

LIC. HILDA GEORGINA MENDEZ LOZOYA

RUBRICA.

(R.- 396715)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DIRECCION DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Francisco Márquez Número 160, 1er. piso, Colonia Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5241-2700 Ext. 22601, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas, y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-011MDA001-N407-2014
Objeto de la Licitación	Contratación plurianual del servicio integral de impresión de exámenes a nivel nacional.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/09/2014, 11:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	29/09/2014, 11:00 horas

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION
ALFONSO MONDRAGON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 396589)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **LO-011D00004-N33-2014, INAH OP MRFSU 003/2014 - LPN** cuya Convocatoria que contiene las bases de Licitación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes Sur No. 421, 6° piso, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 40404300 ext. 416520 y fax 40404300 Ext. 416509, los cuales estarán disponibles del martes 9 de septiembre de 2014 al viernes 19 de septiembre de 2014 de las 9:00 a las 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento mayor y restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	19/09/2014, 10:00 horas en la Fortaleza de San Juan de Ulúa.
Visita a instalaciones	18/09/2014, 13:00 horas en la Fortaleza de San Juan de Ulúa.
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EL INAH
LIC. JORGE BENAVIDES VEGA
RUBRICA.

(R.- 396714)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **LO-011D00004-N35-2014, INAH OP MSMNA 004/2014 - LPN** cuya Convocatoria que contiene las bases de Licitación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes Sur No. 421, 6° piso, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 40404300 ext. 416520 y fax 40404300 Ext. 416509, los cuales estarán disponibles del martes 9 de septiembre de 2014 al jueves 18 de septiembre de 2014 de las 9:00 a las 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento mayor a núcleos de sanitarios de vestíbulos y salas del Museo Nacional de Antropología
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	15/09/2014, 11:00 horas en el Museo Nacional de Antropología. Ubicado en: Avenida Periférico Sur S/N esquina calle Zapote. Col. Isidro Favela, C.P. 14030. México, D.F.
Visita a instalaciones	15/09/2014, 10:00 horas en el Museo Nacional de Antropología. Ubicado en: Avenida Periférico Sur S/N esquina calle Zapote. Col. Isidro Favela, C.P. 14030. México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EL INAH
LIC. JORGE BENAVIDES VEGA
RUBRICA.

(R.- 396710)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 28**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional Mixta No. LA-011D00001-N50-2014, que se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en av. Insurgentes Sur Número 421, colonia Hipódromo, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 4040-4300 Extensiones: 416050 y 416069 del 02 al 24 de Septiembre de 2014, con el siguiente Horario: de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles.

DESCRIPCION DE LA LICITACION No. LA-011D00001-N50-2014	"ADQUISICION DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y MANUALES DEL INAH, ADSCRITOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS COMPRENDIDAS EN LA ZONA SURESTE DEL PAIS"
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN EL COMPRANET	02 DE SEPTIEMBRE DE 2014
EXHIBICION DE MUESTRAS	08 Y 09 DE SEPTIEMBRE DE 10:00 A 18:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	11 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	25 DE SEPTIEMBRE A LAS 13:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 396540)

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación que se relaciona y cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>, o bien, en las oficinas de la Convocante, ubicada en Camino a Santa Teresa Número 1040, piso 2, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono 30002696, 30002659, de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición e Instalación de Alfombra en Oficinas de la CONSAR
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNET	05/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014 a las 10:00 horas
Junta de presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014 de las 09:00 a las 10:00 horas únicamente

MEXICO, D.F., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

CARLOS M. HUITRON ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 396673)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, cuya Convocatoria que contiene las bases bajo las cuales se desarrollará el procedimiento, se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes sur número 489; Colonia Hipódromo; C.P 06100; Delegación Cuauhtémoc; México, Distrito Federal; teléfono: 59051000 extensión 51640, los días lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 Horas.

Licitación Pública Nacional electrónica

LA-008B00001-I341-2014

Descripción de la licitación	"Adquisición de material diverso"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALICIA ULLOA FLORES

RUBRICA.

(R.- 396599)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0538 y 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0539

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional para la contratación de obra de **“Estructura, albañilería, acabados e instalaciones para la ampliación del edificio de laboratorios (UMIEZ) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campo II Ubicado en: Batalla 5 de Mayo S/N esquina Fuerte de Loreto, col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F. y Albañilería, acabados e instalaciones para el edificio de aulas de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campo 1 Ubicado en: Av. Guelatao No. 66 col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F.”** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Obra	Venta de Bases	Acto de Presentación y Apertura	Costo de las Bases	Capital Contable Mínimo Requerido	Plazo de Ejecución Estimado
LPN No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0538	Estructura, albañilería, acabados e instalaciones para la ampliación del edificio de laboratorios (UMIEZ) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campo II Ubicado en: Batalla 5 de Mayo S/N esquina Fuerte de Loreto, col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F.	Del 9 al 12 de Septiembre de 2014; de las 9:00 a las 14:00 horas.	22 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación	\$7,500.00 (Siete mil, quinientos pesos 00/100 M.N.)	\$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)	Del 13 de octubre de 2014 al 18 de abril de 2015.

	Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fallo	
.	A partir del 11 de septiembre de 2014 a partir de las 10:00 horas. Dudas por escrito y en archivo magnético.	A las 10.00 horas del día 12 de septiembre de 2014, en la entrada principal de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza campo II, ubicada en: Batalla 5 de Mayo S/N esquina Fuerte de Loreto, col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F.	12 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas, cita en el sitio de los trabajos.	26 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas	

No. de Licitación	Obra	Venta de Bases	Acto de Presentación y Apertura	Costo de las Bases	Capital Contable Mínimo Requerido	Plazo de Ejecución Estimado
LPN No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0539	Albañilería, acabados e instalaciones para el edificio de aulas de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campo 1 Ubicado en: Av. Guelatao No. 66 col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F.	Del 9 al 12 de Septiembre de 2014; de las 9:00 a las 14:00 horas.	22 de septiembre de 2014 a las 17:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación	\$7,500.00 (Siete mil, quinientos pesos 00/100 M.N.)	\$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.)	Del 13 de octubre de 2014 al 21 de febrero de 2015.

	Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Fallo	
	A partir del 11 de septiembre de 2014 a partir de las 10:00 horas. Dudas por escrito y en archivo magnético.	A las 13.00 horas del día 12 de septiembre de 2014, en la entrada principal de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza campo 1, ubicada en: Av. Guelatao No. 66 col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F.	12 de septiembre de 2014 a las 14:00 horas, cita en el sitio de los trabajos.	26 de septiembre de 2014 a las 19:00 horas	

Ubicación de la obra: **Batalla 5 de Mayo S/N esquina Fuerte de Loreto, col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F. y Av. Guelatao No. 66 col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F.**

De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en Avenida Revolución número 2045, Primer Nivel Edificio "B" en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5622 2762 5622 2616 y número de fax 5616 7749, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 9:00 a 14:00 horas.

Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el I.V.A. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.

La visita de obra del sitio se efectuará para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0538, el día 12 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas, sita en la entrada principal de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza ubicada en: Batalla 5 de Mayo S/N esquina Fuerte de Loreto, col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F. y para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0539 el día 12 de septiembre de 2014 a las 13:00 horas, ubicada Av. Guelatao No. 66 col. Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09230, México D.F.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0538, el día 12 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas, en el sitio de los trabajos y para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0539 el día 12 de septiembre de 2014 a las 14:00 horas en el sitio de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:

- Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
- En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
- Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
- La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación; comprobando el capital contable mínimo para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0538 de **\$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)** y para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0539 de **\$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)** mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del I.S.R., estados financieros auditados por Contador Público independiente a la empresa del último ejercicio anual incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros auditados por Contador Público independiente a la empresa de no más de dos meses de antigüedad incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la S.H. y C.P.

- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
- Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma (según el caso), que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en trabajos objeto de la presente licitación.
- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años (en su caso), y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexasen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del imss, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc). y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y

Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.

En el supuesto de que los contratistas se encuentren inscritos en el registro de Contratistas de la Dirección General de Obras y Conservación, bastará con la presentación del Certificado de Registro que para tal efecto emita esta Dirección, siempre y cuando cumplan con la experiencia y los requisitos solicitados en la convocatoria. No se limitará la participación de los contratistas que no estén registrados, procediendo posteriormente al registro de las empresas que así lo soliciten.

Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.

La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

El tipo de contratación será a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de propuestas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.

Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.

El periodo de ejecución de la obra para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0538 será del 13 de octubre de 2014 al 18 de abril de 2015 y para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0539 será del 13 de octubre de 2014 al 21 de febrero de 2015.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0538 de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y para la licitación No. 445.01.13.075.OE.LN.621.14.0539 de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos M.N.), en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la U.N.A.M.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION
ING. ANA DE GORTARI PEDROZA
RUBRICA.

(R.- 396684)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 411.01.14.041.CN.LN.621.14.0546 y CONVOCATORIA No. 412.01.14.016.CN.LN.621.14.0549

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con la Misma, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los "Trabajos preliminares, cimentación y estructura para la construcción del edificio para la Licenciatura de Ciencias Físico-Biomédicas." y "Trabajos preliminares, cimentación y estructura para la construcción del edificio de educación continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Ciudad Universitaria, Ubicado en el Circuito Mario de la Cueva, S/N, ubicados en Ciudad Universitaria, México, D.F." de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Obra	Venta de Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Costo de las Bases	Capital Contable Mínimo Requerido
411.01.14.041.CN.LN.621.14.0546	"Trabajos preliminares, cimentación y estructura para la construcción del edificio para la Licenciatura de Ciencias Físico-Biomédicas, ubicada en Ciudad Universitaria, México, D.F."	Del 09 de Septiembre de 2014 al 12 de Septiembre de 2014, de las 9:30 a las 14:30 horas.	19 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.	\$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 m.n.)	\$ 7'000,000.00 (Siete millones de Pesos 00/100 m.n.)

Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Plazo de Ejecución	Fallo
11 de Septiembre de 2014 a partir de las 11:00 hrs. Dudas por escrito, con respaldo en archivo electrónico.	11 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas Cita en el vestíbulo de la Dirección General de Obras y Conservación, ubicada en el primer piso del edificio "A".	12 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas Cita en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.	Del 06 de Octubre de 2014 al 06 de Febrero de 2015.	25 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas

No. De Licitación	Obra	Venta de Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Costo de las Bases	Capital Contable Mínimo Requerido
412.01.14.016.CN.LN.621.14.0549	"Trabajos preliminares, cimentación y estructura para la construcción del edificio de educación continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Ciudad Universitaria, Ubicado en el Circuito Mario de la Cueva, S/N, en Ciudad Universitaria, México, D.F."	Del 09 de Septiembre de 2014 al 12 de Septiembre de 2014, de las 9:30 a las 14:30 horas.	19 de Septiembre de 2014 a las 12:30 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.	\$ 6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 m.n.)	\$ 7'000,000.00 (Siete millones de Pesos 00/100 m.n.)

Dudas por escrito	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Plazo de Ejecución	Fallo
11 de Septiembre de 2014 a partir de las 13:00 hrs. Dudas por escrito, con respaldo en archivo electrónico.	11 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas Cita en el Vestíbulo de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obras y Conservación.	12 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas Cita en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.	Del 06 de Octubre de 2014 al 15 de Febrero de 2015.	25 de Septiembre de 2014 a las 12:30 horas

- Ubicación de la obra: en Circuito Mario de la Cueva, S/N y en Ciudad Universitaria, México, D.F.”
 - De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en Avenida Revolución número 2045, Primer Piso, Edificio “A”, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5616-5539, 5622-2799 y número de fax 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 09:30 a 14:30 horas.
 - Los porcentajes a otorgar por anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
 - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el I.V.A. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
- La visita al sitio de la obra se efectuará para la licitación No. **411.01.14.041.CN.LN.621.14.0546** el día 11 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas y para la licitación No. **412.01.14.016.CN.LN.621.14.0549** el día 11 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas; previa cita en el Vestíbulo de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obras y Conservación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación, ubicado en Av. Revolución No. 2045, en el sótano del edificio “B”, en Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F.; para la licitación No. **411.01.14.041.CN.LN.621.14.0546** el día 12 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas y para la licitación No. **412.01.14.016.CN.LN.621.14.0549** el día 12 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
 - En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
 - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
 - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para las licitaciones comprobando el capital contable mínimo requerido de \$ 7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 m.n.) mediante la presentación de la última Declaración Anual para pago del I.S.R., estados financieros auditados por Contador Público independiente del último ejercicio anual incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros de no más de dos meses de antigüedad incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
 - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
 - Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en trabajos objeto de la presente licitación.

- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc.) y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y
- Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma de la UNAM.
- En el supuesto de que los contratistas se encuentren inscritos en el registro de Contratistas de la Dirección General de Obras y Conservación, bastará con la presentación del Certificado de Registro que para tal efecto emita esta Dirección, siempre y cuando cumplan con la experiencia y los requisitos solicitados en la convocatoria. No se limitará la participación de los contratistas que no estén registrados, procediendo posteriormente al registro de las empresas que así lo soliciten.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
- La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra de la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- El tipo de contratación será a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución de la obra será para la licitación No. **411.01.14.041.CN.LN.621.14.0546** del 06 de Octubre de 2014 al 06 de Febrero de 2015 y para la licitación No. **412.01.14.016.CN.LN.621.14.0549** del 06 de Octubre de 2014 al 15 de Febrero de 2015.

Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$ 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.) para cada una de las licitaciones, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANA DE GORTARI PEDROZA

RUBRICA.

(R.- 396686)

BANCO DE MEXICO
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA No. 700-14-0033-1

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en materia de obra inmobiliaria y servicios relacionados con la misma, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA No. 700-14-0033-1**, para la realización de la **obra consistente en reubicación de infraestructura eléctrica en los inmuebles ubicados en Av. 5 de Mayo Nos. 18 y 20, en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización**. El volumen de obra a contratar se señala en el Anexo "A" de la convocatoria.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

a) Visita al sitio de obra: **11 de septiembre de 2014.**

b) Junta de aclaraciones: **22 de septiembre de 2014.**

c) Acto de presentación y apertura de proposiciones: **30 de septiembre de 2014.**

d) Comunicación del fallo: **A más tardar el 30 de octubre de 2014.**

La convocatoria respectiva, fue publicada el día **5 de septiembre de 2014**, en la página de internet del Banco de México, www.banxico.org.mx, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-públicas/contrataciones-públicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE COORDINACION
DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 396760)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.

Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.

Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un solo archivo, correctamente identificado.

Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

ORGANO DESCONCENTRADO

CONVOCATORIA No. 09**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción III, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y normas aplicables en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Convocatoria de la **Licitación Pública Internacional Presencial LA-909004998-I97-2014**, cuyas Bases de participación están disponibles para consulta en la Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, Código Postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, atención de la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 44 44, extensiones 1611 y 1612.

Objeto de la licitación	Suministro y puesta en marcha de generadora-soldadora.
Volumen a adquirir	6 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	4 de septiembre de 2014.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	17 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Acto de fallo	23 de septiembre de 2014, 12:00 horas.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS GUERRERO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 396602)**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento, publica resumen de la Licitación Pública Nacional número **LO-909010998-N15-2014**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, ubicada en Avenida José María Izazaga número 89, piso 3, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06068 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	LO-909010998-N15-2014
Descripción del objeto de la licitación	Primera Etapa de Construcción de la Subcomandancia Hormiga.
Carácter de la licitación	Pública Nacional.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en las bases de convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para adquirir bases	11/09/2014
Visita a instalaciones	12/09/2014 10:00 horas.
Junta de Aclaraciones	17/09/2014 09:30 horas.
Presentación y Apertura de proposiciones	23/09/2014 09:30 horas.
Fallo	01/10/2014 13:00 horas.

Se pone a disposición de los licitantes, copia del texto de la convocatoria en CompraNet.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
LIC. JOSE BAJOS LINARES
RUBRICA.

(R.- 396541)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO EN VENUSTIANO CARRANZA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 012/14

El Organo Político Administrativo en Venustiano Carranza por conducto de Dolores Aurora Picazo Ramírez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, los Artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 34 de su Reglamento, el Artículo 126 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y el Artículo 4 del Acuerdo por el que se delegan a los Directores Generales de la Delegación Venustiano Carranza las Facultades que se indican, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo
3000-1061-031-14	09 de septiembre de 2014 14:00 hrs.	15 de septiembre de 2014 10:30 Hrs.	18 de septiembre de 2014 17:00 hrs.	25 de septiembre de 2014 14:30 hrs	30 de septiembre 2014 14:30 hrs.

Descripción de la Obra y Ubicación de los Trabajos	Firma del Contrato	fecha de inicio	Fecha de Terminación
Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas de Nivel básico de 7 Colonias: Pensador Mexicano (Primaria República de Islandia), Aquiles Serdán (Primaria Fernando Casas Alemán), Cuatro Arboles (Secundaria Diurna No. 237 Hermanos Flores Magón), Michoacana (Primaria Expropiación Petrolera), Jardín Balbuena (Secundaria Diurna No. 88 Nabor Carrillo Flores y Jardín de niños Leonardo da Vinci y Primaria República de Nigeria), Moctezuma 2a. Sección (Secundaria Diurna No. 90 Juan Guillermo Villasana, Primaria Defensores de Veracruz de 1914 y Primaria Andrés Juárez Santos), Romero Rubio (Primaria Plan de Ayutla). Delegación Venustiano Carranza (Contingencias Económicas)	01 de octubre de 2014	02 de octubre de 2014	30 de noviembre de 2014

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

- 1.- Las Bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y su obtención en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir del 09 de septiembre de 2014 de forma gratuita, debiéndose comprobar dicha obtención mediante los enteros que genera el sistema para que le sean entregadas las Bases de Licitación, sus anexos y el Catálogo de Conceptos, quedando de esta manera el interesado inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición. En caso de adquisición directa, en la Subdirección Técnica, sita en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas con un costo de \$2,000.00. La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor del GDF/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GDF, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, de acuerdo con la mecánica de adquisición de Bases que se describe en el punto 2 de esta convocatoria. En caso de consulta de la presente convocatoria, también se encuentra disponible en el Diario Oficial de la Federación.

- 2.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (Domicilio, Teléfono, Fax, Representante legal, etc.), Constancia de Registro de Concursante del Gobierno del Distrito Federal, declaración anual 2013 y parciales a la fecha. Se presentarán originales de la documentación antes descrita, para su revisión y cotejo y una copia simple ante la Subdirección Técnica quien habiendo comprobado que los requisitos están correctos emitirá una Orden de Cobro con la que el interesado acudirá a la J.U.D. de Caja y Tesorería delegacional quien le recibirá el o los pagos expidiendo el o los recibos correspondientes. Con estos recibos, el interesado acudirá a la Subdirección Técnica quien le hará entrega de las Bases de Licitación, sus anexos y el Catálogo de Conceptos, quedando de esta manera el interesado inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.
- 3.- Los documentos indicados en el punto 2, se anexarán en la Propuesta Técnica dentro del apartado I (Se deberán presentar por duplicado).
- 4.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 5.- La entrega de proposiciones se hará en escrito en un sobre cerrado.
- 6.- No se otorgará anticipo.
- 7.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Subdirección Técnica, sita en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito Federal.
- 8.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura del sobre de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la presente Convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Ubicada en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito Federal.
- 9.- Los licitantes que intervengan en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán presentar escrito en el que su representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 10.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- 11.- Los licitantes interesados en participar, deberán entregar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que son de nacionalidad mexicana.
- 12.- El Organo Político Administrativo en Venustiano Carranza con base en los Artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 13.- Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Subdirección Técnica de este Organo Político Administrativo, previa presentación del recibo o comprobante que genera el sistema.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 15.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogarán en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DOLORES AURORA PICAZO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 396691)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO EN VENUSTIANO CARRANZA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 013/14

El Organo Político Administrativo en Venustiano Carranza por conducto de Héctor A. Doniz Estrada, Director General de Servicios Urbanos, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, los Artículos 27 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 34 de su Reglamento, el Artículo 126 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y el Artículo 5 del Acuerdo por el que se delegan a los Directores Generales de la Delegación Venustiano Carranza las Facultades que se indican, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios, de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo
3000-1061-032-14	09 de septiembre de 2014 14:00 hrs.	15 de septiembre de 2014 10:30 Hrs.	18 de septiembre de 2014 19:00 hrs.	25 de septiembre de 2014 18:00 hrs	30 de septiembre 2014 18:00 hrs.

Descripción de la Obra y Ubicación de los Trabajos	Firma del Contrato	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
Mejoramiento del servicio de alumbrado público con la instalación de tres sistemas de iluminación de alto montaje en la av. Iztaccíhuatl de la colonia Moctezuma, de la Delegación Venustiano Carranza (Fondo de Contingencias Económicas)	01 de octubre de 2014	02 de octubre de 2014	31 de diciembre de 2014

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

- 1.- Las Bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y su obtención en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir del 09 de septiembre de 2014 de forma gratuita, debiéndose comprobar dicha obtención mediante los enteros que genera el sistema para que le sean entregadas las Bases de Licitación, sus anexos y el Catálogo de Conceptos, quedando de esta manera el interesado inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición. En caso de adquisición directa, en la Subdirección Técnica, sita en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas con un costo de \$2,000.00. La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor del GDF/Secretaría de Finanzas/Tesorería del GDF, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, de acuerdo con la mecánica de adquisición de Bases que se describe en el punto 2 de esta convocatoria. En caso de consulta de la presente convocatoria, también se encuentra disponible en el Diario Oficial de la Federación.

- 2.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (Domicilio, Teléfono, Fax, Representante legal, etc.), Constancia de Registro de Concursante del Gobierno del Distrito Federal, declaración anual 2013 y parciales a la fecha. Se presentarán originales de la documentación antes descrita, para su revisión y cotejo y una copia simple ante la Subdirección Técnica quien habiendo comprobado que los requisitos están correctos emitirá una Orden de Cobro con la que el interesado acudirá a la J.U.D. de Caja y Tesorería delegacional quien le recibirá el o los pagos expidiendo el o los recibos correspondientes. Con estos recibos, el interesado acudirá a la Subdirección Técnica quien le hará entrega de las Bases de Licitación, sus anexos y el Catálogo de Conceptos, quedando de esta manera el interesado inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.
- 3.- Los documentos indicados en el punto 2, se anexarán en la Propuesta Técnica dentro del apartado I (Se deberán presentar por duplicado).
- 4.- Todas las Licitaciones son Nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español, cotizándose en peso mexicano.
- 5.- La entrega de proposiciones se hará en escrito en un sobre cerrado.
- 6.- No se otorgará anticipo.
- 7.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Subdirección Técnica, sita en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito Federal.
- 8.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y apertura del sobre de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo los días y horarios indicados en la presente Convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Ubicada en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, Código Postal 15900, Distrito Federal.
- 9.- Los licitantes que intervengan en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán presentar escrito en el que su representante legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 10.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- 11.- Los licitantes interesados en participar, deberán entregar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que son de nacionalidad mexicana.
- 12.- El Organo Político Administrativo en Venustiano Carranza con base en los Artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos, mediante los cuales adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 13.- Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Subdirección Técnica de este Organo Político Administrativo, previa presentación del recibo o comprobante que genera el sistema.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 15.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogarán en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
HECTOR A. DONIZ ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 396689)

DELEGACION MIGUEL HIDALGO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DMH/DGOPDU/LPF-009-2014

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 1, 3, 11, 24, 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Artículo 63 fracción I y II, 64 apartado A, 65 apartado A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de carácter presencial sobre la base de Precios Unitarios por Unidad de concepto de trabajo terminado mediante el mecanismo de evaluación Binario, cuya convocatoria contienen las Bases que están disponibles para su consulta a partir del **09 de Septiembre** en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Coordinación Técnica de Obras en Miguel Hidalgo, ubicada en Av. Parque Lira No. 94, Planta Alta, Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Tel. 52-76-77-00, México, D.F. del año en curso en horario de 10:00 a 15:00 horas.

Número de Licitación	LO-809016997-N13-2014
Descripción de la Licitación	Recuperación del Espacio Público en la Delegación (Ciclovía Horacio).
Volumen de la Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Visita a las instalaciones	17 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre de 2014 a las 09:00 horas

Número de Licitación	LO-809016997-N14-2014
Descripción de la Licitación	Bacheo en diversas colonias dentro del Perímetro Delegacional
Volumen de la Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Visita a las instalaciones	17 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre de 2014 a las 11:00 horas

Número de Licitación	LO-809016997-N15-2014
Descripción de la Licitación	Rehabilitación de la Casa de la Cultura la Perulera
Volumen de la Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Visita a las instalaciones	17 de Septiembre de 2014 a las 14:00 horas
Junta de aclaraciones	18 de Septiembre de 2014 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre de 2014 a las 13:00 horas

El lugar en donde se celebrará la (s) junta (s) de aclaraciones (a) y la presentación y apertura de proposiciones de la Licitación antes mencionada, será en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Coordinación Técnica de Obras, ubicada en Av. Parque Lira No. 94, Planta Alta, Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Tel. 52-76-77-00, México, DF.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MARTIN ADOLFO MEJIA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 396694)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

007-14

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública nacional número 31002005-025-14, 31002005-026-14, 31002005-027-14, 31002005-028-14, 31002005-029-14, 31002005-030-14, 31002005-031-14, 31002005-032-14, 31002005-033-14, 31002005-034-14, 31002005-035-14 y 31002005-036-14 cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, la convocatoria estará a disposición únicamente para consulta en la página Web de la Secretaría: <http://www.aguascalientes.gob.mx/sicom>, o bien en: Avenida Adolfo López Mateos No. 1507 Ote., Col. Bona Gens, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfonos 01 (449) 910-25-70 ext 5610, 5611 y 5612, fax ext 2627, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Número de licitación	31002005-025-14
Descripción de la licitación	Compromiso Gubernamental CG-030 Concluir el Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes; Estacionamiento Sur, Estacionamiento Poniente y Andador Sur-Poniente (Obra civil), Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-026-14
Descripción de la licitación	Compromiso Gubernamental CG-030 Concluir el Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes; Estacionamiento Nor-Oriente (Obra Civil), Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-027-14
Descripción de la licitación	Compromiso Gubernamental CG-030 Concluir el Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes; Plaza de Acceso y Andador Nor-Poniente (obra civil), Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-028-14
Descripción de la licitación	Compromiso Gubernamental CG-030 Concluir el Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes; Vialidades y Red Pluvial, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-029-14
Descripción de la licitación	Compromiso Gubernamental CG-030 Concluir el Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes; Canalizaciones y Redes en Obra Exterior, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-030-14
Descripción de la licitación	Compromiso Gubernamental CG-030 Concluir el Centro de Convenciones y Exposiciones de Aguascalientes; Intervenciones en Nave Principal, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-031-14
Descripción de la licitación	Imagen Urbana del Centro Histórico de Aguascalientes 3ra. Etapa, Ocultamiento de Instalaciones y Construcción de Banquetas, en la Calle Nieto, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:10 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-032-14
Descripción de la licitación	Regeneración de la Imagen Urbana de calle Nieto entre calles Galeana y Matamoros, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014

Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:10 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-033-14
Descripción de la licitación	Ampliación de Centro de Desarrollo Comunitario Trojes de San Pedro, Pabellón de Arteaga, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:20 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-034-14
Descripción de la licitación	Instituto Tecnológico de Aguascalientes, Construcción de la Unidad de Académica Departamental, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:30 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-035-14
Descripción de la licitación	2a. Etapa de la Rehabilitación Teatro Aguascalientes, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:40 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-036-14
Descripción de la licitación	Rehabilitación del Edificio No. 30, Escuela de Música y Teatro en la Universidad de las Artes, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	16/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:50 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 9:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
M. EN I. MIGUEL ANGEL ROMERO NAVARRO
 RUBRICA.

(R.- 396528)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONVOCATORIA PUBLICA FEDERAL
002-14**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) número UAA-LOPF-002-14, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, la convocatoria estará a disposición únicamente para consulta en la página Web de la Universidad <http://www.uaa.mx>, o bien en: Avenida Universidad No. 940, Edificio 3 Puerta C, Ciudad Universitaria, C.P. 20131, Aguascalientes, Ags., teléfono: 01 (449) 910-84-27 y 01(449) 910-74-94, de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas.

Número de licitación	UAA-LOPF-002-14
Descripción de la licitación	Construcción de la 2a. Etapa de Polifórum Deportivo y Cultural del C. de Enseñanza Media, Plantel Central de la U.A.A., Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los alcances se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Fecha límite de envío de proposiciones electrónicas	25/09/2014, 10:00 horas
Apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:01 horas

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

M. EN I. LUIS GILBERTO ZAVALA PEÑAFLOR

RUBRICA.

(R.- 396600)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

BCS-SECRETARIA DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA (SEPUIE)

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional LO-903003993-N20-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: el 2do. Piso del Palacio de Gobierno en las calles Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo, S/N, Colonia Centro, C.P. 23000 La Paz, B.C.S., teléfono-Fax 01-612-12-294-61 y 01 612 12 394 00 Ext. 07295, en días hábiles de lunes a viernes del 09 al 18 de septiembre del 2014, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación No. LO-903003993-N20-2014	Parque Lineal del Molinito a Palmira en La Paz Baja California Sur
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/septiembre/2014
Junta de aclaraciones	15/ septiembre /2014, 12:30, horas
Visita a instalaciones	15/ septiembre /2014, 12:00, horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/ septiembre/2014, 12:00, horas

LA PAZ, B.C.S., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SECRETARIO DE PLANEACION URBANA, INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA

ING. SALVADOR ADRIAN PEREZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 396581)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CAPAE-CAM-PROTAR-07-14**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las **licitaciones públicas nacionales a precio alzado**, que se indican, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en la dirección de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y su obtención será gratuita. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, tendrá una copia impresa o en medio electrónico de las convocatorias a las licitaciones públicas, únicamente para ser consultadas por cualquier persona, en sus oficinas ubicadas en Avenida Pedro Sainz de Baranda sin número local 311 Ah-Kim-Pech C.P. 24014 en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; con número telefónico y fax (981) 81-6-86-80 y (981) 81-6-86-68; los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

No. de licitación	CAPAE-CAM-PROTAR-LPN-33-14.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento del Fraccionamiento Laureles, en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche.
Volumen de obra	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014.
Fecha límite para el registro de inscripción	17/09/2014, 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	15/09/2014, al término de la visita.
Visita a instalaciones	15/09/2014, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 10:00 horas.

No. de licitación	CAPAE-CAM-PROTAR-LPN-34-14.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento del Fraccionamiento Las Flores, en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche.
Volumen de obra	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014.
Fecha límite para el registro de inscripción	17/09/2014, 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	15/09/2014, al término de la visita.
Visita a instalaciones	15/09/2014, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 12:00 horas.

ATENTAMENTE

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ARQ. FELIPE ANTONIO JIMENEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 396548)

H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, CAMPECHE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 003
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales con número **804002999-05-2014 y 804002999-06-2014**, cuya Convocatoria que contiene los lineamientos de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Campeche, sita en la Av. Gustavo Díaz Ordaz 47, C.P. 24027, Col Camino Real, San Francisco de Campeche, Campeche, Teléfono (981) 82-7-41-63, los días del 09 al 13 de septiembre de 2014 de las 9:00 a 14:30 horas.

No. de Licitación: 804002999-05-2014

Descripción de la licitación	Readecuación de las Calles con Concreto Hidráulico de las Colonias Miguel Hidalgo y Ampliación (Calle Vicente Guerrero)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 09:00 horas

No. de Licitación: 804002999-06-2014

Descripción de la licitación	Readecuación de las Calles con Concreto Hidráulico de las Colonias Miguel Hidalgo y Ampliación (Calle Libertad y Puente)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014, 13:30 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 11:30 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE
RESPONSABLE DE LA PUBLICACION
ING. OMAR BASTOS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 396782)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE LAS MUJERES

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que se señalan a continuación, de conformidad con los siguiente:

“PROYECTO TEJEDORAS Y TEJEDORES DE IGUALDAD: PROGRAMA ESTATAL DE TRANSVERSALIDAD 2014”

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propositiones	Fallo Definitivo	Fecha de Entrega
SM/LP001/2014 Código de Expediente:	\$1,000.00	09/09/2014	17/09/2014 09:00 horas	23/09/2014 09:00 horas	25/09/2014 09:00 horas	14/11/2014
Partida	Descripción					
1	Meta 3: Realizar 27 Asesorías de Seguimiento sobre la Alimentación del Sistema de Indicadores de Género para la Evaluación de las Políticas Públicas de Coahuila dirigido a Personal del DIF Coahuila, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia del Estado y la Comisión Estatal de Seguridad					

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propositiones	Fallo Definitivo	Fecha de Entrega
SM/LP002/2014 Código de Expediente:	\$1,000.00	09/09/2014	17/09/2014 11:00 horas	23/09/2014 11:00 horas	25/09/2014 11:00 horas	14/11/2014
Partida	Descripción					
1	Meta 18: Realizar 36 asesorías con 16 Secretarías del Estado de Coahuila, PGJE y DIF Coahuila, para fortalecer la creación de las unidades de género, la integración de los comités para la atención de los casos de hostigamiento y acosa sexual, con el fin de dar seguimiento al Diagnóstico de Cultura Institucional					

“PROGRAMA INTEGRAL PARA LAS MUJERES: POR UNA NUEVA FORMA DE CONVIVIR LIBRES DE VIOLENCIA”

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propositiones	Fallo Definitivo	Fecha de Entrega
SM/LP003/2014 Código de Expediente:	\$1,000.00	09/09/2014	17/09/2014 13:00 horas	23/09/2014 13:00 horas	25/09/2014 13:00 horas	14/11/2014
Partida	Descripción					
1	Metas A.V.1, A.V.2, AV.3, AV.4, A.V.5, AV.6 Y A.V.7: Realizar 7 Diagnósticos Sobre las Causas, Efectos y Expresiones de la Violencia contra las Mujeres, en las Regiones Sureste, Laguna, Carbonífera, Centro, Norte y en los Municipios de Saltillo y Torreón del Estado de Coahuila de Zaragoza.					

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para CONSULTA: en <http://compranet.gob.mx> o bien en: Secretaría de las Mujeres, ubicada en el Centro de Gobierno, ubicado en Blvd. Fundadores y Blvd Centenario de Torreón S/N 2 piso, C.P. 25294 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono (844) 6981080 ext. 5584, los días **09 al 17 de Septiembre de 2014**, con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas: **VENTA:** La forma de pago es: en la página www.pagafacil.gob.mx, mediante los recibos que genera el sistema o con depósito bancario en la Cuenta Núm.: 0829105089 de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. a favor de: la Secretaría de Finanzas.
- Origen de los recursos: 100% RECURSOS FEDERALES
- Anticipo: Lo que se establece en las Bases
- El (los) idiomas en que deberá (n) presentarse la (s) proposición (es) será (n): español
- La (s) monedas (s) en que deberá (n) cotizarse la (s) proposición (es) será (n): Peso mexicano
- El pago se realizará: Lo que establece en las Bases
- Plazo de Ejecución: De acuerdo a las bases y partir de la emisión del fallo
- Lugar de suministro: L.A.B. Lo que establecen las Bases
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

ATENTAMENTE
SALTILLO, COAHUILA, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SECRETARIA DE LAS MUJERES
LIC. LUZ ELENA MORALES NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 396748)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 078

De conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 27, 28 fracción III, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Internacionales **PRESENCIALES**, cuyas convocatorias contienen las bases y anexos de participación disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en Libramiento Oscar Flores, Tapia y Carretera Antigua Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 411-14-83 y 411-95-00 ext. 5900, los días del 09 al 24 de Septiembre del 2014, con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas

Descripción de la Licitación LA-905002984-I237-2014	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION PARA LOS PROGRAMAS DE "SALUD REPRODUCTIVA" Y "PLANIFICACION FAMILIAR" DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Consulta de bases en Compr@net:	CONSULTA DE BASES EN COMPRANET: No. DE EXPEDIENTE "664050"
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF	09/09/2014
Junta de Aclaraciones	18/09/2014 09:00 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	24/09/2014 09:00 Horas
Fallo	03/10/2014 14:00 Horas

Descripción de la Licitación LA-905002984-I238-2014	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL PARA LOS PROGRAMAS "SALUD BUCAL" Y "SALUD MATERNA Y PERINATAL" DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Consulta de bases en Compr@net:	CONSULTA DE BASES EN COMPRANET: No. DE EXPEDIENTE "664065"
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF	09/09/2014
Junta de Aclaraciones	18/09/2014 12:00 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	24/09/2014 12:00 Horas
Fallo	03/10/2014 15:00 Horas

SALTILLO, COAHUILA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. EDGAR JULIAN MONTOYA DE LA ROSA
RUBRICA.

(R.- 396642)

R. AYUNTAMIENTO DE TORREON

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 8

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III, 27, 28 FRACCION I Y 29, 30, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE: «OBJETO», DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LA-805035999-N19-2014	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	LUMINARIO COMPLETO CON BALASTRO ELECTRO MAGNETICO TIPO REACTOR DE 100 WATTS Y LAMPARA DE ADITIVO METALICO CERAMICO DE 100 WATTS QUE INCLUYE LICENCIAS DEL SOFTWARE SISTEMA GEORREFERENCIAL PARA LA ADMINISTRACION Y CENSO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO Y EQUIPO REQUERIDO	1000	JGO
2	LUMINARIO COMPLETO CON BALASTRO ELECTRO MAGNETICO TIPO REACTOR DE 100 WATTS Y LAMPARA DE ADITIVO METALICO CERAMICO DE 150 WATTS QUE INCLUYE LICENCIAS DEL SOFTWARE SISTEMA GEORREFERENCIAL PARA LA ADMINISTRACION Y CENSO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO Y EQUIPO REQUERIDO	511	JGO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, Y SERAN GRATUITAS, O BIEN SE PONDRÁ UN EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN: TESORERIA MUNICIPAL LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN: AV. ALLENDE 333 PONIENTE, COL. CENTRO, TORREON, COAH., TEL. 871 5 00 7054
LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA SE REALIZARA SIMULTANEAMENTE EN COMPRANET, EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TORREON, COAHUILA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TESORERO MUNICIPAL

ENRIQUE LEONARDO MOTA BARRAGAN

RUBRICA.

(R.- 396712)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA 05**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número **LA-907049991-N5-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Unidad Administrativa, Edificio C s/n, colonia Maya, c.p. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167 y fax 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167, los días lunes a viernes en días hábiles del año en curso de las de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Bienes Informáticos
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014 10:00 horas

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. EDUARDO HERNANDEZ AMADOR

RUBRICA.

(R.- 396592)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA 06**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número **LA-907049991-N6-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Unidad Administrativa, Edificio C s/n, colonia Maya, c.p. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167 y fax 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167, los días lunes a viernes en días hábiles del año en curso de las de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Otros Productos Químicos
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014 10:00 horas

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. EDUARDO HERNANDEZ AMADOR

RUBRICA.

(R.- 396594)

SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL CONSOLIDADA****PRESENCIAL (TIEMPOS RECORTADOS)**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LA-907002995-N014-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, en www.adquisiciones.haciendachiapas.gob.mx con el número **37015001-014-14** o bien en: Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia El Retiro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: (01 961) 69 14043, Ext. 65250, los días: del **09 de Septiembre** al **13 de Septiembre** del año en curso, de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Concepto de la licitación	"Bienes Informáticos "y "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones".
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	12/09/2014 12:00 horas
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 10:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE

LIC. FRANCISCO MANDUJANO SOTO

RUBRICA.

(R.- 396678)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARIA DE HACIENDA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 014-14**LICITACION PUBLICA PRESENCIAL INTERNACIONAL ABIERTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial internacional abierta número LA-908052996-I32-2014 cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Venustiano Carranza No. 601, Colonia Obrera, C.P 31350, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 614-429-33-00 ext. 13544 y fax 614-429-33-00 Ext. 13653, los días Lunes a Viernes de las 9 a 15 hrs.

Número de Licitación	LA-908052996-I32-2014 (SH/I/011/2014)
Descripción de la licitación	Adquisición de equipo topográfico destinado al CRODE de Chihuahua de acuerdo a las cantidades y especificaciones descritas en la convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	09 / Septiembre / 2014
Junta de aclaraciones	23/Septiembre/2014, 9:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	30/Septiembre/2014, 9:00:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

M.G.P. ANTONIO ENRIQUE TARIN GARCIA

RUBRICA.

(R.- 396604)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-908009996-N7-2014 y LO-908009996-N8-2014, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Joaquín Terrazas No. 300, Colonia Santa Rosa, C.P. 31050, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: (01614)4397880 y fax (01614)4397880, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a las 15:00 hrs.

No. de licitación	LO-908009996-N7-2014
Descripción de la licitación	Construcción y Equipamiento de Gimnasio de Usos Múltiples en la Ciudad Deportiva Sur, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	15/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas
No. de licitación	LO-908009996-N8-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Pista de Atletismo, Segunda Etapa, en Ciudad Juárez, Chihuahua
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	15/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 12:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

LIC. ESGAR DANIEL CUILTY GRABULOSA

RUBRICA.

(R.- 396784)

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO,
ESTADO DE CHIHUAHUA**

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 24, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 33 tercer párrafo, 45 fracción I, y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 31 segundo párrafo, 32, 34 y 35 de su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Guadalupe y Calvo, ubicadas en Plaza Donato Guerra S/N Colonia centro, en el Municipio de Guadalupe y Calvo en el Estado de Chihuahua, los días hábiles, a partir de la publicación de este Resumen de la Convocatoria a la Licitación Pública y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas. Los recursos provienen de la autorización mediante oficio SDSH-128-14-0154 de fecha 13 de Agosto de 2014, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social

No Licitación	LO-808029964-N2-2014
Objeto de la licitación	Construcción de Colector General para Alcantarillado Sanitario en Cabecera Municipal de Guadalupe y Calvo
Volumen de obra	Construcción de Colector para Drenaje a base de tubería de PVC 1,920 metros lineales.
Fecha de publicación en Compranet	09 de Septiembre de 2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación	
Visita de obra	12 de Septiembre de 2014 a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	15 de Septiembre de 2014 a las 08:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas.

Los sitios de reunión para las visitas a los lugares de los trabajos y las Juntas de Aclaraciones correspondientes, así como la Presentación y Apertura de proposiciones, será en: Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Guadalupe y Calvo, ubicada en Plaza Donato Guerra S/N Colonia centro, en el Municipio de Guadalupe y Calvo en el Estado de Chihuahua

La Convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por lo tanto no se recibirán proposiciones por este medio, únicamente se podrán consultar las convocatorias a través del sistema CompraNet.

GUADALUPE Y CALVO, CHIH., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH.
LEOPOLDO EDEN MOLINA CORRAL
RUBRICA.

(R.- 396761)

H. MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-808019998-N82-2014 cuya convocatoria, que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en: C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva, C.P. 31410, Chihuahua, Chih., Teléfono: 01 (614) 432-05-00, los días 09 de septiembre al 18 de septiembre del año en curso de las 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Aerofotografía digital de la zona conurbada de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a Instalaciones	15/09/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	15/09/2014, 13:00 horas
Presentación y Apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. GABRIEL AUDE VENZOR

RUBRICA.

(R.- 396644)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC

OPDAPAS DEL MUNICIPIO DE METEPEC

RESUMEN DE CONVOCATORIA No.: PO-815054938-N9-2014**LICITACION PUBLICA NACIONAL No.: LO-815054938-N10-2014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, Estado de México, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-815054938-N10-2014**, por la modalidad de Precios Unitarios y Tiempo determinado, cuya convocatoria que contiene las bases de licitación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Operación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec, ubicadas en la calle José Ma. Morelos No. 227 norte, 1er. Piso, Barrio de Santa Cruz, C.P. 52140, Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, tel/fax: (01722) 208-32-32, en días hábiles del 09 al 18 de septiembre del año en curso de 9:00 a 14:00 hrs.

Licitación pública nacional número LO-815054938-N10-2014

Descripción de la licitación	Rehabilitación de redes de Drenaje en Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en Compranet	09/09/14
Junta de aclaraciones	15/09/2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	15/09/2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas.

CIUDAD TIPICA DE METEPEC, MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRO VERDUZCO MURILLO

RUBRICA.

(R.- 396738)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional a precio unitario número **44168001-004-14**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, mismas que estarán disponibles para consulta en CompraNet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: **Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Municipio de Toluca, México, C.P. 50020** teléfono: **01 (722) 2 36 05 90 ext. 2222**, hasta el día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las **9:00** a las **18:00** horas.

No. de Licitación	44168001-004-14
Descripción de la licitación	Construcción del edificio de talleres, en la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en Libramiento Francisco Villa, Col. Centro, Municipio de San Felipe del Progreso, México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 10:00 horas Sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020.
Visita a instalaciones	17/09/2014, 12:00 horas Universidad Intercultural del Estado de México Libramiento Francisco Villa S/N, Col. San Felipe del Progreso, Municipio de San Felipe del Progreso, México.
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00 horas Sala de juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DIRECTOR GENERAL
ING. JESUS ORTIZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 396739)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA
SUBSECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008993-N17-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Ignacio Allende Sur número 109 Colonia Centro, Toluca, Estado de México, teléfono: 01 (722) -215-43-43 y 214-19-60 ext. 108 y fax. 215-02-58

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE CENTROS DE EDUCACION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE MEXICO (SAN MARTIN DE LA PIRAMIDES IXTAPAN DE LA SAL), (OBRA NUEVA), MAS DE UN MUNICIPIO, SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES E IXTAPAN DE LA SAL, (SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	15/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas

TOLUCA, MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
MTRO. HOMERO NAVARRETE MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 396709)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA
SUBSECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008993-N18-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, ubicadas en Ignacio Allende Sur número 109 Colonia Centro, Toluca, Estado de México, teléfono: 01 (722) -215-43-43 y 214-19-60 ext. 108 y fax. 215-02-58

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE CENTROS DE EDUCACION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO EN EL ESTADO DE MEXICO (SAN MARTIN DE LA PIRAMIDES IXTAPAN DE LA SAL), (OBRA NUEVA), MAS DE UN MUNICIPIO, SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES E IXTAPAN DE LA SAL, (IXTAPAN DE LA SAL).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	15/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 13:00 horas

TOLUCA, MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE OBRA PUBLICA
MTRO. HOMERO NAVARRETE MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 396707)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO

2013-2015

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001-14, LICITACION ZUM-90/SEDESOL-14/01

El Ayuntamiento Constitucional de Zumpango, Estado de México en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su Artículo 129, así como a lo dispuesto en el Artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al Artículo 31 de su Reglamento; los Artículos 1º. y 31, Fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de un contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de las obras que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria 001-14 No. de Licitación ZUM-90/SEDESOL-14/01	Fecha límite para adquirir Bases	Visita al sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuesta Técnica	Presentación y Apertura de Propuesta Económica	Fallo
Contrato ZUM-90/SEDESOL-14/01	12 de Septiembre de 2014	12 de Septiembre de 2014 a las 16:00 hrs.	12 de Septiembre de 2014 a las 17:00 hrs.	23 de Septiembre de 2014 a las 10:00 hrs. PRESENCIAL	23 de Septiembre de 2014 al término de la apertura técnica	29 de Septiembre a las 13:00 hrs.

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Cumplimiento y Garantía de Participación
Construcción de Casa de Día del Adulto Mayor, Bo. Santiago 2ª sección, Municipio de Zumpango, Estado de México.	02 de Octubre de 2014	12 de Diciembre de 2014 (72 días naturales)	Acompañar su propuesta con Cheque de Caja Certificado a Favor del Municipio de Zumpango por el 10% del Monto total de la Propuesta con IVA.

El origen de los recursos para su ejecución provienen del Programa: RAMO ADMINISTRATIVO 20 SEDESOL.

La convocatoria que contiene las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en: Plaza Juárez S/N Palacio Municipal, Barrio San Juan Centro, Zumpango Estado De México. Código Postal: 55600, del día 9 de Septiembre al 12 de Septiembre de 2014; con el siguiente horario de: 10:00 a 14:00 horas.

ZUMPANGO, EDO. DE MEX., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. SERGIO LEMUS ALMAZAN

RUBRICA.

(R.- 396590)

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Urawa No. 100, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Estado de México, a partir del 04 y hasta el 11 de septiembre del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional Mixta No. LA-915002994-N7-2014.
Objeto de la Licitación	Adquisición de un paquete de materiales para sistemas de captación de agua pluvial.
Volumen a adquirir	1 paquete para 2870 sistemas de captación de agua pluvial.
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	12/09/2014, 10:00 horas (Límite para recibir preguntas, dudas o aclaraciones vía COMPRANET 24 horas antes de la fecha señalada)
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 13:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	23/09/2014, 17:00 horas

TOLUCA DE LERDO, MEXICO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
MTRO. HECTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA
RUBRICA.

(R.- 396621)

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Urawa No. 100, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., C.P. 50150, Toluca de Lerdo, Estado de México, a partir del 04 y hasta el 11 de septiembre del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional Mixta No. LA-915002994-N8-2014.
Objeto de la Licitación	Adquisición de un paquete de materiales para estufas ahorradoras de leña.
Volumen a adquirir	1 paquete para 5310 estufas ahorradoras de leña.
Fecha de publicación en CompraNet	04/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	12/09/2014, 12:00 horas (Límite para recibir preguntas, dudas o aclaraciones vía COMPRANET 24 horas antes de la fecha señalada)
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 13:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	24/09/2014, 17:00 horas

TOLUCA DE LERDO, MEXICO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
MTRO. HECTOR JUAN SANCHEZ QUINTANA
RUBRICA.

(R.- 396624)

**SECRETARIA DE DEL MEDIO AMBIENTE DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**
COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. José Vicente Villada N° 212, 4° piso, Col. La Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080, los días 08, 09, 10, 11 y 12 del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Nacional Presencial No. LA-915016996-N1-2014
Objeto de la Licitación	Contratación del servicio de Delimitación Física del "Area de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca".
Volumen a adquirir	Un servicio (53,988 hectáreas aproximadamente).
Fecha de publicación en CompraNet	08/09/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15/09/2014, 11:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	29/09/2014, 11:00 horas

TOLUCA DE LERDO, MEXICO, A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
L.A.E. JUAN JOSE FUENTES ROMERO
RUBRICA.

(R.- 396722)

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL**
DIRECCION DE PLANEACION Y PROYECTOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Gobierno de México ha recibido el préstamo 7973-MX del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del Contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las normas: contrataciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, mayo 2004 versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional de carácter presencial, cuyas bases de licitación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en la Dirección de Planeación y Proyectos del Organismo ubicada en Av. Bordo de Xochiaca s/n esquina calle siete, colonia Estado de México C.P. 57210 Nezahualcóyotl, Estado de México, teléfono 20.00.66.00, extensión 1160, del día 09 de septiembre al día 28 de septiembre del año en curso de las 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Licitación Pública Nacional No. XX-815058912-X18-2014

Número de licitación	XX-815058912-X18-2014
Descripción de la licitación	Construcción y equipamiento de tanque de regulación Las Torres
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09 de septiembre de 2014
Visita a instalaciones	19 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	22 de septiembre de 2014, 11:00 horas.
Fecha límite para presentación de las ofertas	29 de septiembre de 2014, 11:00 horas.
Apertura de las ofertas	29 de septiembre de 2014, 11:00 horas.

NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL
C. RICARDO XOCHICALE SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 396736)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 026

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública de carácter nacional número **810005999-050-14**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en calle Del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles, Durango, Dgo., Tels. (01-618)1377515, 1377516, 1377588 de las 9:00 a 17:00 horas:

Descripción de la licitación	Museo interactivo de la laguna paquete 1 el Estado de Durango, en Gómez Palacio, Dgo.
Meta	establecida en bases de convocatoria
Fecha de publicación en compranet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014 13:00 HRS.
Visita al sitio de la obra	17/09/2014 09:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014 10:00 HRS.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública de carácter nacional número **810005999-051-14**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en calle Del Parque y Loza s/n, Col. Los Angeles, Durango, Dgo., Tels. (01-618)1377515, 1377516, 1377588 de las 9:00 a 17:00 horas:

Descripción de la licitación	Museo interactivo de la laguna paquete 2 el Estado de Durango 2da etapa, en Gómez Palacio, Dgo.
Meta	establecida en bases de convocatoria
Fecha de publicación en compranet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014 14:00 HRS.
Visita al sitio de la obra	17/09/2014 09:00 HRS.
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014 12:00 HRS.

DURANGO, DURANGO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SECRETARIO

ARQ. CESAR GUILLERMO RODRIGUEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 396751)

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO**TESORERIA MUNICIPAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-810007995-N24-2014(COMPRANET)**, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA LA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICIALIA MAYOR, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA DE GOMEZ PALACIO, DGO. LOCALIZADA EN AV. FCO I. MADERO NUMERO 400 NORTE, ZONA CENTRO, GOMEZ PALACIO, DGO. C.P. 35000, TELEFONO: (871)175 10 16, (871)175 10 00 EXT. 1023.

DESCRIPCION DE LA LICITACION: CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NUEVO GOMEZ UBICADO EN LA COLONIA VALLE DE CHAPALA DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DGO.

VOLUMEN A ADQUIRIR: LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.

FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET: 09/09/2014

FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICION DE BASES: 15/09/2014

VISITA A LAS INSTALACIONES: 17/09/2014 A LAS 10:00 HRS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 17/09/2014 A LAS 13:00 HRS.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 23/09/2014 A LAS 9:00 HRS.

FALLO: 24/09/2014 A LAS 14:00 HRS.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
OFICIAL MAYOR
C. A. RICARDO DIAZ GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 396728)

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO**TESORERIA MUNICIPAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-810007995-N25-2014(COMPRANET)**, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA LA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LA OFICIALIA MAYOR, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA PRESIDENCIA DE GOMEZ PALACIO, DGO. LOCALIZADA EN AV. FCO I. MADERO NUMERO 400 NORTE, ZONA CENTRO, GOMEZ PALACIO, DGO. C.P. 35000, TELEFONO: (871)175 10 16, (871)175 10 00 EXT. 1023.

- DESCRIPCION DE LA LICITACION: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO +50 UBICADO EN COLONIA 15 DE DICIEMBRE DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DGO.
- VOLUMEN A ADQUIRIR: LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.
- FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET: 09/09/2014
- FECHA LIMITE PARA LA ADQUISICION DE BASES: 15/09/2014
- VISITA A LAS INSTALACIONES: 17/09/2014 A LAS 12:00 HRS.
- JUNTA DE ACLARACIONES: 17/09/2014 A LAS 15:00 HRS.
- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 25/09/2014 A LAS 9:00 HRS.
- FALLO: 26/09/2014 A LAS 14:00 HRS.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DGO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
OFICIAL MAYOR
C. A. RICARDO DIAZ GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 396734)

MUNICIPIO DE MORELEON, GUANAJUATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. PMM/DOPM/LPN/TERRERO/2014-01

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **PMM/DOPM/LPN/TERRERO/2014-01**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Obras Públicas del municipio de Morelón, Gto., ubicada en Calle Hidalgo No. 30, Zona centro, C.P. 38800, Teléfono 445 45 89223, ext. 110, los días 9 al 12 de septiembre de 2014 de las 9:00 a 15:00 horas para obtención y poner a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria.

Objeto de la Licitación	PAVIMENTACION DE AVENIDA EL TERRERO
Volumen de Obra	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	08/septiembre/2014
Visita de Obra	15/septiembre/2014, 10:00 horas
Junta de Aclaraciones	15/septiembre/2014, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	22/septiembre/2014, 08:00 horas

MORELEON, GTO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN MANUEL GUZMAN RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 396651)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MORELEON, GUANAJUATO

COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE MORELEON, GUANAJUATO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número PMM/OM/LPN/IEE/CM/2014-01, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Hidalgo No. 30, Colonia Centro, C.P. 38800, Morelón, Guanajuato, teléfono: 01 (445) 45 70001 ext. 111 y fax ext. 128, los días 9 al 12 de septiembre de 2014 de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de un tractor de orugas para el sitio de disposición final del municipio de Morelón, Gto.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/09/2014
Junta de aclaraciones	15/09/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No se requiere
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 11:00 horas

MORELEON, GTO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JUAN MANUEL GUZMAN RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 396653)

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN/MVS/001/2014**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **NO. LO-811042996-N9-2014**, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION Y DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN CALLE LIBERTAD NO. 22, ZONA CENTRO, C.P 38400, VALLE DE SANTIAGO, GTO., TELEFONO: 456-643-7991 EXT.101 Y 108, DE LUNES A VIERNES DE 9 A 3 HRS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	09/09/2014.
JUNTA DE ACLARACIONES	15/09/2014, 12:00 HRS.
VISITA A INSTALACIONES	15/09/2014, 10:00 HRS. EN CALLE LIBERTAD NO. 22, ZONA CENTRO, C.P 38400, VALLE DE SANTIAGO, GTO.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	22/09/2014, 10:00 HRS.

GUANAJUATO, GTO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE GUZMAN SUAREZ
RUBRICA.

(R.- 396643)**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO**

HRAEB-SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-012NBQ001-N46-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, C.P 37660, León, Guanajuato, teléfono: 01 477 267 2000 ext. 1741 y fax 01 477 267 2000 Ext. 1673, los días de lunes a viernes de las de 8:00 a 16:00 hrs.

Descripción de la licitación	Licitación Pública Nacional para la contratación del Servicio Integral de Imagenología con aprovisionamiento de equipo médico
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014 08:00:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014 11:00:00 horas
Visita a instalaciones	12/09/2014 14:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/09/2014 10:00:00 horas

LEON, GUANAJUATO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
LIC. ILIANA DE LOS ANGELES FRANCO CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 396661)

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Gobierno de México ha recibido el préstamo 7973-MX del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del Contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las normas: contrataciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, mayo 2004 versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número LA-811003933-N4-2014, las bases de esta licitación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Prolongación de Alcocer No. 2, Fraccionamiento La Conspiración, C.P. 37740, San Miguel de Allende, Guanajuato, teléfono: 01 (415) 152-4641 y 01 (415) 152-8155 ext. 115, fax 01 (415) 152-4429 ext. 109, del día 09 de septiembre al día 28 de septiembre del 2014.

Número de licitación	LA-811003933-N4-2014
Descripción de la licitación	Adquisición e Instalación de 2,000 Micromedidores con Lectura Remota
Fecha de publicación en CompraNet	09 de septiembre del 2014
Junta de aclaraciones	22 de septiembre del 2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Fecha límite para la presentación de las ofertas	29 de septiembre de 2014, 10:00 horas
Apertura de las ofertas	29 de septiembre de 2014, 10:05 horas

SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPASMA
LIC. JOSE ULISES VALENZUELA DELGADO
RUBRICA.

(R.- 396704)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MARTIR DE CUILAPAN, GUERRERO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta estarán a su disposición en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan, Guerrero, sita en Plaza Constitucional No. 1 Localidad Mártir de Cuilapan, Guerrero. C.P. 41180 Teléfono 01 (754) 4 74 31 66. De Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación No. MMC-LP-003-2014	Construcción del Sistema de Agua Potable (Captación - Pozo-Galería Filtrante - Línea de Conducción - Rehabilitación de Red de Distribución) de la Localidad de la Esperanza del Municipio de Mártir de Cuilapan, Estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Capital contable mínimo requerido	\$2,000,000.00
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 13:00 horas

MARTIR DE CUILAPAN, GUERRERO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARTIR DE CUILAPAN, GUERRERO
LIC. JOSE GUADALUPE RIVERA OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 396655)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los Artículos 30 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Ex – Centro Minero, Edificio II – B, Colonia Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono: 01 (771) 717 80 00 ext. 8681, 8747, 8251 y teléfono y fax. Ext. 01 (771) 717 80 45, de las 9:00 hrs. a las 14:00 hrs; en días hábiles.

Licitación No. LO-913005997-N280-2014

Descripción de la licitación	Pavimentación Asfáltica del Camino E.C. Otongo - Acayuca Km 0+000 al 1+480, ubicado en la localidad de Acayuca, Municipio de Molango de Escamilla, Hgo.
Volumen de la obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/Septiembre/2014
Visita al lugar de la obra:	09/Septiembre/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	11/Septiembre/2014, 09:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/Septiembre/2014, 14:00 horas
Obtención de bases en oficinas	Del 03 al 11 de Septiembre de 2014

Licitación No. LO-913005997-N281-2014

Descripción de la licitación	Proyecto Ejecutivo para la Modernización del Distribuidor Vial Atirantado Miguel Hidalgo (Glorieta 24 Horas), ubicado en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Volumen de la obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/Septiembre/2014
Visita al lugar de la obra:	09/Septiembre/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	11/Septiembre/2014, 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/Septiembre/2014, 15:00 horas
Obtención de bases en oficinas	Del 03 al 11 de Septiembre de 2014

Licitación No. LO-913005997-N282-2014

Descripción de la licitación	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Distribuidor Trenzado Entronque Boulevard Colosio con Boulevard Ramón G. Bonfil, ubicado en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Volumen de la obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/Septiembre/2014
Visita al lugar de la obra:	09/Septiembre/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	11/Septiembre/2014, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/Septiembre/2014, 16:00 horas
Obtención de bases en oficinas	Del 03 al 11 de Septiembre de 2014

Licitación No. LO-913005997-N283-2014

Descripción de la licitación	Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Distribuidor Vial Rojo Gómez Río de las Avenidas, ubicado en la localidad y Municipio de Pachuca de Soto, Hgo.
Volumen de la obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/Septiembre/2014
Visita al lugar de la obra:	09/Septiembre/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	11/Septiembre/2014, 12:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/Septiembre/2014, 17:00 horas
Obtención de bases en oficinas	Del 03 al 11 de Septiembre de 2014

Licitación No. LO-913005997-N284-2014

Descripción de la licitación	Proyecto Ejecutivo para la Adecuación Vial Boulevard Colosio Entronque Chacón Entronque PFP, ubicada en la localidad de El Chacón, Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.
Volumen de la obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	03/Septiembre/2014
Visita al lugar de la obra:	09/Septiembre/2014, 12:00 horas
Junta de aclaraciones	11/Septiembre/2014, 13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/Septiembre/2014, 18:00 horas
Obtención de bases en oficinas	Del 03 al 11 de Septiembre de 2014

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
 DE PROGRAMAS DE OBRA
L.C. LISED PONTAZA PERALTA
 RUBRICA.

(R.- 396563)

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica que las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Espacio	Costo
1/8 de plana	\$1,595.00
2/8 de plana	\$3,190.00
3/8 de plana	\$4,785.00
4/8 de plana	\$6,380.00
6/8	\$9,570.00
1 plana	\$12,760.00
1 4/8 planas	\$19,140.00
2 planas	\$25,520.00

Las cuotas por suscripción semestral y venta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación, aplicables a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Suscripción semestral al público:	\$1,264.00
Ejemplar de una sección del día:	\$12.00

El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 002-2014 LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno de México ha recibido el préstamo 3133/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV (Prossapys IV), y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del Contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-813028986-N44-2014 AL LO-813028986-N46-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal s/n Col. Centro Huejutla de Reyes Hidalgo, C.P. 4300; Teléfono 789 89 6 15 15 ext. 106 del 09 al 29 de Septiembre del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

LO-813028986-N44-2014

Descripción de la licitación	Construcción de Drenaje Sanitario, Red de Atarjeas y Colector (Emergencia Epidemiológica)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	23/09/2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	22/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2014, 09:00 horas

LO-813028986-N45-2014

Descripción de la licitación	Construcción de Drenaje Sanitario, Red de Atarjeas y Colector (Emergencia Epidemiológica)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	23/09/2014, 10:30 horas
Visita a instalaciones	22/09/2014, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2014, 10:30 horas

LO-813028986-N46-2014

Descripción de la licitación	Construcción de Drenaje Sanitario, Red de Atarjeas y Colector (Emergencia Epidemiológica)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	23/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	22/09/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2014, 12:00 horas

HUEJUTLA DE REYES, HGO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. JOSE ALFREDO SAN ROMAN DUVAL
RUBRICA.

(R.- 396649)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE FRANCISCO I. MADERO**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales número LA-913058993-N19-2014, LA-913058993-N20-2014 y LA-913058993-N21-2014, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Domicilio Conocido Tepatepec Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo, teléfono: 01 738 724 1174, del 02 al 05 de septiembre del año en curso de las 09:00 a las 16:00 hrs centro, en días hábiles.

Licitación Pública Nacional No. LA-913058993-N19-2014

Descripción de la Licitación	Supervisión del Componente de Agroproducción Integral del Programa Fomento a la Agricultura 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	02 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	05 de septiembre de 2014 a las 13:00 horas centro
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	12 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas centro

Licitación Pública Nacional No. LA-913058993-N20-2014

Descripción de la Licitación	Supervisión del Componente de Desarrollo de Clúster Agroalimentario (Agrocluster) 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	02 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	05 de septiembre de 2014 a las 14:00 horas centro
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	12 de septiembre de 2014 a las 13:30 horas centro

Licitación Pública Nacional No. LA-913058993-N21-2014

Descripción de la Licitación	Supervisión del Componente de Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (Procura) del Programa Fomento a la Agricultura 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	02 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	05 de septiembre de 2014 a las 15:00 horas centro
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	12 de septiembre de 2014 a las 15:00 horas centro

FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

L.C. EDNA MAYRA BORBOLLA GALINDO

RUBRICA.

(R.- 396516)

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA UNIDAD DE RIEGO AUTLAN – EL GRULLO, A.C.

PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA No.: 001

CONTRATO No.: EQ-M-JAL-094-(I)-LP-001-14

1. La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán- El Grullo, A.C., del Distrito de Riego No. 094 Jalisco Sur, ha recibido apoyos del programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado de la componente Equipamiento, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas Hidroagrícola propios de la Comisión, comprendidos en el programa de “Alianza para el Campo” en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.

2. La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A. C., invita a Licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para el suministro de:

3.

Licitación No. 1

Descripción y cantidad de los bienes²	“Adquisición de un camión de volteo de 7 M ³ con motor a diesel de 190 hp mínimo. Módulo I del Distrito de riego 094, Jalisco sur”.
Fecha y hora del acto de apertura de ofertas⁶	A las 11:00 horas del día 01 de Octubre de 2014
Plazo y lugar de entrega de los bienes	28 de Noviembre de 2014, en la Cd. de El Grullo, Jalisco

Licitación No. 2

Descripción y cantidad de los bienes²	“Adquisición de una Excavadora hidráulica sobre orugas con motor a diesel de 125 Hp. mínimo, con cucharón de 0.57 M ³ (3/4YD ³)
Fecha y hora del acto de apertura de ofertas⁶	A las 12:00 horas del día 01 de Octubre de 2014
Plazo y lugar de entrega de los bienes	28 de Noviembre de 2014, en la Cd. de El Grullo, Jalisco

Licitación No. 3

Descripción y cantidad de los bienes²	“Adquisición de una Retroexcavadora-cargadora sobre neumáticos con motor a diesel de 90 Hp. mínimo, con cucharón de Retroexcavadora de 0.23 M ³ (0.30YD ³) y cucharón de cargador de 1.0 M ³ (1.31 YD ³)
Fecha y hora del acto de apertura de ofertas⁶	A las 13:00 horas del día 01 de Octubre de 2014
Plazo y lugar de entrega de los bienes	28 de Noviembre de 2014, en la Cd. de El Grullo, Jalisco

4. Los licitantes que están interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A. C., ubicadas en Av. Hidalgo No. 470, Col. del Alamo, El Grullo, Jalisco, C.P. 48740, con teléfono (01321)-38-7-20-41, los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00 horas.

5. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos y podrán obtener a un costo de \$ 1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.

6. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en las Bases de licitación para la Adquisición de bienes.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina a las 10:30 a.m. del 01 de Octubre del 2014, o antes. Y contar con el recibo de pago de las bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
8. Las ofertas serán abiertas dentro de la fecha y hora que se mencionan en el cuadro anterior, en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en las oficinas de La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A.C. ubicadas en Av. Hidalgo No. 470, Col. del Alamo, El Grullo, Jalisco.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en las oficinas de La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán El Grullo, A.C., a más tardar el 28 de Noviembre de 2014, en Av. Hidalgo No. 470, Col. del Alamo, El Grullo, Jalisco. Conforme el plan de entrega indicado en las Bases de Licitación.
10. El pago se realizará 45 (cuarenta y cinco) días máximo, de la fecha de recepción de la factura correspondiente.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de la licitación, ni en las ofertas presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

C. J. JESUS ZUÑIGA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 396783)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 23

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a todo aquel que tenga interés en participar en la siguiente licitación pública nacional; cuya convocatoria que contiene los procedimientos de participación, está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> únicamente de las 0:00 horas del día 09 de Septiembre de 2014 a las 23:59 horas del día 10 de Septiembre de 2014, y en las oficinas de la Dirección del Area de Logística y Desarrollo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde Número 1351, Edificio "B" Cuarto Piso, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, teléfono: 01 (33) 38192321 con horario: de 9:00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional número **LO-914004997-N73-2014** Contrato: **SIOP-FCM-01-LP-0489/14**

Descripción de la licitación	Construcción de red de vialidades e infraestructura de conexión intermunicipal a Periférico y vialidades principales de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09/09/2014
Visita a instalaciones	17/09/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 09:00 horas

GUADALAJARA, JALISCO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA

ING. ROBERTO DAVALOS LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 396759)

**SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION
Y FINANZAS, JALISCO**

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Internacional Abierta Presencial número **LA-914012998-I152-2014** para el proyecto denominado **"Implementación del Sistema Informático de Gestión Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Jalisco 2014"**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, C.P. 44270, teléfono: 01 (33) 3818-2824 ext. 26181, a partir del 09 de mes de Septiembre de 2014 de las 9:00 a las 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	"Implementación del Sistema Informático de Gestión Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Jalisco 2014"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 13:30:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2014, 17:15 horas

GUADALAJARA, JALISCO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION

LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ

RUBRICA.

(R.- 396764)

**SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION
Y FINANZAS, JALISCO**

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **LA-914012998-N145-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 01 (33) 3818-2824 ext. 26167, a partir del 09 del mes de septiembre de 2014 de las 9:00 a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	Sistemas de Captación de Metano para Pequeños Productores Agropecuarios de Región Sur y Sureste de Jalisco
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre 2014
Junta de aclaraciones	23 de Septiembre 2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/09/2014, 17:15:00 horas

GUADALAJARA, JALISCO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION

LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ

RUBRICA.

(R.- 396605)

**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA UNIDAD
DE RIEGO DE AUTLAN-EL GRULLO, A.C.****CONVOCATORIA No. 0001****CONTRATO No. RM-O-JAL-094-01-C-001-14**

La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego, Autlán El Grullo A.C. del distrito de riego 094 Jalisco Sur, ha recibido apoyos del programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y equipamiento de distritos de riego y temporal tecnificado de la componente Rehabilitación y Modernización de distritos de Riego, de conformidad con los Anexos del Ejecución y Técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, para la instrumentación del programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas Hidroagrícola propios de la Comisión, comprendidos en el programa de Alianza para el Campo en el marco de las reglas de operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola.

La Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego, Autlán El Grullo A.C., invita a Licitantes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos, para la obra:

Licitación	1
Objeto de la Obra	Rehabilitación y Modernización de compuertas radiales y de guillotina, en el canal principal, Margen Derecha y Margen Izquierda, de la Unidad de Riego Autlán – El Grullo.
Visita al sitio de Los trabajos	12/09/2014 a las 11:00 horas
Junta de aclaraciones	12/09/2014 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de Proposiciones	17/09/2014 a las 11:00 horas

Los licitantes que están interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego Autlán-El Grullo, A.C., ubicadas en Hidalgo número 470, colonia Centro, El Grullo, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y con el teléfono 01 321 387 2041.

Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos y podrán obtener a un costo de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) un juego completo de los documentos de la licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.

Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en las Bases de licitación para la Adquisición de bienes.

Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 del 11 de septiembre del 2014 respectivamente deberá contar con el recibo de pago de las bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.

ATENTAMENTE**EL GRULLO, JALISCO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.****PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO****C. J. JESUS ZUÑIGA MENDOZA****RUBRICA.****(R.- 396762)**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITACUARO, MICHOACAN

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DDS/01/LPN/2014**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS****"MUROS MUNICIPAL"****EN ZITACUARO MICHOACAN**

DOF - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

2012 – 2015

El Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro Michoacán; por conducto de la Dirección de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigentes, convoca a los interesados en participar en la licitación para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Muros**, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo y que servirá para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base precios unitarios y tiempo determinado con cargo al presupuesto autorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, Acuerdo firmado entre el gobierno federal a través de la **SEDESOL** y el Ayuntamiento de Zitácuaro, con el objeto de la operación para el desarrollo de zonas prioritarias en el ejercicio 2014, de fecha 30 del mes de mayo del 2014.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la publicación de la convocatoria a la licitación pública se realizará a través de CompraNet y su obtención será gratuita. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, un resumen de la convocatoria a la licitación que deberá contener, entre otros elementos, el objeto de la licitación, el volumen de obra, el número de licitación, las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación y cuando se publicó en CompraNet y, asimismo, la convocante pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La Documentación que no se encuentra disponible en el sistema Compranet y que se solicita para la integración de las proposiciones se entregará en la Dirección de Desarrollo Social de **EL MUNICIPIO**, ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Colonia Poetas, C.P. 61507, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, los días de Lunes a Viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Teléfono de consulta Tel. 715153-98-49, **con una copia de la Auto invitación que emite el sistema CompraNet** al mostrar interés en participar y/o solicitud que contenga los datos tanto de **EL MUNICIPIO** como del **LICITANTE**.

El lugar donde se ejecutará la obra: **Construcción de Muros, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo.**

Plazo de Ejecución de los Trabajos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **65 días Naturales** y la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día **06 de Octubre del 2014**, y la fecha de terminación será el **19 de Diciembre del 2014**.

Participación de Observadores y testigos sociales.

A los actos del procedimiento de la licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Visita al Sitio de realización de los Trabajos.

Se efectuará a las **10:00 horas, del día 17 de Septiembre de 2014**, partiendo de la **Dirección de Desarrollo Social de Zitácuaro, Michoacán**, Ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Col. Poetas C.P. 61507; Los Licitantes que opten por asistir serán atendidos por el **C. Carlos Hurtado Casado, Director de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.**

Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas, del día 23 de Septiembre de 2014, en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C. P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Apertura de Proposiciones.

El acto de protocolario de la presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económica, se llevará a cabo el día **29 de Septiembre de 2014 a las 11:00 horas en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C.P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

El Fallo de la Licitación.

Se dará a conocer en junta pública que se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 03 de octubre de 2014, en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal de "EL MUNICIPIO"**, ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva.

ZITACUARO, MICHOACAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE
RUBRICA.

(R.- 396664)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITACUARO, MICHOACAN

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DDS/02/LPN/2014**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS****"MUROS FEDERAL"****EN ZITACUARO MICHOACAN**

DOF - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

2012 – 2015

El Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro Michoacán; por conducto de la Dirección Desarrollo Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigentes, convoca a los interesados en participar en la licitación para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Muros**, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo y que servirá para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base precios unitarios y tiempo determinado con cargo al presupuesto autorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, Acuerdo firmado entre el gobierno federal a través de la **SEDESOL** y el Ayuntamiento de Zitácuaro, con el objeto de la operación para el desarrollo de zonas prioritarias en el ejercicio 2014, de fecha 30 del mes de mayo del 2014.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la publicación de la convocatoria a la licitación pública se realizará a través de CompraNet y su obtención será gratuita. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, un resumen de la convocatoria a la licitación que deberá contener, entre otros elementos, el objeto de la licitación, el volumen de obra, el número de licitación, las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación y cuando se publicó en CompraNet y, asimismo, la convocante pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La Documentación que no se encuentra disponible en el sistema Compranet y que se solicita para la integración de las proposiciones se entregará en la Dirección de Desarrollo Social de **EL MUNICIPIO**, ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Colonia Poetas, C.P. 61507, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Teléfono de consulta Tel. 715153-98-49, **con una copia de la Auto invitación que emite el sistema CompraNet** al mostrar interés en participar y/o solicitud que contenga los datos tanto de **EL MUNICIPIO** como del **LICITANTE**.

El lugar donde se ejecutará la obra: **Construcción de Muros, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo.**

Plazo de Ejecución de los Trabajos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **65 días Naturales** y la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día **06 de Octubre del 2014**, y la fecha de terminación será el **19 de Diciembre del 2014**.

Participación de Observadores y testigos sociales.

A los actos del procedimiento de la licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Visita al Sitio de realización de los Trabajos.

Se efectuará a las **10:00 horas, del día 17 de Septiembre de 2014, partiendo de la Dirección de Desarrollo Social de Zitácuaro, Michoacán**, Ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Col. Poetas C.P. 61507; Los Licitantes que opten por asistir serán atendidos por el **C. Carlos Hurtado Casado, Director de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.**

Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas, del día 23 de Septiembre de 2014, en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C. P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Apertura de Proposiciones.

El acto de protocolo de la presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económica, se llevará a cabo el día **29 de Septiembre de 2014 a las 11:00 horas en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C.P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

El Fallo de la Licitación.

Se dará a conocer en junta pública que se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 03 de Octubre de 2014, en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal de "EL MUNICIPIO"**, ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva.

ZITACUARO, MICHOACAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE
RUBRICA.

(R.- 396659)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITACUARO, MICHOACAN

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DDS/03/LPN/2014**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS****"TECHOS MUNICIPAL"****EN ZITACUARO, MICHOACAN**

DOF - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

2012 – 2015

El Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro Michoacán; por conducto de la Dirección de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigentes, convoca a los interesados en participar en la licitación para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Techos**, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo y que servirá para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base precios unitarios y tiempo determinado con cargo al presupuesto autorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, Acuerdo firmado entre el gobierno federal a través de la SEDESOL y el Ayuntamiento de Zitácuaro, con el objeto de la operación para el desarrollo de zonas prioritarias en el ejercicio 2014, de fecha 30 del mes de mayo del 2014.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la publicación de la convocatoria a la licitación pública se realizará a través de CompraNet y su obtención será gratuita. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, un resumen de la convocatoria a la licitación que deberá contener, entre otros elementos, el objeto de la licitación, el volumen de obra, el número de licitación, las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación y cuando se publicó en CompraNet y, asimismo, la convocante pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La Documentación que no se encuentra disponible en el sistema Compranet y que se solicita para la integración de las proposiciones se entregará en la Dirección de Desarrollo Social de **EL MUNICIPIO**, ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Colonia Poetas, C.P. 61507, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, los días de Lunes a Viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Teléfono de consulta Tel. 715153-98-49, **con una copia de la Auto invitación que emite el sistema CompraNet** al mostrar interés en participar y/o solicitud que contenga los datos tanto de **EL MUNICIPIO** como del **LICITANTE**.

El lugar donde se ejecutará la obra: **Construcción de Techos, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo.**

Plazo de Ejecución de los Trabajos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **65 días Naturales** y la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día **06 de Octubre del 2014**, y la fecha de terminación será el **19 de Diciembre del 2014**.

Participación de Observadores y testigos sociales.

A los actos del procedimiento de la licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Visita al Sitio de realización de los Trabajos.

Se efectuará a las **10:00 horas**, del día **17 de Septiembre de 2014**, partiendo de la **Dirección de Desarrollo Social de Zitácuaro, Michoacán**, Ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Col. Poetas C.P. 61507; Los Licitantes que opten por asistir serán atendidos por el **C. Carlos Hurtado Casado, Director de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Zitácuaro, Michoacán**.

Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas**, del día **23 de Septiembre de 2014**, en la **Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C. P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Apertura de Proposiciones.

El acto de protocolario de la presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económica, se llevará a cabo el día **29 de Septiembre de 2014 a las 11:00 horas en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C.P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

El Fallo de la Licitación.

Se dará a conocer en junta pública que se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 03 de octubre de 2014**, en la **Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal de "EL MUNICIPIO"**, ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva.

ZITACUARO, MICHOACAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE
RUBRICA.

(R.- 396662)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITACUARO, MICHOACAN

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DDS/04/LPN/2014**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS****"TECHOS FEDERAL"****EN ZITACUARO, MICHOACAN**

DOF - DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

2012 – 2015

El Ayuntamiento Constitucional de Zitácuaro Michoacán; por conducto de la Dirección de Desarrollo Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento vigentes, convoca a los interesados en participar en la licitación para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de Techos**, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo y que servirá para la adjudicación del contrato de obra pública sobre la base precios unitarios y tiempo determinado con cargo al presupuesto autorizado en la Secretaría de Desarrollo Social, Acuerdo firmado entre el gobierno federal a través de la SEDESOL y el Ayuntamiento de Zitácuaro, con el objeto de la operación para el desarrollo de zonas prioritarias en el ejercicio 2014, de fecha 30 del mes de mayo del 2014.

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la publicación de la convocatoria a la licitación pública se realizará a través de CompraNet y su obtención será gratuita. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, un resumen de la convocatoria a la licitación que deberá contener, entre otros elementos, el objeto de la licitación, el volumen de obra, el número de licitación, las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación y cuando se publicó en CompraNet y, asimismo, la convocante pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La Documentación que no se encuentra disponible en el sistema Compranet y que se solicita para la integración de las proposiciones se entregará en la Dirección de Desarrollo Social de **EL MUNICIPIO**, ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Colonia Poetas, C.P. 61507, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, los días de Lunes a Viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Teléfono de consulta Tel. 715153-98-49, **con una copia de la Auto invitación que emite el sistema CompraNet** al mostrar interés en participar y/o solicitud que contenga los datos tanto de **EL MUNICIPIO** como del **LICITANTE**.

El lugar donde se ejecutará la obra: **Construcción de Techos, en el Municipio de Zitácuaro en el Estado de Michoacán de Ocampo.**

Plazo de Ejecución de los Trabajos.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **65 días Naturales** y la fecha estimada de inicio de los trabajos será el día **06 de Octubre del 2014**, y la fecha de terminación será el **19 de Diciembre del 2014**.

Participación de Observadores y testigos sociales.

A los actos del procedimiento de la licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Visita al Sitio de realización de los Trabajos.

Se efectuará a las **10:00 horas, del día 17 de Septiembre de 2014**, partiendo de la **Dirección de Desarrollo Social de Zitácuaro, Michoacán**, Ubicada en la Av. Hidalgo Ote. No. 79, Col. Poetas C.P. 61507; Los Licitantes que opten por asistir serán atendidos por el **C. Carlos Hurtado Casado, Director de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.**

Junta de Aclaraciones.

La Junta de Aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas, del día 23 de Septiembre de 2014, en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C. P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Apertura de Proposiciones.

El acto de protocolario de la presentación de proposiciones y apertura de propuestas Técnicas y Económica, se llevará a cabo el día **29 de Septiembre de 2014 a las 11:00 horas en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal** de "EL MUNICIPIO", ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, C.P. 61500, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

El Fallo de la Licitación.

Se dará a conocer en junta pública que se llevará a cabo a las **10:00 horas del día 03 de octubre de 2014, en la Sala de Presidentes de la Presidencia Municipal de "EL MUNICIPIO"**, ubicada en la calle Ocampo No. 13, Colonia Centro, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposiciones, entregándoseles copia del mismo y levantándose el acta respectiva.

ZITACUARO, MICHOACAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZITACUARO, MICHOACAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE
RUBRICA.

(R.- 396666)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**AVISO DE CANCELACION**

En relación a la Convocatoria 010, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 02 de Septiembre del 2014, en la cual se divulgo la Licitación Pública Nacional número **SOP-SSS-DGN-L.P.F.-010/2014** denominada **Mejoramiento de Tlayacapan–Pueblo Mágico**, ubicada en el municipio de Tlayacapan, en el Estado de Morelos.

A los licitantes se les informa que de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda **cancelada**, toda vez que de continuar con el procedimiento en mención pudiera ocasionar un quebranto a la convocante.

CUERNAVACA, MORELOS, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SUBSECRETARIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARIA

DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

INGENIERO SERGIO ARTURO BELTRAN TOTO

RUBRICA.

(R.- 396763)**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919002997-N68-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de la licitación están disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección Jurídica, ubicadas en el 9o. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur zona centro en Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 20-20-16-17, 20-20-17-92, 20-20-17-04 y 20-20-17-02, Así mismo se informa que el desahogo de los eventos de esta licitación serán el 4º. Piso del domicilio antes señalado. La Convocatoria que contiene las bases de la licitación estará a disposición de los interesados a partir del día 09 de septiembre del año 2014, hasta el día 16 de septiembre del 2014 de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación No. LA-919002997-N68-2014.

Descripción de licitación	Servicio de suministro, instalación y configuración de equipo tecnológico, almacenamiento y video para la implementación de la Reforma Penal, solicitado por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal del Estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria, que contiene las Bases de licitación.
Fecha de Publicación en Compranet	09/09/14
Junta de Aclaraciones	17/Septiembre/14 a las 10:00 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Proposiciones	23/Septiembre/14 a las 10:00 horas

MONTERREY, NUEVO LEON, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

LIC. JUAN FRANCISCO RODOLFO OROPEZA

RUBRICA.

(R.- 396546)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales No. LA-919002997-N74-2014, LA-919002997-N75-2014 y LA-919002997-N76-2014 cuyas convocatorias que contienen las bases de las licitaciones están disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección Jurídica, ubicadas en el 9o. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur zona centro en Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 20-20-16-17, 20-20-17-92, 20-20-17-04 y 20-20-17-02, Así mismo se informa que el desahogo de los eventos de estas licitaciones serán el 4º. Piso del domicilio antes señalado. La Convocatoria que contiene las bases de las licitaciones estarán a disposición de los interesados a partir del día 09 de septiembre del año 2014, hasta el día 16 de septiembre del 2014 de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación No. LA-919002997-N74-2014.

Descripción de licitación	Contratación del servicio para implementar el programa de arte y cultura, talleres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria, que contiene las Bases de licitación.
Fecha de Publicación en Compranet	09/09/14
Junta de Aclaraciones	17/Septiembre/14 a las 11:00 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Proposiciones	23/Septiembre/14 a las 11:00 horas

Licitación No. LA-919002997-N75-2014.

Descripción de licitación	Contratación del servicio de eventos comunitarios de pintura de fachadas en los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe y Santa Catarina, Nuevo León, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria, que contiene las Bases de licitación.
Fecha de Publicación en Compranet	09/09/14
Junta de Aclaraciones	17/Septiembre/14 a las 12:00 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Proposiciones	23/Septiembre/14 a las 12:00 horas

Licitación No. LA-919002997-N76-2014.

Descripción de licitación	Contratación del servicio para campaña comunicacional de resultados obtenidos con los proyectos de prevención realizados en el marco del PNPSVD en el 20% fuera del polígono, N.L., solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria, que contiene las Bases de licitación.
Fecha de Publicación en Compranet	09/09/14
Junta de Aclaraciones	17/Septiembre/14 a las 13:00 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Proposiciones	23/Septiembre/14 a las 13:00 horas

MONTERREY, NUEVO LEON, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE
ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
LIC. JUAN FRANCISCO RODOLFO OROPEZA
RUBRICA.

(R.- 396545)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919002997-N77-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de la licitación están disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección Jurídica, ubicadas en el 9o. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur zona centro en Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 20-20-16-17, 20-20-17-92, 20-20-17-04 y 20-20-17-02, Así mismo se informa que el desahogo de los eventos de esta licitación serán el 4º. Piso del domicilio antes señalado. La Convocatoria que contiene las bases de la licitación estará a disposición de los interesados a partir del día 09 de septiembre del año 2014, hasta el día 16 de septiembre del 2014 de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación No. LA-919002997-N77-2014.

Descripción de licitación	Suministro de vehículos, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria, que contiene las Bases de licitación.
Fecha de Publicación en Compranet	09/09/14
Junta de Aclaraciones	17/Septiembre/14 a las 13:30 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Proposiciones	23/Septiembre/14 a las 13:30 horas

MONTERREY, NUEVO LEON, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

LIC. JUAN FRANCISCO RODOLFO OROPEZA

RUBRICA.

(R.- 396543)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZAPOTITLAN, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número **MZP-2014/OP-R23-01**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: el **Municipio De Zapotitlán** En El Estado De Puebla, Ubicada En Calle Allende # 6, Zapotitlán Salinas, Pue., C.P. 75870, teléfono: 01 (237) 3-83-68-82, a partir de esta publicación y hasta el día 18 de septiembre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	"Ampliación Y Modernización Del Camino Tipo "D" San Pedro Netitlán-Estanzuela De 2.5 Km. De Longitud, Tramo: Km 1+200 Al Km 2+500, Municipio De Zapotitlán, Pue. 2ª. Etapa"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	13/09/2014, 15:00 horas
Visita a instalaciones	13/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014, 12:00 horas

ATENTAMENTE

ZAPOTITLAN, PUE., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ISIDRO ESPINOZA FUENTES

RUBRICA.

(R.- 396785)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA No. 026/2014

La Secretaría de Finanzas y Administración, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas nacionales, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos; no aplican anticipos; el costo de las bases \$2,800.00; tiempo y lugar de entrega según Bases.

No. de Licitación y Descripción	GESFAL 103/ 2014	GESFAL 104/ 2014
	Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de un sistema integrado de mecatrónica para el edificio LT-2 de tecnologías de manufactura para la Universidad Politécnica de Amozoc	Adquisición de Formatos oficiales para la Secretaría de Finanzas y Administración
Volumen a contratar	1 Partida. Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases	2 Partidas. Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases
Junta de Aclaraciones	22/septiembre/2014. 11:30 horas.	15/septiembre/2014. 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica	No aplica
Periodo para adquirir las Bases	09 al 15 de septiembre de 2014, de 10:00 a 15:00 Horas	08 al 11 de septiembre de 2014, de 10:00 a 15:00 Horas
Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	25/septiembre/2014. 10:00 horas	19/septiembre/2014. 12:00 horas
Apertura de Propuestas Económicas	30/septiembre/2014. 10:00 horas	23/septiembre/2014. 10:00 horas
Fallo	01/octubre/2014. 13:00 horas	23/septiembre/2014. 14:00 horas

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado, vigente, que emite la Secretaría de Contraloría, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, piso 3, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono 01 (222) 229 7000 extensiones 5074 o 5079, de lunes a viernes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia; Condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de julio 2014 o posterior, así como Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal de 2013.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA, DE ZARAGOZA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA

ELISEO HERNANDEZ REYNA

RUBRICA.

(R.- 396771)

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, números LO-821147877-N1-2014, LO-821147877-N2-2014, LO-821147877-N3-2014 y LO-821147877-N4-2014 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación a tiempos recortados autorizados por la C. Ing. Rolando Artero Méndez mediante sesión de Cabildo; y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento de Santa Inés Ahuatempan, Pue. Con dirección Principal S/N Santa Inés Ahuatempan, Puebla., C.P. 74820, teléfono 01 224 4 33 60 76, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes.

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LP-021/147/PRE-EGRE-FED/14-01

Licitación No. LO-821147877-N1-2014

No. de Expediente 665431

Descripción de la licitación	Modernización y Ampliación del Camino Sta Inés Ahuatempan – Garzones Tramo: Garzones – San Juan Nepomuceno, 2a Etapa
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita al lugar de los trabajos	17/09/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:00 horas

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LP-021/147/PRE-EGRE-FED/14-02

Licitación No. LO-821147877-N2-201

No. de Expediente 665472

Descripción de la licitación	Pavimentación con Concreto Hidráulico, Guarniciones y Banquetas de la Calle Principal de la Comunidad de la Concepción del Municipio de Santa Inés Ahuatempan.
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita al lugar de los trabajos	17/09/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 11:30 horas

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LP-021/147/PRE-EGRE-FED/14-03

Licitación No. LO-821147877-N3-2014

No. de Expediente 665491

Descripción de la licitación	Adoquinamiento de la Calle Vicente Guerrero entre calle Plan de Ayala y Manuel Altamirano
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita al lugar de los trabajos	17/09/2014, 12:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 13:00 horas

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LP-021/147/PRE-EGRE-FED/14-04

Licitación No. LO-821147877-N4-2014

No. de Expediente 665505

Descripción de la licitación	Adoquinamiento Calle Ejército de Oriente entre Calle Fco I Madero y Calle José Vasconcelos del km 0+000 al Km 0+1500 1A Etapa.
Volumen	No aplica
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita al lugar de los trabajos	17/09/2014, 13:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 14:30 horas

ATENTAMENTE

SANTA INES AHUATEMPAN, PUEBLA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ING. ROLANDO ARTERO MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 396786)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION DE OPERACION E INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA: SSEP-017/2014

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 39 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2014, en relación al Acuerdo por el que se faculta al Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud del Estado de Puebla, a ejercer las atribuciones que para la adjudicación y contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, y su ejecución; y al Acuerdo del Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud del Estado de Puebla por el que se designa a la Dirección de Operación e Infraestructura de dicho Organismo, para sustanciar los Procedimientos de Adjudicación y Contratación en las Materias de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, y su ejecución, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la Adjudicación de Bienes y Contratación de Servicios para Servicios de Salud del Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

SSEP-LPN-067/2014 “Servicio Especializado en Materia Fiscal para la Implementación y Aplicación de los Estímulos Fiscales para el Ejercicio 2011”						
No. De Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas	Fallo
SSEP-LPN-067/2014	\$2,700.00	Del 09 al 15 de Septiembre de 2014 De 10:00 a 14:00 hrs	19-Septiembre-14 10:00 hrs.	25-Septiembre-14 10:00 hrs.	26-Septiembre-14 10:00 hrs.	29-Septiembre-14 10:00 hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio Especializado en Materia Fiscal para la Implementación y Aplicación de los Estímulos Fiscales para el Ejercicio 2011	1	SERVICIO

La procedencia de los recursos es: **Estatal**.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **Español**.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso mexicano**.

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Servicios de Salud del Estado de Puebla, con domicilio en **la Avenida Reforma No. 722, Col. Centro, C.P. 72000**.

Tiempo y lugar de entrega: Según bases.

Las condiciones de pago serán: Tratándose de contratos abiertos el pago se realizará dentro de los 30 días naturales y para los demás casos 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

Anticipos: No se otorgarán anticipos.

La garantía de seriedad de propuestas por parte de los licitantes consiste en: cheque cruzado con la Leyenda "No Negociable" o fianza a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y será del 10% mínimo del importe total de la propuesta sin incluir el IVA**.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de Julio de 2014 o posterior, así como Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal 2013.

No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

La orden de cobro para la compra de bases de la presente convocatoria se generará contra la presentación de la Constancia de No Inhabilitado Vigente expedida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, en la Dirección de Operación e Infraestructura, en el Departamento de Servicios Generales, en un horario de **10:00 a 14:00 hrs.**, mediante depósito en efectivo a la cuenta que se indicará en dicha orden de cobro.

La consulta de bases se puede hacer a través de la página www.transparencia.pue.gob.mx, sección Secretaría de Salud fracción XVIII.

PUEBLA, PUE., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE OPERACION E INFRAESTRUCTURA

LIC. ANGEL PATIÑO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 396740)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-921048994-N11-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Antiguo Camino a la Resurrección No. 1002-A, Colonia Zona Industrial Oriente, C.P. 72300, Puebla, Puebla, teléfono: 01222-309-88-02 y fax 01222-309-88-51, los días Lunes a Viernes de las 9:30 A 14:00.

Descripción de la licitación	LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA DIVERSAS CARRERAS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet y DOF	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	17 de Septiembre de 2014, 12:00:00 horas
Visita a las instalaciones	12 de Septiembre de 2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre de 2014, 12:00:00 horas

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESPONSABLE UNIDAD COMPRADORA**C.P. TOMAS E. SILVA LIMON**
RUBRICA.DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
OPERADOR DEL SISTEMA COMPRANET**L.S.C. JANET BAUTISTA GARCIA**
RUBRICA.**(R.- 396663)****H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BENITO JUAREZ**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIAS MULTIPLES
No. MBJ-DGOP-11-2014

De conformidad con La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del sector público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria contiene las bases de participación.

Las bases de participación para la licitación No. LO-823005999-N19-2014, están disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Náder, Edificio Plaza Náder, No. 8 local 402, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono (998) 887 4776, los días de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-823005999-N19-2014

Descripción de la licitación	"Adecuación de imagen institucional de 12 Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC's); Habilitación de 5 CDC's y Ampliación 4 CDC's ubicados en diferentes Regiones de la ciudad de Cancún, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita al lugar de los trabajos	18/09/2014 10:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014 12:00 horas

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ING. ANDRES RAUL EMILIO NIETO FOULLON
RUBRICA.**(R.- 396747)**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

SUBSECRETARIA TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA: 016

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales indicadas a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, Quintana Roo. México Tel. (983) 832 26 46 los días hábiles a partir de su publicación en CompraNet, con el siguiente horario: 08:00 a 14:00 horas.

No. de licitación: 52010001-044-14

Descripción de la licitación	Instalación de aire acondicionado y calefacción a alberca semiolímpica del gimnasio Nohoch Sukun, en Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
Volumen de licitación	Se indica en el catálogo de conceptos correspondiente.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita al lugar de los trabajos	15/09/2014 08:30: horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014 09:30 horas

No. de licitación: 52010001-045-14

Descripción de la licitación	Repavimentación de calles de la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
Volumen de licitación	Se indica en el catálogo de conceptos correspondiente.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita al lugar de los trabajos	15/09/2014 08:30: horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014 11:30 horas

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SECRETARIO

ING. FERNANDO ESCAMILLA CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 396606)

SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 012

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, Electrónica, No. LA-923048990-N14-2014; la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos de Quintana Roo, en su VI sesión de carácter Ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2014, Cuya convocatoria que contiene las bases de licitación, estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes No. 600, Colonia Gonzalo Guerrero, C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, al teléfono: 01 (983) 1271021, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las 09:00 a las 17:00 horas.

Licitación Pública Nacional, Electrónica, No. LA-923048990-N14-2014

Descripción de la licitación	Material didáctico y Kits deportivos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/14
Junta de aclaraciones	11/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014, 10:00 horas

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C.C. GLORIA ESTHER TORRES ALONSO

RUBRICA.

(R.- 396756)**SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO**

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 013

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, No. LA-923048990-N15-2014, electrónica, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios Educativos de Quintana Roo, en su VI sesión de carácter ordinaria de fecha 03 de septiembre de 2014; cuya convocatoria que contiene las bases de licitación, estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes No. 600, Colonia Gonzalo Guerrero, C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, al teléfono: 01 (983) 8350770, Ext. 4420, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las 09:00 a las 17:00 horas.

Licitación Pública Nacional, No. LA-923048990-N15-2014, electrónica.

Descripción de la licitación	1,600 Cubetas de Pintura Vinílica
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	11/09/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014, 14:00 horas

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.C.C. GLORIA ESTHER TORRES ALONSO

RUBRICA.

(R.- 396743)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO**DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CARACTER DE LA LICITACION PUBLICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número **LA-922011997-N14-2014** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: **en la Dirección de Adquisiciones con domicilio en Paseo del Prado No. 114, Fraccionamiento Del Prado C.P. 76030, Querétaro, Qro., teléfono y fax 2-56-16-00**, los días del 09 al 17 y de septiembre de 2014, de 9:00 a 12:00 horas.

No. de Licitación	LA-922011997-N14-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de 14 unidades vehiculares para el programa de Transporte Escolar, solicitadas por la Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	9 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita de instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas.
Fallo	24 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DEL AREA CONTRATANTE DE LA CONVOCANTE
LIC. MARIA DEL PUEBLITO RANGEL GIRON
RUBRICA.

(R.- 396792)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO**DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CARACTER DE LA LICITACION PUBLICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número **LA-922011997-N15-2014** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: **en la Dirección de Adquisiciones con domicilio en Paseo del Prado No. 114, Fraccionamiento Del Prado C.P. 76030, Querétaro, Qro., teléfono y fax 2-56-16-00**, los días del 09 al 17 y de septiembre de 2014, de 9:00 a 12:00 horas.

No. de Licitación	LA-922011997-N15-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de 4 vehículos de carga, tipo van, acondicionados para el traslado de reos, solicitados por la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	9 de septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita de instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas.
Fallo	24 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
TITULAR DEL AREA CONTRATANTE DE LA CONVOCANTE
LIC. MARIA DEL PUEBLITO RANGEL GIRON
RUBRICA.

(R.- 396796)

MUNICIPIO DE SALINAS, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta y obtención consulta y obtención en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> (CompraNet 5.0) y en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Salinas, S.L.P. ubicada en Plaza Principal No. 1, Lado Poniente, C.P. 78600, Salinas, S.L.P., Teléfono 01 (496) 9630091, 9630805 y 9630224, los días del 09 al 17 de Septiembre de 2014, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional No. LO-824025985-N9-2014

Descripción de la licitación	Construcción de red de drenaje en la Col. Santa Cecilia en la Cabecera Municipal de Salinas,.S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación	09 de Septiembre del 2014
Junta de aclaraciones	17 de Septiembre del 2014 a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	17 de Septiembre del 2014 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre del 2014 a las 11:00 Hrs.

Licitación pública nacional No. LO-824025985-N10-2014

Descripción de la licitación	Construcción de red de drenaje en la Col. La Ladrillera en la Cabecera Municipal de Salinas,.S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación	09 de Septiembre del 2014
Junta de aclaraciones	17 de Septiembre del 2014 a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	17 de Septiembre del 2014 a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre del 2014 a las 12:00 Hrs.

SALINAS, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TEC. SALVADOR HERNANDEZ GALLEGOS

RUBRICA.

(R.- 396732)

MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI

2012-2015

DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES DE OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 026

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional que abajo se indica, cuya Convocatoria contiene las bases de Licitación y se encuentra disponible para consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Coordinación de Costos y Concursos de la Dirección de Compras y Licitaciones de Obra Pública de la Oficialía Mayor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez. No. 1580 Col. Santuario C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., Teléfono y Fax: (444) 834 54 44 Ext. 2204, los días del 09 de 24 de Septiembre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-824028988-N52-2014

Descripción de la licitación	Readecuación De Calle Zacatecas, Ubicada En Colonia Rural Atlas, Municipio De San Luis Potosí, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	17/09/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 10:00 horas

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTORA DE COMPRAS Y LICITACIONES DE OBRA PUBLICA
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
ING. SARAI CRUZ CHAIDEZ
RUBRICA.

(R.- 396757)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALAQUINES, SAN LUIS POTOSI**

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 010/14

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en el domicilio de la convocante en la oficina de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., ubicada en la calle Hidalgo No. 1, Zona Centro, Municipio de Alaquines, S.L.P. C.P. 79360 tels. (487)3612062 y 3612058, FAX: (487)2612058, los días del 09 al 18 de Septiembre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional No. LO-824002965-N10-2014

Descripción de la licitación	Construcción de letrinas ecológicas húmedas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	18/09/2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 12:00 horas.

ALAQUINES, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. SIRIACO CARREON RUCOBA
RUBRICA.

(R.- 396667)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALAQUINES, SAN LUIS POTOSÍ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011/14

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en el domicilio de la convocante en la oficina de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., ubicada en la calle Hidalgo No. 1, Zona Centro, Municipio de Alaquines, S.L.P. C.P. 79360 tels. (487)3612062 y 3612058, FAX: (487)2612058, los días del 09 al 18 de Septiembre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional No. **LO-824002965-N11-2014**

Descripción de la licitación	Construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Rancho Nuevo, Municipio de Alaquines
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	18/09/2014, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 14:00 horas.

ALAQUINES, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SIRIACO CARREON RUCOBA

RUBRICA.

(R.- 396670)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALAQUINES, SAN LUIS POTOSÍ

COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 012/14

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en el domicilio de la convocante en la oficina de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., ubicada en la calle Hidalgo No. 1, Zona Centro, Municipio de Alaquines, S.L.P. C.P. 79360 tels. (487)3612062 y 3612058, FAX: (487)2612058, los días del 09 al 19 de Septiembre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional No. **LO-824002965-N12-2014**

Descripción de la licitación	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento del camino E.C. (Alaquines – San José del Corito) – Rancho Nuevo, Municipio de Alaquines
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	19/09/2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	19/09/2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 12:00 horas.

ALAQUINES, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SIRIACO CARREON RUCOBA

RUBRICA.

(R.- 396671)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALAQUINES, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 013/14

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que abajo se indica, cuya convocatoria contiene las bases de participación, mismas que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en el domicilio de la convocante en la oficina de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Alaquines, S.L.P., ubicada en la calle Hidalgo No. 1, Zona Centro, Municipio de Alaquines, S.L.P. C.P. 79360 tels. (487)3612062 y 3612058, FAX: (487)2612058, los días del 09 al 19 de Septiembre del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional No. **LO-824002965-N13-2014**

Descripción de la licitación	Pavimentación con concreto hidráulico en la localidad de el Sabino
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	19/09/2014, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	19/09/2014, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014, 14:00 horas.

ALAQUINES, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SIRIACO CARREON RUCOBA

RUBRICA.

(R.- 396672)

SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI, S.A.P.S.A.M.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de Conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: **LO-824020999-N5-2014** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Boulevard Carlos Lasso # 129, Col. Centro, código postal 78700, Matehuala, S.L.P. teléfonos 488 882 4456 y 488 882 40 42, 8824531 a partir del día **09 al 17 de Septiembre del 2014**, en horarios de 08:00 a 15:00 hrs

RESUMEN CONVOCATORIA No. 005

Descripción de la licitación	Perforacion exploratoria de 1 pozo para agua potable"
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre de 2014
Visita al sitio de los trabajos	17 de Septiembre de 2014 a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	17 de Septiembre de 2014 a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de Septiembre de 2014 a las 10:00 Hrs.

MATEHUALA, S.L.P., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DEL SAPSAM

ING. GUILLERMO MARTIN TORRES SOTO

RUBRICA.

(R.- 396658)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Convocatoria Pública Nacional No. 001, referente a la licitación número LO-825004966-N4-2014; Convocatoria que contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, localizada en Calle Salomé Vizcarra e Ignacio Zaragoza, S/N, Col. Centro, Concordia, Sinaloa, C.P. 82600, de Lunes a Viernes: con el siguiente horario: de 08:30 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 694) 968 13 03.

Licitación pública nacional número **LO-825004966-N4-2014**

Descripción de la licitación	Sectorización y Automatización del Sistema de Agua Potable en la Ciudad de Concordia, Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	09/09/2014
Visita a instalaciones	17/09/2014, 10:30 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 10:30 horas

CONCORDIA, SINALOA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA
GERENTE GENERAL
C. ING. APOLINAR ALVAREZ TIRADO
RUBRICA.

(R.- 396593)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Convocatoria Pública Nacional No. 002, referente a la licitación número LO-825004966-N5-2014; Convocatoria que contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, localizada en Calle Salomé Vizcarra e Ignacio Zaragoza, S/N, Col. Centro, Concordia, Sinaloa, C.P. 82600, de Lunes a Viernes: con el siguiente horario: de 08:30 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 694) 968 13 03.

Licitación pública nacional número **LO-825004966-N5-2014**

Descripción de la licitación	Construcción del Sistema de Agua Potable en la localidad de Chirimoyos de la Petaca, Concordia, Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	09/09/2014
Visita a instalaciones	18/09/2014, 09:30 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 10:30 horas

CONCORDIA, SINALOA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
GERENTE GENERAL
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA
C. ING. APOLINAR ALVAREZ TIRADO
RUBRICA.

(R.- 396597)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-925002997-N10-2014

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta Número **LA-925002997-N10-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: **<http://compranet.gob.mx>** o bien en: las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros dependiente de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicadas en: el primer piso de la Unidad Administrativa de Palacio de Gobierno, en Av. Insurgentes s/n, Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa, teléfono (01667) 758 71 24 y fax (01667) 758 70 00, Ext. 3613, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de 16 (dieciséis) unidades de transporte para la Dirección de Auditoría de Obra Pública, solicitada por la Secretaría Técnica de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09/09/2014
Junta de Aclaraciones	17/09/2014 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014 9:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE BIENES Y SUMINISTROS
LIC. JUAN CARLOS SUAREZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 396618)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Mazatlán Sinaloa a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional descrita en la presente, cuya convocatoria se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> a partir del día **09 de Septiembre de 2014**, o bien en calle Angel Flores S/N Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán Sinaloa, teléfono: (669) 9822111 ext. 1470 y fax (669) 9822111 Ext. 1444, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas (hora local), de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación:	Construcción de Parque La Foresta, Fracc. La Foresta, en esta Ciudad.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	Martes 09 de septiembre de 2014.
Visita a instalaciones:	13/Septiembre/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones:	17/Septiembre/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	24/Septiembre/2014, 10:00 horas
Fallo:	02/Octubre /2014, 10:00 Horas
Referencia del expediente de contratación:	LO-825012978-N3-2014

MAZATLAN, SINALOA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
RUBRICA.

(R.- 396726)

MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA MULTIPLE No. 004
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Blvd. Antonio Rosales y Fco. Villa, Col. Centro, Guamúchil, Sinaloa, teléfono (673) 7321388 ext. 151, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

LICITACION No.: 54331002-018-14

Descripción de la Licitación	Pavimentación con Concreto Hidráulico de Av. "Alemania" entre calle Oaxaca y Callejón Plomero, con Longitud de 87.45 mts. ubicada en La Colonia Renato Vega Amador, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	09/09/2014
Visita a instalaciones	15/09/2014 8:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	15/09/2014 9:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 8:00 Hrs.

LICITACION No. 54331002-019-14

Descripción de la Licitación	Pavimentación con Concreto Hidráulico de La Calle "Oaxaca" entre Av. Alemania y Av. Lic. Roberto Macías F. con Longitud de 87.00 mts. ubicada en La Colonia Renato Vega Amador, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	09/09/2014
Visita a instalaciones	15/09/2014 10:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	15/09/2014 11:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 10:00 Hrs.

LICITACION No. 54331002-020-14

Descripción de la Licitación	Pavimentación con Concreto Hidráulico del Callejón "Pichón" con Longitud de 75.44 mts. ubicada en La Colonia Renato Vega Amador, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	09/09/2014
Visita a instalaciones	15/09/2014 12:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	15/09/2014 13:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 12:00 Hrs.

LICITACION No. 54331002-021-14

Descripción de la Licitación	Pavimentación con Concreto Hidráulico del Callejón "Plomero" con Longitud de 74.56 mts. ubicada en La Colonia Renato Vega Amador, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	09/09/2014
Visita a instalaciones	15/09/2014 14:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	15/09/2014 15:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 14:00 Hrs.

GUAMUCHIL, SIN., A 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
ING. CESAR SANCHEZ MONTOYA
 RUBRICA.

(R.- 396674)

**COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS
POBLADOS DE CULIACAN, SINALOA**
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y CONTROL DE OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Trabajos de pavimentación de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-037/2014	15/09/14 09:00 horas	15/09/14 11:00 horas	22/09/14 09:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Caramaten, tramo Antonio Rosales y Miguel Hidalgo, Sindicatura Villa Adolfo López Mateos, del municipio de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	75 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-039/2014	15/09/14 09:00 horas	15/09/14 11:30 horas	22/09/14 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Américas 1, tramo entre Ayuntamiento y Géminis, colonia El Mirador, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	72 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-042/2014	15/09/14 09:00 horas	15/09/14 12:00 horas	22/09/14 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle José María Yáñez, tramo entre Manuel Estrada y Paseo Agricultores, colonia Revolución, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	86 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-044/2014	17/09/14 09:00 horas	17/09/14 11:00 horas	23/09/14 09:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Rodolfo Fierro y Sabanas, tramo entre Coníferas y Pablo Macías - Maximiliano Gámez, colonia Jardines del Valle, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	76 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-045/2014	17/09/14 09:00 horas	17/09/14 11:30 horas	23/09/14 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Copan, tramo entre Palenque y Mitla, colonia Recurso Hidráulicos, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	67 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-047/2014	17/09/14 09:00 horas	17/09/14 12:00 horas	23/09/14 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Froylan Cruz Manjarrez, tramo entre Herminio Pérez Abreu y Alberto Terrones, colonia Independencia, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	86 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-048/2014	17/09/14 10:00 horas	17/09/14 12:30 horas	24/09/14 09:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle 22 de Diciembre, tramo entre Geranio y Clavel, colonia 10 de Mayo, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	86 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-049/2014	17/09/14 10:00 horas	17/09/14 13:00 horas	24/09/14 10/30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Angel Martínez, tramo entre José Rentaría y Manuel Estrada, colonia 21 de Marzo, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	64 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-051/2014	17/09/14 10:00 horas	17/09/14 13:30 horas	24/09/14 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Carlos M. Esquerro, tramo entre Alberto Terrones y Alberto Tejeda, colonia Independencia, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	85 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-052/2014	18/09/14 09:00 horas	18/09/14 11:00 horas	25/09/14 09:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Coras, tramo entre Manuel M. Rojas y Francisco Mujica, colonia Industrial El Palmito, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	78 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-054/2014	18/09/14 09:00 horas	18/09/14 11:30 horas	25/09/14 10:30 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Mariano Abasolo, tramo entre Teresa Villegas e Ignacio López Rayón, colonia Gabriel Leyva, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	61 días naturales

N° de Licitación	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
AYTO-COMUN-TM/PAV-R23/AUT-056/2014	18/09/14 09:00 horas	18/09/14 12:00 horas	25/09/14 12:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Trabajos de pavimentación de la calle Segunda, tramo entre Av. San Rafael y Av. Veracruz, de la Sindicatura de Costa Rica, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.	06/10/14	71 días naturales

La visitas y juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en Juan José Ríos N° 225 Pte. Colonia Jorge Almada, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en internet: <http://compranet.gob.mx> para adquisición y sólo para consulta en Juan José Ríos N° 225 Pte. Colonia Jorge Almada, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán conforme a los cuadros anteriores en: Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Desarrollo de Centros Poblados, Juan José Ríos N° 225 Pte. Colonia Jorge Almada, C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en compraNET fue el 09 de septiembre de 2014.

CULIACAN, SINALOA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE CARLOS HERNANDEZ GIL

RUBRICA.

(R.- 396752)

UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARIA GENERAL DE FINANZAS

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO

SUBDIRECCION DE LICITACIONES Y CONTRATOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 9

La Universidad de Sonora, en observancia a lo previsto por La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 32, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional electrónica No. LA-926011996-I9-2014 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta y obtención en Internet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Descripción de la Licitación:	Relativa a la adquisición de equipo y mobiliario en general para la Universidad de Sonora
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	09 septiembre 2014
Junta de Aclaraciones:	19 septiembre 2014
Presentación y Apertura de proposiciones:	29 septiembre 2014

HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO

LIC. EMILIA IBARRA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 396551)

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA

AGUA DE HERMOSILLO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES RESUMEN DE CONVOCATORIAS No. N2

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-826030996-N11-2014 y LO-826030996-N12-2014, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Licitaciones y Contratos, localizada en el interior del módulo número 3 de las oficinas administrativas de Agua de Hermosillo, sito avenida Universidad y bulevar Luis Encinas sin número, colonia Universidad, código postal 83067, Hermosillo, Sonora, teléfono: (662) 289 6000, extensión 6067, del 02 al 12 de septiembre de 2014, de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-826030996-N11-2014

Objeto de la licitación	Rehabilitación de red de alcantarillado en la colonia Centro y Mariachi en la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.
Volumen de obra	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	02 de septiembre de 2014.
Visita al lugar de los trabajos	08 de septiembre de 2014; 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2014; 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19 de septiembre de 2014; 10:00 horas.
Comunicación del fallo	26 de septiembre de 2014; 12:00 horas.
Firma del contrato	29 de septiembre de 2014; 12:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-826030996-N12-2014

Objeto de la licitación	Perforación de pozo profundo para agua potable incluye equipamiento, electrificación, caseta y línea para interconexión en el poblado Miguel Alemán, municipio de Hermosillo, Sonora.
Volumen de obra	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	02 de septiembre de 2014.
Visita al lugar de los trabajos	09 de septiembre de 2014; 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	10 de septiembre de 2014; 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	19 de septiembre de 2014; 13:00 horas.
Comunicación del fallo	26 de septiembre de 2014; 13:00 horas.
Firma del contrato	29 de septiembre de 2014; 13:00 horas.

HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE AGUA DE HERMOSILLO
C.P. DAVID ERNESTO CONTRERAS CAMOU
RUBRICA.

(R.- 396147)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 3

- De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales número **LO-926006995-N22-2014** y **LO-926006995-N23-2014**, cuyas convocatorias que contiene las Bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes, teléfonos 01 (661) 08-19-00 ext.: 60086.

Licitación número **LO-926006995-N22-2014**

Descripción de la licitación	Pavimentación con concreto hidráulico del Blvd. Lázaro Gutiérrez de Lara en la localidad y municipio de Cananea, Sonora
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09/09/2014
Visita al sitio	17/09/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 09:00 horas

Licitación número **LO-926006995-N23-2014**

Descripción de la licitación	Pavimentación con concreto asfáltico de calles Concordia, Ocegüera, Santa Rosa y avenidas Sierra de los Tepehuanes y Sierra del Ajusco en la colonia Solidaridad en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	09/09/2014
Visita al sitio	17/09/2014, 08:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 09:00 horas

HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

EL SECRETARIO

ARQ. ENRIQUE TORRES DELGADO

RUBRICA.

(R.- 396553)

**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION
PARA LA OBRA PUBLICA CECOP
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 009**

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número No. LO-926059937-N9-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas del **Consejo Estatal De Concertación para La Obra Pública**, ubicadas en calle Zaragoza # 5, Colonia Villa de Seris de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en días hábiles, teléfono 01 (662) 108-1600.

Descripción de la licitación	Ejecución de acciones de ampliación de vivienda del Programa "Vivienda Digna 2014" en los Municipios de San Luis Río Colorado, Guaymas y Empalme, Sonora.
Volumen a adquirir	107 acciones.
Fecha de publicación en CompraNet	28/08/2014
Visita al sitio de los trabajos (obra)	A las doce horas del 1º de septiembre del 2014, partiendo de la entrada principal del Palacio Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora y a las doce horas del 2 de septiembre del 2014 partiendo de la entrada principal del Palacio Municipal de Guaymas, Sonora.
Junta de aclaraciones	08/09/2014, 10:00 horas. En Sala de Juntas de Convocante
Presentación y apertura de proposiciones	17/09/2014, 10:00 horas. En Sala de Juntas de Convocante

HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

COORDINADOR GENERAL

LIC. FRANCISCO ARNALDO MONGE ARAIZA

RUBRICA.

(R.- 396552)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES

CONVOCATORIA NUMERO 012

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Número 57003002-012-14**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Práxedes Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083 en Cd. Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 1078219, 1078223 los días **del 09 al 11 de Septiembre de 2014**; de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número 57003002-012-14

Descripción de La Licitación	Adquisición de Equipo de Cómputo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	12 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas
Visita a las Instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	18 de Septiembre de 2014 a las 13:00 horas

CD. VICTORIA, TAMPS., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES

ING. JUAN JOSE VILET ESPINOSA

RUBRICA

(R.- 396633)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO NUMERO 013

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Suscritos por el Gobierno De México Número 57003002-013-14**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Práxedes Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083 en Cd. Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 1078219, 1078223 los días del **09 al 19 de Septiembre del 2014**; de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Suscritos por el Gobierno De México Número 57003002-013-14

Descripción de La Licitación	Adquisición e Instalación de Equipo Médico
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	22 de Septiembre de 2014 a las 10:30 horas
Visita a las Instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	29 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas

CD. VICTORIA, TAMPS., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
ING. JUAN JOSE VILET ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 396641)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DEL PROGRAMA PROSSAPYS IV 2014
RESUMEN DE CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928010997-N288-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Práxedes Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Préstamo: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV (PROSSAPYS IV).; CONTRATO DE PRESTAMO No. 3133/OC-ME; del 7 de MARZO del 2014, Banco Interamericano de Desarrollo.

Contratante: GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, **País:** MEXICO.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Licitación pública nacional número LO-928010997-N288-2014

Descripción de la licitación	Construcción de lagunas de oxidación en la cabecera municipal de Nuevo Morelos (segunda etapa), Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	9 de septiembre de 2014.
Junta de aclaraciones	18 de septiembre de 2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	17 de septiembre de 2014, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	29 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 9 al 23 de septiembre de 2014

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JESUS DEMETRIO REYES MONSIVAIS
RUBRICA.

(R.- 396687)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928010997-N289-2014 y LO-928010997-N290-2014 cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Práxedes Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-928010997-N289-2014

Descripción de la licitación	Construcción de obras exteriores (primera etapa), de la Universidad de Seguridad y Justicia en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	9 de septiembre de 2014.
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	15 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 9 al 18 de septiembre de 2014

Licitación pública nacional número LO-928010997-N290-2014

Descripción de la licitación	Construcción y equipamiento del campo de tiro (primera etapa), y campo de infantería, de la Universidad de Seguridad y Justicia en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	9 de septiembre de 2014.
Junta de aclaraciones	17 de septiembre de 2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	15 de septiembre de 2014, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de septiembre de 2014, 13:00 horas.
Bases disponibles	Del 9 al 18 de septiembre de 2014

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JESUS DEMETRIO REYES MONSIVAIS
RUBRICA.

(R.- 396699)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 005/2014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública que se indican, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para su consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo de la Ceiba Número 109, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco, teléfonos: 3-15-91-72 y 3-52-22-12, desde el día de su publicación hasta un día anterior al acto de presentación de aperturas, los días de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 horas.

Número de la licitación	LO-927009942-N20-2014
Descripción de la licitación	ET128.- Aportación Federal para la 3ra. Etapa de Rehabilitación y Mantenimiento. Pueblo Mágico Tapijulapa. ET129.- Aportación Estatal para la 3ra. Etapa de Rehabilitación y Mantenimiento. Pueblo Mágico Tapijulapa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	03/09/2014
Visita a instalaciones	10/09/2014 08:00 hrs
Junta de aclaraciones	11/09/2014 09:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 09:00 hrs

Número de la licitación	LO-927009942-N21-2014
Descripción de la licitación	ET130.- Aportación Federal Al Parque Temático Balneario Villa Luz. Tacotalpa. 2da. Etapa. ET131.- Aportación Estatal Al Parque Temático Balneario Villa Luz. Tacotalpa. 2da. Etapa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	03/09/2014
Visita a instalaciones	10/09/2014 08:00 hrs
Junta de aclaraciones	11/09/2014 11:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 12:00 hrs

Número de la licitación	LO-927009942-N22-2014
Descripción de la licitación	ET132.- Aportación Federal para la 2da. Etapa del Estacionamiento de la Zona Arqueológica de Comalcalco. ET133.- Aportación Estatal para la 2da. Etapa del Estacionamiento de la Zona Arqueológica de Comalcalco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	03/09/2014
Visita a instalaciones	10/09/2014 09:00 hrs
Junta de aclaraciones	11/09/2014 13:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 09:00 hrs

Número de la licitación	LO-927009942-N23-2014
Descripción de la licitación	ET134.- Aportación Federal al Corredor de los Balnearios de Puyacatengo. ET135.- Aportación Estatal al Corredor de los Balnearios de Puyacatengo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Fecha de publicación a CompraNet	03/09/2014
Visita a instalaciones	10/09/2014 09:00 hrs
Junta de aclaraciones	11/09/2014 15:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 12:00 hrs

Número de la licitación	LO-927009942-N24-2014
Descripción de la licitación	ET136.- Aportación Federal al Programa de Señalización Turística. 1ra. Etapa. ET137.- Aportación Estatal al Programa de Señalización Turística. 1ra. Etapa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	03/09/2014
Visita a instalaciones	10/09/2014 10:00 hrs
Junta de aclaraciones	11/09/2014 18:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	19/09/2014 15:00 hrs

Número de la licitación	LO-927009942-N25-2014
Descripción de la licitación	PG089.- CONSTRUCCION DEL CENTRO DE PROCURACION DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO (SEGUNDA ETAPA).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	03/09/2014
Visita a instalaciones	08/09/2014 09:00 hrs
Junta de aclaraciones	09/09/2014 09:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014 09:00 hrs

Número de la licitación	LO-927009942-N26-2014
Descripción de la licitación	PG090.- CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SERVICIOS PERICIALES (SEGUNDA ETAPA).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	03/09/2014
Visita a instalaciones	08/09/2014 10:00 hrs
Junta de aclaraciones	09/09/2014 11:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	18/09/2014 12:00 hrs

1.- La presentación de las propuestas se llevará a cabo de forma presencial.

2.- La evaluación de las propuestas se llevará de acuerdo al procedimiento binario señalado en el art. 63, y 64 del reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicio Relacionados con las Mismas.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 3 DE SEPTIEMBRE 2014.
SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA SOTOP
ING. JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 396542)

H. AYUNTAMIENTO DE MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ

COMITE DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP/PRAH/01/2014

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las Personas interesadas a participar en la licitación pública nacional número LP/PRAH/01/2014, Mixta, que tiene por objeto la contratación de la elaboración de un Atlas de Riesgo Municipal, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en la página electrónica <http://compranet.gob.mx>., o bien en la oficina de Adquisiciones ubicada en el interior del Palacio Municipal Av. Pedro Belli S/N Centro, Martínez de la Torre, Ver. Tel. 01 232 32 4 00 23 ext.141 en días hábiles de 10:00 a 12:00 hrs.

Descripción de la Licitación LP/PRAH/01/2014	ELABORACION DE UN ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL
Volumen de la licitación	Se detalla en las bases
Fecha de Publicación en Compranet	08/09/2014
Publicación en el Diario Oficial de la Federación	08/09/2014
Fecha límite de ventas de bases	15/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014 12:30 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014 12:00 hrs

La presente licitación se llevará a cabo con estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a las bases de la licitación.

Información General:

- Ubicación del Servicio: Municipio de Martínez de la Torre, Ver
- La junta de aclaraciones: el punto de reunión será en la sala de Cabildos del Ayuntamiento con dirección en: Av. Pedro Belli S/N Col. Centro, Martínez de la Torre, Ver.
- La presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará en el mismo punto de reunión y a la hora establecida.
- La presente licitación es nacional con la modalidad de Mixta
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en el Departamento de adquisiciones del H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Ver. de acuerdo a lo publicado en las bases del Compranet.
- Será requisito indispensable para participar adquirir las bases, en ningún caso serán transferibles.

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. ROLANDO OLIVARES AHUMADA
RUBRICA.

(R.- 396647)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHEMAX, YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 02

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas del departamento de Obras Públicas, situada en Palacio Municipal calle 20 x 21 y 23 col. Centro, C.P. 97770 Chemax, Yucatán, teléfono y fax 01 (85)028243, días hábiles de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional No: LPN-CHEMAX-R23-2014/02

Descripción de la licitación:	"Reconstrucción de calles hasta pavimentación"
Volumen a adquirir	los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	17/09/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 12:00 horas

CHEMAX, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATAN

C. LUCIO BALAM HERRERA

RUBRICA.

(R.- 396779)

H. AYUNTAMIENTO DE CHUMAYEL, YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación las cuales estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir del día 9 de septiembre del año en curso, o bien en: Palacio Municipal domicilio conocido, colonia Centro, Chumayel, Yucatán tel.: 9992331699, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

Licitación Pública Nacional: **LO-831024941-N3-2014**

Descripción de la licitación:	Construcción de campo de futbol con gradas e iluminación en la localidad y municipio de Chumayel, Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medios para presentar propuesta	Presencial
Fecha de publicación en COMPRANET	9 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	16 de Septiembre de 2014 a las 8:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	16 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CHUMAYEL, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHUMAYEL, YUCATAN

C. MARITZA JAZMIN ITZA BRICEÑO

RUBRICA.

(R.- 396772)

H. AYUNTAMIENTO DE DZAN, YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 04

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación las cuales estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir del día 9 de septiembre del año en curso, o bien en: Palacio Municipal domicilio conocido, colonia Centro, Dzan, Yucatán tel.: 9992065316, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

Licitación Pública Nacional: **LO-831025940-N4-2014**

Descripción de la licitación:	Reconstrucción y pavimentación de 11,008.29 m2 de calles en la localidad de Dzan, Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medios para presentar propuesta	Presencial
Fecha de publicación en COMPRANET	9 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	16 de Septiembre de 2014 a las 8:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	16 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

DZAN, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZAN, YUCATAN
C. LUIS MANUEL NOVELO KU
RUBRICA.

(R.- 396770)

H. AYUNTAMIENTO DE HALACHO, YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 04

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación las cuales estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir del día 9 de septiembre del año en curso, o bien en: Palacio Municipal domicilio conocido, colonia Centro, Halachó, Yucatán tel.: 9992331699, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

Licitación Pública Nacional: **LO-831033986-N4-2014**

Descripción de la licitación:	Construcción y pavimentación de 6,234.66 m2 de calles y reconstrucción y pavimentación de 5,400.00 m2 de calles en la localidad de Halachó, Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medios para presentar propuesta	Presencial
Fecha de publicación en COMPRANET	9 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	16 de Septiembre de 2014 a las 8:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	16 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

HALACHO, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE HALACHO, YUCATAN
C. MARIA CECILIA ABRAHAM HOYOS
RUBRICA.

(R.- 396769)

H. AYUNTAMIENTO DE HOCABA, YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 06

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación las cuales estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir del día 9 de septiembre del año en curso, o bien en: Palacio Municipal domicilio conocido, colonia Centro, Hocabá, Yucatán tel.: 9992065316, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

Licitación Pública Nacional: **LO-831034936-N6-2014**

Descripción de la licitación:	Construcción y pavimentación de 8,454.11 m2 de calles en la localidad y municipio de Hocabá, Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medios para presentar propuesta	Presencial
Fecha de publicación en COMPRANET	9 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	16 de Septiembre de 2014 a las 8:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	16 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

HOCABA, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HOCABA, YUCATAN
C. EULOGIO DZIB TUN
RUBRICA.

(R.- 396790)

H. AYUNTAMIENTO DE OXKUTZCAB, YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, a las Reglas de Operación del Programa Rescate de Espacios Públicos, el Ayuntamiento de Oxkutzcab, Yucatán, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional: **LO-831056946-N10-2014**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consultar en la dirección electrónica: <https://www.compranet.gob.mx>, o en las oficinas del Palacio Municipal de Oxkutzcab, Yucatán, Palacio Municipal C 53 s/n X 48 Y 50 Código Postal 97880, de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas.

No. de licitación: **LO-831056946-N10-2014**

Contrato:	LP/REP-OXK-YUC-2014/18
Descripción de la licitación	Rescate de espacio público parque San Antonio No. Obra: 31056EMF002
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Visita al sitio de los trabajos	18/09/2014 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014 a las 10:00 horas
Fallo de la licitación	24/09/2014 a las 10:00 horas

OXKUTZCAB, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. OSCAR ESTEBAN MADRAZO GIO
RUBRICA.

(R.- 396724)

H. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, YUCATAN**LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA****CONVOCATORIA: 02**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Valladolid convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuyas Convocatorias a las Licitaciones, que contienen las bases de participación, estarán disponibles para consulta y adquisición en la dirección electrónica: **<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>**, o bien, en: las oficinas del Departamento de Obras Públicas de Valladolid, sita en Calle 32 entre 35 y 37, Col. Santa Ana, Valladolid, Yucatán (planta alta mercado municipal), teléfono 985-856-59-48; de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas.

No. LO-831102990-N8-2014

Descripción de la licitación	31102EMF002 Parque Zaciabil, Valladolid, Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	16/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	16/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 09:00 horas

No. LO-831102990-N9-2014

Descripción de la licitación	311021ME001 Construcción de Calle Integral 1 C.24 (Carpeta Asfáltica En Caliente)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	16/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	16/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 11:00 horas

No. LO-831102990-N10-2014

Descripción de la licitación	311021ME004 Construcción de Calle Integral 2 C.59 (Carpeta Asfáltica en Caliente)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	16/09/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	16/09/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 13:00 horas

No. LO-831102990-N11-2014

Descripción de la licitación	311021ME002 Construcción de CDC Zaciabil.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 09:00 horas

No. LO-831102990-N12-2014

Descripción de la licitación	311021ME003 Construcción de CDC Orquídeas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014

Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 11:00 horas

No. LO-831102990-N13-2014

Descripción de la licitación	311023ME002 Construcción de Calle Integral 3 C.37 con Carpeta Asfáltica en Caliente
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/06/2014
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	17/09/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 13:00 horas

El sitio de reunión para las visitas de obra y para la celebración de las juntas de aclaraciones programadas, será en las Oficinas del Departamento de Obras Públicas de Valladolid, sita en Calle 32 entre 35 y 37, Col. Santa Ana, Valladolid, Yucatán (planta alta mercado municipal).

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las Oficinas del Departamento de Obras Públicas de Valladolid, sita en Calle 32 entre 35 y 37, Col. Santa Ana, Valladolid, Yucatán (planta alta mercado municipal).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VALLADOLID, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLADOLID

C. ROGER DAVID ALCOCER GARCIA

RUBRICA.

(R.- 396788)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TZUCACAB, YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 01**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas del departamento de Obras Públicas, situada en Palacio Municipal S/N Centro, C.P. 97960, Tzucacab, Yucatán, teléfono y fax 01 (99)79744071, días hábiles de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional No: LPN-TZUCACAB-R23-14/01

Descripción de la licitación:	"Modernización de camino Tzucacab - Ekbalam y reconstrucción de calles diversas"
Volumen a adquirir	los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	18/09/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 12:00 horas

TZUCACAB, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TZUCACAB, YUCATAN

C. BERNABE ANTONIO TAH CHUC

RUBRICA.

(R.- 396774)

H. AYUNTAMIENTO DE YAXCABA, YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación las cuales estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir del día 9 de septiembre del año en curso, o bien en: Palacio Municipal domicilio conocido, colonia Centro, Yaxcabá, Yucatán tel.: 9889577108, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; domicilio que se indica para los eventos de junta de aclaraciones, visita al sitio de los trabajos y presentación de proposiciones.

Licitación Pública Nacional: LO-831104968-N3-2014

Descripción de la licitación:	Repavimentación de calles en diversos puntos del municipio de Yaxcabá
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medios para presentar propuesta	Presencial
Fecha de publicación en COMPRANET	9 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	16 de Septiembre de 2014 a las 8:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	16 de Septiembre de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional: LO-831104968-N4-2014

Descripción de la licitación:	Construcción de avenida de acceso a Yaxcabá
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Medios para presentar propuesta	Presencial
Fecha de publicación en COMPRANET	9 de Septiembre de 2014
Junta de aclaraciones	16 de Septiembre de 2014 a las 11:00 horas
Visita al sitio de los trabajos	16 de Septiembre de 2014 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Septiembre de 2014 a las 14:00 horas.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

YAXCABA, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAXCABA, YUCATAN
C. MELBA ROSANA GAMBOA AVILA
RUBRICA.

(R.- 396765)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUHI, YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 04

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas del departamento de Obras Públicas, situada en calle 20 x 19 y 21 Palacio Municipal S/N, col. centro, C.P. 97590, Huhí, Yucatán, teléfono y fax (99)99034354, días hábiles de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional No: LPN-HUHI-OP-14/02

Descripción de la licitación:	"Reconstrucción de calles hasta pavimentación"
Volumen a adquirir	los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	18/09/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	18/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 09:00 horas

HUHI, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUHI, YUCATAN

C. ROGER MARCELO BENITEZ ESPINOLA

RUBRICA.

(R.- 396789)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ACANCEH, YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 01

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas del departamento de Obras Públicas, situada en Palacio Municipal S/N Centro, C.P. 97380, Acanceh, Yucatán, teléfono 045 9992277545, días hábiles de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional No: LPN-ACANCEH-CONECON-14/01

Descripción de la licitación:	"Construcción de campo de fútbol en unidad deportiva"
Volumen a adquirir	los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	17/09/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 09:00 horas

Licitación Pública Nacional No: LPN-ACANCEH-CONECON-14/02

Descripción de la licitación:	"Modernización de avenida Entrada Principal (Calle 32)"
Volumen a adquirir	los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	17/09/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	23/09/2014, 11:00 horas

ACANCEH, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACANCEH, YUCATAN

C. JORGE FAUSTINO TOLOZA POOL

RUBRICA

(R.- 396775)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FELIPE, YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 01**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas del departamento de Obras Públicas, situada en Palacio Municipal S/N Centro, C.P. 97616, SAN FELIPE, Yucatán, teléfono 01 9868622070, días hábiles de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional No: LPN-SAN FELIPE-CONECN-R23-02-2014

Descripción de la licitación:	"Reconstrucción de calles hasta pavimentación"
Volumen a adquirir	los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	19/09/2014 12:00 horas
Junta de aclaraciones	19/09/2014 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/09/2014 12:00 horas

SAN FELIPE, YUCATAN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE, YUCATAN

C. LORENZO YGNACIO BRICEÑO CAN

RUBRICA.

(R.- 396778)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEKAX
DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No 16/2014**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYA CONVOCATORIA Y BASES DE PARTICIPACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), O BIEN, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, UBICADAS EN CALLE 48 X 39 Y 41 AVENIDA RICARDO PALMERIN, TEKAX, YUCATAN, MEXICO, DEL 26 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DE 9:00 A 12:00 HORAS, LOS CUALES SERA FINANCIADOS CON FONDOS PROVENIENTES DE RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL PROGRAMA SUBSEMUN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE PROCEDIMIENTO	LA-831079963-N7-2014
DESCRIPCION DE LA LICITACION	ADQUISICION DE VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	09/09/2014
JUNTA DE ACLARACIONES	17/09/2014 (10:00 HORAS).
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	24/09/2014 (10:00 HORAS).

TEKAX, YUCATAN, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CONSUELO DEL C. NAVARRETE NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 396753)

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 12 LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán, ubicado en Avenida Zamná No. 295 por 61 y 63 Fracc. Yucalpetén, código postal 97238, teléfono 01 (999) 911-84-00, de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 08:30 a 14:00 horas.

- Licitación pública nacional número **LO-931037999-N38-2014**
- Para su consulta los días: 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2014.

Descripción de la licitación	(140514) Construcción de dos comedores en: (A) Secundaria Técnica No. 57 (B) Secundaria Técnica No. 59 De la Zona Metropolitana Sur de Mérida, ubicadas en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	15/09/2014, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 11:00 horas
Fallo	29/09/2014, 12:30 horas

- Licitación pública nacional número **LO-931037999-N39-2014**
- Para su consulta los días: 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2014.

Descripción de la licitación	(140515) Construcción de un comedor, en la Secundaria Técnica No. 58 de la Zona Metropolitana Sur de Mérida, ubicada en la localidad y municipio de Mérida, Yucatán.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	09/09/2014
Visita a instalaciones	15/09/2014, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	17/09/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/09/2014, 12:00 horas
Fallo	29/09/2014, 13:00 horas

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACION
DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE YUCATÁN
ING. VICTOR MIGUEL CASTILLO ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 396677)

